

**Tuñón, Ianina**

*Situación de la infancia en el quinto año del período del bicentenario: mayor protección social, privaciones y brechas de desigualdad (2010, 2011, 2012, 2013, 2014)*

**Observatorio de la Deuda Social Argentina  
Barómetro de la Deuda Social de la Infancia  
Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V, 2015**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Tuñón, I. (2015). *Situación de la infancia en el quinto año del período del bicentenario : mayor protección social, privaciones y brechas de desigualdad (2010, 2011, 2012, 2013, 2014)* [en línea] informe n° 1. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/situacion-infancia-quinto-ano-bicentenario.pdf> [Fecha de consulta: ...]

**ODSA**

Observatorio  
de la Deuda  
Social Argentina

BARÓMETRO  
DE LA DEUDA SOCIAL  
DE LA INFANCIA

**Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V**



ISBN 978-987-620-291-6  
ISSN: 1852-4052

# SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN EL QUINTO AÑO DEL PERÍODO DEL BICENTENARIO

Mayor protección social, privaciones y brechas  
de desigualdad (2010, 2011, 2012, 2013, 2014).





**BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA**  
**Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V**



## **BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA**

---

Observatorio de la Deuda Social Argentina  
**Pontificia Universidad Católica Argentina**

Barómetro de la Deuda Social de la Infancia  
**Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V**

### **SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN EL QUINTO AÑO DEL PERÍODO DEL BICENTENARIO**

**Mayor protección social, privaciones y brechas  
de desigualdad (2010, 2011, 2012, 2013, 2014).**

Tuñón, Ianina

Situación de la infancia en el quinto año del período de Bicentenario : mayor protección social, privaciones y brechas de desigualdad (2010,2011,2012,2013, 2014) / 1a ed. edición - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2015.

200 p. ; 21 x 27 cm.

ISBN 978-987-620-291-6

ISSN: 1852-4052

1. Infancia. 2. Derechos Humanos. 3. Privaciones Sociales. 4. Desigualdades.

CDD 305.2308694

1ª edición: agosto de 2015

Tirada: 1350 ejemplares.

Diseño gráfico:

SADG | Santiago Ascaso

[www.sadg.com.ar](http://www.sadg.com.ar)

Impreso en AGI

Libro editado y hecho en la Argentina

*Printed in Argentina*

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

© Fundación Universidad Católica Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1300.

Buenos Aires, Argentina.

La autora de la presente publicación cede sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de la misma al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica. Asimismo, la Universidad Católica Argentina autoriza a la Fundación Arcor, Coca Cola Argentina, y Banco Industrial a la difusión de la misma. Lo publicado en esta obra es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Fundación Arcor, Coca Cola Argentina, y Banco Industrial.

© 2015, Derechos reservados por Fundación Universidad Católica Argentina.

Esta publicación esta impresa con materias primas provenientes de bosques gestionados en forma sustentable. El papel cuenta con certificación FSC (Forest Stewardship Council), las tintas son de origen vegetal y ha sido fabricado mediante procesos respetuosos con el medio ambiente.

### *Agradecimientos*

*La Universidad Católica Argentina agradece el apoyo brindado por la Fundación Arcor, Coca Cola Argentina y el Banco Industrial a la línea de investigación denominada “Barómetro de la Deuda Social de la Infancia”. También expresamos nuestro agradecimiento a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica por su apoyo a través del proyecto de investigación PICT2195. De igual modo, agradecemos muy especialmente a los equipos técnicos que en cada punto de la Argentina urbana contribuyeron con su conocimiento, experiencia y honestidad en las tareas de relevamiento de la Encuesta de la Deuda Social Argentina. En esta relevante función, deseamos reconocer principalmente al Observatorio Social. Y fundamentalmente, damos las gracias a cada uno de los hogares que participaron de esta investigación.*

## **AUTORIDADES**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

### **ARZOBISPO RECTOR**

Mons. Víctor Manuel Fernández

### **VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES**

Gabriel Limodio

### **VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

Horacio Rodríguez Penelas

### **VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

Beatriz Balian de Tagtachian

## **OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

### **DIRECTORA GENERAL DEL PROGRAMA**

Alicia Casermeiro de Pereson

### **COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA**

Agustín Salvia

### **SOCIOS DEL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA**

Fundación Arcor

Coca Cola Argentina

Banco Industrial

## **BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA**

### **COORDINADORA**

Ianina Tuñón

### **ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN**

Agustina Coll (Becaria UCA)

### **COLABORADORES**

Helga Fourcade (Becaria Conicet)

María del Pilar Canavesi (Asistente)

### **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Natalia Regulsky

María Magdalena Quintana

Natalia Ramil (Prensa)

### **ASISTENCIA TÉCNICA**

Isidro Adúriz

Cecilia Tinoboras

### **COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO**

Francisco Gilges (Becario UCA)

Christian Gabriel García

### **SUPERVISIÓN Y EDICIÓN DE ENCUESTAS**

María Laura Raffo

María Rosa Cicciari

### **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Paula Roggero

### **DISEÑO**

Santiago Ascaso



## ÍNDICE GENERAL

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	15
<b>EL ESPACIO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA INFANCIA</b>	19
<b>ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT</b>	23
Marco normativo de referencia .....	23
Alimentación: inseguridad alimentaria y acceso a los alimentos .....	24
Inseguridad alimentaria .....	25
Cobertura alimentaria .....	26
Salud: cobertura, prevención y estado de salud .....	27
Cobertura de salud .....	28
Déficit en la atención preventiva de la salud .....	29
Déficit en el estado de salud percibido .....	31
Hábitat: medio ambiente, vivienda y saneamiento .....	31
Medio ambiente .....	32
Viviendas .....	34
Hacinamiento .....	34
Saneamiento .....	35
<b>NOTA DE INVESTIGACIÓN I:</b>	
Limitaciones espaciales en el desarrollo de la primera infancia .....	36
<b>SUBSISTENCIA</b>	43
Marco normativo de referencia.....	44
Pobreza económica.....	44
Necesidades básicas insatisfechas .....	46
Pobreza en múltiples dimensiones de derechos .....	47
Protección social a la infancia.....	50
<b>NOTA DE INVESTIGACIÓN II:</b>	
Representaciones de la AUH en madres de niños y niñas en la primera infancia en contextos socioeconómicos desiguales .....	52
<b>CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN</b>	59
Marco normativo de referencia.....	60
Estimulación emocional e intelectual .....	60
Vulnerabilidad en el cuidado infantil .....	60
Compartir cama o colchón para dormir .....	61

Déficit en las oportunidades de compartir cuentos y libro infantiles.....	63
No festejar el cumpleaños.....	65
Vulnerabilidad al maltrato infantil.....	66
Oportunidades de socialización.....	68
Déficit en las oportunidades de esparcimiento y recreación.....	69
Déficit en la socialización y formación en actividades físicas y deportivas.....	70
Déficit en la socialización y formación en actividades artísticas y culturales.....	71
Las colonias de vacaciones como oportunidad para la socialización en el deporte y las artes.....	73
Déficit en la exposición a múltiples pantallas.....	73
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>75</b>
<hr/>	
Marco normativo de referencia.....	75
Déficit de recursos en el hogar.....	75
Déficit en el comportamiento lector.....	80
Déficit en el uso de internet.....	81
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>83</b>
<hr/>	
Marco normativo de referencia.....	83
Déficit educativo: no asistir a la escuela o hacerlo con sobriedad.....	84
Educación inicial.....	84
Déficit de escolarización y rezago educativo en la educación primaria.....	86
Déficit de escolarización y rezago educativo en la educación secundaria.....	86
Cobertura de la educación de gestión pública.....	87
Déficit en ofertas educativas.....	89
Jornada educativa extendida.....	89
Déficit en la enseñanza de educación física, plástica y música.....	91
Déficit en la enseñanza de computación.....	92
Déficit en la enseñanza de idioma extranjero.....	95
<b>NOTA DE INVESTIGACIÓN III:</b>	
Desigualdades en las ofertas educativas y percepciones de la calidad educativa en la escuela primaria.....	98
<b>PROTECCIONES ESPECIALES: EL TRABAJO INFANTIL</b>	<b>105</b>
<hr/>	
Marco normativo de referencia.....	105
Trabajo doméstico intensivo.....	106
Trabajo económico.....	107
Trabajo infantil en cualquiera de sus formas.....	108
<b>NOTA DE INVESTIGACIÓN IV:</b>	
Núcleo duro del trabajo infantil en la Argentina urbana.....	110

<b>RESUMEN DE RESULTADOS</b>	115
<hr/>	
Derecho a la alimentación, salud y un medioambiente de vida saludable .....	115
Derecho a la subsistencia y la seguridad social .....	117
Derechos en el espacio de la estimulación y la socialización .....	117
Derecho a la información .....	118
Derecho a la educación .....	118
Derecho a la protección a las peores formas de trabajo .....	119
<b>ANEXO METODOLÓGICO</b>	121
<hr/>	
VARIABLES E INDICADORES .....	127
Metodología aplicada .....	121
Dimensiones, variables e indicadores .....	121
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	132
<hr/>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	156
<hr/>	



# INTRODUCCIÓN

## DESAFÍOS EN EL DESARROLLO HUMANO DE LA INFANCIA TRÁS CINCO AÑOS DE MAYOR PROTECCIÓN SOCIAL

Con este quinto informe de los estudios del “Barómetro de la Deuda Social de la Infancia” en el período del Bicentenario (2010-2016), ingresamos también al quinto año de implementación de la Asignación Universal por Hijos para Protección Social (AUH). Sin lugar a dudas, la política pública más relevante de la última década orientada específicamente a la infancia. Según el ANSES, la AUH alcanza una cobertura de 3,4 millones de niños, niñas y adolescentes y 1,8 millones de familias. Según estudios propios, la AUH en el período 2010-2012 tuvo efectos positivos en la pobreza extrema, en la inseguridad alimentaria, en la escolarización y en la merma del trabajo infantil (Salvia, Tuñón, Poy, 2015). Los efectos fueron diferenciales en cada uno de estos indicadores y en tal sentido revelaron cómo las transferencias monetarias, aun cuando tienen condicionalidades, se revelan insuficientes para garantizar la plena escolarización, y para erradicar el hambre, la pobreza extrema y el trabajo infantil. Es fácil advertir que la AUH representa un ingreso monetario para los hogares con niños/as cuyos adultos de referencia no se encuentran integrados al mercado de trabajo formal. En tal sentido, el Estado –a través de ésta asignación– procura garantizar equidad en la infancia en relación al sistema de seguridad social, mientras no logra pleno empleo en condiciones de formalidad laboral para la población adulta.

En el contexto de la crisis internacional 2008-2009, y en el marco del estancamiento económico de 2012-2014, la AUH ha representado un aporte relevante para

las estrategias de subsistencia de los hogares con niños/as en contexto de informalidad laboral. La progresiva inflación, la retracción de la inversión y la demanda de empleo, se han convertido paulatinamente en el nuevo escenario socioeconómico de la Argentina.<sup>1</sup>

Es fácil advertir que en la última década se ampliaron los derechos sociales y mejoraron las estructuras de oportunidades de amplios sectores de la población, entre ellos, poblaciones especialmente vulnerables como la niñez y la adolescencia. En reiteradas ocasiones y en el marco de estas publicaciones se ha dado cuenta de los progresos sociales de la última década en el reconocimiento de derechos sociales de la infancia y de las mejores estructuras de oportunidades en el campo de la salud y la educación (Tuñón, 2014a:18). No obstante, en condiciones de desace-

1 Durante 2014, la economía argentina registró una marcada desaceleración del Producto Bruto Interno. La devaluación de enero y la inmediata reacción de los formadores de precios para impulsar un elevado proceso inflacionario, que fue aminorando su intensidad a la largo del año (36,8% anual), conllevó una caída del salario real de 4,8% y, consiguientemente, un incremento en la rentabilidad de las grandes firmas, que treparon al 8,0% sobre ventas. Esa reducción salarial, y no el empleo, afectó al mercado interno y contribuyó, de esta manera, a la desaceleración del nivel de actividad, que no devino en recesión por los diversos planes gubernamentales (como el Procrear, Procreauto, Ahora 12, además del Progresar y los significativos aumentos de la AUH) y por la robustez del mercado interno que surge del nivel salarial preexistente y el relativo sostenimiento del empleo (CIFRAS, 2015). Según estimaciones propias a partir de la EDSA (Salvia, 2015), la tasa de desocupación se incrementó de 8,8% a 9,1% en 2014.

lización de la economía del país, estancamiento en la creación de empleo y un sostenido proceso inflacionario, cabe preguntarse sobre la situación de las infancias con el objetivo de alertar sobre las situaciones más críticas, invitar a la reflexión y orientar políticas públicas presentes y futuras.

Justamente, existe amplio consenso en torno a que la infancia es una de las poblaciones más vulnerables a los ciclos económicos recesivos, dado que estos no solo afectan las estrategias de sobrevivencia de los hogares donde se concentra de modo mayoritario, sino que adicionalmente se ven empobrecidas las estructuras de oportunidades como consecuencia de una menor inversión de los Estados en educación, salud, infraestructura pública, entre otros servicios de gestión pública imprescindibles para el efectivo ejercicio de derechos en la niñez y adolescencia.

En tal sentido, los efectos que pueden tener las crisis socioeconómicas sobre el desarrollo humano y social de las infancias son de difícil reversión. Efectivamente, cuando se experimentan graves privaciones físicas y emocionales durante la niñez y adolescencia se producen marcas que difícilmente puedan ser revertidas en momentos más prósperos de las sociedades. Nos referimos a las secuelas en el desarrollo neuronal como consecuencia de la falta de una adecuada nutrición física y emocional durante los primeros años de vida, a los efectos negativos directos sobre la salud del niño/a cuando se vive en un medio ambiente contaminante o sin condiciones adecuadas de saneamiento, y sus consecuencias indirectas sobre su capacidad de aprendizaje e integración social. Nos referimos a las huellas sobre la salud física y psíquica de la explotación a través del trabajo y el maltrato infantil, entre tantas situaciones de privación que obstaculizan los procesos de formación y socialización de las nuevas generaciones, determinan los cursos de vida y reproducen el círculo perverso de la pobreza.

Entonces parece imprescindible en momentos de crisis -económica incrementar y fortalecer las estrategias de protección social en áreas clave del desarrollo humano y social de la infancia y adolescencia. Si bien, las políticas de expansión de los ingresos son ineludibles, éstas son insuficientes e incapaces de suplir a las acciones de los Estados en el mejoramiento del espacio de hábitat, la atención de la salud, la educación, entre otras tantas dimensiones de derechos esenciales al desarrollo integral del/de la niño/a y

que configuran las tan aludidas “estructuras de oportunidades” de una sociedad.

En el marco de esta nueva publicación de los estudios del “Barómetro de la Deuda Social de la Infancia”,<sup>2</sup> se propone entonces, y una vez más, estimar la magnitud de los desafíos en las principales dimensiones de derechos de niños, niñas y adolescentes en la Argentina urbana, con el objetivo de realizar un balance del período 2010-2014 en términos de los avances, retrocesos o situaciones de estancamiento que es plausible observar a través de un vasto sistema de indicadores de desarrollo humano y social en diferentes dimensiones de derechos. A este objetivo, sumamos el permanente interés por la situación actual como referencia de la distancia que aún mantenemos respecto de umbrales mínimos de cumplimiento de derechos vigentes en la Argentina, y las brechas de desigualdad social que todavía persisten.

Sin duda, el contexto social, político e institucional de estos años es clave para comprender el sentido de los cambios observados en las diferentes dimensiones del desarrollo de la infancia, en tanto que los sujetos de este grupo, que residen en la Argentina urbana, participan de modo indirecto y directo en los procesos socioeconómicos y ocupacionales que estructuran los recursos materiales y sociales de sus hogares y los procesos de construcción de mejores o peores estructuras de oportunidades en la sociedad. No obstante lo cual y como es usual en el marco de esta publicación, advertimos al lector que los niveles de incidencia del déficit (distancia de un umbral de cumplimiento del derecho) y la magnitud de las brechas de desigualdad social, así como los cambios que se observan en el período, responden a múltiples causas y factores que no son controlados en el marco de este diseño de investigación. En tal sentido, éstos no deberían ser asociados ni sola ni directamente a la acción de los Estados.

Con esta quinta publicación de los estudios del período del Bicentenario se espera contribuir al conocimiento público y al de quienes tienen el desafío de

---

2 Las publicaciones del BDSI se realizan desde 2007 a través de un informe anual como el presente (este es el quinto informe del período del Bicentenario y el noveno de la serie completa) y publicaciones específicas denominadas “Boletines” (ya se han editado doce), entre otras publicaciones académicas como artículos en revistas científicas, ponencias y presentaciones. Las mismas se encuentran disponibles en [www.uca.edu.ar/observatorio](http://www.uca.edu.ar/observatorio)

definir los problemas sociales que afectan a la infancia y adolescencia, problemas que representan una vulneración de derechos vigentes en la sociedad argentina. Por sobre todo, deseamos que la información aquí construida convoque a la toma de conciencia sobre la injusticia en el inicio de la vida, las inequidades en los cursos de vida y en los logros. Se entiende que ello ha de contribuir a forjar corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales y, en particular, entre aquellos que tienen la responsabilidad de gestionar soluciones de políticas públicas universales pero también específicas, sensibles a la diversidad.

IANINA TUÑÓN

COORDINADORA DEL BARÓMETRO  
DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA



# EL ESPACIO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA INFANCIA

En la agenda de los medios de comunicación y progresivamente de la opinión pública se ha ido instalando como una preocupación la medición de la pobreza o la falta de medición de la misma por parte del Estado.<sup>3</sup> Esto, sin duda, es un tema de suma preocupación, por un lado, porque no publicando las cifras de la pobreza, en la Argentina, se (in)visibiliza a poblaciones que experimentan carencias sociales injustas y particularmente graves cuando se es niño/a, y por otro lado, porque se contribuye al desconocimiento sobre aspectos que son esenciales a la construcción de políticas públicas y estructuras de oportunidades de la que participa no solo el Estado, sino también otros agentes sociales que requieren parámetros para orientar sus acciones en pos de superar las deudas sociales que persisten en nuestra sociedad.

Es sin duda muy importante que este tema esté presente en la agenda pública de la sociedad argentina. Desde los estudios del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) se contribuye hace diez años a la construcción de información precisa y diagnósticos certeros que permitan reconocer y definir los problemas sociales que requieren de amplios

consensos y políticas de Estado sostenidas que permitan arribar a soluciones.

Entre los desarrollos y aportes que se vienen desarrollando desde el ODSA y en particular desde los estudios del “Barómetro de la Deuda Social de la Infancia”, interesa destacar la perspectiva teórica más amplia con la que se propone observar y analizar la calidad de vida de las personas, y el acceso al bienestar y el progreso social.

Si bien desde el ODSA se contribuye cada año con estimaciones sobre la pobreza económica de los hogares y la población, también se aporta una perspectiva más amplia e integral de la pobreza humana y social. Justamente, el enfoque conceptual al que se adhiere en los estudios del ODSA es crítico de las mediciones y evaluaciones del bienestar de las sociedades a partir de los ingresos monetarios suficientes o insuficientes para cubrir una canasta de consumos de bienes y servicios considerados básicos para la vida humana. Este tipo de mediciones, de uso corriente, suele ser criticada por su reducción a indicadores de ingresos y por su incapacidad para evaluar las necesidades y realizaciones desde un enfoque más integral del desarrollo humano.<sup>4</sup>

3 Para un mayor conocimiento de lo ocurrido con las estadísticas oficiales en la Argentina se recomienda el Número 8 de la RELMIS <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/index> que reunió artículos de los principales referentes de las Ciencias Sociales en la Argentina.

4 Para un mayor desarrollo de esta crítica y del enfoque teórico-metodológico alternativo que aplica el programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina en los estudios e informes del Barómetro de la Deuda Social, véase Tami y Salvia, 2004; Salvia, 2006; Salvia y Lépole, 2007; y Tuñón, 2010, 2011.

Estos enfoques, centrados en el análisis de los ingresos monetarios y la capacidad de compra de ciertos bienes y servicios primarios, representan de modo parcial el nivel de bienestar alcanzado por las sociedades, los hogares y las personas.

Esta perspectiva crítica de las mediciones y evaluaciones del bienestar de las sociedades y su población goza de amplio consenso en la comunidad científica a partir de las valiosas contribuciones teóricas de Sen (1980, 1987, 1992, 2000) con el concepto de “desarrollo humano” en términos de capacidades, realizaciones y funcionamientos socialmente valiosos, en condiciones saludables y socialmente aceptables. Otros autores que acompañaron este desarrollo teórico y que avanzaron sobre la definición de parámetros de las “necesidades humanas universales”, fueron Max Neef (1987), Doyal y Gough (1994), Maslow (1970), Nussbaum (2002) y Boltvinik (2003). Desde la adhesión a estos marcos de referencia teóricos de las capacidades como espacio de evaluación del desarrollo humano, se ha trabajado en la construcción de un amplio sistema de indicadores idóneos para aproximarse a la calidad de vida de las poblaciones, y sobre todo a la de una población particularmente vulnerable como es la infancia.

En este proceso de construcción se advirtió la distancia que existe entre el concepto y el modo en que se puede medir y evaluar el “espacio de las capacidades”. Fue así que se adoptó de modo complementario el enfoque de derechos humanos, que se constituyó en teoría de alcance intermedio entre tal espacio de capacidades y el mundo empírico.

La legitimidad que presenta este modo más integral de representar el ideario humano lo brinda el hecho de que el desarrollo humano personal y el social se hallan protegidos y promovidos por una sumatoria de derechos individuales, sociales, políticos y culturales de alcance internacional, que la humanidad ha ido incorporando al ritmo del progreso de la civilización (Salvia y Lépre, 2006). De hecho, la comunidad internacional reconoce el imperativo del desarrollo humano y social en numerosos instrumentos normativos, entre los cuales se destacan: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (ONU, 1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966); la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo

de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 1986); y la Declaración del Milenio de la Asamblea General (ONU, 2000). Este enfoque, se entiende, guarda una estrecha relación conceptual con los derechos humanos, cuya garantía puede ser legítimamente exigida al Estado (PNUD, 2000; O’Donnell, 2002).

El Estado argentino adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), asumió compromisos frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000), y sancionó numerosas leyes de protección de derechos que constituyen un conjunto amplio de parámetros a partir de los cuales definir dimensiones e indicadores de necesidades, capacidades y funcionamientos para el desarrollo humano de la infancia.

Ciertamente, desde el Estado se avanzó de modo relevante en la creación de jurisprudencia en el campo de los derechos sociales y en particular en los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Durante la primera década del siglo XXI, se sancionaron la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley 26206 de Educación Nacional, la Ley 26233 sobre Centros de Desarrollo Infantil; y la Ley 26390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. Estos notables avances en el reconocimiento del niño/a como sujeto de derecho fueron acompañados por la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF); el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia; y el Plan Nacional de Acción por la Niñez y la Adolescencia.

A partir de este amplio marco legal, vigente hoy en la Argentina, se han establecido los umbrales normativos a partir de los cuales evaluar el grado de cumplimiento de los derechos en la niñez y adolescencia urbana. En esta publicación se retoma la estructura de dimensiones de derechos que fueron considerados primordiales al iniciarse los estudios de la *Serie del Bicentenario (2010-2016)*: 1) Alimentación, salud y hábitat; 2) Subsistencia; 3) Crianza y socialización; 4) Educación; 5) Información; y 6) Protecciones especiales: trabajo infantil (Tuñón, 2011a).

A continuación se presenta un esquema de los aspectos básicos que comprende cada una de las dimensiones de derechos analizada en el presente estudio:

<b>ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT</b>
ACCESO A LOS ALIMENTOS ACCESO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MEDIOAMBIENTE DE VIDA SALUDABLE VIVIENDA DIGNA
<b>SUBSISTENCIA</b>
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POBREZA E INDIGENCIA POR INGRESOS POBREZA MULTIDIMENSIONAL PROTECCIÓN SOCIAL
<b>CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN</b>
CUIDADO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES EN LA SOCIALIZACIÓN SECUNDARIA
<b>INFORMACIÓN</b>
ACCESO A RECURSOS DE INTERCONEXIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
<b>EDUCACIÓN</b>
ESCOLARIZACIÓN Y REZAGO EDUCATIVO ACCESO A RECURSOS EDUCATIVOS
<b>PROTECCIONES ESPECIALES: TRABAJO INFANTIL</b>
TRABAJO EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Este enfoque conceptual y esquema de dimensiones e indicadores invita a adoptar una mirada integral del desarrollo humano y social de las infancias y, no menos, a enfrentar el desafío de distinguir entre necesidades materiales, sociales, emocionales, culturales, objetivas y subjetivas en entornos sociales particulares (familia, escuela, espacios públicos, entre otros), cuya satisfacción también convoca a reconocer las formas socioculturalmente construidas y aceptadas (Tuñón, 2011a, 2012a, 2013a, 2014a). En sociedades como la argentina, donde el potencial de desarrollo de ciertas capacidades básicas no es el mismo para todos sus miembros, el desarrollo hu-

mano requiere ser definido y analizado en un marco no solo de necesidades, sino también de derechos que contemplen recursos materiales, educativos y emocionales; lo cual incluye el respeto absoluto de la persona, su familia y su cultura, sin perder de vista las diferencias étnicas, sociales, culturales y religiosas, entre otros aspectos que contribuyen a la configuración de distintas infancias y adolescencias (Braslavsky, 1986; Carli, 1999).

Ahora bien, en adelante y a través de estas dimensiones, al estimar la incidencia del déficit (nivel de privación) como reflejo de la distancia de necesidades, capacidades y funcionamientos valiosos para la realización del máximo potencial del niño/a en el contexto social, político y económico por el que transita la sociedad argentina en el período de observación seleccionado (los primeros cinco años del Bicentenario: 2010-2011-2012-2013-2014),<sup>5</sup> cabe destacar que, si bien los indicadores son presentados en el nivel de los promedios urbanos y variaciones interanuales, también se efectúa un análisis específico en términos de desigualdades económico-ocupacionales, socioeconómicas, residenciales, regionales y según el ciclo vital y sexo de los niños, niñas y adolescentes. Los análisis desagregados en estos términos permiten no sólo reconocer la magnitud de las carencias sociales y su evolución en estos últimos cinco años completos, sino también apreciar la dimensión y sentido de las brechas de desigualdad social, las particularidades locales, así como distinguir a las infancias más vulnerables.

En general, las privaciones o logros referidos por los indicadores se miden en términos de nivel de incidencia, es decir, en porcentaje de población entre 0 y 17 años por debajo o por encima de los umbrales mínimos establecidos en cada caso. La lista de indicadores utilizados en cada dimensión de derechos se despliega en el Anexo Metodológico de la presente publicación.

En 2014, en la Argentina urbana, se estima que vivían 11,3 mill. de niños/as y adolescentes menores

5 En esta edición del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia se aplicó un ponderador que ajusta las estimaciones poblacionales a la estructura sociodemográfica urbana proveniente del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Por ser el primer año en el que se dispone de esta información, las estimaciones correspondientes al período 2010-2013 difieren de las presentadas en publicaciones anteriores ya que las mismas se ajustaban según la estructura poblacional urbana del Censo 2001.

de 18 años (26,4% entre los 0 y 4 años, 44,6% entre los 5 y 12 años y 29% entre 13 y 17 años).

En cuanto a la evaluación de las desigualdades sociales estructurales, ésta se hace a través de cuatro variables cuya correcta interpretación requiere de un mínimo análisis introductorio:

1. El Estrato Económico-Ocupacional mide la condición de clase de los hogares a través de la condición de actividad y calificación ocupacional, fuentes de ingresos y nivel de protección social del principal sostén económico del grupo familiar. Las siete categorías iniciales de análisis fueron reagrupadas en cuatro clases: a) clase media profesional (5,3%), b) clase media no profesional (18,7%), c) clase obrera integrada (49,9%) y d) clase trabajadora marginal (26%).
2. El Nivel Socioeconómico mide, a través de un índice resumen del clima socioeducativo familiar, la inserción sociocupacional de/de la jefe/a de hogar y el acceso a bienes y servicios del grupo familiar. Dicho índice se clasifica en cuatro categorías de igual tamaño, quedando las siguientes: a) medio alto (primer cuartil), b) medio bajo (segundo cuartil), c) bajo (tercer cuartil) y d) muy bajo (cuarto cuartil).
3. La Condición Residencial mide cuatro modalidades diferentes de urbanización con diversos grados de presencia del Estado en lo tocante a la planificación, regulación e inversión pública en bienes urbanos, y con una presencia también dispar de los distintos estratos socioeconómicos. Categorías: a) urbanización formal de nivel medio alto (17,3%), b) urbanización formal de nivel medio (44,8%), c) urbanización formal de nivel bajo (28,4%) y d) urbanización informal (villas o asentamientos urbanos) (9,4%).
4. La Región Urbana clasifica a los aglomerados considerados en la muestra según su distribución espacial y grado de consolidación socioeconómica. Las regiones urbanas fundamentales son cuatro: a) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (10,5%), b) Conurbano Bonaerense (49,6%), c) otras áreas metropolitanas (21,7%) y d) resto urbano del interior (18,7%).

# ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT

El acceso a la alimentación en cantidad y calidad, y de manera socialmente aceptable, es un derecho básico para garantizar no solo el sostenimiento de la vida, sino una vida saludable. El niño que no logra satisfacer sus necesidades nutricionales en los primeros años de vida a menudo ve afectado su crecimiento, su desarrollo madurativo y cognitivo, el rendimiento escolar y los procesos de integración social. La inseguridad alimentaria, que en sí misma representa una necesidad no satisfecha, vulnera el ejercicio de otros derechos, como el de recibir una educación, el de jugar, el de participar de la vida cultural, entre otros.

El ambiente en el cual un niño crece y se desenvuelve es vital para lograr un desarrollo integral. Acceder a un hábitat de vida adecuado (una vivienda de calidad en su construcción, en condiciones sanitarias adecuadas, y en espacios residenciales ambientalmente sanos, entre otros) es determinante para el ejercicio de otros derechos sociales fundamentales, como el de tener una vida saludable y el de poder participar de procesos de formación en el campo educativo.

En esta dimensión de análisis, el Estado argentino se ha comprometido con el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a un nivel de vida adecuado para garantizar su pleno desarrollo (físico, mental, espiritual y social), tal como establece la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989). En particular, ha asumido metas al 2015, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000), y debe procurar garantizar a la infancia el acceso a los servicios de salud.

Sin embargo, el garantizar estos derechos para la niñez y adolescencia depende, en parte, de los Estados y, en parte, de las familias, los padres y, en general, los adultos de referencia de niños/as y ado-

lescente. En este sentido, el Estado puede garantizar un servicio de salud gratuito para todos, como en el caso argentino, pero su existencia no garantiza por sí mismo la atención de la salud del niño/a. La problemática de la desigualdad social en el acceso a los servicios públicos es compleja y está asociada a múltiples factores, algunos de los cuales son responsabilidad prioritaria de los Estados, como por ejemplo su calidad y distribución en el territorio.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- » La Constitución Nacional, en su artículo 41, señala que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Esto es especialmente importante cuando se trata del desarrollo humano y social de la niñez y la adolescencia. El hábitat de vida debe ser saludable y ecológicamente equilibrado (ley 26.061, art. 21).
- » Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, art. 21: Derecho al medio ambiente, establece que “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje”.
- » El Estado argentino se ha comprometido con las siguientes Objetivos: 1) erradicación de la pobreza y el hambre, en particular, a reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre; 2) a reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al

agua potable y a servicios básicos de saneamiento; y 3) a haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular.

- » Asimismo, con relación al medioambiente de vida, el Estado argentino se ha comprometido a: (1) “Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medioambiente”; (2) “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”; y (3) “Mejorar considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales” (ONU, 2000).
- » En la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se manifiesta la obligación de garantizar a la infancia el acceso a servicios de salud, lo cual incluye la prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud (artículo 14, inciso d, ley 26.061).

En este contexto de derechos y compromisos asumidos por el Estado argentino, y tras una década de importantes progresos macroeconómicos y mayor protección social a la infancia y adolescencia, cabe preguntarse cuál es el nivel de déficit que aún prevalece en indicadores tan sensibles al desarrollo de la vida humana como el acceso a la alimentación, la atención de la salud y un hábitat de vida digno y saludable para su desarrollo. En qué medida el estancamiento en la creación de empleo, la inflación y el ciclo recesivo de la economía han afectado la capacidad de consumo de alimentos de los hogares, la cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga, y la infraestructura habitacional. Asimismo, importa interrogarse acerca de la medida en que la recuperación en la situación económica a nivel general mantuvo, redujo o amplió las brechas de desigualdad social preexistentes.

---

## ALIMENTACIÓN: INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y ACCESO A LOS ALIMENTOS

---

Las carencias alimentarias en la niñez, tanto en cantidad como en calidad, exponen al/a la niño/a a una situación de extrema vulnerabilidad. La falta de acceso a una nutrición saludable puede limitar el de-

sarrollo cognitivo y la capacidad de aprendizaje del/ de la niño/a (OMS, 2006; Unicef, 2009).

A continuación se propone una aproximación a situaciones de riesgo a través de un indicador que mide la inseguridad alimentaria. Este indicador es medido como un atributo de los hogares que permite evaluar privaciones alimentarias por problemas económicos durante el último año. La inseguridad alimentaria severa refiere a la experiencia de “hambre”, mientras que el déficit total da cuenta también de la reducción de la cantidad o calidad de la dieta por problemas económicos (Salvia, Tuñón y Musante, 2012).<sup>6</sup> Este índice específico de inseguridad alimentaria se basa en la metodología del Servicio de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA) y en desarrollos más recientes como la “Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria” (ELCSA).<sup>7</sup>

Además de analizar la incidencia de situaciones de inseguridad alimentaria en la niñez y adolescencia, y principales factores asociados, se estima la cobertura de las acciones públicas y privadas de asistencia alimentaria directa en el ámbito escolar y en espacios alternativos al escolar a través de comedores comunitarios.

Precisamente, esta publicación ofrece información específica en cada una de las dimensiones de derechos referida y, de modo adicional, descripciones sobre los principales determinantes de las situaciones de carencia. En efecto, el análisis avanza sobre la incidencia del espacio de las privaciones alimentarias y su evolución en los años 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014 a nivel de la población de niño/as y adolescentes entre 0 y 17 años en las zonas urbanas de la Argentina.

---

6 La metodología de construcción de este índice de inseguridad alimentaria ha sido objeto de diversos procedimientos de validación en el marco del ODSA. Para un mayor detalles sobre su definición operativa se sugiere revisar el documento de trabajo de Salvia, Tuñón, Musante (2012), disponible online en: <[www.uca.edu.ar/observatorio](http://www.uca.edu.ar/observatorio)>.

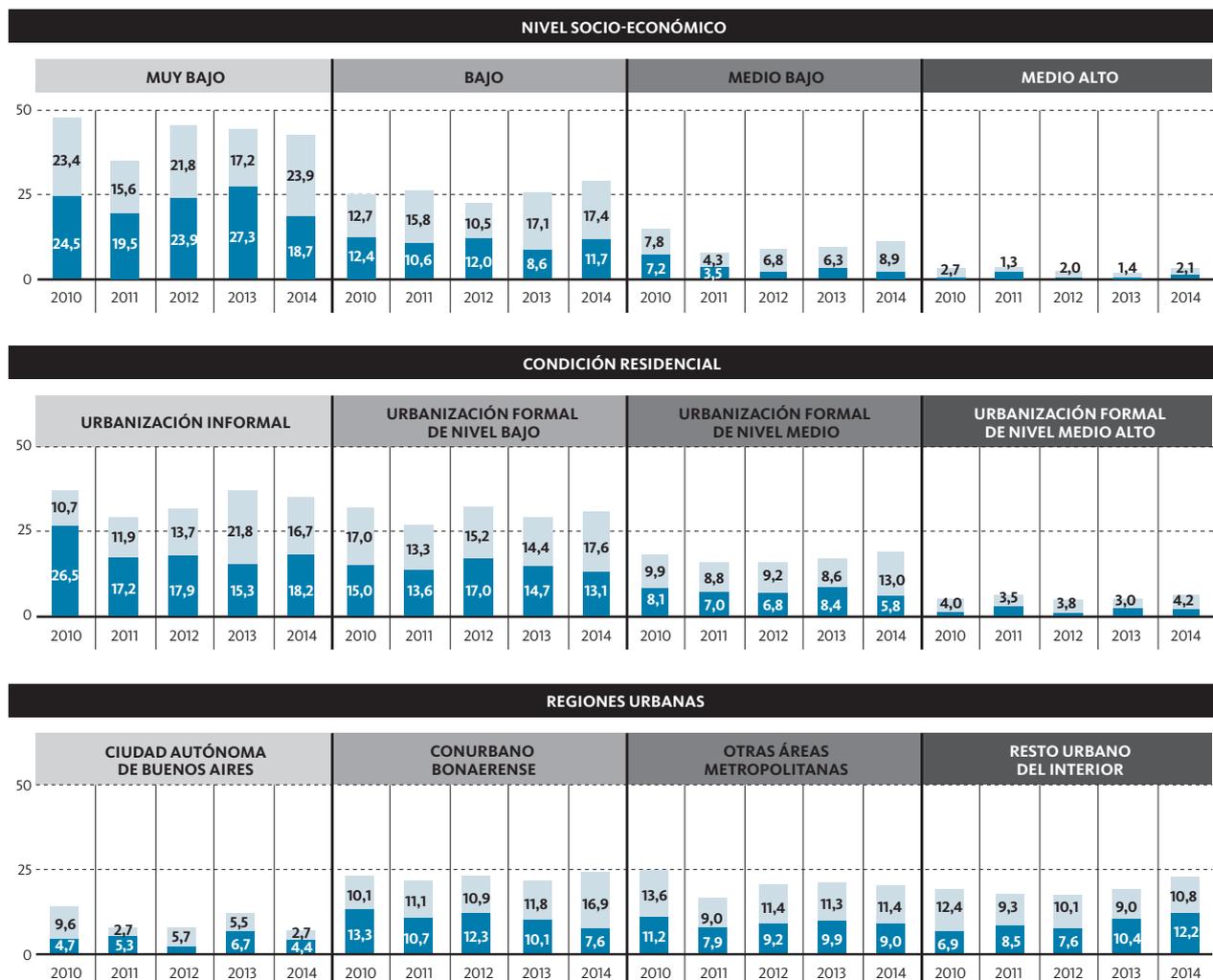
7 Estudios locales como el de Bolzán y Mercer (2009) han mostrado una fuerte asociación entre la percepción de hambre y el retardo de crecimiento en talla en niños de 6 meses a 6 años. Otros estudios destacan la fuerza de la correlación entre inseguridad alimentaria y pobreza extrema. En efecto, en los procesos de validación de esta escala se ha mostrado que la inseguridad alimentaria guarda fuerte correlación negativa con el ingreso, así como con medidas tradicionales de inseguridad alimentaria como la ingesta de alimentos per cápita (Fiszbein y Giovagnoli, 2004; Kennedy, 2002).

**Figura 1.1**

**Inseguridad alimentaria total**



TOTAL PRIVACIONES SEVERA Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 0 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**INSEGURIDAD ALIMENTARIA**

Se estima que en el quinto año del período del Bicentenario, en la Argentina urbana, alrededor de dos de cada diez niños, niñas y adolescentes pertenecían a hogares en situación de inseguridad alimentaria. Es decir, que se trata de infancias que pertenecen a hogares que expresaron haber tenido dificultades para garantizar el acceso a los alimentos por problemas económicos e incluso haber experimentado situaciones de “hambre” en el año de referencia. Esta última situa-

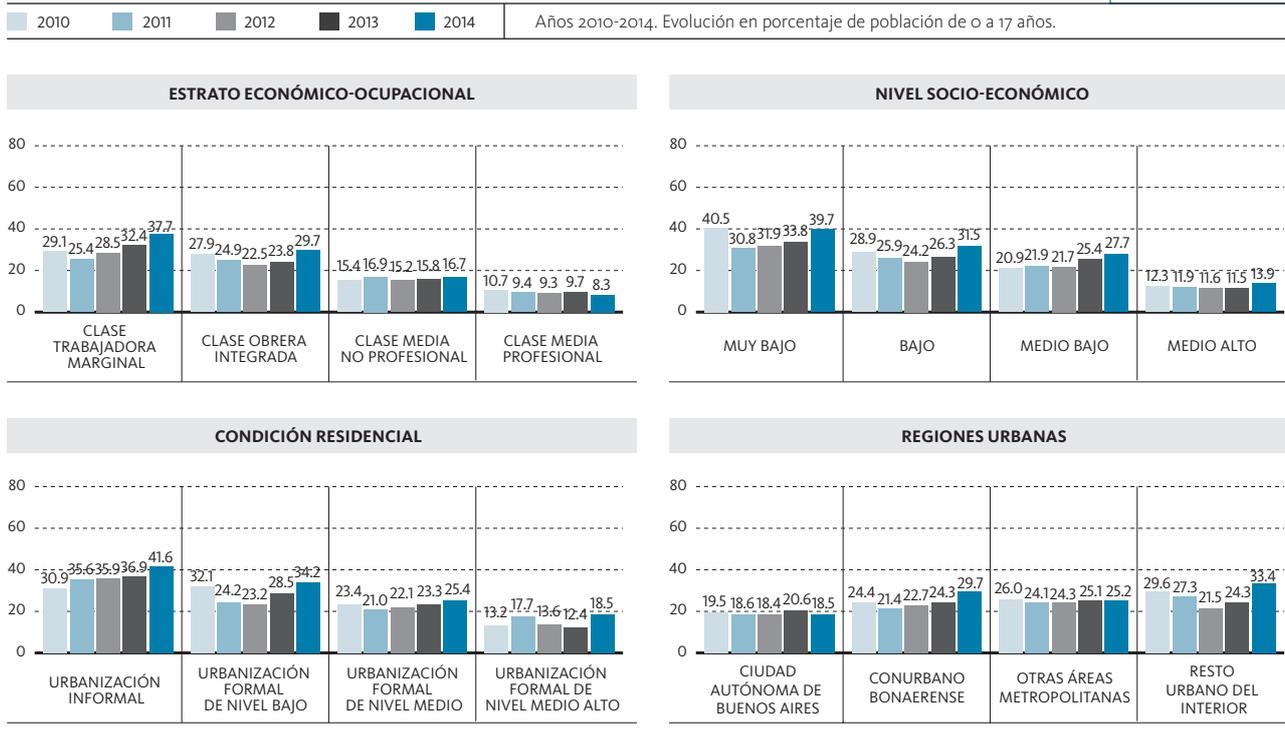
ción, que representa privaciones graves en el acceso a los alimentos afectaba al 8,4% de la infancia urbana.

La situación de inseguridad alimentaria total a lo largo del período 2010-2015 se mantuvo estable en torno al 20%, mientras que la situación más severa experimentó un descenso entre puntas del período de referencia de 2,4 puntos porcentuales (p.p.) (ver tabla 1).

La propensión a la inseguridad alimentaria es un atributo de los hogares extensible a todos sus miembros y, en tal sentido, es de esperar que registre diferencias según el estrato socioeconómico y las diferencias

Figura 1.2

Recibe alimentación gratuita en comedores, escuelas u otros espacios



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

sociorresidenciales de los mismos. En efecto, a medida que empeora la situación socioeconómica o residencial de los hogares se incrementa el riesgo alimentario. En el período 2010-2014, dicho riesgo se mantuvo relativamente estable con un leve descenso en la población de niños/as en el estrato social muy bajo (25% inferior) en el que se advierte una merma de 5,3 p.p., que se reduce a la mitad en el espacio de villas o asentamientos urbanos (2,3 p.p.), y parece corresponder de modo prioritario a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras áreas metropolitanas en las que la merma fue de 7,2 y 4,4 p.p., respectivamente (ver figura 1.1).

A nivel del déficit más severo se advierte que los progresos se registraron de modo prioritario en los sectores sociales más desfavorecidos y de modo particular en el espacio de villas o asentamientos urbanos, no obstante no parece haber alcanzado para salir de la situación de riesgo alimentario global. La inseguridad alimentaria severa experimentó una merma significativa en el Conurbano Bonaerense pero la mayor parte de esta población todavía se encuentra con problemas para garantizar el acceso a los alimentos.

COBERTURA ALIMENTARIA

En la Argentina urbana alrededor del 28,2% de la infancia en 2014 recibía algún tipo de alimentación gratuita a través de comedores escolares o comunitarios, o refrigerio escolar. Respecto del año 2010 se registra un incremento de 3,1 p.p. en la proporción de niños/as y adolescentes que reciben algún tipo de asistencia alimentaria. Este incremento de la cobertura comenzó a observarse a partir del 2012-2013, período interanual en el que se advierte un incremento de casi 2p.p., y entre 2013 y 2014 de 4 p.p. (ver tabla 1)

La población con mayor nivel de cobertura es la población en edad de estar asistiendo a la educación primaria, seguida por la población adolescente y la primera infancia (40,6%, 20,4% y 16%, respectivamente) (ver tabla anexo 1.2). Esto permite inferir que buena parte de la cobertura alimentaria gratuita corresponde a los refrigerios escolares que se encuentran muy extendidos en las escuelas de gestión pública.

El incremento de la cobertura en la asistencia alimentaria ha estado fuertemente focalizado en el estrato

**TABLA 1****Indicadores de déficit en el acceso a los alimentos**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
INSEGURIDAD ALIMENTARIA TOTAL	22,0	18,5	20,0	20,3	21,5	-0,5
INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEVERA	10,8	9,1	9,7	9,8	8,4	-2,4 ***
RECIBE ALIMENTACIÓN GRATUITA	25,2	22,8	22,4	24,1	28,2	3,1 ***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

trabajador marginal y en el espacio de villas y asentamientos urbanos en los que se advierte, entre puntas 2010-2014, un incremento de 8,6 y 10,7 p.p. Dicho incremento también se inicia entre 2012 y 2013, y continúa hasta el 2014 en igual tendencia (ver figura 1.2).

Este proceso de mayor cobertura alimentaria orientada de modo preponderante a los sectores sociales más empobrecidos se localizó en el Conurbano Bonaerense y en menor medida en el resto urbano del interior.

**SALUD: COBERTURA, PREVENCIÓN Y ESTADO DE SALUD**

A continuación se evalúa la proporción de la infancia y adolescencia que no accede a la atención de su salud a través de obra social, mutual o prepaga. Esta población, si bien cuenta con la oferta de servicios públicos de salud, se enfrenta a las múltiples dificultades del sistema en aspectos como el de la designación de turnos en tiempo y forma con especialistas, lo que dificulta la atención preventiva de la salud del/ de la niño/a sano/a.

Con respecto a las estrategias de prevención de la salud del niño/a sano/a, en este informe se realizan dos aproximaciones: (a) el déficit en el acceso a la atención preventiva de la salud clínica y (b) el déficit en el acceso a la atención de la salud bucal.

Las recomendaciones internacionales coinciden en señalar que los/as niños/as, en sus primeros días y meses de vida, requieren de controles pediátricos preventivos periódicos mensuales hasta el primer año, trimestrales durante el segundo año, semestrales hasta los 4 años de edad, y anuales a partir de los 5; procurando mantener tales controles durante la pubertad y la adolescencia media y tardía.

Teniendo presente estas recomendaciones, la ventana de tiempo que establece el indicador de acceso a controles preventivos de la salud es poco exigente

para los/as niños/as pequeños/as y en edad escolar, pues considera como situación deficitaria la de aquellos que no realizaron una consulta durante el último año o nunca.

Como se sabe, la atención de la salud bucal es un indicador especialmente sensible a las desigualdades sociales en el estado de salud general de las personas, y en particular durante la niñez y adolescencia, puesto que tiene gran parte de la carga global de la morbilidad oral, tanto por los costos relacionados con su tratamiento como por la posibilidad de aplicar medidas eficaces de prevención. La mayoría de las enfermedades orales se asocian con factores de riesgo determinados, como la falta de higiene bucodental, la alimentación inadecuada y la falta de asistencia periódica a un odontólogo (OMS, 2007).

El indicador que se propone como *proxy* de la falta de cuidado bucodental permite reconocer a la población infanto-adolescente que “*hace más de un año no realiza una consulta al odontólogo e incluso nunca ha ido al dentista*”.<sup>8</sup>

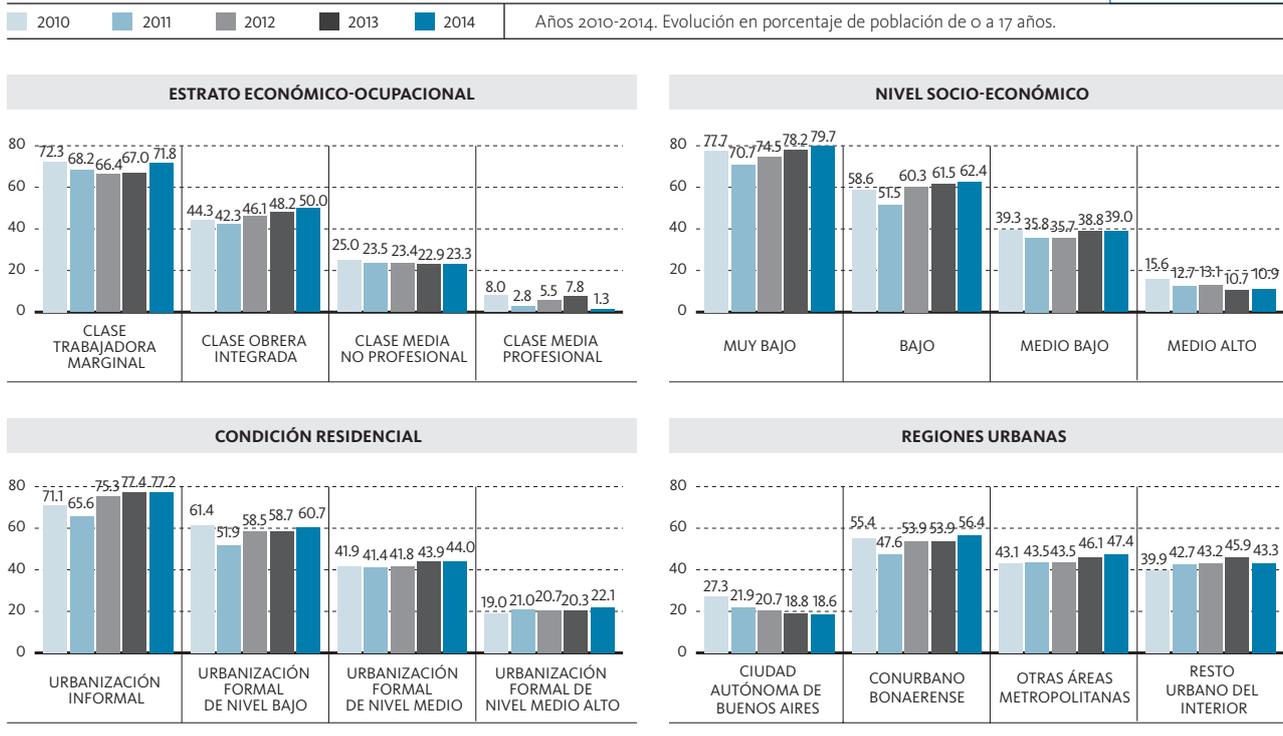
Por último, se realiza una evaluación general del estado de salud del/de la niño/a desde la perspectiva del adulto de referencia del mismo.

El análisis que sigue permite reconocer a las poblaciones que tienen los servicios públicos de salud como única opción para la atención de su salud, la incidencia del déficit en la atención de la salud preventiva del/de la niño/a sano/a, y la evaluación del estado de salud del/de la niño/a que realizan sus adultos de referencia, en la evolución de los años 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014, a nivel de la población de niño/as y adolescentes entre 0 y 17 años, en las zonas urbanas de la Argentina; así como también permite advertir las principales desigualdades sociales observadas.

8 En este análisis, adquiere particular importancia la diferenciación del riesgo según el grupo de edad. Entre los 3 y 5 años, si bien los/as niños/as todavía tienen dientes temporales, presentan más posibilidad de tener caries, y las mismas pueden producir alteraciones en el germin del diente permanente que se encuentra por debajo del diente de leche. En el caso de niños/as en edad escolar, es decir entre 6 y 12 años (lapso en el que comienza el proceso de caída y renovación de dientes hasta lograr la dentadura definitiva), los controles preventivos se tornan fundamentales; mientras que en la adolescencia, entre los 13 y 17 años (etapa de dientes permanentes), el control periódico es importante para prevenir caries potenciales y otros tipos de problemas dentales (piorrea, mala oclusión, etcétera).

**Figura 2.1**

**Déficit de cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**COBERTURA DE SALUD**

En el quinto año del período del Bicentenario, el 48,1% de la infancia urbana entre 0 y 17 años no tiene cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga. Es decir, que una proporción muy relevante de la infancia tiene como única opción para la atención de su salud el servicio público.

Durante el período 2010-2014 se advirtió una merma en el primer período interanual de alrededor de 3 p.p. que respondió a cierta recuperación del empleo de los adultos pero que se revirtió rápidamente en el siguiente período interanual y siguió una tendencia en ascenso escalonado y continuo. La propensión a no contar con obra social, mutual o prepaga se incrementa en la población de niño/as pequeños (0 a 4 años). En este grupo se incrementó la falta de cobertura de salud en 3,8 p.p. entre 2010-2014 (ver tabla 2). Sin duda, ello se vincula con la mayor vulnerabilidad al desempleo de sus progenitores jóvenes.

Es claro que la probabilidad de no contar con cobertura de salud se incrementa de modo significativo a me-

**TABLA 2**

**Indicadores de déficit en el acceso a la atención de la salud**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD A TRAVÉS DE OBRA SOCIAL, MUTUAL O PREPAGA	46,9	43,1	46,2	47,1	48,1	1,2
DÉFICIT DE CONSULTA A UN MÉDICO (MÁS DE UN AÑO O NO LO RECUERDA)	//	23,2	24,7	23,9	26,0	2,8 ***
DÉFICIT DE CONSULTA A UN ODONTÓLOGO (MÁS DE UN AÑO O NO LO RECUERDA) (1)	//	45,2	46,0	44,9	47,5	2,2 **
EVALUACIÓN REGULAR O MALA DEL ESTADO DE SALUD DEL NIÑO/A	//	5,0	3,4	3,5	4,5	-0,5

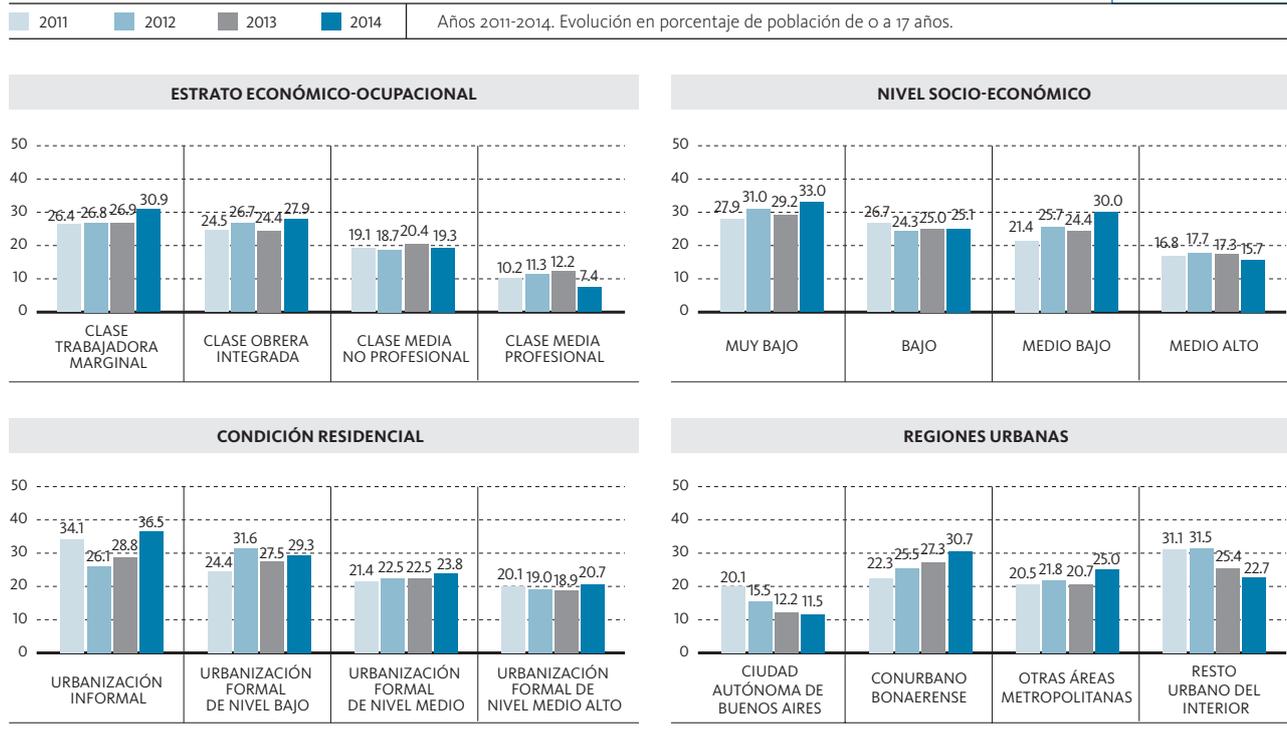
\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01. // No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie. (1) 3 A 17 AÑOS.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

didada que desciende el estrato social o sociocupacional de los hogares. En 2014, casi siete de cada diez chicos/as en el estrato marginal y casi ocho de cada diez en el 25% más pobre tenía el sistema público como única opción para la atención de su salud. Asimismo, en el espacio de villas o asentamientos urbanos casi ocho de cada diez chicos/as se encuentra en igual situación. Las brechas de desigualdad social han tendido a incrementarse como efecto de una mejora relativa en los sectores

**Figura 2.2**

**Déficit de consulta a un médico (más de un año o no lo recuerda)**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

sociales más aventajados y en particular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver figura 2.1).

**DÉFICIT EN LA ATENCIÓN PREVENTIVA DE LA SALUD**

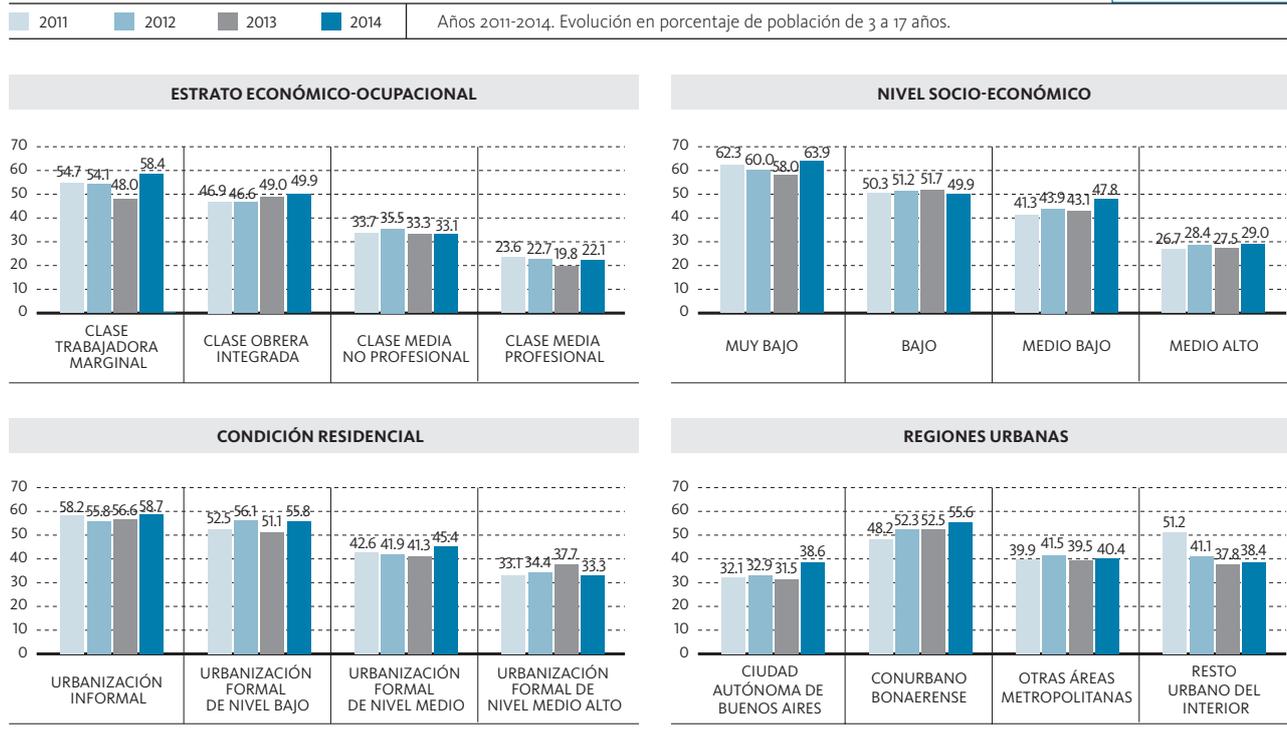
Se estima que, en 2014, el 26% de los niños, las niñas y adolescentes en la Argentina urbana no había realizado una visita al médico durante el último año. Respecto de 2011, esta propensión, claramente negativa en términos de la salud preventiva del/de la niño/a sano/a, se incrementó en 2,8 p.p., siendo esta variación significativa en términos estadísticos. Es fácil advertir que dicha tendencia se incrementa con la edad de los/as chicos/as. La situación más deficitaria se observa entre los adolescentes, grupo en el que el déficit asciende a casi cuatro de cada diez y es de alrededor de dos de cada diez en el grupo de los/as niños/as en edad escolar. Sin duda, en el grupo de los/as niños/as más pequeños/as, entre 0 y 4 años, es en el que existe una mayor consulta al médico, pero aun así el déficit de consulta alcanzaba en 2014 a uno de cada diez (ver tabla 2).

Las desigualdades sociales son muy significativas y claramente regresivas para los/as niños/as y adolescentes en los estratos sociales más pobres y con peores inserciones ocupacionales. En efecto, las brechas de desigualdad social, cuando no se incrementaron, se mantuvieron. Con relativa independencia de la forma en que se mida la estratificación social, el déficit se incrementó en los sectores sociales con mayores desventajas.

Más específicamente, en el estrato social de clase trabajadora marginal el déficit en la atención preventiva de la salud se incrementó en los últimos cinco años 4,4 p.p., y en la clase obrera integrada, 3,3 p.p. En el 25% más pobre, el déficit ascendió 5 p.p., y en los espacios de villa o asentamientos urbanos y en espacio formal de nivel bajo, ascendió 2,4 p.p. y 4,9 p.p. En cualquier caso, las brechas de desigualdad social son muy significativas y regresivas para los sectores sociales más empobrecidos. Si bien la situación de déficit en la atención de la salud del/de la niño/a es mayor en el espacio de villa o asentamiento urbano que en otros espacios residenciales, el incremento del déficit fue mayor en el espacio de urbanización formal de nivel bajo, que probablemente

**Figura 2.3**

**Déficit de consulta a un odontólogo (más de un año o no lo recuerda)**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

tiene mayores dificultades para acceder a un servicio de atención en el sistema público de salud (ver figura 2.2).

Los/as niños/as y adolescentes que han seguido esta tendencia negativa residen en el Conurbano Bonaerense, donde el déficit se incrementó 8,4 p.p., entre 2011 y 2014, y en menor medida en otras áreas metropolitanas (4,5p.p.) (ver tabla 2).

El déficit en la atención preventiva de la salud se duplica respecto del indicador recién analizado cuando se considera la propensión a no consultar al odontólogo. En 2014 se estimó que el 47,5% de los/as niños/as y adolescentes entre 3 y 17 años no había realizado una consulta al odontólogo durante el último año o nunca la había realizado. Esta tendencia negativa en términos de la atención de la salud bucal del/de la niño/a se incrementó en los últimos cinco años 2,2 p.p. y dicha variación es estadísticamente significativa (ver figura 2.3).

En el caso de este indicador la relación respecto de la edad es inversa a la antes descrita y, en este caso, los que menos consultan al odontólogo son los/as niños/as entre 3 y 4 años (63,6%). Los adolescentes re-

gistran niveles de déficit algo mayores a los/as niños/as en edad escolar. Aun cuando estos últimos suelen estar más concientizados sobre la importancia de la atención de la salud bucal como efecto de las campañas de educación para la salud en las escuelas, cuatro de cada diez chicos/as no habían realizado una consulta al odontólogo en el último año.

Sin lugar a dudas la atención de la salud odontológica guarda una fuerte correlación con la estratificación social y es una de las áreas en las que se advierten las dificultades del sistema público para proporcionar servicios en cantidad y calidad. En efecto, en estudios previos se ha aportado evidencia de las desigualdades en el estado de la dentadura de las personas mayores y su relación con el déficit en la atención bucal del/de la niño/a (González, 2013).

Las brechas de desigualdad social son significativas y persistentes en el tiempo. Los/as chicos/as en la clase obrera marginal no solo incrementaron su propensión a no consultar al odontólogo en los últimos cinco años 3,5 p.p., sino que mantienen más del doble de probabilidad de no realizar dicha consulta respecto

de pares en el estrato de clase media profesional. Más allá de las desigualdades que reflejan situaciones de injustas inequidades en el acceso a capital humano y al ejercicio de un derecho, como es la atención de la salud, esto permite advertir algunas de las “marcas” de difícil reversión que se establecen en el origen de la vida y se evidencia en este caso en la protección de la salud bucal del/de la niño/a sano/a. Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal que no realizaron una consulta al odontólogo en el último año representan un 58% y, en el 25% más pobre, un 64%.

El espacio socioresidencial también permite advertir significativas inequidades sociales. Los/as chicos/as en el espacio de villa o asentamiento urbano y en el espacio formal de nivel bajo en más del 50% no consultó a un odontólogo el último año. Es relevante advertir que quienes viven en espacios formales, pero de estratos sociales muy bajos, tienen las mismas dificultades que quienes viven en espacio informales para acceder a estructuras de oportunidades en el campo de la atención de la salud y, en ocasiones, más dificultades, dado que los servicios de salud pública se localizan con frecuencia en dichos espacios territoriales.

El déficit en la atención preventiva de la salud bucal se localiza fuertemente en las infancias del Conurbano Bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en donde se registró un aumento de la no consulta de 7,4 p.p. y 6,5 p.p., entre 2011 y 2014.

## DÉFICIT EN EL ESTADO DE SALUD PERCIBIDO

Desde la perspectiva de los adultos de referencia (padre, madre o cuidador principal) el 4,5% de los/as niños/as goza de un estado de salud que se evalúa (percibe) como regular o malo. La tendencia es estable y desde 2011 se ubica en torno a esta cifra. Las diferencias en esta evaluación del estado de salud del/de la niño/a u adolescente se advierten en términos de la estratificación social y, en mucha menor medida, en relación con los grupos de edad (ver tabla de anexo 2.4).

Sin duda, el énfasis cabe ponerlo en el análisis de las brechas de desigualdad social, más incluso que en la evolución, porque lo cierto es que el indicador se muestra muy estable. No obstante, la percepción de que la salud del/de la niño/a no es buena alcanza al 6,4% en el estrato de clase trabajadora informal y es de apenas 0,7% en el estrato de clase media profesional. Lo mismo se advierte en términos de los estratos sociales en cuar-

tiles: en el 25% más pobre, el 6,5% de los/as chicos/as presentan un estado de salud que los adultos de referencia evalúan de modo negativo, mientras que esta prevalencia se reduce a la mitad en el 25% superior.

En los espacios de villa o asentamiento urbano y en el espacio formal de nivel bajo alrededor del 5% de los/as chicos/as gozan de un estado de salud regular o malo desde la perspectiva de los adultos mayores.

No se advierten importantes diferencias entre las áreas urbanas consideradas, pero tienden a concentrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense (4,9% y 4,6%, respectivamente).

---

## HÁBITAT: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

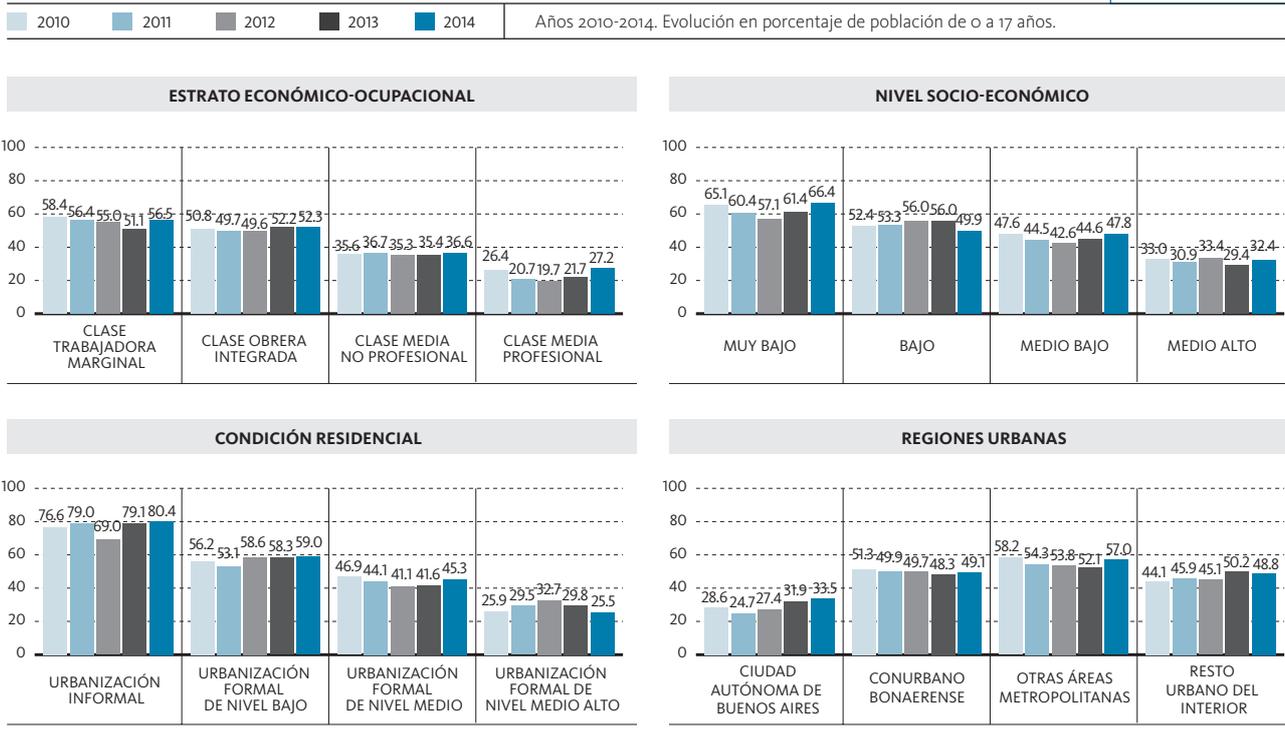
---

El medio ambiente de vida tóxico (presencia de plagas, cercanía de basurales y quema de basura o fábricas contaminantes) expone de modo particular a los/as niños/as a enfermedades respiratorias y dermatológicas, así como también a accidentes, y ciertamente restringe las oportunidades de juego al aire libre, ejercicio de actividad física y relaciones sociales de vecindad. Es decir, el medioambiente insalubre no solo vulnera de forma particular los derechos del/de la niño/a por cuanto compromete su salud –ante todo durante los primeros años de vida–, sino que también obstaculiza su desarrollo de actividades claves para la vida a esa edad, como es el juego activo en el espacio público.

Las condiciones de hacinamiento o construcción precaria de la vivienda, sin acceso a agua limpia, sin baño o en condiciones inadecuadas de saneamiento son aspectos del espacio del hábitat más privado que exponen a situaciones de particular vulnerabilidad. En efecto, las viviendas en condiciones de hacinamiento no sólo exponen al niño a la falta de espacio para ejercer su derecho a la privacidad e intimidad, sino que también lo privan del espacio indispensable para jugar, invitar amigos, hacer tareas escolares, etcétera. Asimismo, el espacio habitacional precario por los materiales de su construcción conlleva riesgos en el cuidado de la salud de los menores de edad por hallarse más expuestos a las inclemencias del tiempo. Y además, las condiciones de saneamiento inadecuadas representan un caldo de cultivo para enfermedades diarreicas que pueden ser letales durante la primera infancia.

**Figura 3.1**

**Déficit en las condiciones de medio ambiente de vida**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**TABLA 3**

**Indicadores de déficit en el espacio del hábitat**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
DÉFICIT EN LAS CONDICIONES DE MEDIO AMBIENTE DE VIDA	49,0	47,4	47,4	47,7	49,1	0,1
FÁBRICAS CONTAMINANTES	15,7	12,5	13,2	13,7	13,8	-2,0 ***
BASURALES	23,9	24,5	25,0	24,1	28,2	4,3 ***
INCENDIOS/QUEMA DE BASURA	18,8	20,8	21,3	22,9	23,1	4,3 ***
PLAGAS	30,7	32,7	31,3	31,0	33,4	2,7 ***
DÉFICIT EN LA CALIDAD DE LA VIVIENDA	20,9	19,4	20,8	17,3	17,7	-3,2 ***
HACINAMIENTO	22,7	19,8	19,1	18,8	19,9	-2,8 ***
DÉFICIT EN LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO	49,2	44,4	43,0	43,9	43,3	-5,8 ***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Por lo general, estos múltiples riesgos tienden a acumularse y coincidir en condiciones de pobreza y en espacios residenciales segregados. En tal contexto, aumenta la propensión de algunas infancias a padecer enfermedades crónicas a edades tempranas, males que limitan su desarrollo cognitivo, emocional y motor; y que, si bien muchas veces pueden ser re-

versibles, representan un claro obstáculo para la formación educativa y el desarrollo de las capacidades de sociabilidad (OMS, 2006; Innocenti, 2002).

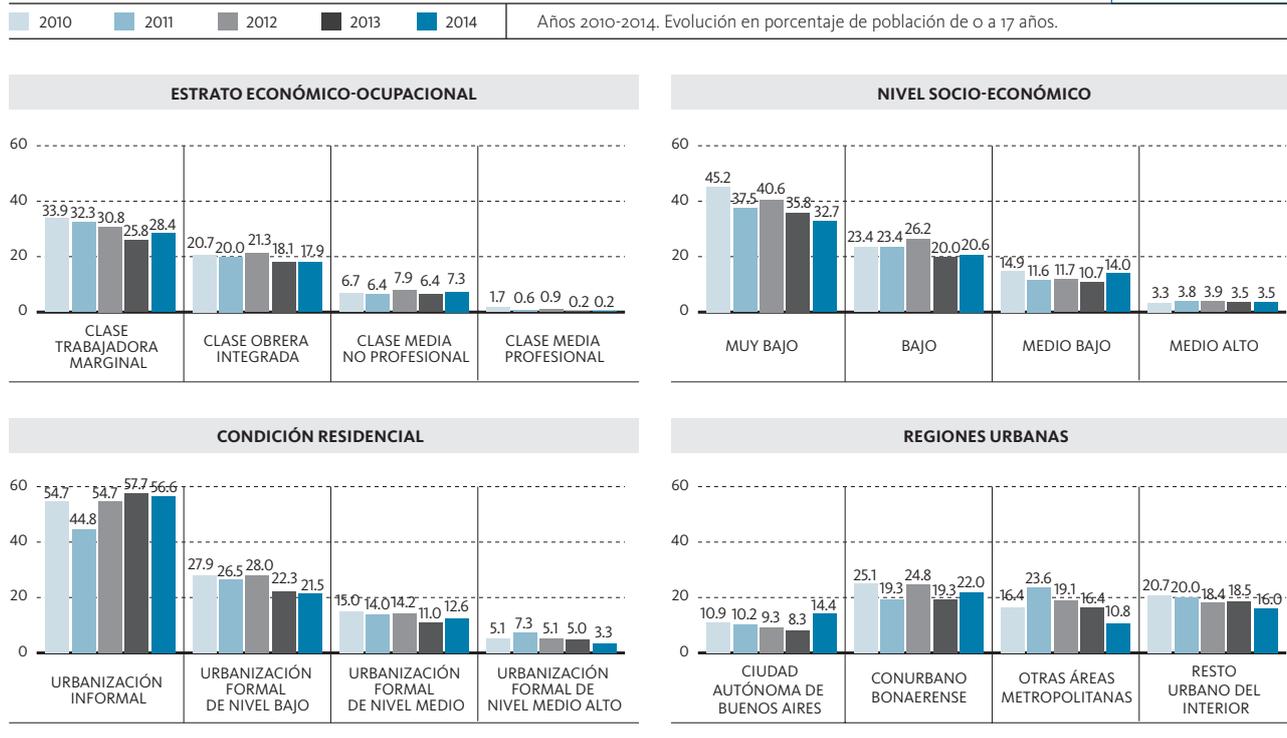
A continuación, se analiza la incidencia y evolución de un conjunto de indicadores de déficit en el espacio del hábitat y medioambiente de vida de la infancia y adolescencia urbana en la Argentina. Estos indicadores son evaluados en su evolución para el período 2010-2014 y en términos de las brechas de desigualdad social. Más allá de la presencia de plagas, basurales y/o fábricas e incendios en las inmediaciones de la vivienda, se estima la incidencia del déficit en diferentes aspectos referidos a saneamiento (carencia de conexión a la red de agua corriente, de cloacas o de instalación de inodoro con descarga), propensión al hacinamiento y precariedad de los materiales con que está construida la vivienda.

**MEDIO AMBIENTE**

En los primeros cinco años del período del Bicentenario no se advierten cambios significativos en la proporción de niños/as y adolescentes urbanos en

**Figura 3.2**

**Déficit en la calidad de la vivienda**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

un medio ambiente de vida tóxico (49%). Se considera un medio ambiente de vida tóxico y nocivo para el desarrollo humano del/de la niño/a y adolescente cuando se advierte alguna de las siguientes situaciones en su espacio de residencia: cercanía a fábricas contaminantes, basurales, incendios o quema de basura, o presencia de plagas. Los tres últimos fenómenos entre 2010 y 2014 se incrementaron a nivel de la población infantil y adolescente afectada, mientras que la prevalencia en espacios cercanos a fábricas contaminantes disminuyó levemente. Los problemas del medio ambiente que afectan de modo particular a los espacios residenciales con niños/as son las plagas (33%), los basurales (28%), los incendios y quema de basura (23%) y en menor medida la cercanía de fábricas contaminantes (13,8%). No obstante, casi cinco de cada diez chicos/as en las zonas urbanas de la Argentina tienen al menos uno de estos problemas en su espacio de vida (ver tabla 3).

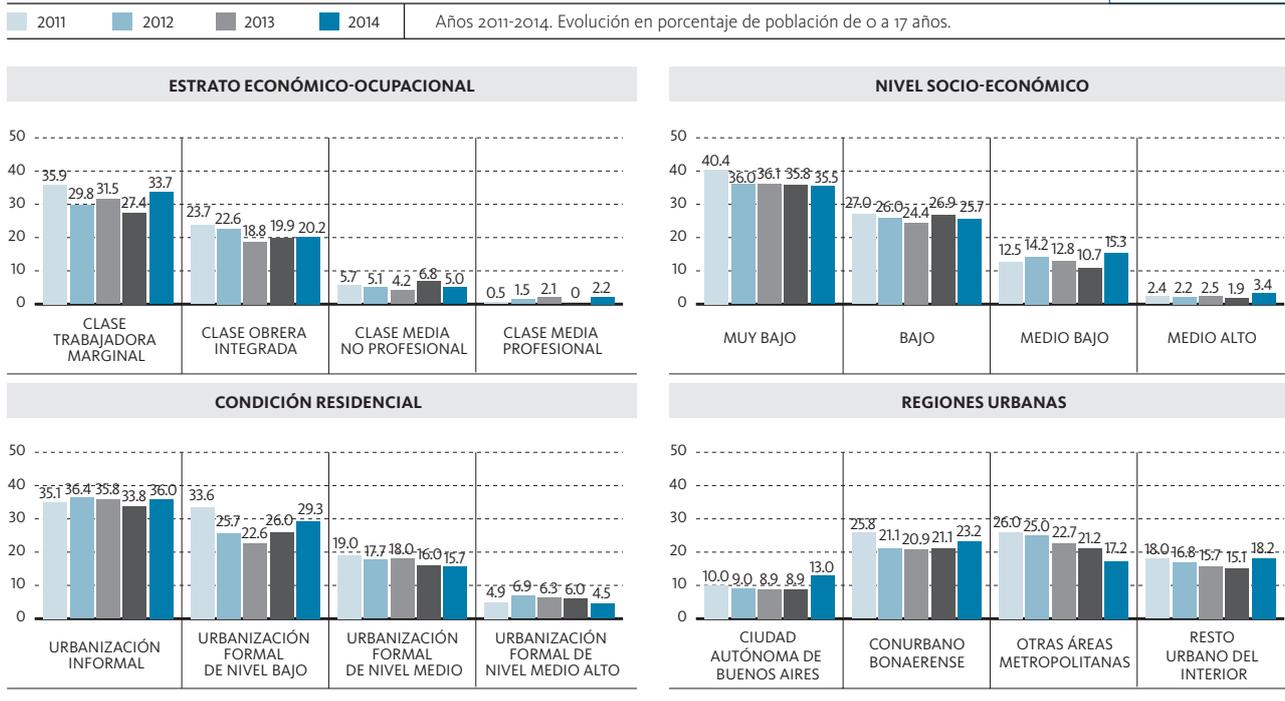
Como se trata de fenómenos medio ambientales que afectan territorios no guarda relación con aspectos sociodemográficos de los/as niños/as y ado-

lescentes, y se vinculan a la estratificación social de los hogares y la segregación residencial. Tanto es así que los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal tienen el doble de probabilidad de vivir en un espacio residencial con problemas de contaminación que pares en el estrato de clase media profesional. Dicha brecha también se advierte entre el 25% más bajo y el 25% superior. Sin embargo, es importante advertir que dicha brecha alcanza las 3 veces cuando se compara el espacio de villa o asentamiento con el espacio formal de nivel medio alto. El 80% de los/as chicos/as que viven en espacios de urbanización informal tienen alguno de los problemas medio ambientales señalados y 25% en el espacio urbano formal de nivel medio alto (ver figura 3.1).

Estas brechas de desigualdad social se han mantenido estables entre 2010 y 2014 en las áreas urbanas de la Argentina. Empero, han experimentado variaciones según el área geográfica. Por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se registró un incremento de las infancias expuestas a ambientes nocivos y lo mismo sucedió en otras áreas urbanas del interior.

**Figura 3.3**

**Hacinamiento**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**VIVIENDAS**

En 2014, se estima que el 17,7% de la infancia urbana residía en viviendas construidas con materiales inconvenientes para la protección de las inclemencias del tiempo. Se trata de casas con prevalencia de materiales como madera, chapa, cartón, adobe, entre otros materiales precarios (ver tabla 3).

Aun cuando el problema de la calidad de la vivienda es grave y afecta a una proporción muy relevante de niños/as y adolescentes, se registra una merma en la prevalencia de 3,3 p.p. entre 2010 y 2014. Las mejoras en la calidad de construcción de la vivienda se observan en los sectores sociales más desfavorecidos, en el 25% más pobre y estratos de clase trabajadora marginal y obrero integrado. Pese a este progreso, todavía el 28% de los chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal vive en una casa de construcción inconveniente, y el 32,7% en el estrato más bajo (25% más pobre) (ver figura 3.2).

La calidad de la vivienda, sin duda, es un problema que afecta a más de la mitad de los/as chicos/as que viven en el espacio urbano informal de villas o asen-

tamientos (56,6%), y en estos espacios no parece haber cambios significativos. Es decir, los sectores sociales bajos han podido mejorar la construcción de sus viviendas, pero lo han hecho en espacios residenciales urbanos formales, más que en los informales.

Los progresos en la calidad de la construcción se advierten en mayor medida en las zonas urbanas del interior del país, en menor medida en el Conurbano, y se registra cierto retroceso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

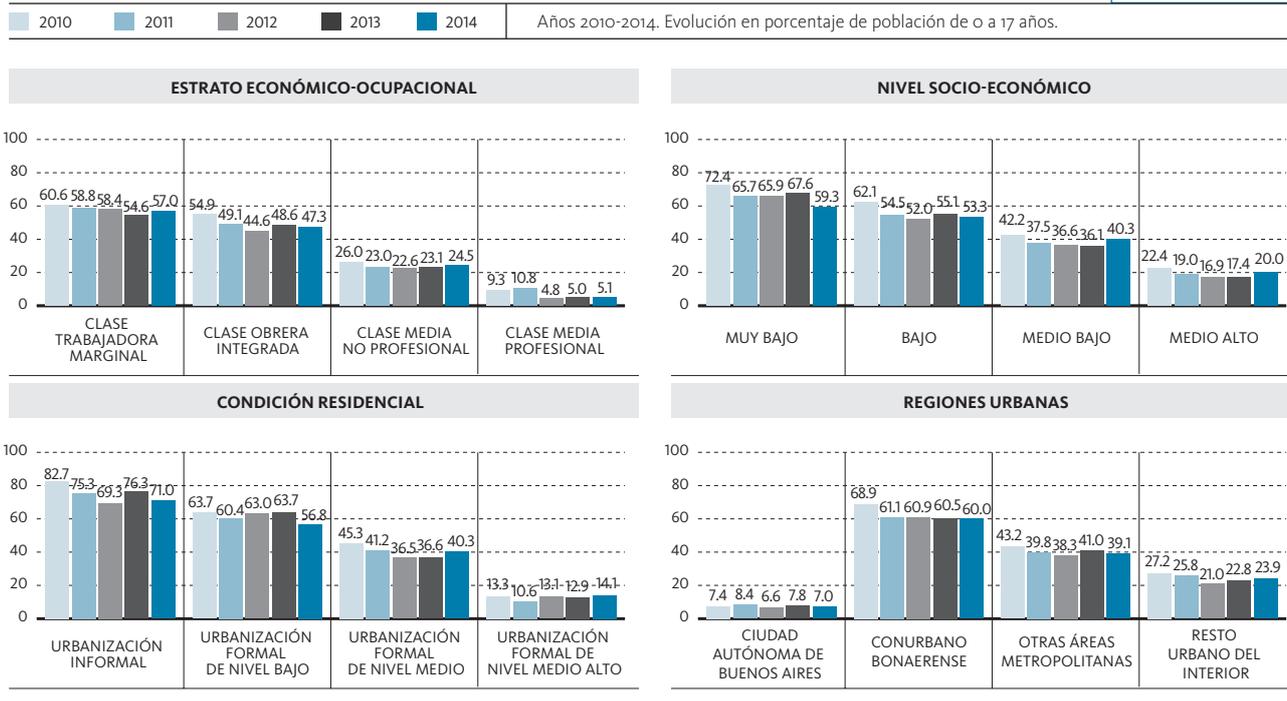
**HACINAMIENTO**

La población de niños, niñas y adolescentes que viven en situación de hacinamiento se estima en 2014 en un 19,9% (ver tabla 3). Respecto del 2010 la incidencia de esta situación disminuyó en 2,8 p.p. Cabe señalar que la falta de espacio en la vivienda afecta de modo particular a la infancia en la medida que limita sus espacios para jugar, invitar amigos, realizar tareas escolares y expone a los niños y a las niñas a situaciones de colecho.

La propensión a vivir en condiciones de hacinamiento se incrementa de modo sustantivo a medida

**Figura 3.4**

**Déficit en las condiciones de saneamiento**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

que empeora la estratificación socio-ocupacional y socioeconómica, y las condiciones socio-residenciales. Los niños y las niñas en el estrato de clase marginal trabajador en 2014 tenían 33% de propensión a estar en situación de hacinamiento familiar frente a 2,2% en el estrato de clase media profesional. La brecha de desigualdad regresiva para los primeros respecto de los segundos se mantuvo estable entre 2010 y 2014 (ver figura 3.3).

Las mejoras observadas en el indicador de referencia tuvieron un impacto relativo mayor en las infancias de nivel bajo pero de urbanización formal, mientras que en los espacios de villa o asentamiento se mantuvieron niveles estables y próximos al 36%. Asimismo, dichos progresos se focalizaron en las ciudades del interior urbano mientras que en el Conurbano Bonaerense se mantuvo el déficit en torno al 23%.

**SANEAMIENTO**

En 2014, se estima que cuatro de cada diez niños/as y adolescentes urbanos en la Argentina residen en viviendas con algún problema de saneamiento (no

tiene acceso al agua de red, o no tiene inodoro con descarga, y/o no tiene cloacas). Si bien el nivel de déficit es muy elevado, en el período se advierte una merma del mismo en 5,8 p.p. Es decir, que en 2010 casi cinco de cada diez chicos/as residían en viviendas con al menos un problema de saneamiento, y en 2014 casi cuatro de cada diez se encuentran en dicha situación (ver tabla 3).

Una vez más las desigualdades sociales se hacen evidentes. Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal registran 11 veces más chances de tener problemas de saneamiento en el interior de su vivienda que pares en el estrato de clase media profesional. Dicha brecha de desigualdad era de 6,5 veces en 2010. Entre el 25% inferior y el 25% superior la brecha se mantuvo estable y regresiva para los primeros en 3 veces (ver figura 3.4).

Evidentemente, los problemas de saneamiento se concentran en los espacios urbanos informales de villas y asentamientos urbanos aun cuando se mejoró en mucho. Las mejoras se observan fundamentalmente en el Conurbano Bonaerense, pero aun así, seis de cada diez chicos/as viven en hogares con algún problema de saneamiento.

## Limitaciones espaciales en el desarrollo de la primera infancia

**HELGA FOURCADE**

El estudio de las influencias de los materiales y la privación social sobre el sistema nervioso central ha sido un tema de interés en la investigación en neurociencias desde la primera mitad del siglo XX. Los primeros estudios neurocientíficos en animales de experimentación analizaron cómo la exposición a entornos complejos, estándar o privados puede modificar el cerebro (Lipina & Segretin, 2015). Los fundamentos de la arquitectura del cerebro, y el funcionamiento y desarrollo de toda la vida posterior potencial se establecen en los primeros años de vida del niño, en un proceso que es exquisitamente sensible a la influencia externa (Kabay & Yoshikawa, 2015). Las primeras experiencias en el hogar, en otros ámbitos de atención y en las comunidades interactúan con los genes para dar forma a la naturaleza y el desarrollo de la calidad de la arquitectura del cerebro. El crecimiento basado ambientalmente en la poda de los sistemas neuronales en los primeros años admite una amplia gama de habilidades tempranas, incluyendo la cognitiva, la social, la persistencia, la atención, la autorregulación y la función ejecutiva de habilidades (Kabay & Yoshikawa, 2015).

En este marco, la primera infancia es, sin lugar a dudas, el momento óptimo para el desarrollo de los sistemas sensoriales. Ambientes propicios, y que respondan a las necesidades de cada etapa del desarrollo infantil, facilitarán estos procesos; de lo contrario, lo dificultarán. La intensidad, calidad y oportunidad de estos estímulos varía de cultura en cultura, y dentro de una misma población adquiere características diferentes de acuerdo al nivel social y económico (Torralva, y otros, 1999). Cuando el ambiente del/de la niño/a es estéril y carente de oportunidades para experiencias sensoriales, o es sobre-estimulante y caótico, su compromiso con el medio puede atrasarse. Si un niño no descubre objetos y sucesos importantes en el ambiente, no puede aprender cómo ver y atender a ellos, o si está confundido o sobrepasado por una sobre estimulación y caos puede encontrar difícil focalizarse y explorar (Richaud de Minzi, 2007).

En este marco cabe preguntarse, ¿cómo es el espacio en el que se desarrolla la primera infancia en los contextos so-

cioeconómicos más vulnerables? ¿Qué características presentan las viviendas? ¿Cuáles son las posibilidades de estimulación ambiental que ofrecen dichos espacios para el desarrollo de niños y niñas en sus primeros años de vida?

Para responder a estos interrogantes se realizó una aproximación a ciertas propiedades de la estimulación ambiental de los niños y las niñas, tales como: las principales condiciones ambientales de los hogares (la cantidad de habitaciones, las condiciones de higiene y disponibilidad de recursos mobiliarios), la existencia y características del espacio de juego, el color y la forma de los juguetes de la primera infancia. Los mismos fueron considerados a partir de los resultados de una investigación realizada por un equipo médico (Farah, y otros, 2008) en la que se revela una doble disociación entre dos aspectos diferentes de la experiencia infantil y sus efectos en el desarrollo de dos sistemas cognitivos diferentes: las capacidades lingüísticas y la memoria. El mayor efecto sobre el lenguaje desprendido de aquella investigación fue el de la estimulación ambiental y, sobre la memoria, fue el cuidado parental.

Partiendo de estos indicadores, el presente trabajo asume un diseño metodológico de tipo cualitativo orientado a describir las diferentes formas de cuidado que se desarrollan durante la primera infancia (niños/as entre 0 y 8 años) en hogares en situaciones socioeducativas y residenciales disímiles en el marco del Área Metropolitana del Gran Buenos Aires. Se realizaron 12 entrevistas en profundidad a madres de niños y niñas en la primera infancia con estudios secundarios incompletos y cuya vivienda se localizaba en villas o asentamientos urbanos. En el marco de los mismos se tomó un amplio registro de observación sobre las características de las viviendas y los diferentes indicadores de estimulación ambiental en ellas presentes. Es por ello que a continuación se presentan, como evidencia empírica, fragmentos de los registros observacionales tomados en el marco del diálogo con las madres.

### Condiciones generales de las viviendas

El hábitat constituye un espacio socialmente estructurado en el cual tiene lugar la reproducción biológica y social de los sujetos. En su configuración intervienen un conjunto de factores, vinculados tanto al entorno físico y natural como a procesos políticos, económicos, culturales y sociales. La lógica de mercantilización capitalista tiene efectos sobre la configuración del espacio urbano; en este sentido, la desigualdad en el acceso a un hábitat adecuado tiende a corresponderse con determinados sectores sociales (Bonfiglio, 2014).

Asimismo, dentro de la vivienda se llevan a cabo un conjunto de actividades fundamentales para la reproducción biológica y social de los sujetos. La definición de Yujnovsky (1984) se centra en la vivienda como proveedora de servicios habitacionales, que son los que dan satisfacción a algunas de las necesidades humanas primarias (refugio y privacidad, entre otros). Si bien hay una gran diversidad de configuraciones de unidades habitacionales que cumplen condiciones mínimas, además de que las necesidades son cambiantes en función de las transformaciones sociales, existe un conjunto de criterios normativos que definen las características de una

vivienda digna. Según las Naciones Unidas “una vivienda adecuada debe ofrecer, en suma, una salubridad apropiada, en relación con las características de su infraestructura, su espacio y su equipamiento, incluyendo la provisión de los servicios públicos domiciliarios, una seguridad jurídica de la tenencia” (ONU-Hábitat, 2009:116 citado en Bonfiglio, 2014).

Por estas razones, interesa profundizar sobre las características de los hogares en condiciones socioeconómicas de mayor vulnerabilidad con vistas a comprender el contexto de desarrollo de la primera infancia, entendiéndola como propiedad característica de la estimulación ambiental.

**TABLA 1. CONDICIONES DE LA VIVIENDA: CANTIDAD DE HABITACIONES DISPONIBLES**

<b>CANTIDAD DE HABITACIONES</b>	Está todo en un solo cuarto. La habitación es pequeña, un solo cuarto con sillas de plástico blanco apilables y la cama en el cuarto. Los pisos no están limpios.
	La cocina comedor es un espacio muy chiquito para la cantidad de personas y muebles que hay. En ese cuarto pequeño están la cocina con garrafa, la mesada, la mesa familiar, la heladera, el televisor prendido aunque con volumen bajo, y un aparador muy nuevo y lleno de cosas limpias y modernas. Esa habitación comunica con otra, que es el dormitorio y me cuentan que están ampliando para hacer otra habitación, porque los cuatro comparten el dormitorio. La comunicación entre una habitación y la otra es la puerta.
	En un costado están las puertas que conducen a las habitaciones que son dos y al baño. En otro costado está el acceso a la cocina, donde se observa una larga mesada y un aparador atiborrado de enseres culinarios. El ambiente tiene dos ventanas, pero una está cerrada. Hacia el lado de la cocina y de las habitaciones, la casa está oscura.

FUENTE: Registros de observación en hogares realizados en el año 2014.

El hacinamiento y las limitaciones en el espacio de la vivienda son un aspecto no menor a tener en cuenta al analizar el desarrollo del/de la niño/a en sus primeros años de vida. El hacinamiento, definido como el número elevado de personas por cuarto habitable (Bonfiglio, 2014) restringe las posibilidades de desplazamiento tanto del bebé (una parte importante de su desarrollo transcurre en el suelo), como del/de la niño/a cuando es deambulante y necesita desplazarse en un espacio sin obstáculos.

Estas limitaciones de cuartos habitables son observables en dos de las tres descripciones presentadas en la tabla 1. En el primero de los casos, se trata del hogar en el que reside una familia extendida compuesta por abuelos (2), tíos (2), la madre entrevistada (1) y su hija de cuatro meses de edad. En este marco se observa un alto nivel de vulnerabilidad del hogar y un bajo nivel de estimulación ambiental para la niña transitando sus primeros meses de vida.

En el segundo de los casos, se advierte que existe una distinción entre la habitación en la que duerme la familia

y el living. Sin embargo, la habitación para dormir es compartida por cuatro personas, los padres y los dos hijos. Cabe destacar que dentro de la descripción se señala que la vivienda se encuentra en pleno proceso de ampliación. La descripción de esta vivienda permite conjeturar que las posibilidades de estimulación ambiental de los niños son mayores que en el primero de los casos descritos, pero todavía refleja situación de hacinamiento.

La tercera descripción presenta una vivienda cuyas condiciones reflejan una menor vulnerabilidad, dado que no se advierten condiciones de hacinamiento severo. Por un lado, porque la vivienda muestra una habitación utilizada como living/comedor, una habitación para los padres y otra para los/as niños/as. En este caso, se entiende que las posibilidades de estimulación para los niños en esta vivienda serían mayores respecto de los otros niños y niñas (descritos anteriormente).

Sin embargo, la cantidad de habitaciones no es la única característica de las viviendas que se toma en

cuenta para analizar las posibilidades de estimulación ambiental de la primera infancia. El estado de la vivienda, en términos de orden e higiene, es un aspecto también muy importante para tener en cuenta, principalmente por las características propias del desarrollo de los niños y las niñas en su primer año de vida, en el que es fundamental el desarrollo en el suelo (el reptado, el gateo y los primeros pasos), sumado a la etapa oral, en la cual conocen su mundo a través de la boca. El tacto es para el bebé un medio de relación perceptiva de su entorno.

En el comienzo, su boca, en busca del seno materno que lo alimente, se convierte en la zona de contacto con el mundo exterior. Luego, los objetos que pueden prender con su mano también son llevados a la boca, para explorar las cualidades y posibilidades de accionar con dichos objetos (Glanzer, 2000: 46). Así, en este contexto, se evidencia la fundamental importancia de las condiciones higiénicas y el orden de las viviendas.

A continuación se presentan las descripciones del estado de algunos de los hogares visitados y observados:

**TABLA 2: CONDICIONES DE LA VIVIENDA: ESTADO DEL HOGAR**

<b>ESTADO DEL HOGAR</b>	No está muy ordenado ni limpio. Los pisos están sin barrer. Hay una mesa grande, plástica y sillas de plástico blanco. Sobre la mesa, hay un mate y galletitas. La casa tiene dos plantas, hay una escalera que comunica con las habitaciones de dormir Tiene una cocina amplia, donde se encuentra una amplia mesada, la cocina anafe con garrafa y enseres de comida en uso.
	El hogar está muy desordenado. Tengo acceso a un espacio como comedor diario, donde hay una mesa y sillas y, en un costado, el televisor. Hay ropa apilada en un mueble cercano: mucha ropa, no logro distinguir si está limpia o sucia, porque está apilada (no da la sensación de limpia).
	El hogar en general está limpio y ordenado, teniendo en cuenta que no hay muchas cosas. La cama que está en el comedor está tendida, en la mesa de la cocina solo están los enseres del mate, en la mesada de la cocina no hay muchas cosas. En la cocina y el comedor, que son los ambientes a los que tengo acceso no hay objetos decorativos a la vista. Ni siquiera hay muchos muebles, porque hay una cama de doble plaza bien tendida que, me cuenta la entrevistada, improvisaron en el comedor (para los parientes que están construyendo al lado) y ocupa todo el espacio. No hay nada que sea de las niñas.

**FUENTE:** Registros de observación en hogares realizados en el año 2014.

En este marco, se advierte que en el primero de los casos las condiciones no son las adecuadas. El piso no presenta las condiciones de higiene necesarias para que un niño se desplace, repte o gatee, así como tampoco las condiciones espaciales para el movimiento autónomo del niño.

En la segunda de las descripciones se advierte que aún dentro de las condiciones de vulnerabilidad del hogar, el estado general de la vivienda es limpio y ordenado. En este contexto, trascendiendo las posibilidades de acceso a juguetes y objetos que promuevan el desarrollo de los niños, el contexto ambiental parecería más adecuado que el primero de los casos presentados.

Por último, la tercera descripción muestra un hogar que podría presentar las condiciones adecuadas para el desarrollo del niño, pero coyunturalmente no puede ofrecerlo por una situación particular: el hogar está en proceso de ampliación. Familiares que están llevando a cabo la obra residen en el living de la casa. Hay una cama de dos plazas que ocupa gran parte del espacio disponible.

En este sentido, se puede observar que, sin importar el tamaño de las viviendas, las condiciones higiénicas y

el orden de las mismas, pueden ampliar o restringir las posibilidades de desarrollo de la primera infancia. Pero existe una tercera característica de las condiciones de las viviendas consideradas para este trabajo que merece ser aquí destacada: la disponibilidad de elementos para la vida en el interior de los hogares.

En este último aspecto de las características de los hogares, se advierte una conjugación de las diferentes caracterizaciones de los hogares. La disponibilidad de elementos para la vida, tales como el acceso a una alimentación adecuada (disponibilidad de una heladera, posibilidades de cocinar para la familia) o la disponibilidad de una cama o un espacio para que el niño o la niña duerman separados de los padres, es fundamental para el bienestar de la familia –y del/de la niño/a en particular–.

En este marco, la evidencia empírica presentada muestra que el primero de los hogares conlleva una situación particular. La vivienda ocupa una doble función en la vida de la familia ya que no sólo es el espacio en el que habita y se desarrolla, sino en el que cuenta con un medio de producción para la actividad comercial que le da sus-

**TABLA 3. CONDICIONES DE LA VIVIENDA: DISPONIBILIDAD DE MUEBLES Y ARTEFACTOS**

<b>DISPONIBILIDAD DE MUEBLES Y ARTEFACTOS</b>	La casa cuenta con mesa y sillas donde realizar las comidas, luz natural, televisión, teléfono celular y fijo, cocina con horno, heladera y juguetes. Veo un freezer grande que me llama la atención (después el esposo, me cuenta que “ellos venden bebidas frías en el barrio” y entonces observo una pila de cajones de gaseosa y cerveza al lado del freezer grande). En la habitación hay un mueble aparador de madera, una heladera con freezer, una cocina con garrafa y otro mueble donde está el tv encendido, pero con una muy mala señal de cable (muy lluviosa). En ese ambiente, que es como una cocina comedor, está presente toda la familia.
	En la habitación en la que estamos está la mesa comedor redonda con sillas alrededor, el televisor, la heladera, dos aparadores con adornos y objetos varios que funcionan como separador de la cocina, un sofá-cama con almohadones grandes (con los que la niña juega) y un juego de tocador/belleza de la niña de color fucsia, que llama la atención por el colorido frente a los muebles oscuros.
	La mesa y las sillas de plástico donde realizan las comidas están en la habitación a la que tengo acceso, que es el comedor y el cuarto de dormir de los padres. Al lado de la mesa está prolijamente tendida la cama matrimonial. La vivienda cuenta con televisor, teléfono fijo, cocina con horno, microondas, heladera (todos objetos que tuve a la vista). Los chicos tienen los juguetes en su cuarto, yo no pude observar nada.

**FUENTE:** Registros de observación en hogares realizados en el año 2014.

tento económico al hogar. El freezer –que tiene una presencia muy fuerte en el living-comedor de la casa– y los packs de bebidas que utilizan para la venta ocupan un importante porcentaje del espacio que los niños necesitan para desplazarse y desarrollarse favorablemente, constituyendo además un peligro para ellos por la inestabilidad de la forma en la que están apiladas las bebidas.

El segundo de los casos refleja una habitación living/comedor, en la que se encuentran diferentes objetos de disponibilidad para la familia y diferentes objetos de juego para la niña. Asimismo, se observa que la descripción destaca la intensidad de los juguetes de la niña, factor fundamental para su estimulación. Esta cuestión será retomada en los siguientes apartados.

Por último, y retomando las condiciones anteriormente mencionadas, se observa la existencia de una sola habitación que cumple las funciones de comedor, cocina y habitación de los padres. Estas características presentan una situación de vulnerabilidad para los niños y niñas del hogar, reduciendo las posibilidades de estimulación y desarrollo de los mismos.

### **El espacio de juego de la primera infancia**

El espacio de juego del niño es otro de los aspectos de la estimulación a los que se prestó particular atención. No sólo la existencia o no del mismo marca la diferencia, sino las características propias de dicho espacio. Si los colores son alegres por ejemplo, propiciarán un marco adecuado para lugares frecuentados por los niños, como las salas de jardín, y

colores pálidos o apagados darán una atmósfera más entristecida que no alentará la animación (Glanzer, 2000).

En este contexto, puede decirse que el/la niño/a crece jugando, dado que las características de sus juegos irán evolucionando y consolidándose progresivamente, siguiendo un ritmo que es individual y que le posibilita ir logrando nuevas destrezas y competencias. De este modo surgen las motivaciones ligadas a su constante progreso intelectual. Por tratarse de una actividad compleja, el juego libre siempre estará condicionado por las posibilidades que le permita el grado alcanzado en su desarrollo evolutivo y por los estímulos que el medio le ofrezca para ampliar sus intereses (Glanzer, 2000, pág. 44).

Por este motivo, se presentan a continuación las descripciones registradas de los espacios de juego observados en el marco de las viviendas visitadas.

Puede observarse que la falta de un espacio de la vivienda destinada al juego de los niños y niñas no es una realidad para los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. No obstante ello, frente a estas limitaciones, los hogares desarrollan diferentes estrategias para ofrecerlo. Así, se observa que aquellos hogares que cuentan con una habitación aparte del espacio de comedor diario, ofrecen un espacio donde localizan los juguetes y donde los niños pueden desarrollarse, mientras que aquellos que no cuentan con ese tipo de habitación, buscan algún rincón dentro de la habitación para agrupar los elementos para las actividades lúdicas de la primera infancia.

**TABLA 5. ESPACIO DE JUEGO**

<b>ESPACIO DEL HOGAR DESTINADO AL JUEGO</b>	No hay espacio de juego del niño. El espacio de dormir está acomodado y arreglado, pero el resto de la casa, no.
	No hay un espacio de juego de los niños. Los juguetes de los niños se encuentran ubicados en la cocina-comedor en un rincón.
	No se observa espacio de juego para ninguno de los niños, a excepción de la sillita de comer de Bautista y la mesa familiar.
	Los niños se quedan alrededor de la mesa porque les ofrezco papel y marcadores para que dibujen. Los tres lo hacen, y no le prestan atención a la televisión. A medida que terminan de dibujar, me entregan el dibujo y se van a un cuarto contiguo, donde tienen sus camitas y juguetes.
	El hogar está limpio y ordenado. En la habitación a la que tengo acceso hay constancias de la presencia de los chicos (una maqueta de Disney, dibujos de alguno de ellos).

FUENTE: Registros de observación en hogares realizados en el año 2014.

Dicho esto, es importante advertir que existen viviendas que no cuentan con ninguna de las posibilidades anteriormente mencionadas y que, en estos casos, las posibilidades de desarrollo y estimulación ambiental de niños y niñas se ven más restringidas.

Otra cuestión para tomar en consideración al observar el espacio de juego son las características de sus juguetes. La vista es uno de los primeros sentidos que permite tomar conocimiento de nuestro entorno. Los bebés, poco a poco, comienzan a identificar personas, objetos, formas, colores. En un principio, la percepción de los objetos es global y muchos detalles se

escapan. Pero desde los dos meses, aproximadamente, los/las niños/as siguen con la mirada el movimiento de lo que se ubique ante su vista y progresivamente distinguirán más cualidades de los objetos, dibujos, líneas y posiciones. Asimismo, las sensaciones táctiles se manifiestan durante la llamada etapa oral, que se desarrolla desde el comienzo de la vida y se prolonga durante algunos meses (Glanzer, 2000).

A partir de este conocimiento construido es que se prestó particular importancia a la observación de los juguetes de los niños y niñas que son analizados en términos de sus características y el uso que los mismos niños le dan.

**TABLA 6. DESCRIPCIÓN DE LOS JUGUETES**

<b>DESCRIPCIÓN DE LOS JUGUETES</b>	Pregunto si tienen juguetes y [la madre] me dice que “no, porque los rompen”, y que ella prefiere que les regalen ropa y/o calzado en las ocasiones en que pueden hacerles regalos (cumpleaños, navidad, día del niño). En la cocina está el lavarropas (bastante nuevo) y la heladera con freezer al alcance de mi vista.
	En el patio hay una bicicleta que está enfundada porque “se malogró” [utilizan este término, tanto la madre como los niños, para contarme que se rompió durante las vacaciones].
	En el comedor/cocina hay una mesita de madera con dos sillas en un rincón. Al lado hay una caja con muñecas, se nota que están usadas, están un poco sucias. Hay un estante colgando de una de las paredes en el cual hay distintos muñecos de peluche: el dinosaurio Barney, osos, entre otros. El niño tiene un sillón de color verde, que está medio roto, se le ve la goma espuma del relleno. En el respaldo del sillón tiene pegado un sticker grande de los Angry Birds.

FUENTE: Registros de observación en hogares realizados en el año 2014.

En general, los registros de observación reflejan una disponibilidad limitada de juguetes de los niños. Como se observa en el primero de los hogares, la madre señala que los niños no disponen de juguetes porque los rompen y que ante la posibilidad de comprarlos, en oportunidades

como navidad o cumpleaños de los niños, eligen comprar ropa o calzado para ellos.

El segundo caso muestra la disponibilidad de una bicicleta para el niño, la cual momentáneamente se encuentra rota y, por lo tanto, no puede ser utilizada por él.

La disponibilidad de la bicicleta representa una importante oportunidad de desarrollo, tanto motor como intelectual, del niño, y además juega un importante papel en su proceso de socialización en la primera infancia dado que, entre otras cosas, posibilita una actividad que puede realizarse grupalmente con amigos y vecinos.

El tercero de los casos presentado refleja que incluso cuando las condiciones del hogar son sumamente limitadas (se trata de una vivienda que no cuenta con heladera propia por ejemplo), éste tiene elementos que amplían considerablemente las posibilidades de estimulación de los niños y niñas.

### **Vulnerabilidades asociadas a la falta de espacio**

Este recorrido por las condiciones de los hogares y las posibilidades de estimulación ambiental que ofrecen para la primera infancia presenta un primer acercamiento a la realidad de muchos niños y niñas en la actualidad.

En este sentido, los datos evidenciaron importantes limitaciones en relación a la cantidad de habitaciones disponibles por cantidad de habitantes en el hogar, así como también pudo observarse que las condiciones de orden e higiene no eran las óptimas en todos los hogares con niños y niñas transitando en la primera infancia.

Sin embargo, pudo advertirse en algunas situaciones que, trascendiendo las limitaciones espaciales y económicas en términos de acceso a elementos fundamentales para la vida, los hogares hacen importantes esfuerzos para favorecer y estimular el desarrollo de sus niños y niñas. Así, mantener la vivienda limpia y ordenada, ofrecer un espacio (sin importar lo reducido que sea) para que el/la niño/a pueda jugar libremente, o garantizar la disponibilidad de juguetes y diferentes elementos de colores para que el niño pueda tomar, agarrar y recrear su propio espacio de juego, son acciones que amplían las posibilidades de estimulación ambiental de la primera infancia.

No obstante ello, fueron identificados algunos hogares en los que no sólo no existía un espacio destinado al juego de los niños (en uno de ellos se registró que el niño pasa la mayor parte del tiempo en su sillita de comer, alejado de todos), sino que los niños y niñas no contaban con juguetes ni elementos con los que pudieran jugar y recrear un mundo de juego.

En este marco, se advierten importantes desigualdades en términos de oportunidades de estimulación ambiental de niños y niñas en los diferentes hogares visitados.



# SUBSISTENCIA

Existen suficientes evidencias acerca del impacto estructural y muchas veces irreversible de la pobreza sobre el desarrollo humano y social de la infancia. Amplio es además el consenso en torno a que las múltiples carencias materiales, sociales y emocionales experimentadas en los primeros años de vida provocan consecuencias en el desarrollo físico y cognitivo de los/as niños/as, limitando probablemente su capacidad de apropiarse de los recursos necesarios para un mejor aprovechamiento de las estructuras de oportunidades vigentes en sus sociedades y propiciando procesos de reproducción intergeneracional de la pobreza.

La población infantil y adolescente experimenta la pobreza en una proporción mayor que la población en general y que la población adulta. Con cierta independencia del método de medición de la pobreza que utilicemos, esta desventaja relativa es recurrente.

Las “Metas del Milenio” (ONU, 2000) permiten reconocer la vigencia que tienen las medidas monetarias de la pobreza en el mundo, en tanto su parámetro es monetario. También, algunas de las políticas públicas que se desarrollan en la región orientadas a erradicar la pobreza tienen como parámetro de focalización los ingresos de los hogares, y evidentemente muchas de ellas se constituyen en una política de transferencia de ingresos.

No obstante, cabe reconocer controversias en torno a la definición de la pobreza y las formas de medirla. Estas polémicas también se encuentran en el campo específico de los estudios sobre pobreza infantil, y cobran especial relevancia. Efectivamente, en los últimos años se han desarrollado propuestas de medición de la pobreza alternativas y directas que

procuran considerar diferentes aspectos del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos (CDESC, 2001; DWP, 2003; CHIP, 2004; ONU, 2004; CEPAL/UNICEF, 2012; CEPAL, 2013).

En el caso argentino, las mediciones oficiales de la pobreza se han basado históricamente en el método indirecto de línea de pobreza por ingresos, y por lo general se realizaban estimaciones a nivel de los hogares y del total de la población. En la actualidad, el Estado argentino no estima ni publica la incidencia de la pobreza. Sin duda ello reviste una particular gravedad cuando se conoce que la misma produce marcas de difícil reversión en la niñez y adolescencia.

Los estudios del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia vienen aportando cada año una aproximación a las diferentes formas de medición de la pobreza y su cálculo es a nivel de la infancia urbana. Si bien se adhiere a la perspectiva crítica de las mediciones de la pobreza basadas en ingresos, se considera que en la actual coyuntura sociopolítica es fundamental realizar un aporte amplio que reconozca las múltiples miradas de la cuestión.

Así es que una vez más se presentan las diferentes mediciones de la pobreza a nivel de la infancia. Por un lado, los enfoques económicos clásicos que buscan aproximarse a la definición y medición de este problema lo hacen centralmente con referencia al acceso por parte de personas, hogares o comunidades a determinados recursos económicos que permiten la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia. Siguiendo este enfoque, se estima la pobreza a través del “método de ingreso”, y se calcula la proporción de la infancia por debajo de la “líneas de pobreza”

(LP) y la “línea de indigencia” (LI). Por otro lado, se estima la pobreza a través de un método directo también ampliamente difundida como el de “necesidades básicas insatisfechas” (NBI). A estas medidas tradicionales de medición de la pobreza se suma una propuesta multidimensional con umbrales de derechos.

Como información complementaria se estima el nivel de cobertura alcanzado por cada uno de los subsistemas de seguridad social y se realiza un análisis pormenorizado de los principales factores asociados a la participación en el subsistema de Asignación Universal por Hijo (AUH) que ya tiene cinco años de implementación.

A continuación, se presenta el análisis de la incidencia y evolución de las medidas de pobreza mencionadas, y su apertura por atributos sociodemográficos, socioeconómicos, y sociorresidenciales en el período 2010-2014.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- » Convención sobre los Derechos del Niño, art. 27:  
1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. 2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. 3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
- » Convención Interamericana de Derechos Humanos, art. 19: (Derechos del niño) Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.
- » Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, art. 8: DERECHO A LA VIDA. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida, a su disfrute, protección y a la obtención de una buena calidad de vida.

- » Una de las “Metas del Milenio” es reducir la pobreza extrema. En particular, “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario” (ONU, 2000).
- » Justamente, una de las “Metas del Milenio” que el Estado argentino ha asumido como compromiso es “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes” (ODM, 2005).
- » Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, art. 26: DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a obtener los beneficios de la seguridad social. Los Organismos del Estado deberán establecer políticas y programas de inclusión para las niñas, niños y adolescentes que consideren los recursos y la situación de los mismos y de las personas que sean responsables de su mantenimiento.

## POBREZA ECONÓMICA

Las mediciones a través de los ingresos totales de los hogares en relación al valor de la Canasta Básica Alimentaria es la medida de pobreza indirecta más utilizada. No obstante, sus limitaciones son ampliamente reconocidas y en particular cuando se trata de lograr a una aproximación a las carencias en la infancia.

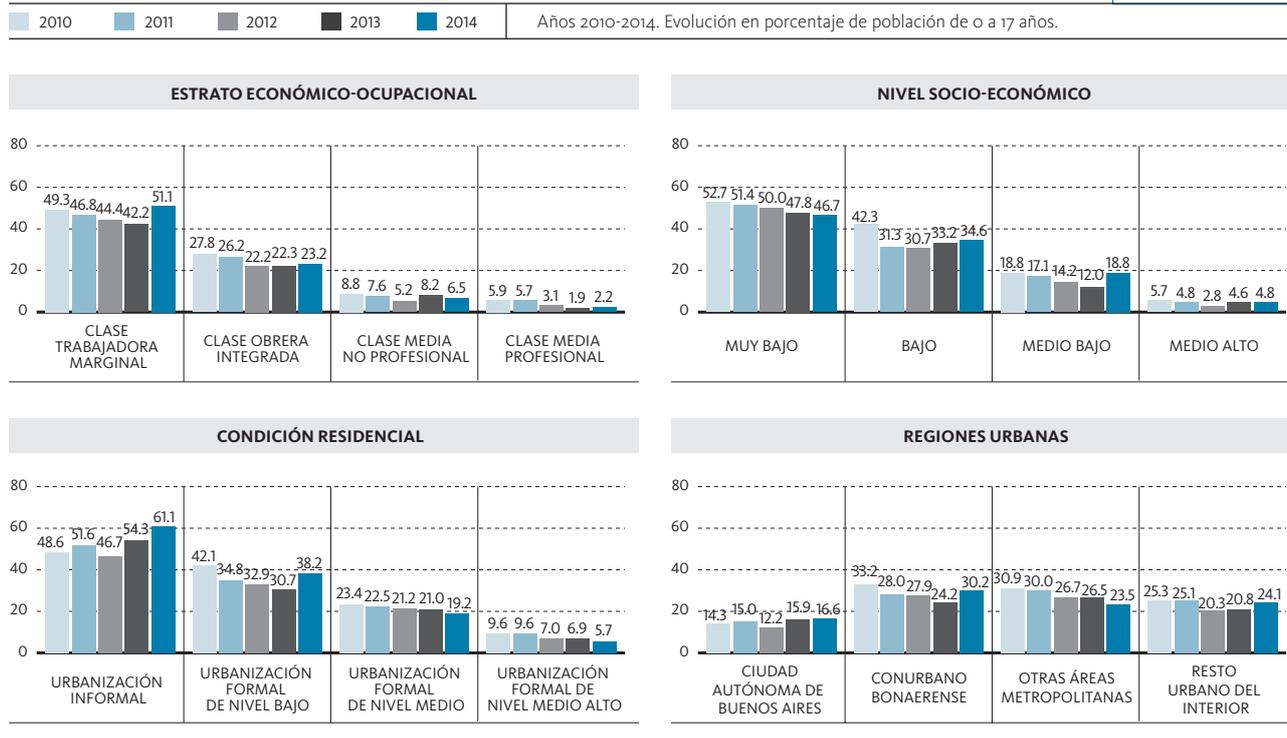
En la Argentina urbana, se estima, en 2014, que cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes pertenecen a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza y casi uno de cada diez en hogares por debajo de la línea de pobreza. Dicho de otro modo, se estima que el 40% de la población de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en la Argentina urbana reside en hogares por debajo de la línea de pobreza y, de esta población, el 9,5% no alcanza la línea de indigencia (ver tabla 4).<sup>9</sup>

La infancia en situación de pobreza económica en 2010 alcanzaba el 43,6%. En el período interanual 2010-2011 se produjo una fuerte merma de dicha in-

<sup>9</sup> Tomando como fuente externa la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec del cuarto trimestre del 2014, la pobreza en la infancia y adolescencia se estima en un 31% y la indigencia en un 8%. En el caso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires se estima en un 16,6% y un 3,2%, respectivamente; y en el Conurbano Bonaerense en un 35,4% y un 16,6%, respectivamente.

**Figura 4.1**

**Necesidades Básicas Insatisfechas**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**TABLA 4**

**Indicadores de pobreza infantil**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	29,3	26,5	24,6	24,3	26,2	-3,0 ***
TASA DE INDIGENCIA ECONÓMICA	11,8	8,5	8,4	9,0	9,5	-2,3 ***
TASA DE POBREZA ECONÓMICA	43,6	34,4	37,0	38,6	40,4	-3,2 ***
TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	60,6	58,1	59,3	57,8	57,4	-3,2 ***
PROTECCIÓN SOCIAL	38,7	36,0	36,0	35,5	35,6	-3,1 ***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

cidencia, luego la tendencia se revirtió tras la coyuntural recuperación de la crisis internacional. Desde entonces, la tendencia ha ido en ascenso. No obstante, el balance del período entre puntas es positivo dado que se registra una caída de 3,2 p.p.

La situación más grave sin duda es la de los/as niños/as en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una Canasta Básica de Indigencia, y que en 2010 afectaba a uno de cada diez chicos/as. Estos dos dígitos de inicios del período del Bicen-

tenario se transformaron en uno a partir de 2011, y desde entonces se ha mantenido estable en torno al 9%. Entre puntas del período se advierte una merma de 2,3 p.p.

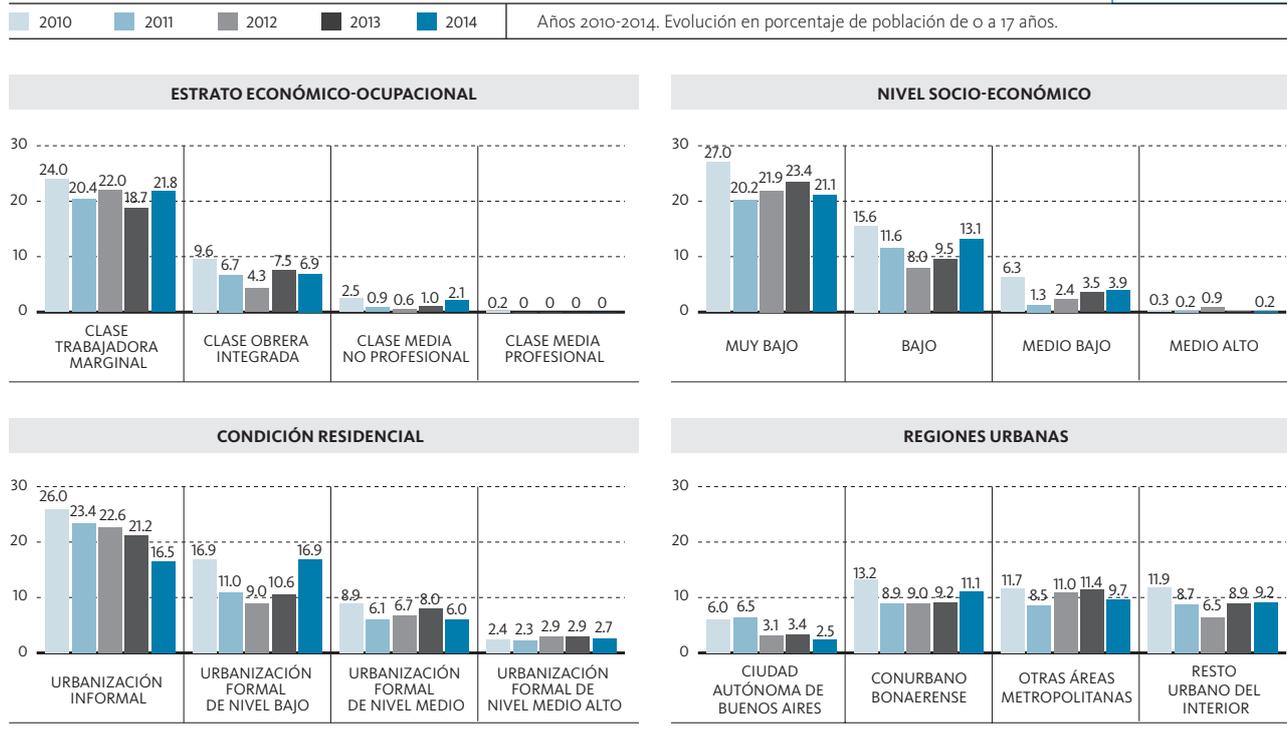
Como es fácil advertir la propensión a la pobreza e indigencia se incrementa en los estratos de clase trabajadora marginal (66,9% y 21,8%, respectivamente), y en los espacios socioresidenciales de urbanización informal y formales de nivel bajo (ver figuras 4.2 y 4.3).

La prevalencia de población de niños/as y adolescentes en situación de pobreza económica es muy pronunciada en el Conurbano Bonaerense (48,8%), seguido del interior urbano metropolitano y del resto interior urbano (38,2% y 36,8%). El balance del período de punta a punta es muy positivo en el caso de las infancias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en menor medida, en el de las residentes en el interior metropolitano.

La situación de indigencia afecta a uno de cada diez chicos/as en el Conurbano Bonaerense, y la situación es similar en el interior.

**Figura 4.2**

**Tasa de indigencia económica**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

El NBI es un indicador de pobreza directa que permite estimar la proporción de niños, niñas y adolescentes en hogares que presentan, al menos, (1) una carencia o privación en aspectos esenciales del hábitat de vida, como es la falta de espacio para todos los miembros del hogar (tres o más personas por cuarto habitable), (2) un déficit en saneamiento (no tener retrete), o (3) una situación deficitaria en el campo educativo, como es la de hogares en los que al menos uno de los/as niños/as entre 6 y 12 años no asiste a la escuela, o cuyo/a jefe/a tiene como máximo nivel educativo primaria completa; y en los que la relación cantidad de personas por miembro ocupado es de cuatro por uno. Es decir, que se trata de una población de niños, niñas y adolescentes en hogares con situaciones graves en las condiciones de la vivienda por la situación de hacinamiento o déficit de saneamiento, o por un muy bajo clima educativo e inclusión/exclusión educativa de los/as niños/as, o debido a una situación de alta tasa de dependencia.

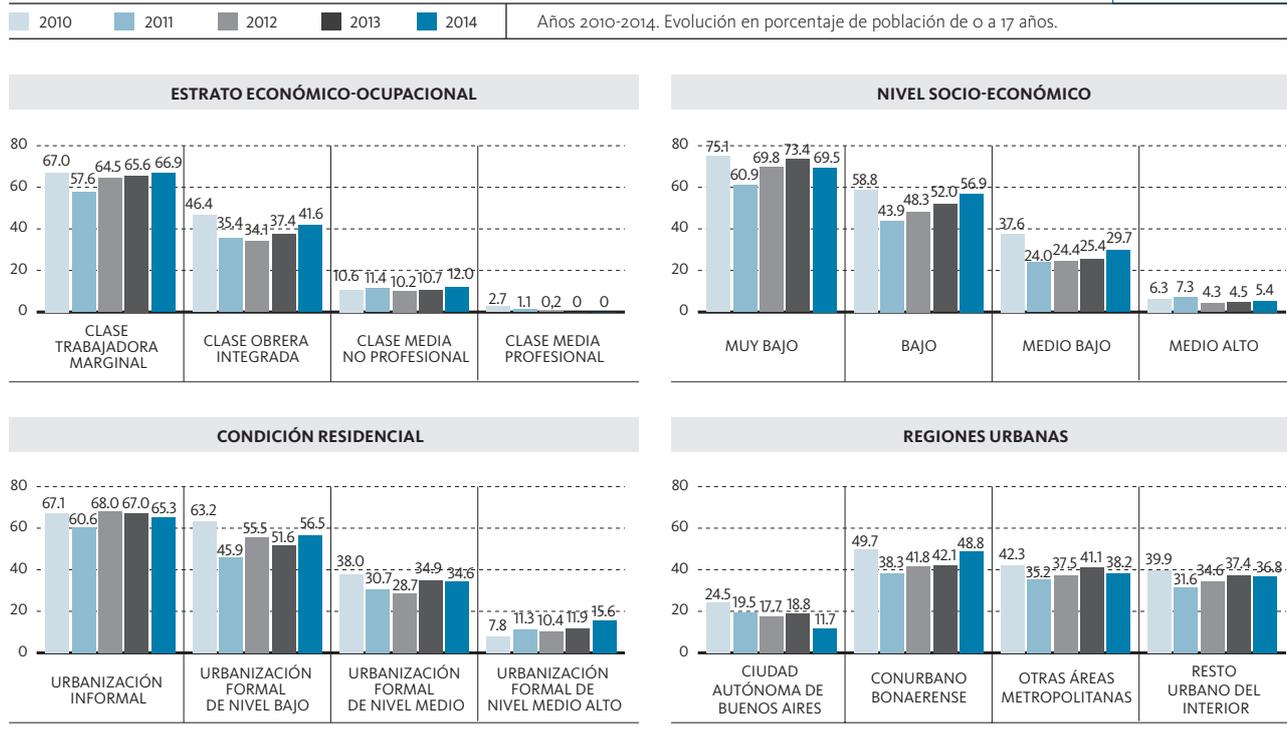
A inicio del período del Bicentenario, el 29,3% de los/as niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años pertenecían a hogares con NBI. Dicha prevalencia descendió al 24% en 2012, y se mantuvo en 2013. Sin embargo, en el último período interanual se incrementó el déficit en 1,9 p.p. y se ubicó en 26,2%. No obstante, el balance general del período 2010-2014 tiene un saldo positivo dado que se observa una merma del NBI en la infancia de 3 p.p.

La población de niños/as más afectados por NBI es la que tiene entre 0 y 4 años de edad (30,2%), mientras que dicha prevalencia disminuye en los/as niños/as en edad escolar y más en los adolescentes (26,8% y 22%, respectivamente). Se infiere que esto responde a que los primeros pertenecen a hogares con adultos de referencia más jóvenes y, en tal sentido, con mayores problemas de empleo y calidad de la vivienda. También en el marco de estos hogares es usual la familia extendida y la propensión al hacinamiento (ver tabla anexo 4.1).

La incidencia de las NBI en la población infantil asciende al 51,1% en el estrato de clase trabajadora marginal y al 46,9% en el estrato social muy bajo (25% más

**Figura 4.3**

**Tasa de pobreza económica**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

pobre). Es fácil advertir, dados los indicadores habitacionales del índice, que la incidencia es mayor en los espacios urbanos informales de villa o asentamiento urbano donde trepa al 61,8% de la infancia en 2014. En esta población el balance del período es negativo, en tanto las NBI se incrementaron 13 p.p. entre 2010 y 2014 (ver figura 4.1).

Las brechas de desigualdad social son claramente muy amplias y regresivas para los sectores sociales con peores inserciones en el mundo del trabajo y peor clima socioeducativo o sociorresidencial.

Por último, cabe reconocer que las infancias más carenciadas en términos de los indicadores de NBI son las del Conurbano Bonaerense (30,3%), seguidas por las del interior metropolitano e interior urbano (23,6% y 24,2%, respectivamente).

**POBREZA EN MÚLTIPLES DIMENSIONES DE DERECHOS**

La propuesta de medir la pobreza en términos multidimensionales y en perspectiva de derechos

viene siendo impulsada desde diferentes organismos internacionales entre los que se destaca Unicef y Cepal (2012). A partir de esta propuesta, y desde la adhesión a un enfoque más integral del desarrollo humano y social, se realizaron propuestas para la medición de la pobreza en la infancia desde un enfoque de derechos que considera siete dimensiones: (1) derecho a la alimentación, (2) derecho al saneamiento, (3) derecho a una vivienda digna, (4) derecho a la atención de la salud, (5) derecho a la estimulación temprana (para niños/as de 0 a 4 años), (6) derecho a la educación y (7) derecho a la información (Tuñón y Poy, 2014:24).

En cada una de las dimensiones de derechos consideradas se establecieron umbrales en una “línea de corte dual” que distingue entre privaciones severas y moderadas. El criterio de identificación se centra en el enfoque de unión según el cual un/a niño/a o adolescente se encuentra en situación de pobreza cuando se registra al menos una privación en alguna de las dimensiones de referencia. Así es que se considera que un/a niño/a está en situación de déficit se-

vero cuando en alguna de las dimensiones no supera el umbral establecido.

A continuación, se presenta esquema de dimensiones y umbrales establecidos para la construcción del índice:

### DIMENSIÓN DE DERECHOS, INDICADORES Y UMBRALES DE DÉFICIT NIÑOS/AS ENTRE 0 Y 17 AÑOS

DIMENSIÓN	DÉFICIT MODERADO	DÉFICIT SEVERO
<b>ALIMENTACIÓN (0-17 años)</b>	Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber reducido la dieta de alimentos en los últimos doce meses por problemas económicos, o que expresaron haber sentido hambre por falta de alimentos, pero reciben alimentación gratuita de algún tipo.	Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber sentido hambre por falta de alimentos en los últimos doce meses por problemas económicos, y que no reciben alimentación gratuita de ningún tipo.
<b>SANEAMIENTO (0-17 años)</b>	Niños/as y adolescentes en viviendas que no acceden al suministro de agua corriente o que, si acceden al mismo, cuentan con inodoro sin descarga de agua o no disponen de uno.	Niños/as y adolescentes en viviendas con inodoro sin descarga de agua o que no disponen de inodoro y que, además, no acceden al suministro de agua corriente.
<b>VIVIENDA (0-17 años)</b>	Hacinamiento: Niños/as y adolescentes en viviendas con cuatro personas por cuarto habitable.	Hacinamiento: Niños/as y adolescentes en viviendas con cinco o más personas por cuarto habitable.
	Calidad de la vivienda: Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas de adobe con o sin revoque, o que tienen ladrillos sin revocar.	Calidad de la vivienda: Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas de madera, chapa de metal o fibrocemento, chorizo, cartón, palma, paja o materiales de desechos.
<b>SALUD (0-17 años)</b>	Niños/as y adolescentes que hace un año o más que no realizan una consulta médica y no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga).	Niños/as y adolescentes que no tienen todas las vacunas correspondientes a su edad.
<b>INFORMACIÓN (0-17 años)</b>	Niños/as y adolescentes en viviendas en las que carecen de cuatro o más de los siguientes componentes: teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles, computadora.	Niños, niñas y adolescentes en viviendas que no acceden a ninguno de los siguientes componentes: teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles, computadora.
<b>ESTIMULACIÓN TEMPRANA (0-4 años)</b>	Niños/as que presentan tres o más del siguiente déficit: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar.	Niños/as que presentan cuatro o más del siguiente déficit: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar.
<b>EDUCACIÓN (5-17 años)</b>	Niños/as que asisten a la escuela y que carecen de tres o más de los siguientes recursos educativos: música, plástica, educación física, inglés o computación.	Niños/as y adolescentes que no asisten a la escuela.
	Adolescentes que asisten a la escuela con sobre-edad y realizan trabajo doméstico intensivo y/o económico.	

FUENTE: Tuñón y Poy, 2014:25.

En 2014, se estima que 18,3% de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en la Argentina urbana experimentaba una situación de déficit severo en al menos una de las dimensiones de derechos consideradas. Esta situación que representa privaciones graves en el espacio del hábitat de vida, y/o el riesgo alimentario, y/o estar expuesto al riesgo de enfermedades por no tener las vacunas obligatorias, y/o ser vulnerable al maltrato

y a la no estimulación en los primeros años de vida, y/o no asistir a la escuela entre los 5 y 17 años, y/o no tener acceso a ningún medio de información, en su incidencia, tuvo una evolución positiva. En efecto, la incidencia de la situación de déficit severo descendió entre 2010 y 2014 en 7,2 p.p. (ver tabla 4 y tabla anexo 4.4 y 4.5)

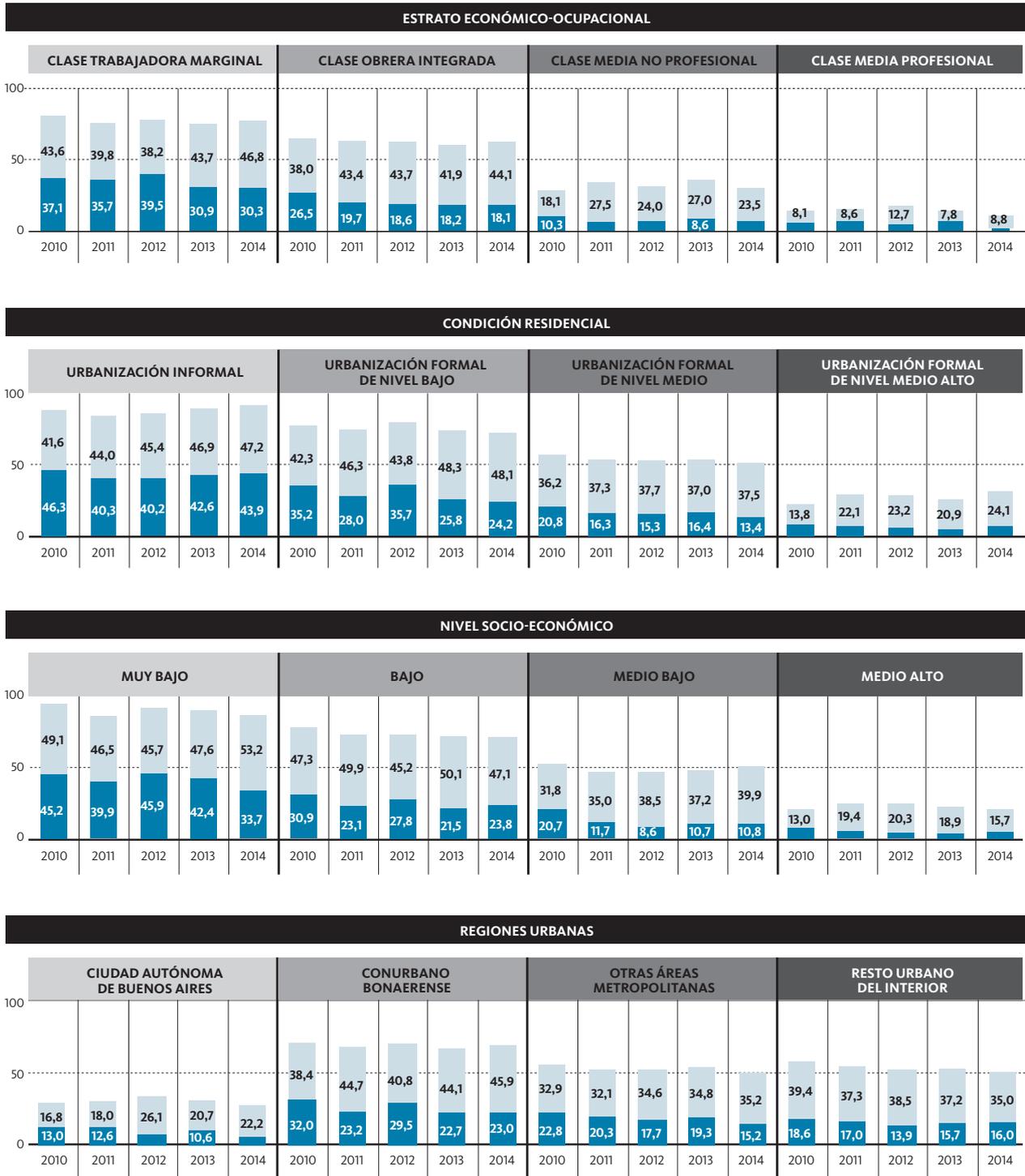
Estas carencias graves sin duda representan las situaciones más críticas, urgentes e injustas, sin embargo,

Figura 4.4

Pobreza multidimensional según características seleccionadas



TOTAL PRIVACIONES SEVERA Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 0 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

las infancias y adolescencias, que se encuentran lejos de ejercer sus derechos en las dimensiones consideradas, alcanzan una prevalencia total del 57,4%. Es decir, que un 39% de la infancia en la Argentina no experimenta privaciones graves, pero se encuentra en una situación de déficit en términos del ejercicio de derechos.

La merma del déficit total en términos de privaciones en el ejercicio de derechos en la infancia y adolescencia fue de 3,2 p.p. entre 2010 y 2014. Es decir, que una parte importante de los/as chicos/as que salieron de la situación de déficit severo aún tienen comprometido el ejercicio de derechos.

Las infancias y adolescencias vulnerables a privaciones severas, se estima que, en 2014, se encontraban en situación de déficit severo en el 4,7% en alimentación, el 4,9% en saneamiento, el 5,6% en vivienda, el 4,4% en estimulación entre 0 y 4 años, el 4,2% en educación entre 5 y 17 años, y/o el 2% en salud. Asimismo, es fundamental señalar las significativas disparidades ante tan extremas privaciones. Las mismas se concentran de modo particular en los sectores sociales con inserciones sociocupacionales más precarias, en los estratos socioeconómicos más bajos y en el espacio de villa o asentamientos urbanos.

En 2014, se estima que el 30% de los/as chicos/as en el estrato trabajador marginal experimentaba privaciones severas, el 33% en el estrato social muy bajo (25% más pobre) y el 43,9% en el espacio de villa o asentamiento urbano. Estas infancias se ubican lejos en términos de carencias sociales esenciales de su grupo más próximo y es claro que mantienen brechas de desigualdad respecto de las poblaciones de pares más aventajados, muy amplias y estables entre 2010 y 2014.

La incidencia del déficit severo se ubica por encima del promedio nacional urbano en el caso de las infancias del Conurbano Bonaerense, mientras que en interior urbano algo por debajo, llegando a la mitad en el caso de la Ciudad de Buenos Aires.

Las privaciones totales en el ejercicio de derechos esenciales para el desarrollo humano de la infancia, afectaba en 2014 al 77,1% de los/as chicos/as en el estrato obrero marginal, al 86,9% en el estrato social muy bajo (25% más pobre) y al 91% en el espacio de villa o asentamiento urbano (ver figura 4.4).

Las infancias y adolescencias del Conurbano Bonaerense son las más afectadas (68%) y no han seguido una evolución positiva en los últimos cinco años, mientras que las infancias del interior urbano en al-

rededor del 50% se encuentran en situación de déficit en el ejercicio de derechos, y se registra una evolución positiva en tanto, en 2010, más de la mitad de la población presentaba carencias en el espacio de los derechos. Más específicamente, en 2014 se estimó una situación de déficit total del 21% en alimentación, el 20,6% en saneamiento, el 23,3% en vivienda, el 19% en estimulación entre 0 y 4 años, el 15% en educación entre 5 y 17 años, y/o el 16,6% en salud.

Es claro que el acceso a una canasta básica alimentaria no garantiza el ejercicio de derechos básicos para el sostenimiento de la vida. En tal sentido, es fundamental continuar evaluando las privaciones en el ejercicio de derechos como una medida más amplia e integral de la vulnerabilidad en la infancia y adolescencia.

## PROTECCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA

---

En la Argentina urbana, el 78,3% de la infancia entre 0 y 17 años se encuentra bajo alguna de las modalidades del sistema de seguridad social. Más específicamente, en 2014 el 30,9% de esta población se encontraba bajo la modalidad de salario familiar; el 11,8% bajo el modo crédito fiscal, el 30,9% con cobertura de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el 4,7% recibía otros planes sociales. Estas estimaciones permiten advertir que alrededor del 21,7% de la infancia en la Argentina se encuentra por fuera de este sistema de seguridad social (ver tabla 4).

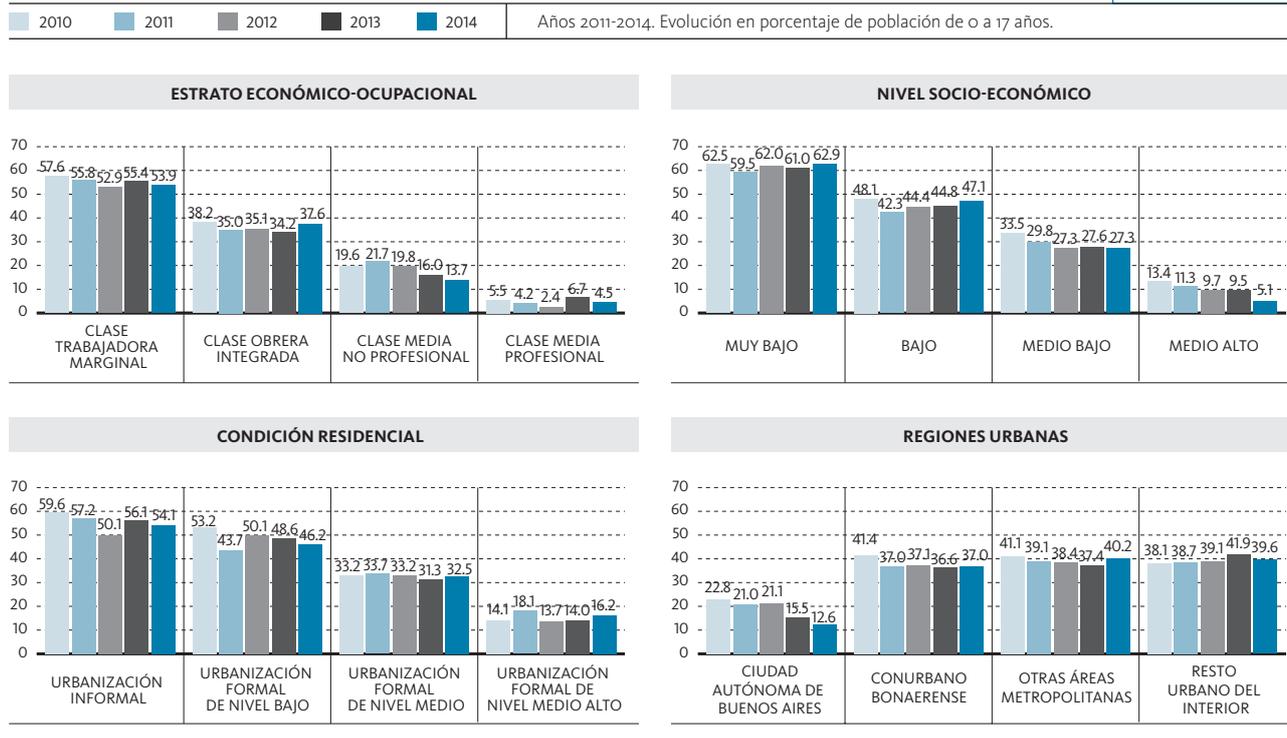
La evolución de estas diferentes modalidades del sistema indica que merma en la proporción de niños, niñas y adolescentes bajo la modalidad de salario familiar de 6,6 p.p. entre 2010-2014. Esta merma ha sido constante en el período. La evolución ha sido contraria en el caso del modo de crédito fiscal que se incrementó y alcanzó entre puntas del período una suba de 5,6 p.p.

La AUH se ha mantenido estable en el período con una leve tendencia al alza no significativa, mientras que la cobertura a través de planes sociales ha seguido una tenencia a la merma que entre puntas del período fue de 4,4 p.p., en tanto la proporción de población excluida de todo sistema se incrementó en 4,1 p.p., y de manera constante.

Es decir, que existe una población de niños, niñas y adolescentes que todavía no ha sido alcanzado por ninguna de las modalidades del sistema de protección social en la Argentina. Se estima que dos de cada diez chicos/as se encuentran en esta situación.

**Figura 4.5**

**Protección social a través de AUH y otros planes**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

La población de niño/as y adolescentes que participan del sistema de AUH y planes sociales se estima entonces en un 35,6% en 2014. La mayoría de ellos pertenecen al grupo de edad de 0 a 4 años, seguidos por los/as niños/as en edad escolar y, en menor medida, por el grupo de los adolescentes (42,9%, 36% y 28,4%, respectivamente). Mientras que entre los/as niños/as más pequeños se ha incrementado la protección social a través de la AUH, en el caso de los adolescentes ha disminuido de modo estable en 10,2 p.p. Probablemente, esta merma se corresponda con la falta de cumplimiento de la condicionalidad de asistir a la escuela que tiene la AUH (ver figura 4.5).

Como se ha señalado en las sucesivas publicaciones del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, la AUH alcanzó una adecuada cobertura en los sectores sociales más vulnerables en términos de la integración sociocupacional de los adultos de referencia, de los/as niños/as y de los adolescentes. Efectivamente, el 54% de los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal participa del sistema de asignaciones, así como el 63% del estrato social muy

bajo (25% más pobre) y el 54% de los residentes en el espacio informal de villa o asentamiento urbanos. Los niveles de participación también son elevados en el estrato obrero integrado, en el estrato bajo y en el espacio urbano formal de nivel bajo (37,6%, 47,1%, y 46,2%, respectivamente).

Las infancia con mayor participación en el sistema de asignaciones y otros planes son las residentes en el Conurbano Bonaerense, áreas metropolitanas del interior y resto urbano (37%, 40,2% y 39,6%, respectivamente), mientras que en la Ciudad de Buenos Aires, en donde conviven la AUH con un programas social local llamado Ciudadanía Porteña, se advierte una merma de 10,2 p.p. entre puntas del período considerado.

Estudios propios y de otros colegas han permitido estimar el efecto positivo de la AUH en aspectos esenciales del desarrollo humano de las infancias más vulnerables. Los efectos positivos han sido muy relevantes en la escolarización y, en particular, la de los adolescentes. Sin duda, el impacto fue relevante en los ingresos de los hogares y, en particular, en la pobreza extrema (Salvia, Tuñón, Poy, 2015).

## Representaciones de la AUH en madres de niños y niñas en la primera infancia en contextos socioeconómicos desiguales

**HELGA FOURCADE**

En 1997, se lanzó en México el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), que entregaba a las familias rurales, en situación de extrema pobreza, transferencias en efectivo, suplementos alimenticios y acceso a un paquete básico de servicios de salud, con la condición de que cumplieran ciertos compromisos en los ámbitos de la educación y la salud (Levy y Rodríguez, 2005 citado en Ceccini & Madariaga, 2011). Desde ese momento, los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso, o “con corresponsabilidad” (PTCI), se han difundido como un instrumento privilegiado de la política contra la pobreza en la región (Ceccini & Madariaga, 2011). En sus diversas versiones, varían en sus intervenciones y aplicación, aunque todos coinciden en que brindan un incentivo monetario, determinan su población objetivo a través de un mecanismo de focalización y, como su nombre lo indica, cuentan con condicionalidades asociadas principalmente a los campos de la salud y la educación.

En Argentina, en el mes de Octubre de 2009, se crea la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y con esta iniciativa parece inaugurarse una nueva etapa para las políticas sociales en Argentina (Aridiácono, Carmona Barrenechea, Paura, & Straschnoy, 2012). Su implementación reconoce antecedentes de PTCI a los hogares, surgidos como respuesta a la crisis del mercado de trabajo y a la creciente exclusión social. Sin embargo, la AUH establece un salto cualitativo en comparación con dichos programas, dado que concibe la estrategia de intervención, no como un programa, sino como una extensión del sistema de Asignaciones Familiares al que ya tenían acceso otros sectores de la sociedad, integrando el sistema de Protección/Seguridad Social (Kliksberg & Novacovsky, 2015).

Si bien la AUH posee algunas características propias de un esquema tradicional de PTCI –como la transferencia monetaria y las condicionalidades a los hogares (sobre las que se discutirá más adelante) –, presenta algunas parti-

cularidades respecto de dichos programas. Por un lado, el criterio de selección se determina por la relación del adulto con el mercado de trabajo y no a partir de criterios de focalización. Así, la AUH logró incorporar a los/as hijos/as de los trabajadores informales y desocupados a un beneficio que ya existía para los trabajadores registrados, bajo el nombre de Asignaciones Familiares. De esta forma, la universalidad del sistema de protección social para los niños, niñas y adolescentes se obtiene por medio de la combinación de un esquema no contributivo (AUH), uno contributivo (Asignaciones Familiares) y uno de deducciones impositivas (impuesto a las ganancias) (Boffi, 2014).

Otra de las particularidades de la AUH es que ha aumentado la cobertura por medio de la convivencia de diferentes estrategias, logrando generar una igualación de derechos, que permite pensar esta política no como un programa social puntual para determinados sectores de la población (como los PTCI), sino como un derecho para todos los niños, niñas y adolescentes. Ahora bien, existen todavía grupos poblacionales no incluidos en ninguno de los esquemas existentes, como ocurre con los monotributistas por ejemplo, que en la actualidad no reciben ni Asignaciones Familiares ni AUH (Boffi, *Programas de transferencias de ingresos y piso de protección social. La discusión en América Latina y Argentina*, 2014) o con los extranjeros con menos de tres años de residencia o emancipados (Ministerio de Trabajo, 2014).

En este contexto, luego de cinco años de la implementación de la AUH, se tiene oportunidad de analizar algunos trabajos sobre la AUH de tipo cuantitativo que estiman sus diferentes efectos (Agis, Panigo, & Cañete, 2010; Boffi, 2014; Salvia, Tuñón, & Poy, 2015; Kliksberg & Novacovsky, 2015, entre otros), mientras que se advierte una producción menor de trabajos que releven de forma cualitativa las opiniones, lecturas y representaciones de la AUH (Pautassi, Arcidiácono, & Straschnoy, 2013, kliksberg & Novacovsky, 2015, entre otros).

Frente a este panorama la presente nota se propone presentar y sistematizar diferentes representaciones y lecturas de la AUH presentes en el imaginario de un grupo de madres de niños y niñas en la primera infancia, con el objetivo de conocer la desigualdad en las opiniones vigentes sobre la política. En este marco, en un primer momento se caracterizan las principales premisas presentes en el imaginario de las madres, titulares o no del sistema de protección social, sobre este tipo de prestaciones,<sup>10</sup> luego se señalan sus conjeturas sobre los posibles efectos

de la AUH genera en la población cubierta y, por último, se indaga sobre los diferentes usos que las titulares de la AUH hacen de la transferencia monetaria.

### Titularidad o no titularidad

El acceso al sistema de protección social de nuestro país es un tema que genera muchas controversias sobre

los criterios de su otorgamiento, basadas principalmente en representaciones de lógicas clientelistas que caracterizaron una era de la política social de nuestro país. En este marco, y con este bagaje muy presente en el imaginario de la población en general, existe una gran diversidad de opiniones sobre quién debería o no recibirla, como se mostrarán en la siguiente tabla.

**TABLA 1. MADRES TITULARES DE AUH Y AF**

<b>MADRE TITULAR AUH</b>	Para mí está bien, porque a veces no nos alcanza y justo está esa ayudita pequeña, pero es una ayuda. A mí me sirve. (Estrato bajo)
<b>MADRE TITULAR AF</b>	Yo tengo... Yo presento el certificado de alumna regular de [la niña]... No sé si el año pasado eran 250 pesos; es una cosa muy irrisoria, pero sí. (Estrato alto)
<b>MADRE TITULAR AUH</b>	Entonces, bueno, yo estoy de acuerdo con ese tipo de beneficios a mujeres así, pero no estoy de acuerdo, por ejemplo, con que ya se les dé a tipos porque tienen no sé cuántos hijos, a hombres que cobran no sé cuánto... Son unos vagos. O sea, yo no estoy acuerdo; esa plata la podría, diríamos, a producir en otra cosa. (Estrato bajo)
<b>MADRE TITULAR AF</b>	La asignación familiar es lo único que me ayuda; [recibo] por los tres. (Estrato bajo)

FUENTE: entrevistas en profundidad realizadas a madres en el año 2014.

Como puede observarse en la tabla 1, dentro del grupo de titulares se encuentran aquellas que reciben la prestación a través de la Asignación Universal por Hijo y quienes lo hacen a través del régimen de Asignaciones Familiares. Dentro del grupo de madres titulares puede observarse una mirada positiva sobre la AUH, aunque el último de los relatos destaca, además, la importancia de la titularidad femenina de la prestación.

10 El trabajo fue realizado desde un diseño metodológico de tipo cualitativo orientado a describir las diferentes formas de cuidado que se desarrollan durante la primera infancia (niños/as entre 0 y 8 años) en hogares en situaciones socioeducativas y residenciales disímiles en el marco del Área Metropolitana del Gran Buenos Aires. Se realizaron veinticuatro entrevistas en profundidad a madres, sobre la base de criterios de segmentación socioeducativo y residencial disímiles, de acuerdo a las siguientes características: (1) hogares en los que la madre del niño/a tenía estudios universitarios o superiores y cuya vivienda se localizaba en barrios de trazado urbano formal de nivel medio alto (en adelante, estrato alto), y (2) hogares en los que la madre del niño/a tenía estudios secundarios incompletos y cuya vivienda se localizaba en villas o asentamientos urbanos (en adelante, estrato bajo). Así, en el contexto de las entrevistas se indagó sobre su relación con el sistema de protección social para la infancia, sin importar la relación de los miembros del hogar con el mercado de trabajo. Se agradece la colaboración en la realización

En este marco, es importante destacar que otra de las características que la AUH hereda y mantiene vigente de los PTCL, además de las mencionadas en la introducción, es la titularidad femenina, la cual, generalmente, se sustenta en los argumentos que manifiestan que este diseño propicia el empoderamiento femenino; el argumento, a su vez, supone que la mujer hace un mejor uso de la prestación en favor de los hijos, al tiempo que sostiene que son ellas quienes resultan más vulnerables en el mercado de empleo (Arcidiácono, Carmona Barrenechea, & Straschnoy, 2011).<sup>11</sup>

Estos testimonios, dejan entrever un poco la realidad diferente en la que se encuentran las madres de niños y niñas en la primera infancia, respecto del sistema de protección social. En este marco, no sólo se presentan las situaciones u opiniones de aquellas que son titulares (de la

de las entrevistas y observaciones a las sociólogas María Rosa Cicciari y María Laura Raffo.

11 Cabe aclarar que, por disposición de ANSES, a partir del mes de Marzo de 2013 la madre es la titular de la prestación de manera directa aunque la tenencia de hijos sea compartida. De igual manera sucede a partir del decreto 614/13 para las asignaciones familiares (Kliksberg & Novacovsky, 2015).

AUH o AF), sino de aquellas que no lo son, y tienen una opinión formada sobre el sistema.

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (2014), en términos de población objetivo y de políticas, se han identificado dos situaciones que resultan bien distintas entre los niños, niñas y adolescentes que no son receptores de transferencias por parte de las

instituciones de la seguridad y la Protección Social. Por un lado, se encuentran los niños, niñas y adolescentes no cubiertos porque sus padres están excluidos de percibir una transferencia por la normativa vigente, y, por el otro, están los niños, niñas y adolescentes cuyos padres cumplirían con los requisitos de la normativa legal vigente (en especial de la AUH), pero que no se encuentran cubiertos.

**TABLA 2 – MADRES NO TITULARES**

<b>MADRE NO TITULAR</b>	Lejos. Todo lo contrario. Cada vez le damos más y recibimos menos. (Estrato alto)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	No (...) a esta altura ya no nos ayudan en nada... Somos los contribuyentes solidarios. (Estrato alto)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	No, porque estoy exenta, digamos. Yo, por más que quiera presentarme al plan este, ¿cómo se llama?, Asignación Universal por Hijo, estoy excedida por mi salario y soy monotributista. Yo no cobré maternidad ni nacimiento, nada. (Estrato alto)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	Es una ayuda. Bah, por ahora no lo cobro, pero lo que cobraba en blanco me ayudaba. No era mucho, pero me servía algo. (Estrato bajo)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	[No la tengo] porque, como vine el año pasado, tengo que tener tres años de convivencia [residencia]. Por eso. (Estrato bajo)

**FUENTE:** entrevistas en profundidad realizadas a madres en el año 2014.

En el año 2011, según la ENAPROSS, la población de los niños, niñas y adolescentes que se encontraba excluida por la normativa para percibir transferencias monetarias se correspondía, fundamentalmente, con tres situaciones: (a) hijos de monotributistas que no reciben asignaciones y están excluidos de percibir AUH, (b) hijos de personas con trabajo no registrado e ingresos superiores al tope fijado para percibir la AUH, e (c) hijos de asalariados registrados que cobran por encima del tope fijado para la percepción de asignaciones familiares por hijo y por debajo del piso para realizar deducciones del impuesto a las ganancias (Ministerio de Trabajo, 2014).

En esta última línea se encuentran las diferentes situaciones de las madres que no son titulares. En este caso, pueden observarse los dos primeros ejemplos (tabla 2) de exclusión de la política, dado que el nivel de ingresos del hogar supera el tope fijado para la percepción de asignaciones familiares por hijo. En ambos casos se puede observar una postura negativa respecto de este tipo de políticas de protección social.

El tercer caso, presentado dentro del grupo de no titulares, es el caso de una madre monotributista, que queda excluida tanto de la asignación por hijo como de otros aspectos de la seguridad social, como la licencia por maternidad, por ejemplo. Sin embargo, aunque excluida, muestra una postura en favor de políticas inclusivas como la AUH.

El siguiente relato de la tabla, representa una lectura equivocada de la situación, pero que refleja una interpretación bastante vigente en el imaginario de las entrevistadas. Se trata de una madre que fue titular de la Asignación Universal por Hijo, pero su pareja consiguió un empleo registrado, por lo que la prestación se transformó en una Asignación Familiar otorgada al padre. Es por este motivo que la mujer considera que ya no la recibe, aunque lo sigue haciendo a través del salario de su marido.

En relación al último fragmento de la tabla 2, es importante tomar en consideración que entre los requisitos fijados para acceder a la AUH, el decreto 1602/09 establece

que el niño sea argentino, hijo de argentino nativo o por opción, naturalizado o residente con residencia legal en el país no inferior a tres años previos a la solicitud, y acreditar la identidad del beneficiario y del niño, mediante el Documento Nacional de Identidad. Es por este motivo que la madre entrevistada no se encuentra cubierta por la AUH, su llegada al país fue muy reciente y todavía no cuenta con el DNI.

Así, estos fragmentos reflejan una primera aproximación a las diferentes situaciones en la que se encuentran las madres de niños y niñas en la primera infancia entrevistadas, respecto del sistema de protección social, independientemente de su relación con el mercado de trabajo.

## Representaciones sobre los posibles efectos de este tipo de políticas

En relación con las representaciones presentes en el imaginario de las entrevistadas, resulta también importante indagar sobre las diferentes conjeturas que reproducen sobre los resultados que la AUH genera.

En lo que se refiere a las condicionalidades exigidas por la AUH (en materia de salud y educación), éstas son similares a las requeridas por los PTCL, otra característica heredada y mantenida de dichos programas. Así, la AUH solicita como contraprestación el calendario de vacunación obligatorio y controles sanitarios por un lado, y acreditar la concurrencia a establecimientos educativos públicos de los niños y niñas del hogar por otro.

**TABLA 3. REPRESENTACIONES SOBRE LOS RESULTADOS QUE GENERA LA AUH**

<b>MADRE TITULAR DE AUH</b>	La Presidenta te exige, el Gobierno te exige; te da equis dinero, pero vos mandás a tu hijo al colegio. Porque vos vacunás a tu hijo, vos llevás al médico a tu hijo. Tomás responsabilidad –me incluyo–. Yo la vacunaba, todo, pero no la llevaba al pediatra a ver si estaba bien, si estaba mal, al control... Lo hacía rara vez. Cuando vino la asignación, fue como tomar más responsabilidad de decir: “Bueno, vas al colegio, pero si a mí me sacan la asignación, no comés”. (...) Yo lo viví de esa manera, lo viví desde ese punto de vista. La mamá se preocupaba de que el chico fuera al colegio, porque si no, le sacaban la asignación. (Estrato bajo)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	No, me parece bueno, ¿no? Pero tampoco está bueno que –ay, ¿cómo decirlo?–, por un lado, hay que dejar de subir la asignación, ¿no? Porque está dando lugar a la gente vaga que se dedica a tener hijos y dice: “ah, total la asignación me va a salvar, con los siete hijos que esto, que lo otro”. ¡Pónganse las pilas! Salgan a levantar basura por lo menos, y te pagan. La gente se abusa ya de eso. (Estrato bajo)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	Qué sé yo. O sea, no estoy en contra de que reciban una ayuda, pero me parece que, a su vez, esas personas que reciben esa ayuda podrían tener algún tipo de, a ver, ¿cómo explicarlo? ¿Cómo se puede decir? Devolución al Estado. En el sentido de, bueno, recibís una ayuda, pero aunque sea una vez por semana andá a limpiar una plaza. O andá a la escuela, la escuela donde está tu hijo, y ayudá, no sé, ordenando o trabajando junto con la maestra. Yo también a veces pienso que me gustaría, no sé, que me mantengan o que me den, pero por otro lado creo que el trabajo hace a la dignidad de la persona. Porque, qué sé yo, a todos nos gusta que nos mantengan, pero llega un momento que también creo que a alguien le tiene que picar el bichito de decir: “Tengo algo para hacer, quiero hacer algo de mi vida”. O que los obliguen a ir a estudiar, o... qué sé yo. Porque es como que también pierden eso, ¿no? Esa noción de querer hacer algo, de querer trabajar, de querer... (Estrato alto)
<b>MADRE TITULAR DE AF</b>	A mí me parece bien, pero no me parece que sea... A ver, me parecería que hay que analizar un poco más cómo se da y no que sea una simple ayuda de asistencialismo. Me parece que hay una cultura de: “dame, dame, dame, y yo no pongo nada a cambio”. Y me parece que todos podemos dar, de alguna manera, y recibir eso que yo creo que todas las personas... Hay mucha gente que lo necesita y que lo debe recibir, no digo que no, pero me parece que mucha gente hace un abuso de eso: que piden y reciben. Y lo que se está creando es: “porque me corresponde, porque debe ser así”, y la gente se vuelve cada vez más pasiva e incapaz de gestionar, de alguna manera, otra fuente. Me parece que no se está impulsando que todos podemos, quizás no producir o ser productivos a nivel económico, pero sí otros aportes. Siempre hay algo para dar... ¿Qué podrían aportar las personas? Y, no sé... Estoy totalmente en contra de los que le dieron los 400 pesos a estos de 18 a 24 años por estudiar. (Estrato alto)
<b>MADRE NO TITULAR</b>	(...) a tener hijos, a tener más, a tener hijos, porque cada vez hay más, hay más chicas jóvenes... Sí, sí, sí, acá olvidate, acá hay, hay una chica que tiene creo que 16 o 18 y tiene tres hijos. (Estrato bajo)

FUENTE: entrevistas en profundidad realizadas a madres en el año 2014.

Como se puede observar en la tabla 3, de las prestaciones exigidas por el programa, un punto en común entre la mayoría de los testimonios es la necesidad de una contraprestación laboral. Como lo reflejan algunos relatos, se considera que es necesario devolver la transferencia monetaria recibida al Estado a través de una actividad laboral.

De esta misma idea se desprende la segunda premisa identificada en el imaginario de las madres entrevistadas: las posibles consecuencias de desaliento para la actividad laboral por los efectos sustitutos del ingreso y el eventual mantenimiento de situaciones de informalidad a fin de evitar la pérdida de la transferencia (Kliksberg & Novacovsky, 2015). Sin embargo, en investigaciones realizadas a partir de proyecciones de datos secundarios que no identifican a los receptores de AUH (EPH-INDEC) se señala un ligero retroceso en la actividad de mujeres de baja educación, en contraste con un aumento de la inserción laboral de varones cuyos hijos son receptores (Boffi, 2013; Cortés, 2012, entre otros).

En cambio, como sostiene Boffi (2013), no existiría evidencia empírica de un tránsito de la ocupación a la inac-

tividad entre los varones residentes en los hogares receptores de la AUH, sino por el contrario, un pasaje de la inactividad a la actividad, aunque no siempre exitoso, pues muchas veces el destino fue el desempleo.

Asimismo, y en menor medida dentro del universo entrevistado, se plantea una posible incidencia de los PTCI en general y, en este caso, la posible incidencia de la Asignación Universal por Hijo, como inductora del incremento en la fecundidad con el propósito de aumentar el importe percibido, asociado a la cantidad de hijos. Sin embargo, en relación a esta idea, múltiples evaluaciones de impacto de diferentes PTCI de la región, como Bolsa Familia en Brasil, por ejemplo, han afirmado que son supuestos que no se basan en evidencia empírica (Alvez & Cavenaghi, 2013).

En este marco, y habiendo dado cuenta de las principales representaciones presentes en el imaginario de las entrevistadas, se encuentra una amplia diversidad de opiniones sobre este tipo de políticas de protección social para la infancia y para los hogares.

**TABLA 4. OPINIONES SOBRE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO**

<b>MADRE NO TITULAR</b>	Claro. Porque, qué sé yo, a mí esas cosas... Cuando yo escucho Plan Trabajar, plan esto, plan lo otro, y veo que mis cuñados, mi familia, no tienen todavía su vivienda propia, y se matan trabajando y estudian y hacen un montón de cosas. Ellos también tendrían el derecho de pedir eso, ¿entendés? (Estrato alto)
<b>MADRE TITULAR DE AUH</b>	A mí me parece bárbaro. ¿Por qué? Porque una mamá soltera –hablo desde mi punto de vista, yo lo viví, lo ejercí y lo sufrí–, antes de que este Gobierno pusiera la Asignación Universal por Hijo, la ama de casa o la mamá soltera no tenía... Si el papá no le daba o la mamá no trabajaba o no tomaba caminos malos, no tenía con qué sostener a su familia. No es mucho lo que te dan, pero lo veo bien, también, desde el punto de vista de que una, como mamá... (Estrato bajo)
<b>MADRE NO TITULAR (MONO-TRIBUTISTA)</b>	Creo que están muy bien. Me parece que están bien, pero, por otro lado, me parece que la asignación universal debería ser más allá del salario. Me parece que fue muy inclusiva en muchas cuestiones, pero creo que la asignación por hijo, si uno lo proyecta pensando en que el día de mañana le van a estar dedicando tiempo y dinero, y que son futuros aportantes, pensándolo más a nivel macro, yo creo que debería ser para todos. (Estrato alto)
<b>MADRE TITULAR DE AUH</b>	A veces pienso que está bueno, porque para gente como yo, que está desocupada y que realmente no tiene un buen trabajo estable, es necesario. Pero también hay gente que lo cobra y no lo necesita. (Estrato bajo)
<b>MADRE TITULAR DE AUH</b>	Sí, porque cómo hacés para manejarte, ¿me entendés? Está bien, yo quiero laburar, cuando me ofrecieron, laburé. Gracias a Dios, nunca me tocaron la tarjeta, estuve en blanco; gracias a Dios, jamás me tocaron la tarjeta, viste, agradezco, pero el día de mañana si tengo que laburar, yo laburo, siempre laburé. (Estrato bajo)

FUENTE: entrevistas en profundidad realizadas a madres en el año 2014.

En la tabla 4 se observan importantes desigualdades en las opiniones sobre la política en cuestión: por un lado, se advierte que quienes son titulares (sea AUH o sea AF) están de acuerdo con el sistema de protección social y destacan lo positivo de la AUH, por otro lado, quienes no lo son, expresan opiniones basadas en las representaciones anteriormente presentadas, más asociadas a una postura negativa respecto de este tipo de políticas.

En este marco, se destaca un aspecto que atravesó bastante transversalmente la opinión de las madres entrevistadas: la importancia de la titularidad femenina. Como ha sido postulado, podría tratarse de efectos virtuosos, pues la reducción de horas laborales por parte de las trabajadoras mujeres –frecuentemente en tareas de baja remuneración– contribuiría a atenuar el problema repetida-

mente señalado de la doble o triple jornada laboral femenina (Arcidiácono & Carmona Barrenechea, 2011).

### Sobre los usos de la AUH

Una vez presentadas algunas de las situaciones frente al sistema de protección social y las representaciones existentes sobre sus posibles resultados, este apartado focaliza específicamente sobre aquellas madres que son titulares de la Asignación Universal por Hijo, quienes comentan los diferentes usos que le dan a la transferencia monetaria. La asignación es considerada, en algunos casos, como el ingreso fijo del hogar y, por lo tanto, su principal destino es solventar los gastos fijos de la vivienda o la escolaridad de los niños, mientras que aprovechan los ingresos irregulares del mercado informal de trabajo para los gastos más cotidianos (tabla 5).

**TABLA 5. USOS DE LA TRANSFERENCIA MONETARIA**

Y, la uso para comprarle cosas para ella, para los colegios, o pagar las cosas de la casa. También la uso para distintas cosas: la luz, el gas y esas cosas. Esa es una plata fija, entonces yo ya la dejo para pagar los gastos de la casa. (...) A mí me re ayuda.  
(Estrato bajo)

Eso sí. Pero lo otro, si estoy de acuerdo o no, o sea... Estoy de acuerdo en mujeres como yo, qué sé yo, para las que es una ayuda, por más que uno diga que no son nada 200 o 300 pesos. Hay mujeres que con esa plata llegan justo al mes. Es una leche más para los hijos. Yo capaz que no tengo totalmente esa necesidad, pero la tengo, porque me sirve, porque, a veces, no llego tampoco y me sirve para cubrir algo de mi hija. Qué sé yo, hay mujeres que, quizás, lo necesitan más, pero a lo que voy es que estoy de acuerdo con eso, que mujeres en mi situación... Porque por más que el padre esté, que me responda como hija que es de él...O sea, estoy sola, si vamos al caso.  
(Estrato bajo)

¿Dónde la usás? En el supermercado (...) [compro] todo lo que es cosas de alimentos para los chicos, menos electrodomésticos o ropa o bebidas alcohólicas, pero (...) comida sí, leche...  
(Estrato bajo)

Están más caras las cosas, no te alcanza, no te alcanza.  
(...) Y ahora vas a Día, vas a Carrefour, vas a donde vas están iguales. (...) Y acá adentro [del barrio] se abusan, te arrancan los ojos. (...) Acá adentro te cobran el 10%, el 20%; hay uno que cobraba así y ahora no recibe más la tarjeta, y vas a los chinos a la esquina y, ah... no voy más.  
(...) Está muy caro, yo compraba la carne con la tarjetacarne, ahora está al 10%, te sube.  
(Estrato bajo)

Sin embargo, en hogares con ingresos más regulares provenientes del mercado de trabajo informal, el uso de la transferencia monetaria de la AUH está destinado a garantizar el alimento esencial para sus hijos. El segundo relato refleja esta situación, así como también retoma la discusión del anterior apartado sobre la importancia de la titularidad femenina, dado que cuentan con un ingreso independiente.

Asimismo, al abordar el tema de los usos que las titulares hacen con la transferencia, emergieron también interesantes estrategias de consumo, para optimizarlo, tales como la selección de locales donde efectuar la compra de determinados productos.

En este contexto, se advierte que los usos de la transferencia por aquellas madres cubiertas por la AUH están directamente vinculados al consumo de bienes básicos para la supervivencia, enmarcados en diferentes estrategias que desarrollan las titulares para hacer un uso más eficiente del recurso. En este marco, el destino siempre está pensando en función del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, ya sea para garantizar la estabilidad y los servicios de la vivienda como para asegurar un acceso a los principales alimentos necesarios para su saludable desarrollo.

## Reflexiones finales

Las diferentes locuciones presentadas sobre la opinión, y las representaciones que las madres de niños y niñas en la primera infancia tienen sobre la AUH, dejan entrever algunas desigualdades en las diferentes posturas que adoptan:

Por un lado, se presentan algunas situaciones en las que las madres estaban cubiertas por el sistema de protección social (sea AUH, sea AF) y, por otro, se presentan algunas situaciones en las que las madres se encuentran excluidas. En este marco, se observan importantes diferencias de opinión sobre la política, algunas a favor, otras en contra, y otras que sugieren modificaciones al sistema de protección social.

Respecto de las representaciones, se presentan diferentes conjeturas sobre los posibles resultados tales como las irregularidades en los alcances de la política, el desincentivo a la participación en el mercado de trabajo, el incremento de las tasas de fecundidad, y la necesidad de una contraprestación laboral para aquellos que reciben la transferencia monetaria.

Por último, los testimonios exponen los usos que las madres de niños y niñas hacen de la transferencia monetaria. En el marco de diferentes estrategias de consumo, éstas expresaron siempre priorizar el bienestar de los niños y las niñas.

# CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN

Existe amplio consenso en torno a la importancia del clima familiar y el medio ambiente de vida en el desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia. Al tiempo que se reconoce una extensa normativa que busca regular las responsabilidades de crianza, la protección al/a la niño/a contra toda forma de perjuicio o abuso, así como el derecho a la participación en la vida cultural y social, y el acceso a la información.

La crianza consiste en la provisión, por parte de los adultos de referencia del/de la niño/a en el contexto familiar, de una base segura de alimentación física y emocional. Los climas familiares inadecuados (entorno psicosocial y afectivo alterado) y la falta de estimulación emocional e intelectual suelen contribuir a la construcción de un medio ambiente de vida poco favorable para el desarrollo de aptitudes cognitivas, sociales y emocionales saludables.

Con la escolarización, los/as niños/as comienzan a socializarse en otras agencias como la escuela y el espacio público del barrio. Con estas agencias secundarias de socialización, tanto los pequeños como, por supuesto, los adolescentes multiplican sus relaciones interpersonales en diferentes entornos (el escolar, el barrial, el club, el taller de arte, la iglesia, etcétera). Es en estos espacios sociales donde cobran importancia las características de esos ambientes en su potencial de estimulación, pues en ellos se multiplican las oportunidades de vínculos interpersonales y el ejercicio de distintos roles (Bronfenbrenner, 1987).

Es fácil advertir, que estos procesos de socialización en las grandes ciudades se encuentran cada vez más condicionados por los niveles de seguridad del

espacio público. Los entornos barriales inseguros, con problemas de contaminación, hacinamiento, falta de servicios de saneamiento, carentes de espacios públicos para la recreación, el esparcimiento, el deporte, desalientan la interacción social entre los/as chicos/as, el juego autónomo, el desarrollo en el campo del deporte, las actividades artísticas y culturales, y los procesos de socialización en general.

En este contexto, se avanza sobre el análisis de un conjunto amplio de indicadores en el campo de los estilos educativos familiares, los estímulos emocionales e intelectuales en los primeros años de vida, las oportunidades de socialización de los/as chicos/as en el espacio público y privado de sus hogares, así como el déficit de acceso a espacios de formación no formal en el área del deporte, la actividad física, artística y cultural. También se examinan los hábitos de socialización de niños/as y adolescentes en el comportamiento lector, el uso de las tecnologías y las múltiples pantallas, que en algunos casos coinciden con la falta de ofertas educativas no formales en el campo del deporte y fomentan estilos de vida sedentarios que pueden ser nocivos para la salud y el desarrollo integral del/de la niño/a.

A continuación, el espacio de los estímulos de crianza, y los recursos y oportunidades de socialización son analizados tanto en términos de indicadores de déficit (es decir, relacionados a lo que falta para el pleno cumplimiento del derecho), en su incidencia y evolución durante los últimos cuatro años (2010-2014), como también en clave de desigualdad social, buscando rescatar las brechas de género y las asociadas a la situación sociocupacional de los hogares, los estratos so-

ciales, y las diferencias sociorresidenciales y regionales. Ello permite observar, en las diferentes infancias, vulnerabilidades presentes en la sociedad argentina que plantean desafíos pendientes de resolución.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

---

- » La Convención sobre los Derechos del Niño, en el artículo 18, establece que incumbe a los padres –o representantes legales– la responsabilidad primordial de la crianza del niño. Sin embargo, se considera la asistencia a los padres y a los representantes legales, por parte de los Estados, para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño, garantizando la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los mismos.
- » La Convención sobre los Derechos del Niño, en el artículo 19, señala la necesidad de proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, y se contempla la adopción de medidas y procedimientos para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y la niña y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención de malos tratos.
- » En relación con los procesos de socialización, el artículo 31 de la Convención –y también el artículo 20 de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes– señalan el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, las actividades recreativas, la participación en la vida cultural y artística, y a la libertad de expresión e información (artículos 13 y 17 de la Convención).
- » En efecto, la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 31, establece que “los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”. Asimismo, este documento señala que “los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.
- » La promoción de los procesos de socialización en el espacio del deporte y la cultura también está

presente en la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26061), cuyo artículo 20: Derecho al deporte y juego recreativo, establece: “Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales”.

## ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL

---

A continuación se presentan un conjunto de indicadores que permiten una aproximación al clima de estimulación ambiental al que están expuestos los niños y las niñas entre los 0-12 años. Más específicamente, los indicadores que se analizan son: (a) vulnerabilidad en la situación de cuidado cuando entre los 0 y 4 años de edad cuando el/la niño/a queda al cuidado de hermanos/as menores de 10 años, (b) compartir cama o colchón a la hora de dormir, (c) déficit de estimulación emocional e intelectual (no ser receptores de cuentos, narraciones oral, no tener libros en casa y no haber festejado el último cumpleaños), y (d) vulnerabilidad al maltrato infantil (maltrato físico y psicológico).

En este informe, dichos indicadores son analizados en términos de déficit (no ocurrencia), en su incidencia y evolución en los primeros cinco años del Bicentenario (2010-2011-2012-2013-2014), y en relación con las principales diferencias sociodemográficas, socioeconómicas, y sociorresidenciales.

## VULNERABILIDAD EN EL CUIDADO INFANTIL

---

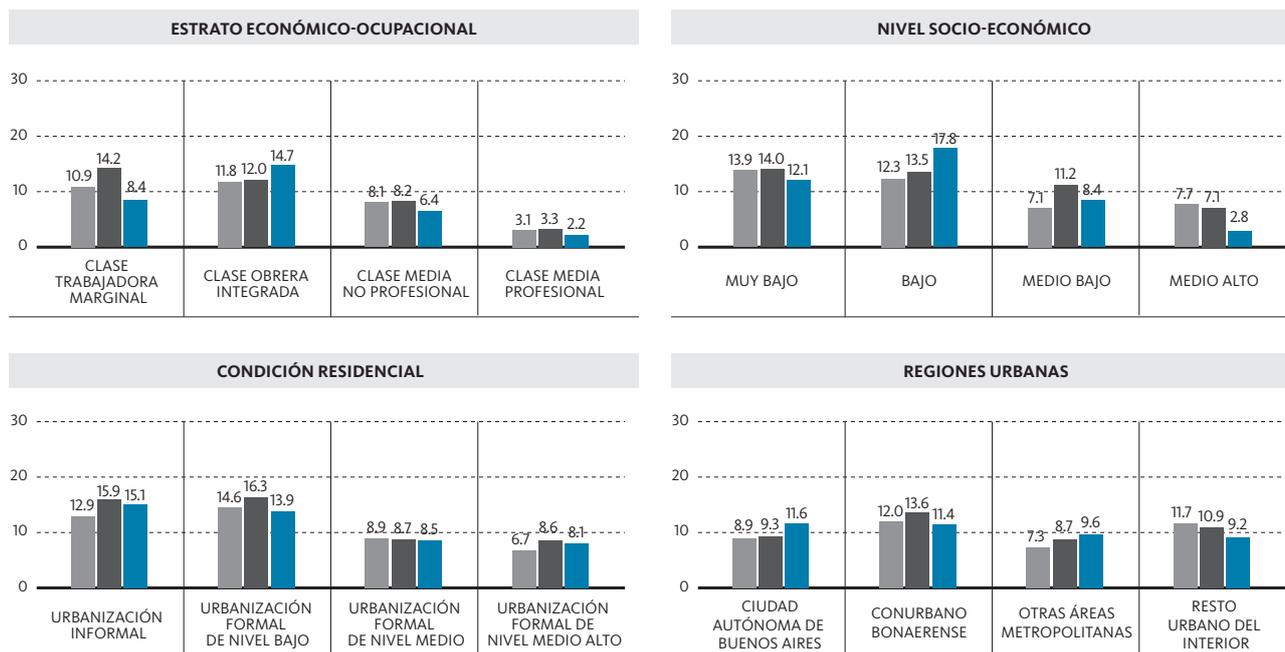
Se estima que, en 2014, aproximadamente uno de cada diez niños/as entre 0 y 4 años solía quedar al cuidado de hermanos/as menores de 10 años. La tendencia en los últimos tres años ha sido estable en torno a estas cifras. Los/as niños/as en los primeros años de vida que suelen quedar al cuidado de hermanos/as de corta edad se concentran principalmente en los estratos sociales más bajos. En particular, en los estratos de clase trabajadora marginal y obrera integrada, y en los estratos sociales correspondientes al 50% más bajo. También es fácil advertir que la prevalencia de esta forma de cuidado es mayor en los espacios urbanos informales y en los formales de nivel bajo. No se

**Figura 5.1**

**Infantes cuidados por hermanos/as menores de 10 años**



Años 2012-2014. Evolución en porcentaje de población de 0 a 4 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

advierten diferencias significativas según la región urbana del país (ver tabla 5 y figura 5.1).

**COMPARTIR CAMA O COLCHÓN PARA DORMIR**

Otro indicador de vulnerabilidad en la infancia y adolescencia es el tener que compartir cama o colchón para dormir. Esto, sin duda, afecta la privacidad del/de la niño/a y su capacidad de desarrollo autónomo. También, cabe subrayar que no necesariamente la cama se comparte con la madre y/o el padre, en muchos casos se comparte con hermanos u otros familiares. Estudios realizados por UNICEF (2006) muestran que el hecho de no tener una cama propia genera las siguientes consecuencias: (a) persistente mal dormir y falta de descanso apropiado, (b) problemas para conciliar el sueño, (c) problemas en la movilidad durante la noche, (d) dolores físicos productos de la falta de un buen descanso, (e) problemas para despertar al día siguiente, (f) falta de concentración en la escuela, (g) falta de privacidad, (h) falta de un espacio propio en el cual poder jugar, descansar, entre otros; (i) postergación de un

**TABLA 5**

**Indicadores de déficit en las oportunidades de estimulación**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
INFANTES CUIDADOS POR HERMANOS/AS MENORES DE 10 AÑOS (1)	//	//	10,5	11,5	10,7	0,1
COMPARTIR CAMA O COLCHÓN PARA DORMIR	22,5	20,3	20,5	20,7	20,3	-2,2 ***
NO SUELE COMPARTIR CUENTOS O HISTORIAS ORALES EN FAMILIA (2)	39,4	39,6	40,2	40,8	42,9	3,4 ***
NO TIENE LIBROS INFANTILES EN EL HOGAR (2)	38,1	35,3	35,3	36,3	39,2	1,1
NO SUELE FESTEJAR SU CUMPLEAÑOS (3)	14,8	13,7	13,2	13,7	13,2	-1,6 **

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01. (1) 0 a 4 años. (2) 1 a 12 años. (3) 1 a 12 años.

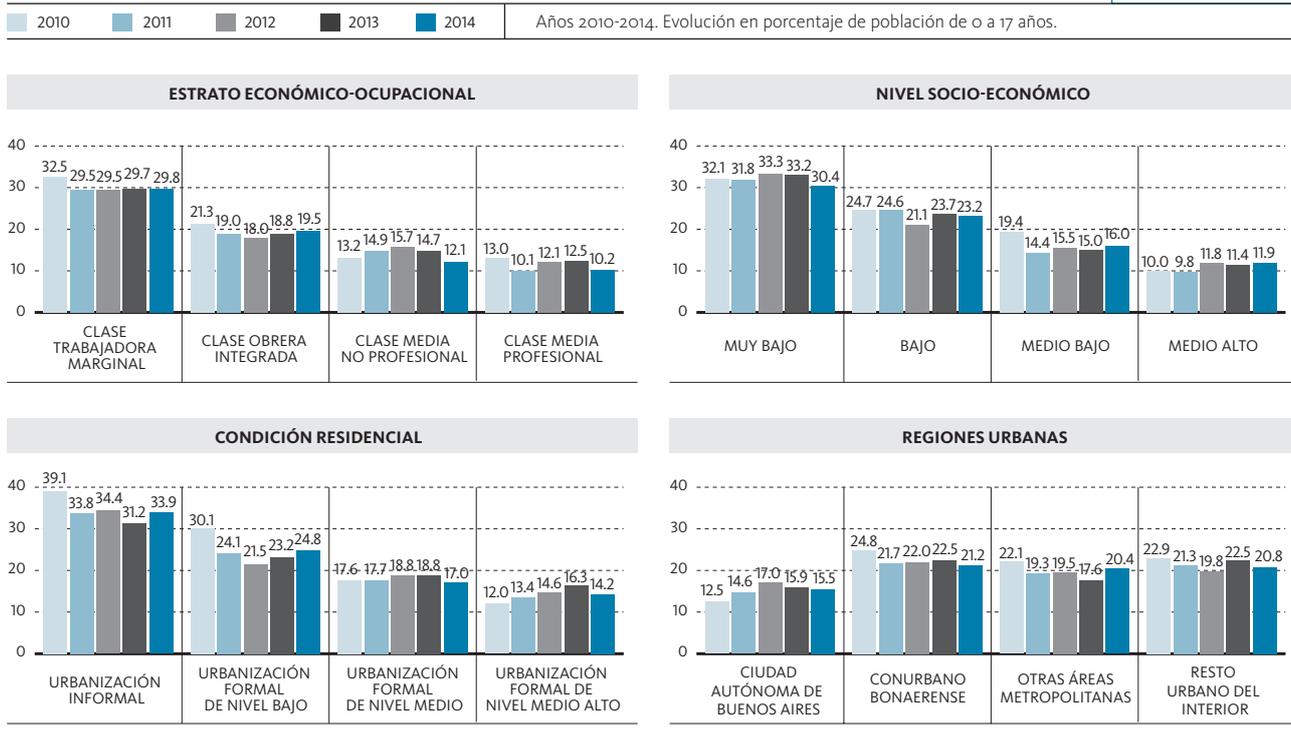
// No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

buen descanso en función del buen descanso de sus padres o de la persona con la cual comparte cama. Este estudio concluye en que “tener una cama propia conlleva, según expresiones de los niños, un mejor descanso, privacidad, dignidad como persona, presencia de sentimientos de libertad y felicidad, y una visión de futuro más optimista”.

**Figura 5.2**

**Comparte cama o colchón para dormir**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Si bien en los últimos tiempos, el colecho del bebé con su mamá ha sido promovido por algunas corrientes psicológicas, en la mayor parte de los casos se observa que la tendencia a compartir la cama con algún familiar se vincula más con carencias socioeconómicas, que con decisiones voluntarias de los adultos orientadas por dichas corrientes (Tuñón, de la Torre, 2015).

También se desprende de estudios cualitativos propios que el compartir cama o colchón está asociado a profundas carencias sociales en los sectores más vulnerables, en términos sociales, con mayor propensión al hacinamiento y, en tal sentido, a la falta de espacio para tener un colchón para cada miembro de la familia; pero también responde a otras razones en sectores sociales medios en los que todos los miembros del hogar tienen su cama y colchón, pero las configuraciones familiares, muchas veces de tipo monoparentales, llevan a que adultos y niños/as tengan el hábito de dormir juntos en muchas ocasiones (Fourcade y Tuñón, 2015).

Lo cierto es que la tendencia es muy estable en niveles de incidencia de un 20%. Entre puntas del período se registra una disminución de 2,2 p.p.. Es

decir, que, en promedio, dos de cada diez chicos/as entre 0 y 17 años suele compartir cama o colchón para dormir. Esta tendencia es claramente más pronunciada en los/as niños/as más pequeños/as, algo menos en los/as niños/as en edad escolar y muy menor en los adolescentes (28%, 20,8% y 12,5%, respectivamente). En los dos últimos tramos de edad se advierte una leve merma (ver tabla 5 y figura 5.2).

En esta propensión a compartir cama o colchón se advierte, a inicios del período, cierta disparidad de género, regresiva para las mujeres, pero que ha tendido a equiparse con el correr de los últimos años.

A medida que desciende el estrato socio ocupacional y socioeconómico se incrementa la propensión a compartir cama o colchón para dormir. Pese a que la merma se advierte principalmente en los sectores sociales más vulnerables, las brechas de desigualdad social se mantienen estables. Los/as niños/as en el estrato de clase trabajadora marginal registra casi 3 veces más chances de compartir cama o colchón para dormir que pares en el estrato de clase media profesional. Mientras que en el primer estrato casi tres de

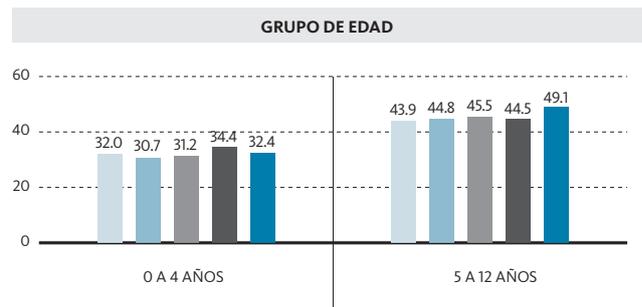
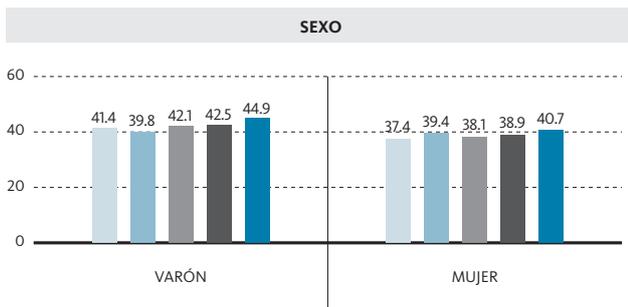
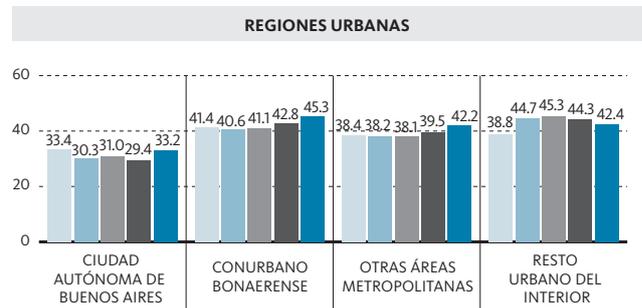
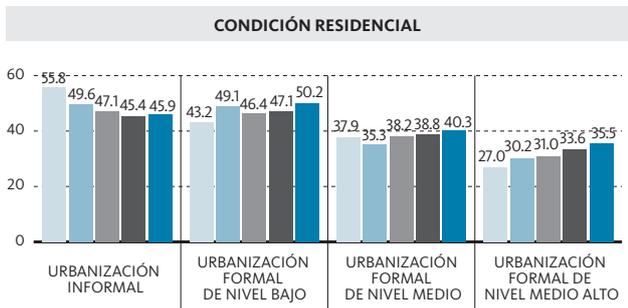
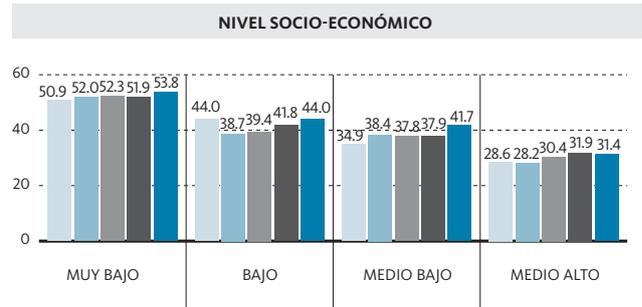
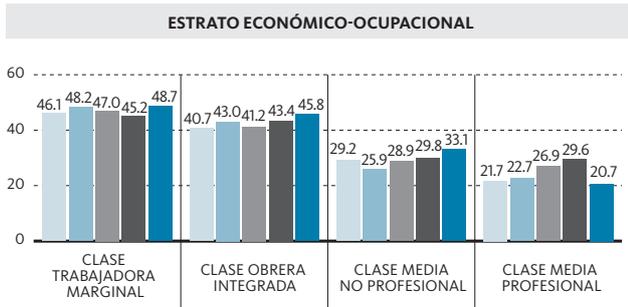
**Figura 5.3**

**No suele compartir cuentos o historias orales en familia**



2010 2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 0 a 12 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

cada diez chicos está en esta situación de descanso sin privacidad, en el segundo uno de cada diez y, probablemente, los motivos son disímiles aunque en ambos casos considerado nocivo.

Esta propensión también es mayor en los/as niños/as que residen en espacios urbanos informales o formales de nivel bajo, aunque en estos últimos se registra una merma significativa.

Asimismo, cabe señalar que la prevalencia de este comportamiento es cercana al promedio en el Conurbano Bonaerense e interior urbano, y algo menor en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

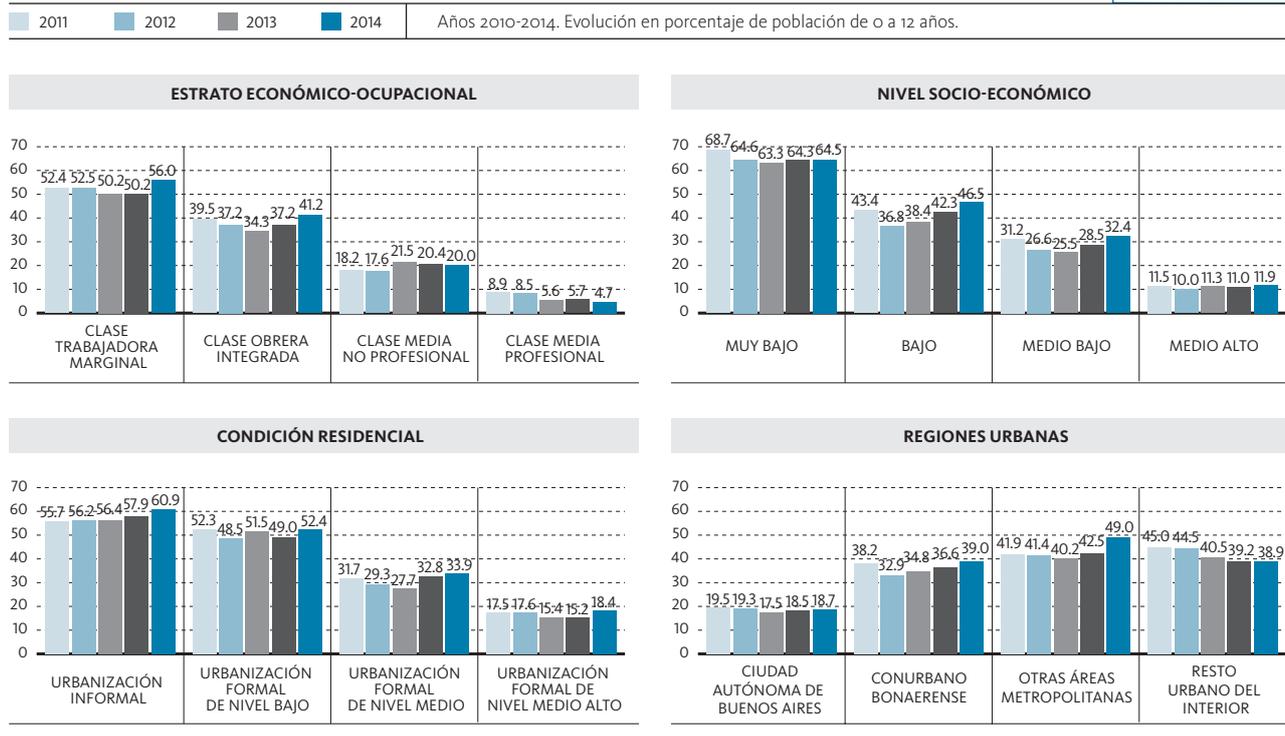
**DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE COMPARTIR CUENTOS Y LIBRO INFANTILES**

En reiteradas ocasiones se ha señalado la relevancia que tiene para el desarrollo humano del/de la niño/a, el compartir cuentos e historias orales con otros miembros de su grupo familiar y el tomar contacto directo con el libro en el proceso de estimular la imaginación, multiplicar el vocabulario, desarrollar historias, e ir alimentando el comportamiento lector de textos impresos.

No obstante, el panorama no es muy alentador. En efecto, el 42,9% de los/as chicos/as menores de 13

**Figura 5.4**

**No tiene libros infantiles en el hogar**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

años no suele compartir cuentos ni narraciones orales con otros miembros de su entorno familiar. Asimismo, el 39% no tiene libros infantiles en su hogar. La tendencia a no leer cuentos o narrar historias a los/as chicos/as es claramente regresiva. Entre 2010-2014, se incrementó el déficit en 3,4 p.p., pasando del 39,4% al 42,9%. En tanto la carencia de libros infantiles en los hogares se ha mantenido estable (ver tabla 5 y figura 5.3).

Es fácil advertir que la tendencia a no leer cuentos o narrar historias se incrementa en los/as niños/as en edad escolar respecto de los/as niños/as más pequeños/as (49,1% y 32,4%, respectivamente). Asimismo, cabe especificar que el incremento del déficit se observa en el grupo de edad de los escolares entre 5 y 12 años (5,1 p.p.), mientras que la disparidad entre grupos de edad respecto del déficit en la tenencia de libros infantiles es menor. En 2014, el 38,8% de los/as chicos/as entre 0 y 4 años no contaba con libros en su hogar y el 39,5% no los tenía en el grupo de edad de 5 a 12 años. Aunque, entre estos últimos se incrementó el déficit en 2,7 p.p. entre 2010 y 2014.

También se advierte una leve disparidad entre los sexos, regresiva en este caso para los varones respecto de las mujeres. A los niños se les cuenta menos cuentos que a las niñas (44,9% y 40,7%, respectivamente en 2014). Aunque cabe señalar que el incremento del déficit fue similar en el interior de ambos sexos.

En la evolución 2010-2014 los niños han sido los que más incrementaron su déficit de libros infantiles en la órbita del hogar (2,7 p.p.), mientras que las niñas se mantuvieron estables con un déficit del 38,4%, el déficit de los varones es del 40%.

Las desigualdades sociales en el acceso a estos estímulos son muy significativas y estables en el tiempo. A medida que desciende el estrato sociocupacional de los hogares y el estrato socioeconómico o sociorresidencial disminuyen las chances de acceder al estímulo emocional e intelectual de ser receptor de un cuento o compartir una narración oral. Los/as niños/as en el estrato de clase trabajadora marginal registran el doble de probabilidad de déficit que pares en el estrato de clase media profesional (48,7% y 20,7%, respectivamente). Esta brecha de desigualdad se ha mantenido

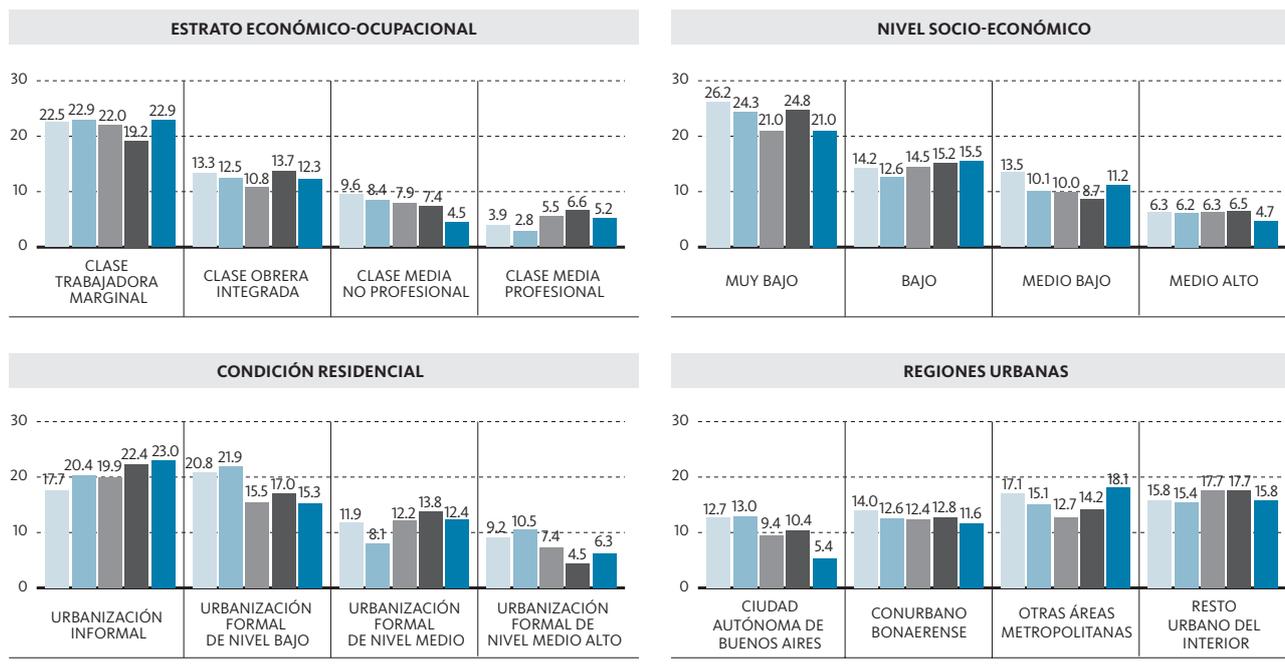
**Figura 5.5**

**No suele festejar su cumpleaños**



2010 2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 1 a 12 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

constante entre 2010-2014, pero el déficit se ha incrementado también en los sectores sociales medios.

En la carencia de libros infantiles en la órbita del hogar, las desigualdades sociales también son significativas y regresivas para los sectores sociales más vulnerables. Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal registran, en 2014, un 56% de déficit frente al 4,7% en el estrato de clase media profesional. En la evolución 2010-2014, la brecha de disparidad se duplicó. Mientras que entre estratos socioeconómicos en cuartiles dicha brecha se mantuvo en torno a las 5 veces. En cualquier caso las inequidades en el acceso a un recurso tan valioso como es el libro son muy significativas (ver tabla 5 y figura 5.4).

Esta desventaja también se advierte muy concentrada en las infancias residentes en el espacio urbano informal de villas o asentamientos urbanos y espacios urbanos formales de nivel bajo. Entre los primeros, el déficit de libros en los hogares se incrementó entre 2010-2014 en 5,2 p.p.

A nivel de los aglomerados urbanos se advierte una mayor prevalencia de déficit de estimulación a

través de la palabra, de la narración oral en el Conurbano Bonaerense y ciudades del interior, que en la Ciudad de Buenos Aires. La situación es similar cuando se trata de la carencia de libros, aunque es interesante advertir que, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, el déficit del estímulo es muy superior al déficit de libros en el hogar (33,2% y 18,7%, respectivamente).

**NO FESTEJAR EL CUMPLEAÑOS**

Este es un indicador histórico de los estudios del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia que ha tenido por objetivo lograr una aproximación al clima social y emocional en el que son criados y socializados los/as chicos/as entre el primer año de vida y los 12 años. Un cumpleaños puede ser para muchos una torta compartida y/o una comida en honor del cumpleaños, o festejos más concurridos y animados, según las tradiciones y posibilidades de cada familia. Lo cierto es que no se evalúan las características del festejo ni se establece un parámetro (ver tabla 5 y figura 5.5).

Hacer una torta y ofrecerla al cumpleaños es un honor para el/la niño/a y una forma a través de la cual aprender los códigos sociales que permiten dar y recibir amor y amistad. La torta de cumpleaños, en sí misma, simboliza en el imaginario social del/de la niño/a el ritual de cumpleaños. Es el momento central, momento electivo de la infancia, que contiene ya todos los placeres supuestos y esperados. En efecto, las tortas de cumpleaños están cargadas de gran significación simbólica ya que es cocinar “para alguien más” con una cierta intención de festejo. Cocinar, entonces, es “dar placer y compartir” (Cunningham, M., 1998). En tal sentido, el símbolo de una torta compartida, por su ausencia, puede ser también un momento particularmente doloroso.

Entre el primer año de vida y los 12 se estima un déficit en este indicador del 13,2% y se ha mantenido estable durante el período. No se advierten diferencias significativas según el grupo de edad de los/as niños/as, ni en términos del sexo de los mismos.

En este caso también las disparidades sociales son muy relevantes. Los/as niños/as en el estrato de clase trabajadora marginal registran un 22,9% de déficit frente a un 5,2% en el estrato medio profesional en 2014: una brecha regresiva 4 veces mayor para los primeros respecto de los segundos. Estas disparidades e incidencias son similares en los otros estratificadores socioeconómico y sociorresidencial.

La propensión a no festejar el cumpleaños de los/as niños/as es algo mayor en las ciudades del interior que en el Gran Buenos Aires. En la Ciudad de Buenos Aires se advierte un progreso en este sentido y el déficit es apenas del 5,4% en 2014.

## VULNERABILIDAD AL MALTRATO INFANTIL

Muchas de las formas de maltrato emocional y físico a la infancia suele tener lugar en el espacio privado de las familias, y suelen además formar parte de estilos de crianza y maneras en que los padres y adultos de referencia ponen límites, enseñan normas y valores, y se relacionan con los/as niños/as.

Las huellas que deja la experiencia del maltrato sostenido pueden ser irreversibles por cuanto afectan la autoestima del/de la niño/a, su salud psíquica y física, a menudo afectando, como consecuencia, su capacidad de aprendizaje y su sociabilidad.

**TABLA 6**

### Indicadores de déficit en el estilo de crianza

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
AGRESIÓN VERBAL	8,3	7,7	7,6	7,1	5,6	-2,7 ***
AGRESIÓN FÍSICA	29,4	29,2	29,2	26,8	22,9	-6,5 ***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

A continuación se presenta dos indicadores: (a) agresiones verbales, y (b) agresiones físicas. El primero de los indicadores da cuenta de la proporción de niños/as y adolescentes que pertenecen a hogares en los que se expresó utilizar la agresión verbal como forma de enseñar a los/as chicos/as lo que está mal (“decirle que es torpe, tonto, inútil”), y el segundo de los indicadores indica que los/as niños/as pertenecen a hogares en los que se expresó utilizar la agresión física (“darle un chirlo, pegarle”).

La propensión a vivir en un hogar donde se suele utilizar la agresión verbal como forma de disciplinar a los/as chicos/as ha experimentado una merma de 2,7 p.p. entre 2010-2014. Dicha merma ha sido sostenida en el tiempo. Se llega al 2014 con una incidencia del 5,6%. No se advierten diferencias significativas entre grupos de edad aunque la disminución se observa principalmente en los adolescentes seguidos de los/as niños/as en edad escolar (ver tabla 6).

Las niñas tienen mayor propensión a pertenecer a hogares donde se utiliza la agresión verbal, y las mejoras fueron mayores entre los varones que entre las mujeres.

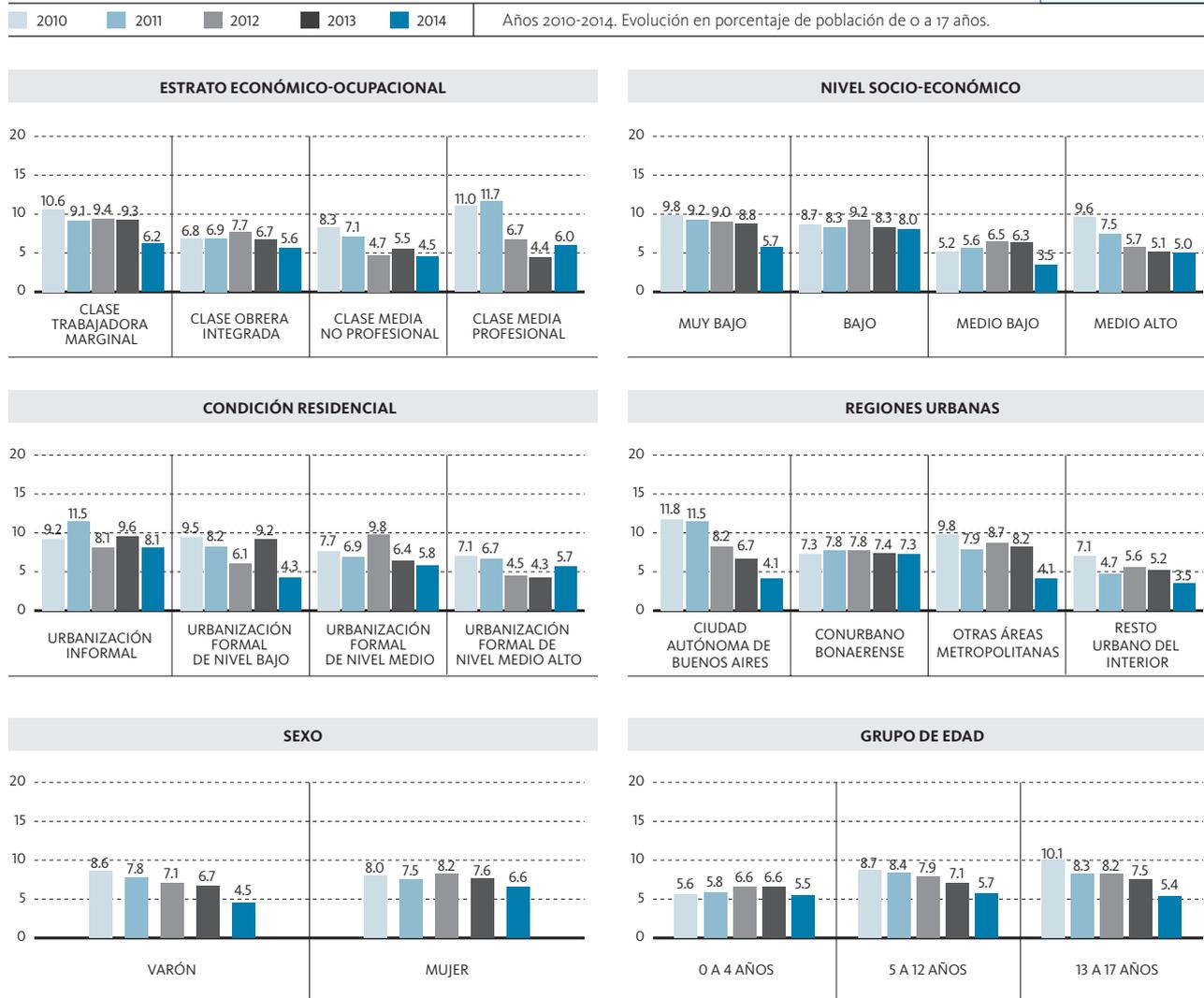
En este caso, a diferencia de lo observado con tantos indicadores de desarrollo humano y social en la infancia, la propensión al maltrato verbal no registra tantas diferencias sociales. Es más, los extremos tienden a parecerse en este caso. Los sectores sociales medios bajos y obreros integrados parecen tener mayor propensión que otros sectores sociales al uso de las agresiones verbales para disciplinar a los/as niños/as y adolescentes (ver figura 6.1).

Las infancias del Conurbano Bonaerense también parecen ser las más vulnerables a este tipo de maltrato. En los otros centros urbanos se advierten progresos en el uso de este método de enseñanza de lo que está mal a los/as niños/as.

La agresión física como modo de enseñar a los/as chicos/as lo que está mal afecta al 22,9%. La evolución en este caso también es positiva en tanto se registra una merma de 6,5 p.p., entre 2010-2014,

**Figura 6.1**

**Formas de disciplinar: Agresión verbal**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

relativamente constante. Dicha disminución fue particularmente significativa en el grupo de edad de 0 a 4 años y de 5 a 12 años (8 y 7,8 p.p.). Las diferencias entre sexos son menores (ver figura 6.2).

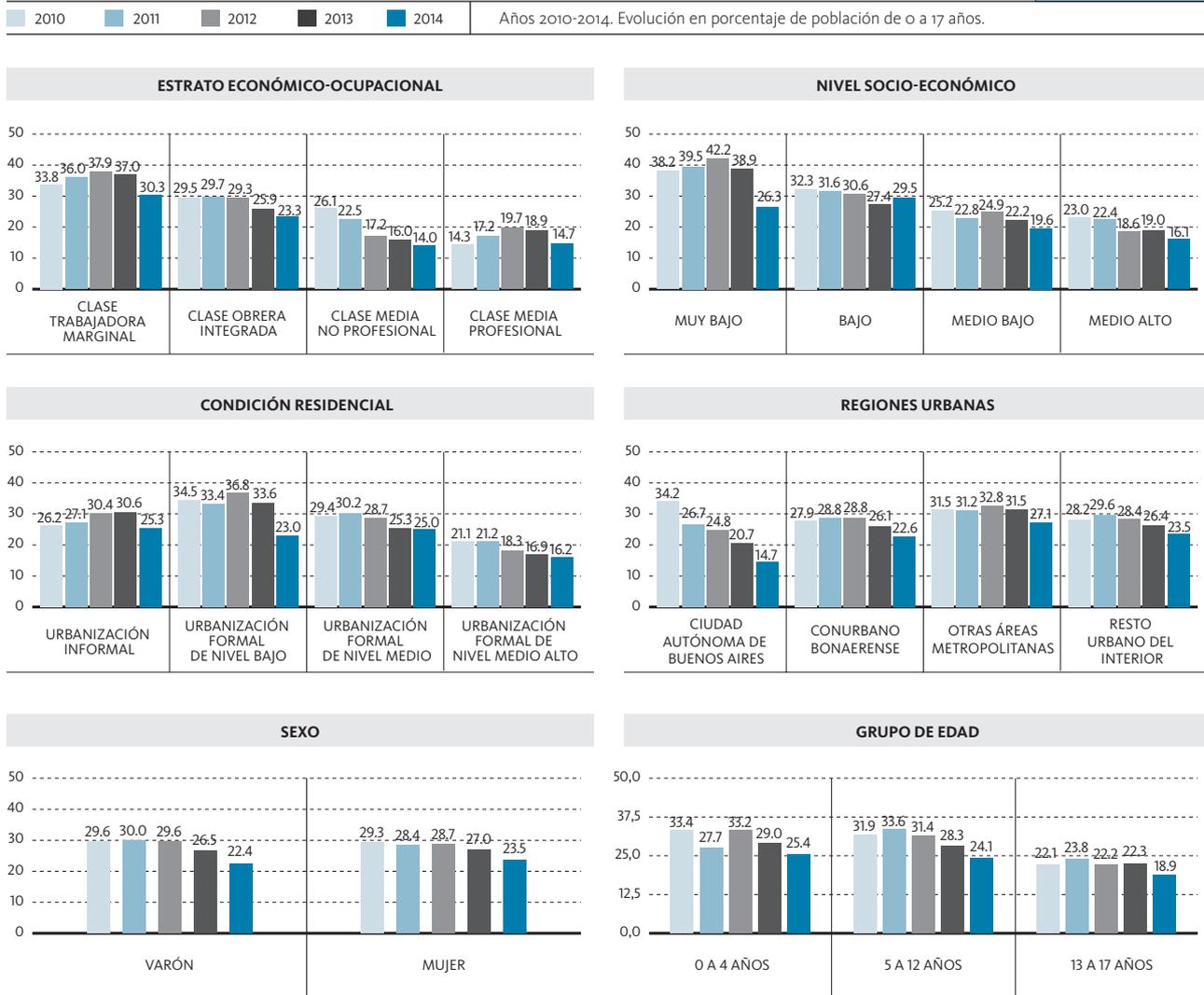
En este caso, a diferencia de lo observado en las agresiones verbales, la propensión a la agresión física se incrementa a medida que desciende el estrato sociocupacional o socioeconómico. Los/as niños/as y adolescentes en el estrato de clase trabajadora marginal registran el doble de probabilidad de que se los castigue físicamente que pares en el estrato de clase media profesional. Dicha brecha regresiva para

los primeros respecto de los segundos es estable entre puntas del período 2010-2014.

En términos de la estratificación socioeconómica en cuartiles y el espacio socioresidencial, se advierten diferencias significativas respecto del 25% superior y el espacio urbano formal de nivel medio alto, pero entre los sectores bajos y medios, las mismas tienden a ser menores. En el Conurbano Bonaerense y ciudades del interior es más frecuente el uso de la agresión física que en la Ciudad de Buenos Aires, donde se registra una fuerte merma de este método de disciplinar de los/as niños/as y adolescentes.

**Figura 6.2**

**Formas de disciplinar: Agresión física**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN**

En la medida que los niños, las niñas y adolescentes multiplican sus interacciones sociales diversifican sus espacios de pertenencia, más desarrollan su capacidad de integración social, sus habilidades sociales y su capacidad de adaptación a diferentes personas y entornos sociales, al tiempo que ganan en autonomía (Bronfenbrenner, 1987). Las actividades deportivas y artísticas extra-escolares se constituyen en excelentes circunstancias para el juego y la forma-

ción en el marco de lo lúdico, para el desarrollo de aptitudes físicas y habilidades sociales, y para afianzar el vínculo con pares.

Así como las actividades deportivas y artísticas fuera del espacio escolar son consideradas favorables a los procesos de socialización en la infancia y adolescencia, la excesiva exposición a pantallas es considerada nociva porque justamente compite con estas otras alternativas de vínculo “cara a cara” con pares. Asimismo, se evalúa como una situación deficitaria en la medida que ello aumenta la propensión al comportamiento sedentario.

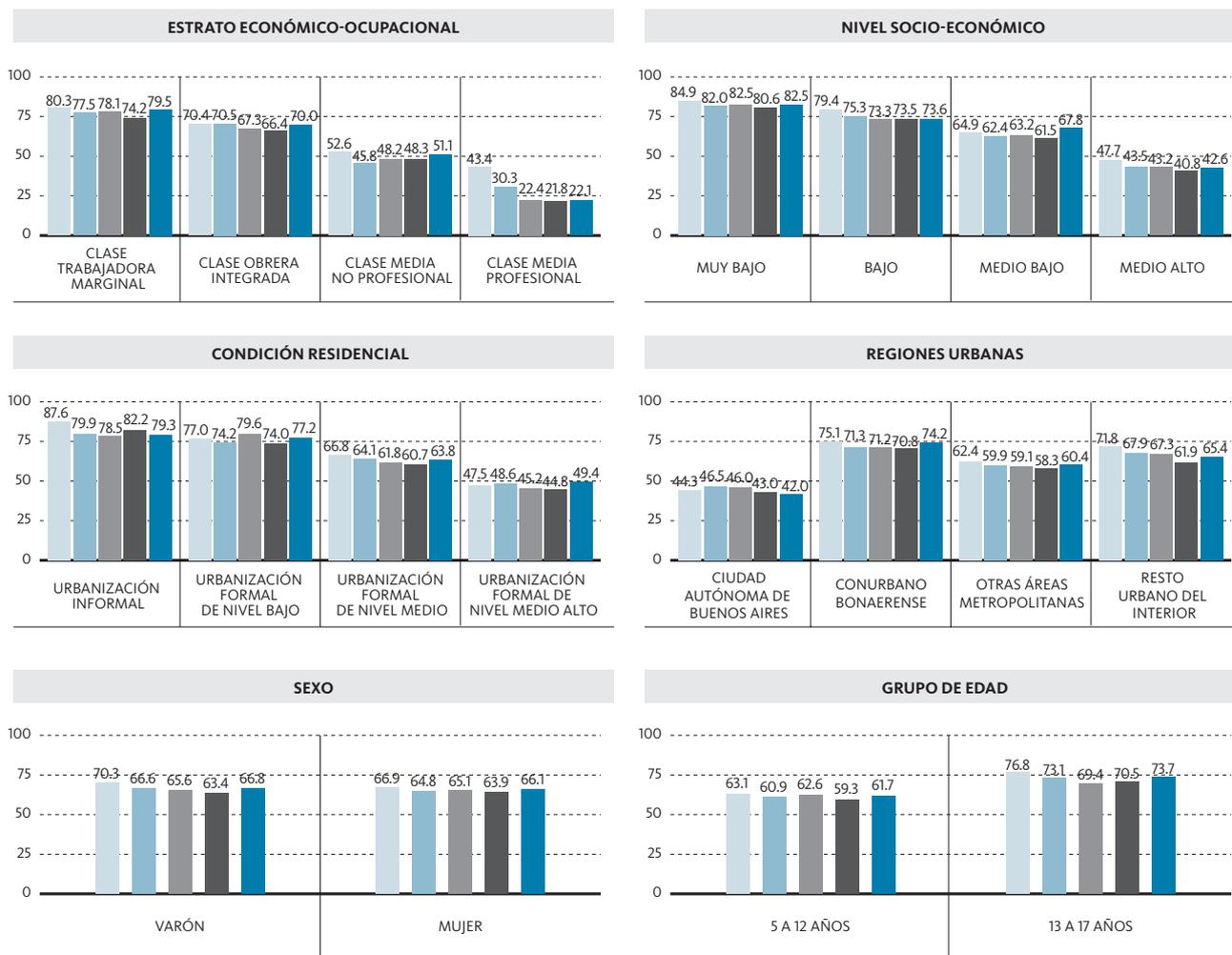
**Figura 7.1**

**Déficit en el acceso a un espacio de recreación**



2010 2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 5 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Los indicadores que se analizan seguidamente son: (1) el déficit en el desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación, (2) la falta de socialización extra escolar en el espacio de la formación deportiva y en el campo de las artes y la cultura, (3) no asistir a colonias de vacaciones, y (4) la exposición a pantallas por un tiempo considerado nocivo. Estos indicadores son analizados en términos de las desigualdades sociodemográficas de los niños y las niñas, y en términos de atributos de los hogares de los chicos como son los socioeconómicos y siorresidenciales, el aglomerado urbano de pertenencia, y en su evolución en 2010-2014.

**DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

Una amplia mayoría de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años no suele realizar salidas recreativas como ir a un espacio de juegos infantiles, o espectáculo, o al cine, entre otros. Lo cierto es que el 66,4% no lo hizo durante el 2014 en la Argentina urbana (ver tabla 7).

Durante el período en análisis la tendencia fue positiva porque entre 2010-2013 se siguió una tendencia en descenso, pero en el último año se revirtió la tendencia.

**TABLA 7****Indicadores de déficit en las oportunidades de socialización**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP 2014-2010	
DÉFICIT EN EL ACCESO A UN ESPACIO DE RECREACIÓN	68,6	65,7	65,3	63,7	66,4	-2,1	**
NO REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA EXTRA-ESCOLAR	65,4	60,5	59,7	57,7	57,5	-8,0	***
NO REALIZA ACTIVIDAD ARTÍSTICA O CULTURAL EXTRA-ESCOLAR	85,0	82,3	83,1	85,7	86,0	1,0	
EXPOSICIÓN A PANTALLAS POR MÁS DE DOS HORAS DIARIAS	//	62,8	62,6	61,7	63,1	0,3	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01.

// No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Aun así el balance del período es positivo y el déficit de salidas recreativas en la infancia descendió 2,1 p.p.

Existen diferencias muy relevantes según el sexo de los/as chicos/as. Las mujeres tienen más probabilidad de no realizar este tipo de salidas recreativas que sus pares varones (61,7% y 73,7%, respectivamente). Si bien en el período la merma del déficit fue mayor para ellas que para ellos, la brecha de desigualdad continúa siendo regresiva para las chicas (ver figura 7.1).

En términos de la estratificación sociocupacional de los hogares, es claro que a medida que desciende el estrato aumenta la probabilidad de que no se puedan realizar estas salidas de tipo recreativas. En 2014, el 79,5% de los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal no habían realizado salidas recreativas, mientras que el 22,1% no las había realizado en el estrato de clase media profesional. La brecha de desigualdad social regresiva para los primeros respecto de los segundos fue de 3,5 veces y se amplió respecto de la observada en 2010 como efecto de una merma del déficit en el estrato de clase media profesional. Es fácil advertir que los/as niños/as y adolescentes que han mejorado sus oportunidades de recreación han sido los más aventajados.

Si bien se advierte que los/as chicos/as que residen en el espacio urbano informal de villa o asentamiento han mejorado sus chances relativas de asistir a espacios recreativos, lo cierto es que más del 75% no suele hacerlo, y ello es extensible a los residentes en el espacio formal de nivel bajo.

Los niveles de déficit son especialmente elevados en el Conurbano Bonaerense (74%) y en las ciudades del interior. Es claro que en la Ciudad de Buenos Aires existen mayores oportunidades para la recreación

en el espacio público lo que disminuye los niveles de déficit (42%).

**DÉFICIT EN LA SOCIALIZACIÓN Y FORMACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

Durante el período 2010-2015 en la población de niños/as entre 5 y 17 años se advierte una tendencia positiva en la propensión a realizar actividades físicas y deportivas en el espacio no escolar. En efecto, entre 2010-2014 se advierte una merma en el déficit de 8 p.p. Sin duda y pese a este progreso los niveles de déficit continúan siendo muy significativos. El 57,5% de los/as chicos/as no suele realizar actividad física ni deportes fuera de la escuela (ver tabla 7 y figura 7.2).

Este déficit en la realización de actividad física y deportes extra-escolares es algo mayor en los/as niños/as entre 5 y 12 años que en los adolescentes entre 13 y 17 años (60,5% y 52,8%, respectivamente). La merma en el déficit fue similar en los grupos de edad.

También se advierten diferencias entre los sexos que son claramente regresivas para las mujeres respecto de los varones (49,2% y 65,7%, respectivamente). También la disminución del déficit fue similar en cada uno de los sexos.

Las asimetrías más significativas se encuentran entre estratos sociocupacionales y socioeconómicos. A medida que desciende el estrato sociocupacional baja la probabilidad de realizar actividades físicas o deportivas fuera del espacio escolar. Tanto es así que 68,6% de los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal no suele realizar este tipo de actividades y 28,4% en el estrato de clase media profesional. Los progresos señalados antes se registraron de modo prioritario en el estrato de clase media no profesional. En tal sentido, las brechas de desigualdad social se mantuvieron estables en el período de referencia.

El déficit en la realización de actividad física y deportiva extra-escolar también es más pronunciado a medida que empeora el espacio sociorresidencial. El déficit trepa al 74,8% en el espacio informal de villa o asentamiento urbano y se ha incrementado en el período aunque no de modo significativo. Mientras que en el resto de los espacios urbanos formales se advierte una disminución del déficit en promedio del 8 p.p.

A nivel de los grandes aglomerados urbanos del país se advierte un déficit pronunciado en el Conurbano Bonaerense (62,6%), algo menos en el interior

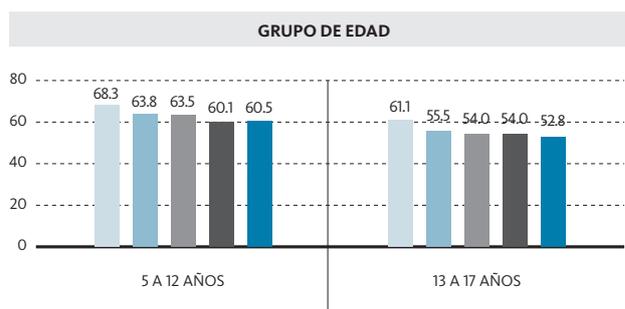
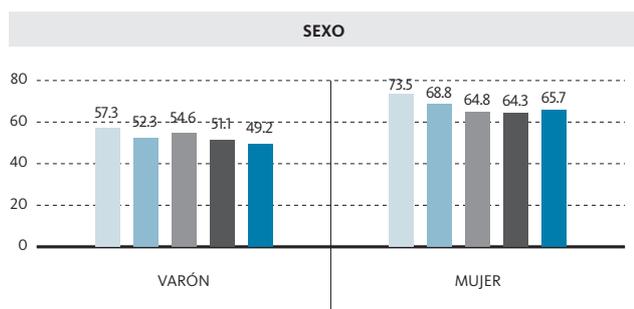
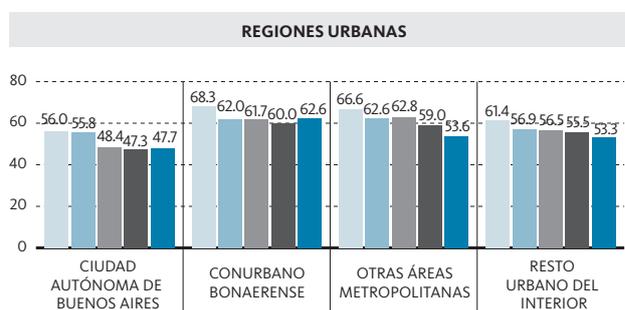
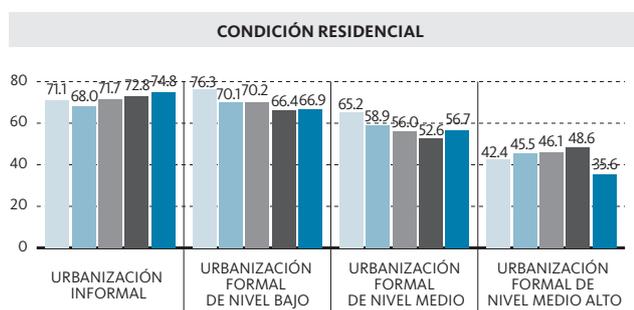
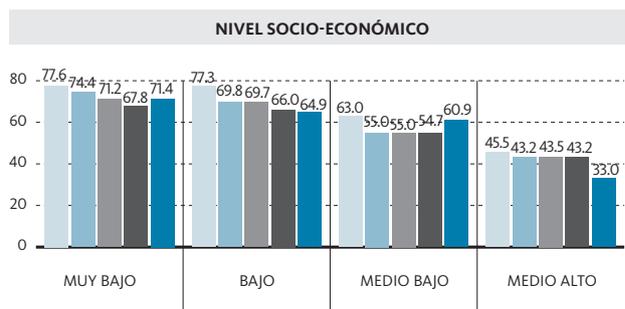
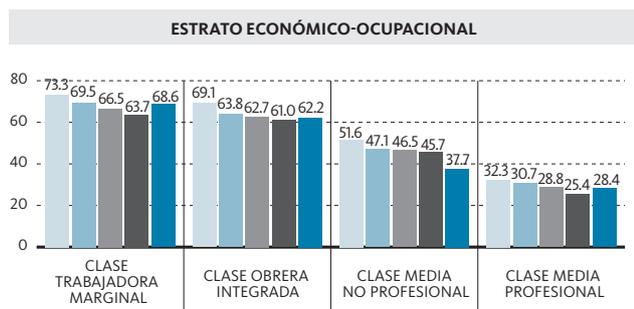
**Figura 7.2**

**No realiza actividad física o deportiva extra-escolar**



2010 2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 5 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

urbano y por debajo del promedio nacional en la Ciudad de Buenos Aires (47,7%). Los mayores progresos en la materia se observan en las áreas metropolitanas del interior que llega a una reducción de 13 p.p.

**DÉFICIT EN LA SOCIALIZACIÓN Y FORMACIÓN EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

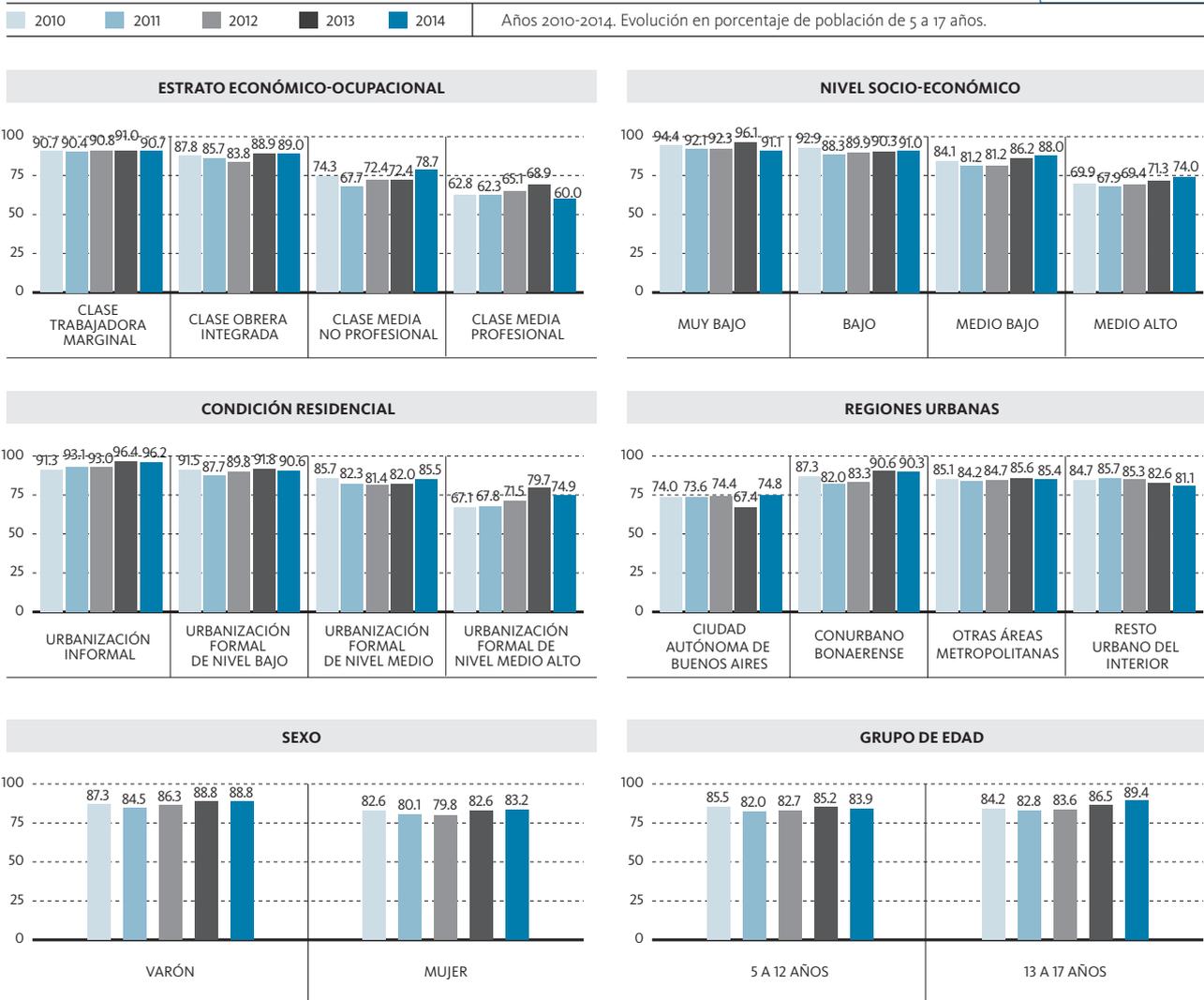
La situación de déficit en los procesos de socialización no escolares trepa al 86% cuando se trata de actividades artísticas o culturales como asistir a clases de teatro, música, taller de murga, o de pintura, entre otros.

En este caso a diferencia de lo observado en la propensión a no realizar actividad física y deportes, la tendencia observada en el período es muy estable. Los niveles de déficit son muy elevados y no parece haber perspectiva de cambio.

En este marco de niveles muy elevados del déficit los adolescentes están en una situación algo peor que los/as niños/as en edad escolar (89,4% y 83,9%, respectivamente). Asimismo, los varones registran mayor déficit que las mujeres (88,8% y 83,2%, respectivamente) (tabla 7 y figura 7.3).

**Figura 7.3**

**No realiza actividad artística o cultural extra-escolar**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Aun cuando los niveles de déficit son muy elevados, se advierten claras desigualdades sociales regresivas para los/as chicos/as más pobres. En el estrato de clase trabajadora marginal el déficit es del 90,7% en 2014 y es del 60% en el estrato de clase media profesional. La brecha de desigualdad social se ha mantenido estable entre puntas del período en análisis y es similar por estrato socioeconómico en cuartiles.

La situación según el espacio sociorresidencial es también regresiva a medida que empeoran las características de los mismos. En efecto, en el

espacio urbano informal de villa o asentamiento urbano el déficit de realización de actividades artísticas o culturales no escolares es del 96,2%, y del 90% en el espacio urbano formal de nivel bajo. Es decir, que es muy residual la proporción de niños/as u adolescente que realizan una actividad artística en estos sectores sociales. Sin duda, esto permite advertir la poca escala que logran alcanzar tan valiosas iniciativas como los coros de niños/as, las orquestas de niños/as, los grupos de murgas, entre otras iniciativas de la sociedad civil y de los gobiernos.

## LAS COLONIAS DE VACACIONES COMO OPORTUNIDAD PARA LA SOCIALIZACIÓN EN EL DEPORTE Y LAS ARTES

---

Las colonias de vacaciones son un espacio en el que los/as chicos/as tienen la oportunidad de realizar tanto actividades físicas y deportivas, como artísticas y culturales. En efecto, en el espacio de las colonias de verano los/as niños/as entre los 5 y 12 años, particularmente, tienen la opción de encontrarse con una propuesta integral de iniciación en diferentes deportes como la natación, pero también en actividades de teatro, pintura, entre otras. No obstante, ello es una oferta muy restringida si se considera que el 87,3% de los/as chicos/as entre 5 y 12 años en la Argentina urbana no concurrió a una colonia de vacaciones en el verano del 2014 (tabla 7 y tabla de anexo 7.5).

La tendencia en el período 2010-2014 fue muy estable en torno al 87% de no asistencia a colonias de vacaciones. De manera que las propuestas de colonias de vacaciones parecen tener una fuerte dificultad para lograr escala en la población de niños y niñas en las zonas urbanas de la Argentina.

Entre las niñas se advierte una propensión menor a participar del espacio de las colonias que en los varones, pero las diferencias no son significativas.

Se reconocen diferencias sociales aun cuando el déficit de asistencia es muy elevado y, en tal sentido, generalizado. En el estrato de clase trabajadora marginal, el 88,7% de los/as chicos/as no asistió a colonia de vacaciones en 2014, y el 61% en el estrato de clase media profesional. En este último estrato social se advierte una tendencia positiva, mientras que en el estrato medio no profesional un cierto retroceso.

Pese a que muchas ofertas de colonias de vacaciones para niños/as suelen estar orientadas a los sectores sociales más segregados en el espacio territorial como villas o asentamientos urbanos, el porcentaje de chicos/as que no asistió a la colonia en 2014 fue del 94% y la tendencia es muy constante en el período.

En la Ciudad de Buenos Aires el déficit de asistencia a colonia de vacaciones es sensiblemente menor a otras áreas metropolitanas, pero aun así el 73% no asistió en 2014. La no asistencia fue del 89,8% en el Conurbano y similar en el interior urbano.

## DÉFICIT EN LA EXPOSICIÓN A MÚLTIPLES PANTALLAS

---

Como se ha señalado en los sucesivos informes del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, la exposición a pantallas (televisión, computadora, entre otras) se evalúa nociva para el desarrollo humano y social del/de la niño/a cuando supera las dos horas.

En esta situación de déficit en el tiempo de exposición a pantallas se encuentra el 63% de los/as chicos/as entre 5 y 17 años en la Argentina urbana. La tendencia es muy constante en el tiempo aunque se advierten algunas variaciones en el interior de diferentes infancias (tabla 7 y figura 7.4).

Por ejemplo, en los adolescentes de 13 a 17 años se advierte un incremento del déficit en la exposición a pantallas por más de dos horas en promedio diarias, mientras que en los/as chicos/as en edad escolar el déficit disminuyó, aunque en ningún caso de modo estadísticamente significativo. Asimismo, los varones registran niveles de déficit más elevados que las mujeres y entre los primeros el mismo se incrementó mientras que entre las segundas disminuyó.

En este aspecto, las diferencias sociales son muy menores. En verdad se trata de un comportamiento que parece atravesar a las diferentes infancias y adolescencias urbanas. Se advierte una mayor propensión e incremento en los sectores medios no profesionales, y en los espacios urbanos formales de nivel medio y medio alto.

Se advierte también una mayor propensión a la exposición excesiva a pantallas en los que se considera resto urbano, y una disminución de dicho comportamiento en las ciudades metropolitanas del interior urbano en las que, de modo coincidente, disminuyó de modo significativo en déficit en el ejercicio de actividad física y deportes extra-escolares. Es decir, que en el marco de las ciudades del interior urbano se advierte un proceso positivo de creciente socialización en deportes y actividades físicas que ha producido una merma en las horas de exposición de los/as chicos/as a pantallas.

Este proceso no solo es muy auspicioso por lo que implica para enriquecer los procesos de socialización de los/as niños/as y adolescentes, sino que de modo adicional repercute de modo muy positivo en la salud física y psicológica.

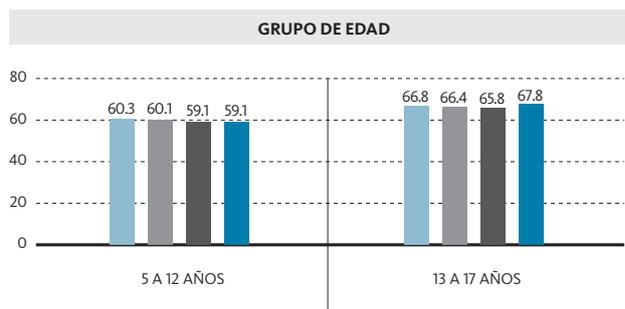
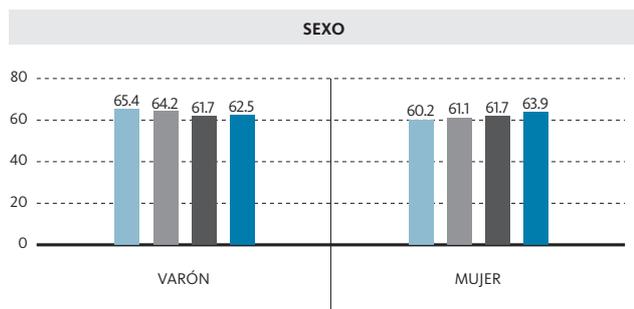
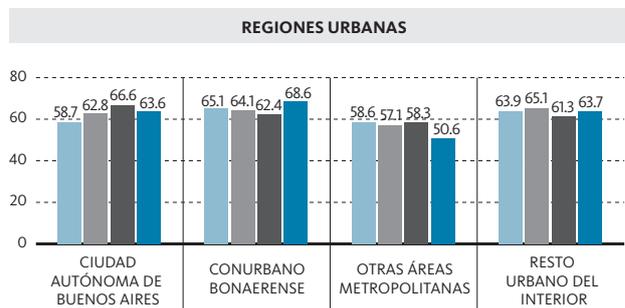
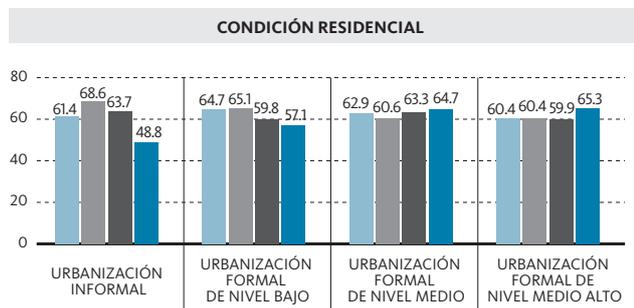
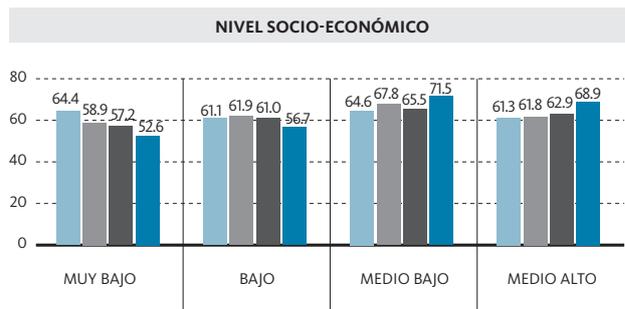
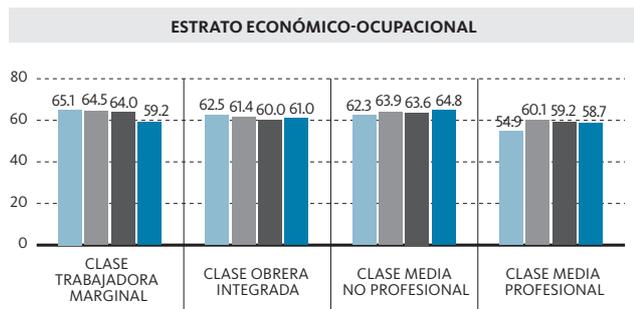
**Figura 7.4**

**Exposición a pantallas de Tv, PC, entre otras por más de dos horas diarias**



2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 5 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

# INFORMACIÓN

El derecho a la información adquiere particular relevancia como derecho transversal al resto de las dimensiones de derechos consideradas en la presente publicación. En el mismo no solo se consideran aspectos relacionados con el acceso a los medios de comunicación, sino también a las oportunidades de uso de las diferentes herramientas facilitadoras de dicho acceso, expresión de opiniones y participación social.

El déficit en las oportunidades de acceso a la información y expresión se evalúa para el período 2010-2014 a partir de los siguientes indicadores: (1) carencia de recursos en el hogar como computadora, servicio de internet, y libros; (2) no tener teléfono celular y no utilizar de modo frecuente internet a nivel individual. La situación de carencia de ciertos recursos en el hogar y la imposibilidad de ejercicio del derecho a la información y expresión por otros medios es analizado en términos de su evolución en el período de referencia, y atendiendo a los principales factores sociodemográficos, socioeconómicos y socioresidenciales asociados.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- » Convención sobre los Derechos del Niño, art. 17: Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a la información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes: (1) alentarán a los medios de comunicación a difundir

información y materiales de su interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29; (2) promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales; (3) alentarán a la producción y difusión de libros para niños; (4) alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena; (5) promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

- » Convención sobre los Derechos del Niño, art. 13: 1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

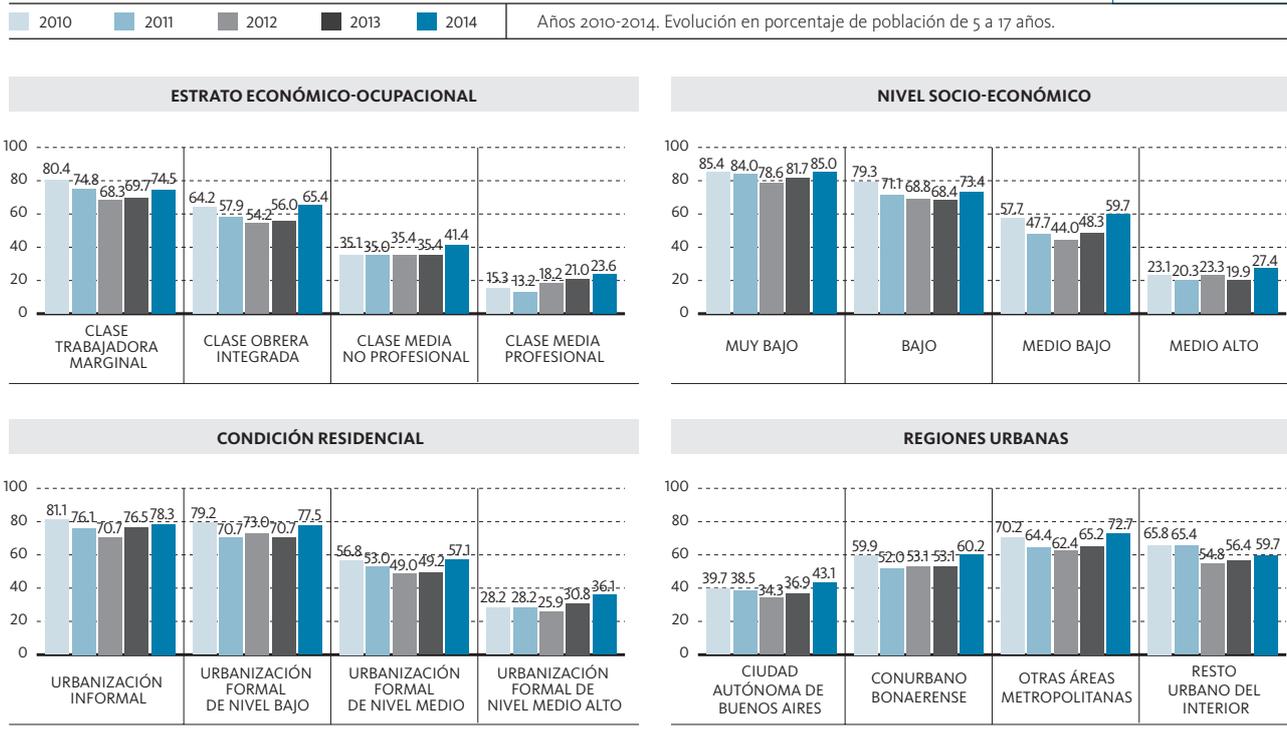
## DÉFICIT DE RECURSOS EN EL HOGAR

A continuación se evalúa la carencia de un conjunto de recursos materiales que consideran relevantes para los procesos de formación y socialización de los niños, las niñas y los adolescentes.

Los recursos que se evalúa su existencia en la órbita del hogar son: (a) biblioteca familia con libros, (b) computadora, (c) servicio de conexión a internet, y (d) celular.

**Figura 8.1**

**No contar con biblioteca familiar en el hogar**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**a). No tener biblioteca con libros**

En el caso de la biblioteca familiar se estima un déficit del 61% en la infancia y adolescencia urbana en Argentina. La carencia de biblioteca con libros había experimentado una merma entre 2010-2013 pero en el último período interanual se produjo un retroceso que ubicó el déficit en los mismos niveles de 2010.

Los/as niños/as en edad escolar registran mayor nivel de déficit que los adolescentes. Sin embargo, las diferencias no son significativas.

La no existencia de libros en el hogar correlaciona de modo significativo con el estrato socioocupacional, socioeconómico y sociorresidencial de los hogares. A medida que desciende el estrato social o empeoran las condiciones del espacio sociorresidencial, se incrementa la propensión a no contar con un recurso tan valioso como son los libros.

En el estrato de clase trabajadora marginal en 2014, el 74,5% de los/as chicos/as no tenía en su hogar una biblioteca con libros, mientras que, en el estrato de clase media profesional, el 27% se encon-

**TABLA 8**

**Indicadores de déficit en el ejercicio del derecho a la información**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
NO SUELE LEER TEXTOS IMPRESOS	50,4	50,4	51,0	50,8	49,3	-1,1
NO CONTAR CON BIBLIOTECA FAMILIAR EN EL HOGAR	61,1	55,7	53,5	54,7	61,1	-0,1
NO SUELE UTILIZAR INTERNET	55,2	42,5	40,8	38,4	38,9	-16,3 ***
NO CONTAR CON COMPUTADORA EN EL HOGAR	54,8	41,9	38,9	38,0	32,4	-22,4 ***
NO CONTAR CON ACCESO A INTERNET EN EL HOGAR	67,9	54,7	50,3	48,1	45,0	-22,8 ***
NO CONTAR CON CELULAR	70,9	63,7	60,7	59,9	60,7	-10,2 ***

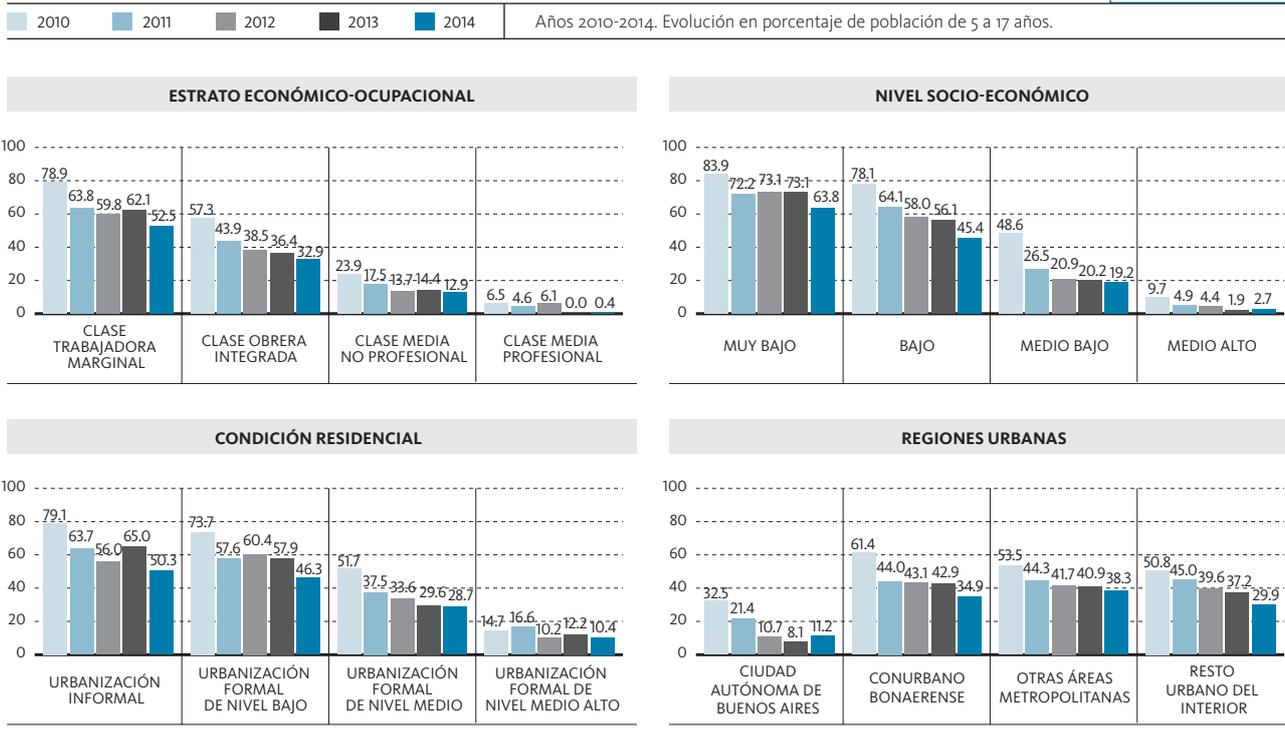
\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

traba en similar situación. Es decir, que los primeros tenían el triple de probabilidad de no contar con este recurso que los segundos. Esta brecha de desigualdad ha disminuido entre puntas del período, pero por un incremento del déficit en los sectores sociales más aventajados, lo cual no puede ser valorado positivamente en tanto redundo en perjuicio de la mayoría de la infancia (ver tabla 8 y figura 8.1).

**Figura 8.2**

**No contar con computadora en el hogar**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

A nivel de los estratos socioeconómicos en cuarteles la brecha de desigualdad también es de 3 veces y se ha mantenido relativamente estable en el tiempo.

Los niveles de déficit de libros en los hogares son más pronunciados en el Conurbano Bonaerense y áreas metropolitanas del interior urbano (60,2% y 72,7%, respectivamente).

**b). No tener computadora**

Otro de los recursos evaluados es la existencia de, al menos, una computadora en el hogar. En este caso, el nivel de déficit es muy menor al observado en el caso de la biblioteca familiar, pero alcanza al 32,4% de los/as niños/as. La tendencia es muy positiva en el período bajo análisis 2010-2014, en tanto se registra una merma del déficit de 22,4 p.p. En esta evolución positiva sin duda ha tenido un significativo impacto los programas educativos como “Conectar Igualdad” a nivel nacional y Plan “Sarmiento” en la Ciudad de Buenos Aires, que entregaron computadoras a cientos de miles de adolescentes y niños/as escolarizados/as (ver tabla 8 y figura 8.2).

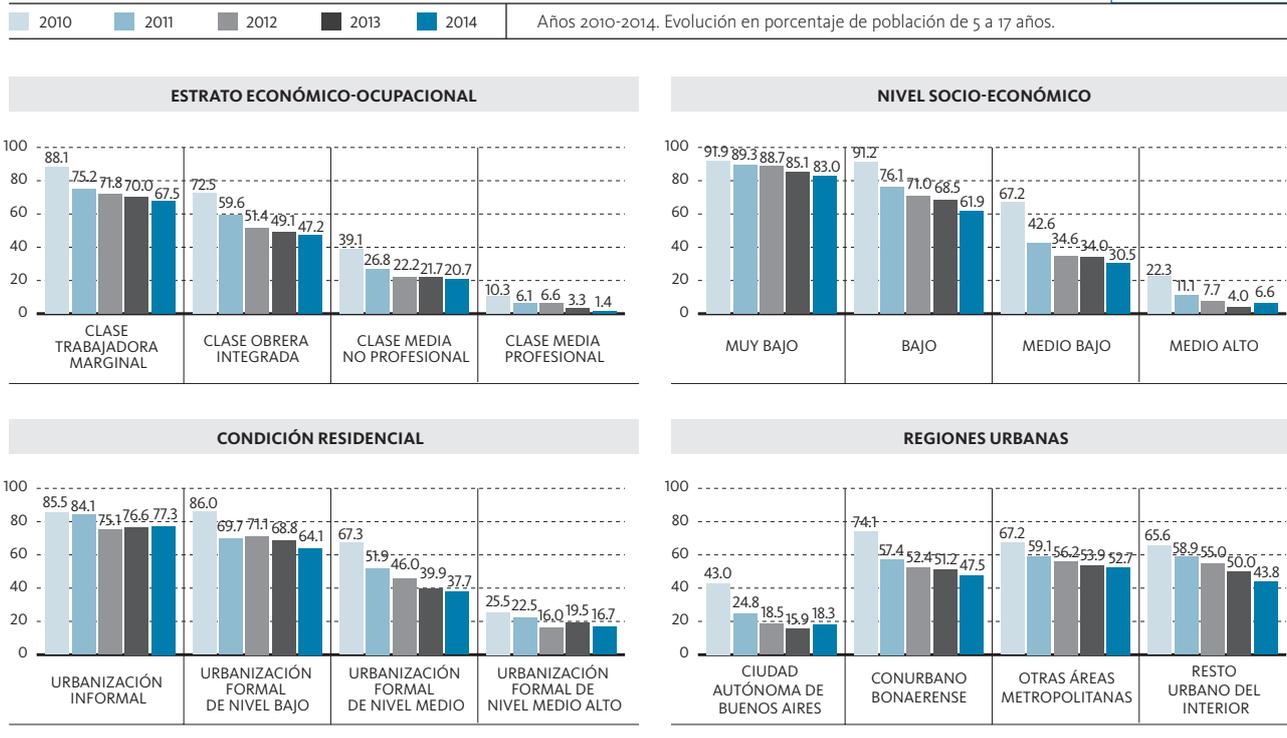
La probabilidad de no contar con una computadora en el hogar se incrementa a medida que desciende el estrato sociocupacional, socioeconómico o sociorresidencial. Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal no cuentan con una computadora en el hogar en un 52,5%, mientras que, en el estrato de clase media profesional, solo un 0,4% se encuentra en similar situación. Los progresos en la incorporación de este recurso tecnológico en el período 2010-2014 fue muy significativo en los estratos sociocupacionales más bajos pero todavía la brecha de desigualdad social es muy relevante.

En términos de la estratificación socioeconómica también se advierten progresos muy relevantes en los sectores sociales más pobres en la incorporación de computadoras a la órbita del hogar, sin embargo se está lejos de alcanzar una situación de paridad con otros sectores sociales en términos de la existencia de, al menos, una computadora en el hogar.

Respecto de la condición sociorresidencial la tendencia es la misma, a medida que empeoran

**Figura 8.3**

**No contar con acceso a Internet en el hogar**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

las características del espacio sociorresidencial aumenta la probabilidad de no tener una computadora en el hogar.

En términos geográficos el déficit es mayor en las áreas metropolitanas del interior del país y en el Conurbano Bonaerense (38,3% y 26,4%, respectivamente). Los progresos en la incorporación de la computadora en los hogares han sido muy importantes, en particular, en el Conurbano.

**c). No tener acceso a servicio de internet**

Como es esperable, el no acceso a servicio de internet es más elevado que el no acceso a una computadora. Una parte importante de niños/as tiene computadora, pero no tienen acceso a servicio de internet. Se estima que el 45% de los/as chicos/as en la Argentina urbana en 2014 no tenía acceso a servicio de internet en su hogar. La evolución en el período 2010-2014 ha sido altamente positiva en la medida que el déficit en el acceso a internet disminuyó 22,8 p.p. de modo sostenido y continuado en el tiempo (ver tabla 8 y figura 8.3).

La incidencia del déficit es algo mayor en los/as niños/as en edad escolar respecto de los adolescentes (46,9% y 42,2%, respectivamente).

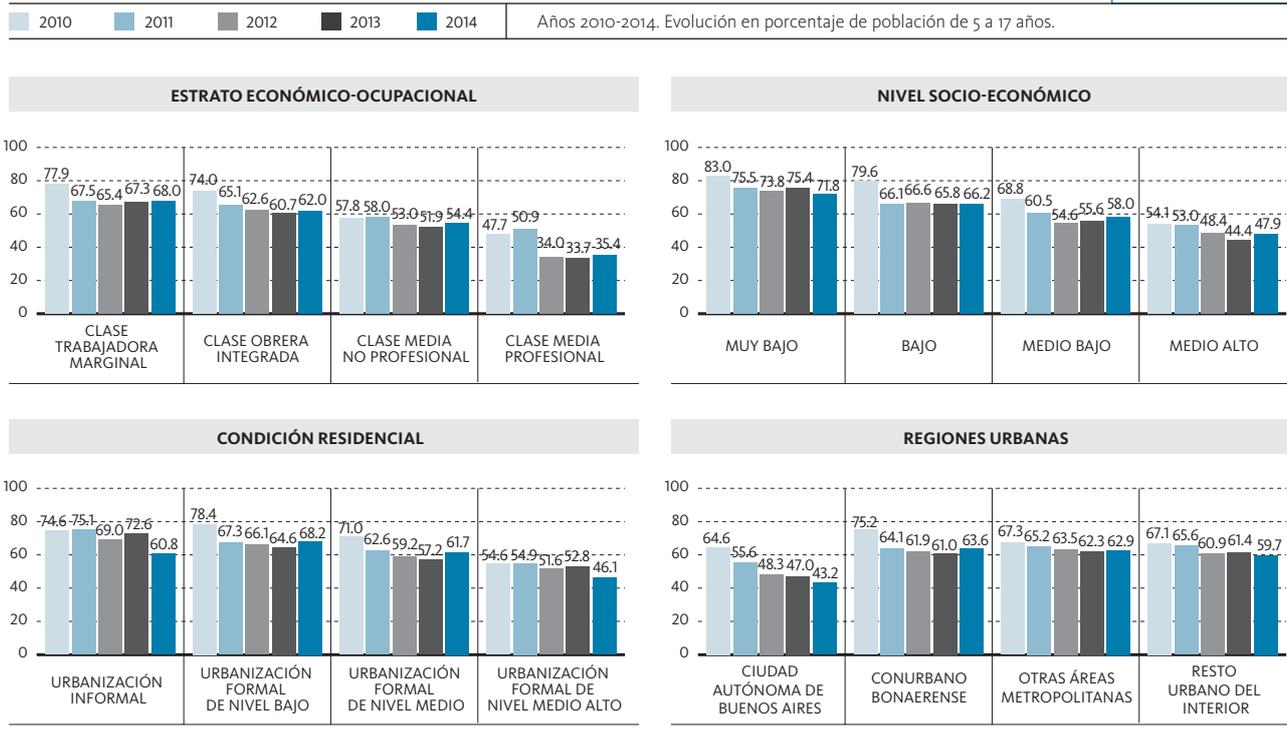
Las diferencias sociocupacionales y socioeconómicas también son muy relevantes en este caso, como era esperable. Si bien en todos los estratos sociales los avances en el acceso al servicio de internet fueron muy relevantes en los últimos cinco años, todavía el 67,5% de los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal no acceden a dicho servicio, mientras que apenas el 1,4% no lo hace en el estrato de clase media profesional.

En términos de la estratificación social las brechas de desigualdad en el acceso al servicio de internet también son muy amplias. Los/as chicos/as en el 25% más pobre, en un 83%, no acceden a dicho servicio, y el 6,6% está en igual situación en el 25% superior.

En el caso del estrato socioeconómico y sociorresidencial se advierte que los progresos en el acceso al servicio de internet fueron mayores en los estratos medios y en los espacios residenciales urbanos formales de nivel bajo y medio, mientras que en los más

**Figura 8.4**

**No contar con celular**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

bajos fue menor el avance y en los más altos también. Obviamente por motivos muy diferentes.

Las zonas urbanas en que los/as chicos/as tienen menos acceso a internet son las áreas metropolitanas del interior del país, el Conurbano Bonaerense y el resto interior urbano (52,7%, 47,5%, y 43,8%, respectivamente).

**d). No tener celular**

No tener celular en la niñez y adolescencia es bastante más usual de lo que se puede suponer a priori. En efecto, seis de cada diez chicos/as entre 5 y 17 años en las zonas urbanas de la Argentina no tenía celular propio en 2014.

La evolución del indicador es positiva. Efectivamente la propensión a tener celular se ha incrementado en los últimos años. La proporción de chicos/as sin celular cayó entre 2010-2014 10,2 p.p. Los/as niños/as en edad escolar tienen más chances de no tener que los adolescentes (78,6% y 33,2%, respectivamente). En los adolescentes la incorporación ha sido más acelerada en el tiempo que en los/as niños/as (ver tabla 8 y figura 8.4).

A medida que desciende el estrato socioocupacional de los/as chicos/as, aumenta la probabilidad de no tener un celular propio. En el estrato de clase trabajadora marginal, el 68% de los/as chicos/as no tenía celular propio en 2014, y en el estrato clase media profesional, el 35,4% se encontraba en igual situación.

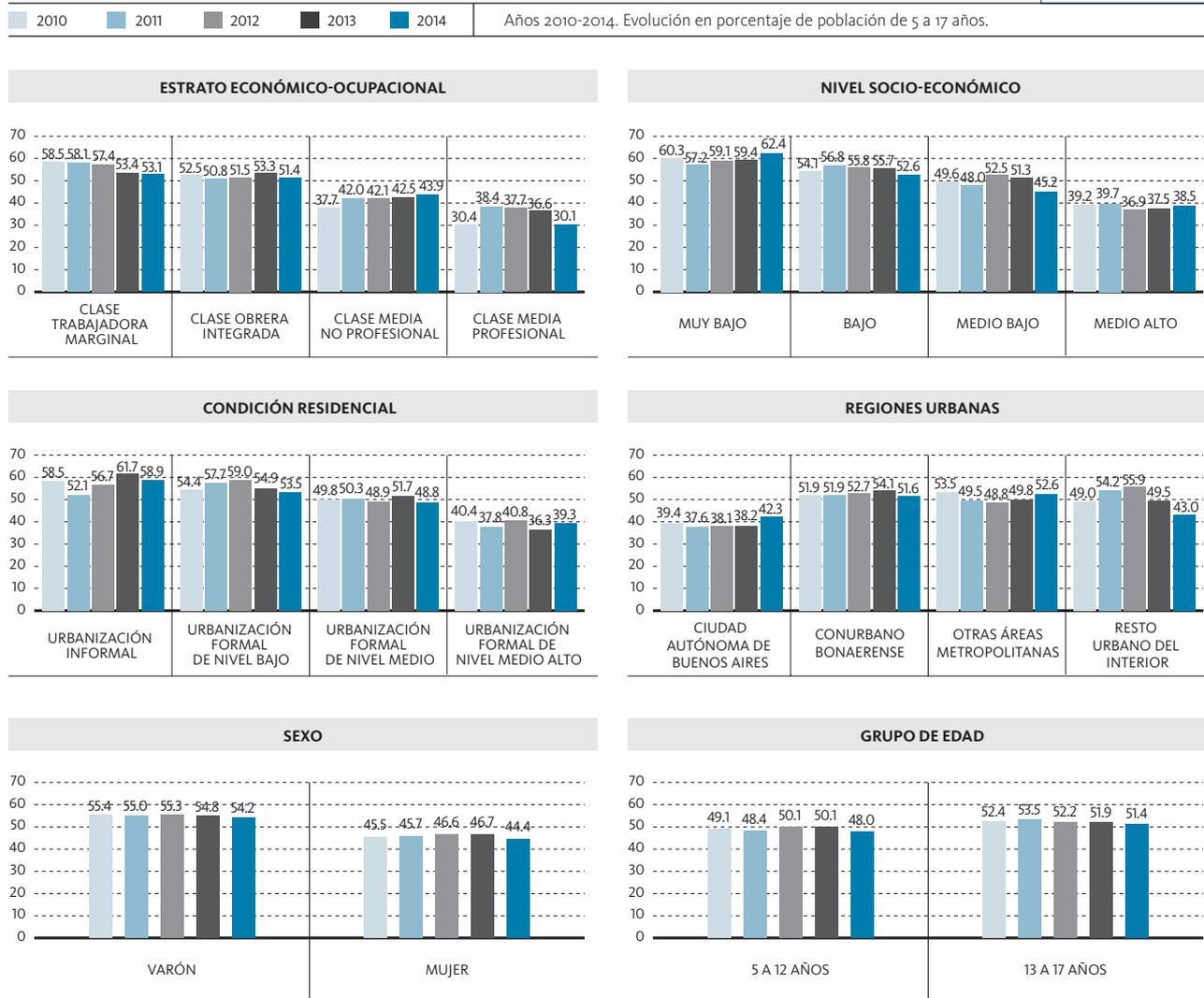
En términos de estrato socioeconómico se estima que el 71,8% de los/as chicos/as en el 25% más pobre no tenía celular propio y el 47,9% no lo tenía en el 25% superior. La brecha de desigualdad entre puntas del período se ha mantenido constante en 1,5 veces, regresiva para los/as chicos/as más pobres respecto del estrato medio alto.

En los espacios urbanos informales de villa o asentamiento urbano y en los formales de nivel bajo y medio, en más del 60%, los/as chicos/as no tienen celular propio.

No contar con celular propio en la infancia y adolescencia es más habitual en el interior urbano y en el Conurbano Bonaerense que en la Ciudad de Buenos Aires.

**Figura 8.5**

**No suele leer textos impresos**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**DÉFICIT EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR**

El acceso a la información también se ejerce a través de la lectura de textos impresos como libros, diarios, revistas, entre otros. No obstante, una proporción muy relevante de chicos/as entre 5 y 17 años no suele leer textos impresos (49,3%). Este nivel de incidencia en el déficit de comportamiento lector de textos impresos se mantuvo estable durante todo el período analizado (ver tabla 8 y figura 8.5).

Los niveles de déficit de comportamiento lector de textos impresos son mayores en los adolescentes

que en los/as niños/as en edad escolar (51,4% y 48%, respectivamente). Asimismo, los varones registran mayor probabilidad de no leer textos impresos que sus pares mujeres (54,2% y 44,4%, respectivamente).

En términos de la estratificación socioocupacional, socioeconómica y siorresidencial, las diferencias o disparidades son menores a las observadas en otros indicadores. Es decir, que el déficit de comportamiento lector de textos impresos es más generalizado en las infancias y adolescencias urbanas.

Por ejemplo, en el estrato de clase trabajadora marginal el 53% de los/as chicos/as no suele leer textos im-

presos y el 30% tampoco lo hace en el estrato de clase media profesional. Entonces los primeros registran 1,7 veces más chance de no tener comportamiento lector de textos impresos que los segundos. Esta brecha de desigualdad se ha mantenido constante durante el período.

En el caso del estrato socioeconómico se advierte que en el 25% más pobre el 62,4% de los/as chicos/as no suele tener comportamiento lector, mientras que en el 25% superior, no lo tiene el 38,5%. Es decir que la brecha de desigualdad en este caso es de 1,5 veces regresiva para los primeros respecto de los segundos. Esta distancia también se ha mantenido en el período de tiempo analizado.

En términos de la condición residencial se advierte que el 58,9% en el espacio de villa o asentamiento urbano no suele leer textos impresos y el 39% no suele hacerlo en el espacio formal de nivel medio alto. Una brecha de 1,5 veces regresiva para los/as chicos/as en la villa o asentamiento. Tampoco se registran cambios en los últimos cinco años.

Parece evidente que existe un déficit de tipo estructural en el campo del comportamiento lector de textos impresos. Si bien existen algunas diferencias entre las infancias y adolescencias de diferentes áreas urbanas de la Argentina, éstas son menores, y perjudiciales para el Conurbano Bonaerense y áreas metropolitanas del interior urbano.

## DÉFICIT EN EL USO DE INTERNET

---

La proporción de chicos/as y adolescentes que no suelen utilizar internet es algo menor a la que no acceden al servicio a través de la conexión hogareña, es decir que aun cuando muchos no tienen el servicio en el hogar acceden a la utilización de internet en otros espacios sociales o de mercado.

Se estima que en 2014, el 38,9% de los niños, niñas y adolescentes no utilizaba internet en la Argentina urbana. El análisis de la evolución del indicador de referencia es sumamente positivo en la medida que ha descendido en 16,3 p.p. el déficit de uso de internet en la población de niños/as y adolescentes urbanos (ver tabla 8 y figura 8.6).

La propensión al no uso de internet es significativamente mayor en los/as niños/as en edad escolar que en los adolescentes (47,5% y 25,6%, respectivamente). Los progresos han sido muy parejos en los grupos de edad.

El uso de internet a inicios del período, en 2010, presentaba leves diferencias de sexo regresivas para las mujeres, pero dicha disparidad se ha diluido al final del ciclo.

En términos de la estratificación sociocupacional se advierte que el no uso de internet era en 2014 del 57,5% en el estrato de clase trabajadora marginal y del 15,9% en el estrato de clase media profesional. Una brecha de 3,6 veces regresiva para los primeros respecto de los segundos. Esta brecha de desigualdad entre puntas del período se redujo positivamente: paso de 5,9 veces a 3,6 veces, como efecto de una mayor inclusión en el uso de internet de los sectores más desfavorecidos.

El estrato socioeconómico también plantea inequidades en el acceso al uso de internet entre los/as niños/as y adolescentes urbanos. En el 25% más pobre, el 69,7% no suele utilizar internet, mientras que, en el 25% superior, el 14,6% no suele utilizar esta herramienta de comunicación e información. La brecha en este caso es de 4,7 veces regresiva para los primeros respecto de los segundos.

El espacio sociorresidencial también condiciona el acceso al uso de internet. En efecto, en el espacio de villa o asentamiento urbano, el 62,8% de los/as chicos/as no utilizaba internet en 2014, y el 18,7% tampoco lo hacía en el espacio urbano formal de nivel medio alto. Hay una brecha regresiva de los primeros respecto de los segundos de 3,3 veces que se mantuvo estable en el período analizado.

En relación a los aglomerados urbanos del país se advierte que los/as niños/as y adolescentes que más utilizan internet son los de la Ciudad de Buenos Aires y que las situaciones de déficit son más pronunciadas en el interior urbano y algo menor en el Conurbano Bonaerense.

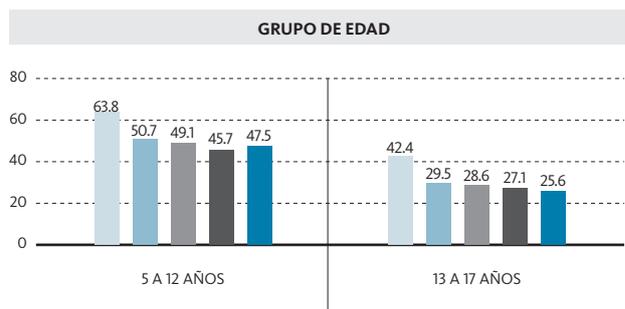
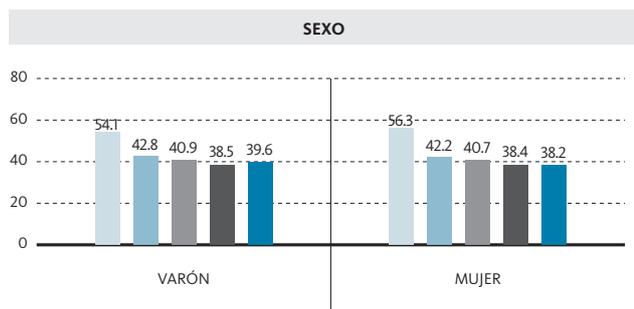
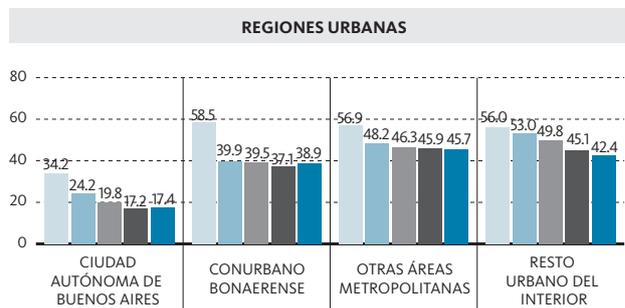
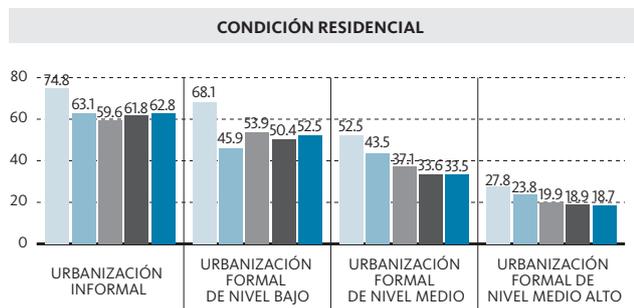
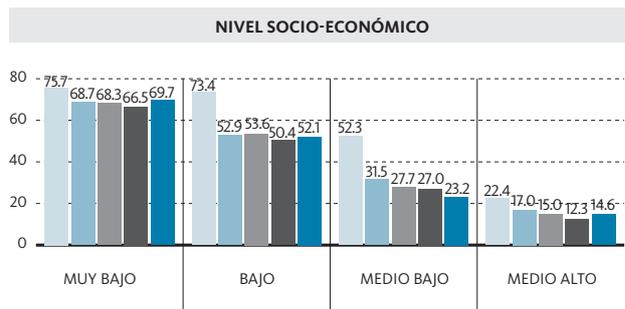
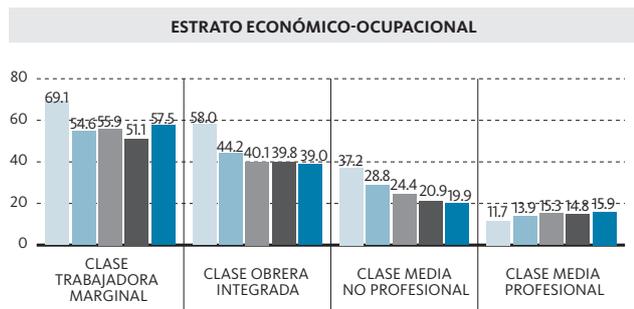
**Figura 8.6**

**No suele utilizar Internet**



■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 5 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

# EDUCACIÓN

El derecho a la educación y desarrollo humano es analizado en el presente apartado a través de la escolarización. La misma es casi plena en la educación primaria y nivel inicial obligatorio. Sin embargo, existen mayores desafíos en términos de escolarización en la educación secundaria y en el nivel inicial no obligatorio.

Tal como se ha podido advertir en los informes anteriores, la inclusión educativa en el nivel inicial ha seguido una tendencia muy positiva y es de esperar que dicho proceso se profundice entre 2014 y 2015 como efecto de la ampliación de la obligatoriedad de la sala de 4 años. Efecto que recién podremos medir en el cuarto trimestre de 2015. Asimismo, ya advertíamos en el informe del año pasado los progresos en la escolarización de los adolescentes en la educación secundaria como efecto principal de la condicionalidad de la AUH.

No obstante, los procesos de formación no se reducen a la escolarización y, por ello, proponemos una vez más evaluar el rezago educativo y un conjunto de ofertas en términos de recursos educativos que están presentes como metas de la Ley de Educación Nacional, como son: la implementación de la doble jornada escolar, la enseñanza de idioma extranjero, de computación y otras ofertas educativas tradicionales: plástica, música y educación física.

Los indicadores de escolarización, rezago educativo y recursos de las ofertas educativas son analizados como indicadores de déficit según factores sociodemográficos y en clave de desigualdad socioeconómica, sociorresidencial y según el tipo de gestión educativa. Los análisis se realizan para el período 2010-2014.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- » En el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Ley 26061 y, desde ya, en la Ley Nacional de Educación 26206, hay un explícito reconocimiento del derecho a la educación. Este marco normativo no solo deja establecida la obligatoriedad de la escolarización desde el nivel inicial (salas de 4 y 5 años según la jurisdicción) hasta la finalización de la educación secundaria, sino que adicionalmente promueve la inclusión temprana desde los 45 días de vida.
- » En las metas del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ésta se comprometió a garantizar para el año 2015 que todos los niños y adolescentes de ambos sexos puedan completar los ciclos de enseñanza primaria y secundaria.
- » Ley de Educación 26206, art. 28: Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley.
- » Ley de Educación 26206, art. 87: La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país. Las estrategias y los plazos de implementación de esta disposición serán fijados por resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- » Ley de Educación 26206, art. 88: El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento.
- » Ley de Educación 26206, art. 91: El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, fortalecerá las bibliotecas

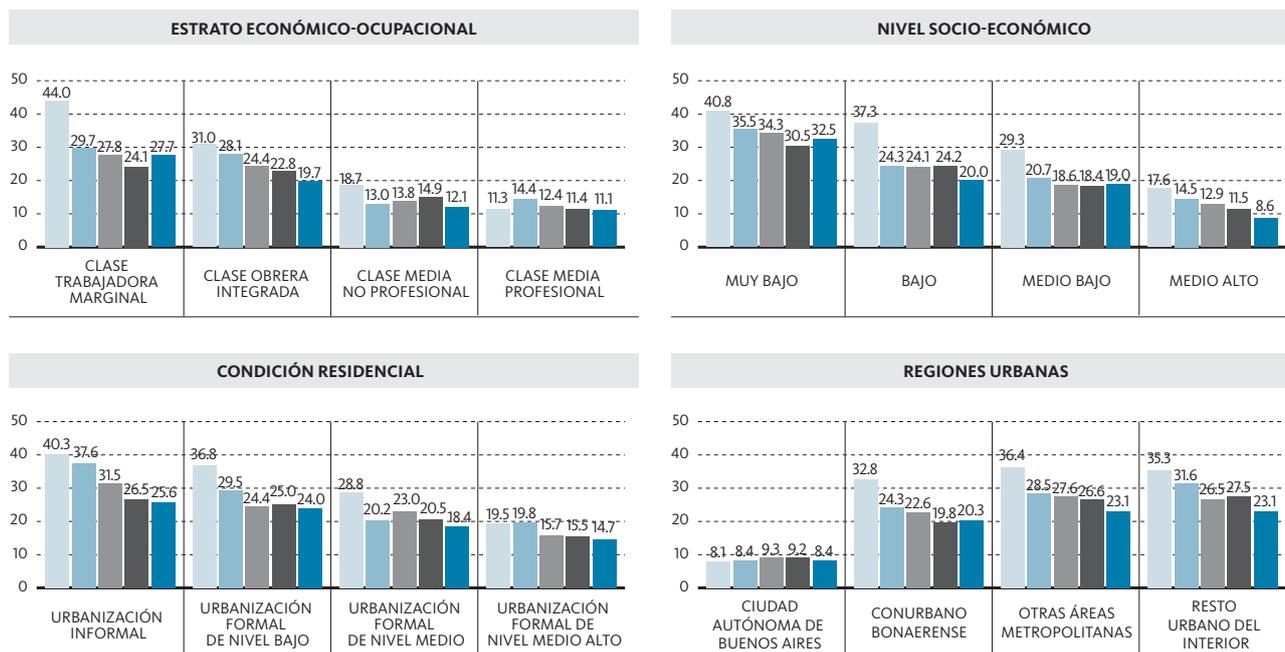
**Figura 9.1**

**No asiste a establecimientos educativos formales de nivel inicial**



2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. En porcentaje de población de 3 a 5 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo, implementará planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura.

**DÉFICIT EDUCATIVO: NO ASISTIR A LA ESCUELA O HACERLO CON SOBREEDAD**

A continuación se analiza la propensión a la no escolarización en los/as niños/as de entre 3 y 4 años que no era obligatoria en el período 2010-2014 en la mayoría de las jurisdicciones del país. El déficit de escolarización en niños/as de 5 años que si era obligatorio, y en los siguientes dos grupos de edad de 6 a 12 años y 13 a 17 años que tienen la obligación y el derecho de asistir a la educación primaria y secundaria respectivamente. Existen algunas disparidades regionales en estos cortes de edad pero en el marco de este informe se ha optado por unificar en estos grupos de referencia.

**TABLA 9**

**Indicadores de déficit educativo**

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 3 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
NO ASISTE, NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	31,0	24,5	23,2	21,6	20,2	-10,8 ***
NO ASISTE, NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS	43,8	32,1	32,5	33,2	29,3	-14,5 ***
NO ASISTE, NIÑOS DE 5 AÑOS	4,3	2,6	1,9	2,5	1,6	-2,8 *
NO ASISTE, NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	1,4	1,5	0,7	0,2	0,8	-0,6 **
ASISTE CON SOBRE-EDAD, NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	8,0	8,7	9,5	9,9	7,1	-0,9
NO ASISTE, ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS	9,9	8,8	8,4	7,5	6,5	-3,4 ***
ASISTE CON SOBRE-EDAD, ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS	21,4	19,3	19,9	19,0	20,4	-1,0

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

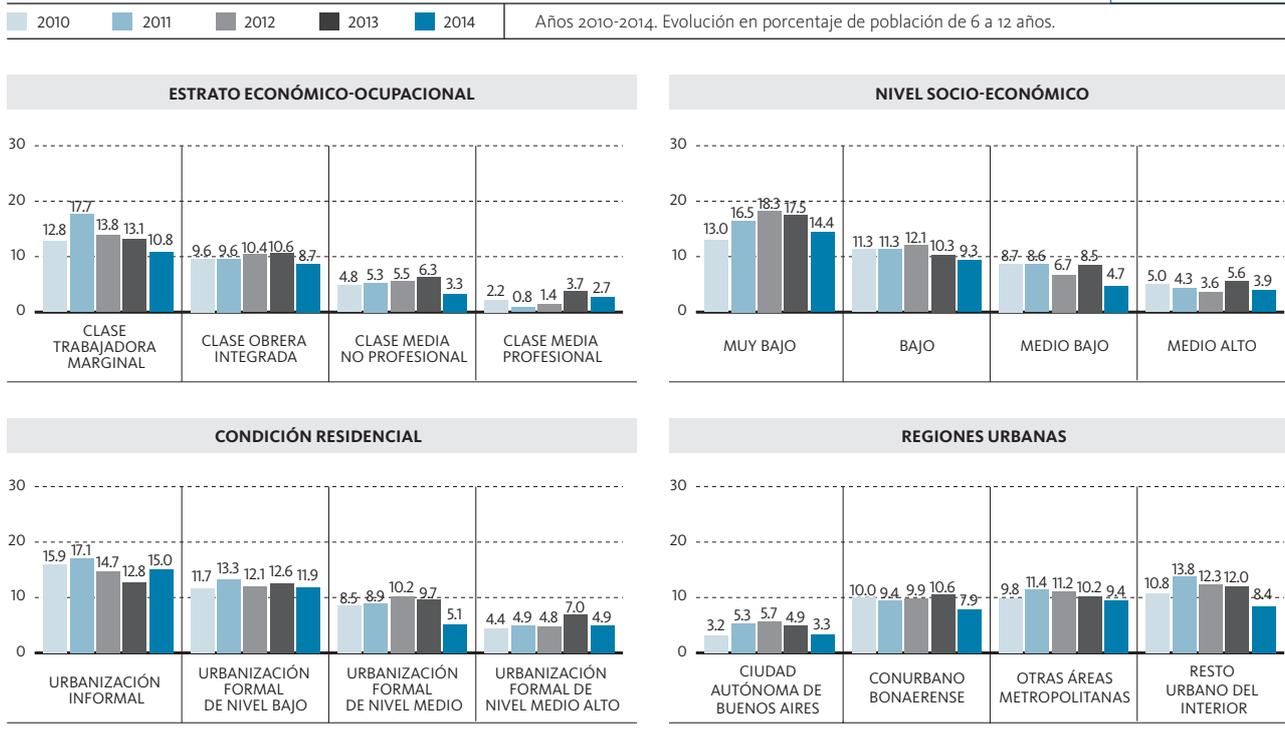
FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**EDUCACIÓN INICIAL**

En la inclusión en la educación inicial no obligatoria se ha avanzado mucho durante los últimos años. Efectivamente, los/as niños/as entre 3 y 4 años se han escolarizado cada vez más. En 2014, solamente

**Figura 9.2**

**Déficit educativo en la educación primaria**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

el 28,7% de los/as chicos/as en estos años no asistía a la educación inicial. Entre puntas del período la disminución de la no asistencia fue de 15 p.p.

El déficit de escolarización en la educación inicial obligatoria en 2014 (sala de 5 años) era del 1,6% a nivel urbano. También se advierte en el tiempo una evolución positiva.

Al analizar al conjunto de la población de 3 a 5 años que no asiste a la educación inicial se advierte que no existen disparidades de sexo en 2014, pero por proceso de mayor inclusión de niños varones. Al inicio del período en 2010 la disparidad de sexo era de 6 puntos porcentuales regresiva para los varones respecto de las mujeres, pero ésta se diluyó en 2014 (tabla 9 u figura 9.1).

Los sectores sociales en los que se advierte un fuerte proceso de inclusión educativo son los más desfavorecidos. Justamente, en el caso de los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal se produjo, de punta a punta del período, una merma de la no escolarización de 16,3 p.p.. En el estrato que sigue de trabajadores integrados, la merma fue de 11,2 p.p. Pese a este proceso de mayor inclusión edu-

cativo, los niveles de no escolarización son muy altos y alejados de los observados en los estratos de clase media profesional. La brecha de disparidad regresiva para los primeros respecto de los segundos era de 2,5 veces en 2014, pero en 2010 era de 4 veces, es decir que la brecha de desigualdad entre estratos de clase sociocupacionales se redujo de modo significativo.

Entre estratos socioeconómicos también se advierten diferencias significativas y regresivas para los/as niños/as más pobres. En el 25% más pobre, el 25,6% de los/as chicos/as no asiste a la educación inicial, mientras que el 8,6%, en el 25% superior, no lo hace. Los sectores sociales que han avanzado mucho en la escolarización fueron los intermedios, de allí que, en este caso, la brecha de desigualdad no se haya achicado.

También se advierte un progreso muy relevante en la inclusión educativa de los/as niños/as en villas o asentamientos urbanos. Entre puntas del período, la no escolarización cayó 14,7 p.p. En 2014, el 25,6% de los/as niños/as de entre 3 y 5 años no asistían a la escuela, cuando en 2010, el 40% no lo hacía.

Estos avances en la inclusión educativa se produjeron en el Conurbano Bonaerense y aglomerados urbanos del interior.

## DÉFICIT DE ESCOLARIZACIÓN Y REZAGO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

---

En la escolarización en el grupo de edad de 6 a 12 años, que en teoría debe asistir a la educación primaria, no se registran cambios significativos entre 2010-2014. La mayoría de esta población se encuentra escolarizada. Apenas el 0,8% no asistía a la escuela en 2014, pero alrededor del 7% se encontraba escolarizado, aunque en situación de rezago educativo (tabla 9 y figura 9.2).

Los/as niños/as entre 6 y 12 años que no asisten o que presentan rezago educativo aumentan en su proporción a medida que desciende el estrato de clase sociocupacional, el estrato socioeconómico y empeora el espacio de residencia.

En el estrato de clase trabajadora marginal, el 10,8% de los/as niños/as se encuentra en situación de déficit educativo, mientras que dicha situación se estima en un 2,7% en el estrato de clase media profesional. La brecha de desigualdad en este caso es amplia. Los/as niños/as en el estrato de clase marginal tenían 4 veces más chance de estar demorados en el trayecto educativo que sus pares en el estrato de clase media profesional. Dicha brecha de desigualdad se incrementó levemente entre 2010 y 2014. Esta brecha se mantiene en términos de estratificación socioeconómica y condición residencial.

En el espacio de villa o asentamiento urbano, el 15% de los/as niños/as entre 6 y 12 años se encuentran demorados en su trayecto educativo, mientras que el 4,9% está en similar situación en el espacio urbano de nivel medio alto.

La situación de rezago educativo, es decir, la de los/as niños/as que asisten a la escuela, pero a uno o varios años inferiores a los que les corresponde en teoría, alcanzan el 9,3% en la educación de gestión pública y el 1,3% en la educación de gestión privada. La propensión a no tener déficit educativo se modificó en 3,7 p.p. en la educación de gestión privada entre 2010 y 2014, mientras que en la educación de gestión pública no se registraron cambios.

## DÉFICIT DE ESCOLARIZACIÓN Y REZAGO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

---

En el caso de la población de adolescentes entre 13 y 17 años, los niveles de propensión a no asistir a la escuela o encontrarse demorado en el trayecto educativo son mayores a los observados en los/as niños/as de 6 a 12 años. Tanto es así que la no asistencia trepa en 2014 al 6,5% y el rezago educativo al 20,4%. En total, un 26,9% de los adolescentes urbanos se encuentra fuera de la escuela o en uno o varios años por debajo de lo que señala la teoría (ver tabla 9 y figura 9.3).

Entre puntas del período 2010-2014 se registra una merma del déficit educativo de 4,3 p.p. como consecuencia de una baja en la no escolarización de 3,4 p.p. y de 1 p.p. en el rezago.

El déficit educativo en los adolescentes es algo más elevado en los varones que en las mujeres (29,9% y 23,9%, respectivamente). Incluso entre los varones se registra una evolución levemente más positiva que en las mujeres. Esta tendencia se confirma en los estudios sobre el impacto de la AUH en la escolarización, en los que se verifica un efecto significativo de mayor inclusión educativa y, en particular, en los varones (Salvia, Tuñón, Poy, 2015).

Las disparidades sociocupacionales son muy relevantes. Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal, en 2014, registran un 40% de déficit educativo, mientras que en el estrato medio profesional es de 13%. Los mayores progresos no se advierten en estos sectores sociales, sino en el obrero integrado en el que el déficit educativo de los adolescentes desciende entre 2010 y 2014 8 p.p.

La brecha de desigualdad en el caso de los estratos de clase trabajadora marginal respecto del medio profesional fue de 3 veces en 2014, regresiva para los primeros respecto de los segundos.

En el caso del estrato socioeconómico se advierte una brecha de desigualdad levemente más amplia de 3,5 veces entre el 25% más pobre y el 25% superior. En ambos casos las brechas de disparidad regresivas para los/as chicos/as en condiciones de desventaja social se mantuvieron estables en el tiempo.

La concentración de chicos/as con rezago educativo es menor según el espacio sociorresidencial. Es decir, que no todos estos/as chicos/as viven en el espacio de villa o asentamiento urbano. En realidad se reparten en proporciones similares entre el espacio

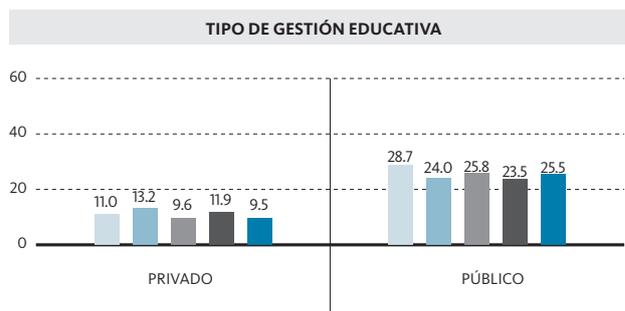
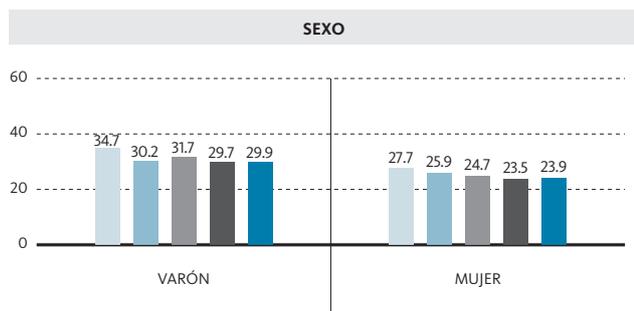
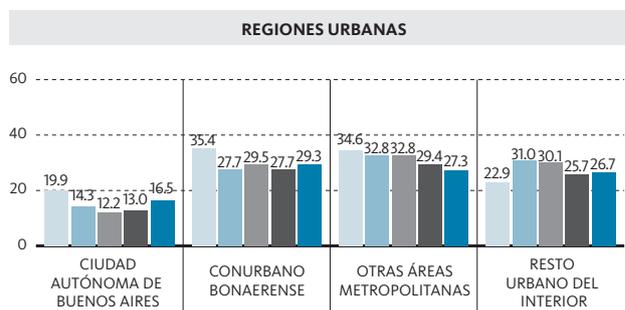
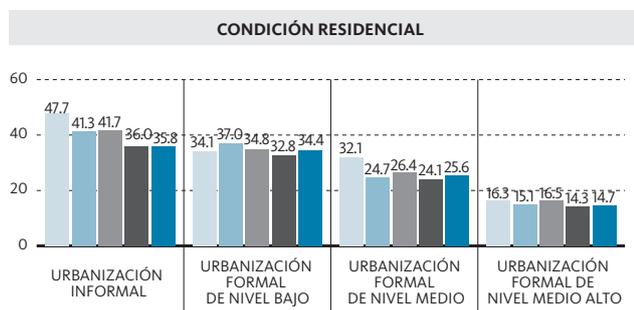
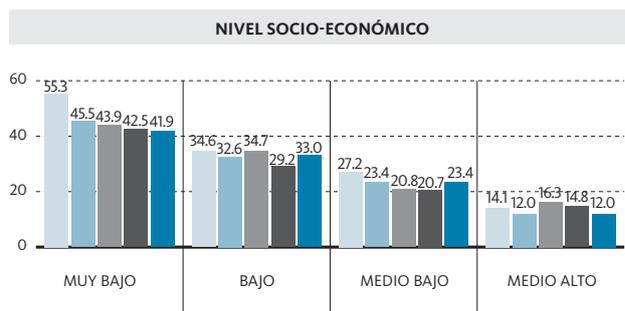
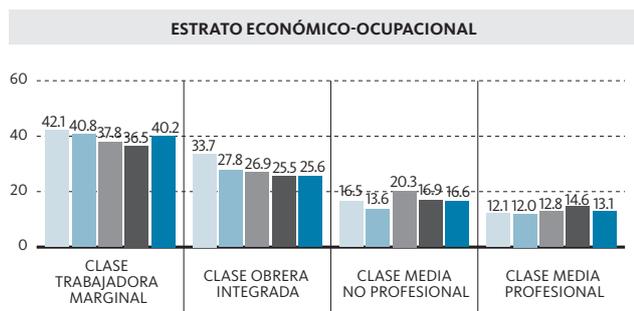
**Figura 9.3**

**Déficit educativo en la educación secundaria**



2010 2011 2012 2013 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 13 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

informal y el formal de nivel bajo (35,8% y 34,4%, respectivamente). Es más, en el espacio de villa o asentamiento urbano se registró una merma del déficit educativo de 11,9 p.p. entre 2010 y 2014.

Como se advirtió en la educación primaria, en la secundaria los niveles de déficit son mayores en el interior de la educación de gestión pública y en la educación privada (25,5% y 9,5%, respectivamente). En el período de tiempo considerado no se registraron diferencias porcentuales estadísticamente significativas.

El déficit educativo es mayor en el Conurbano Bonaerense y áreas metropolitanas del interior urbano

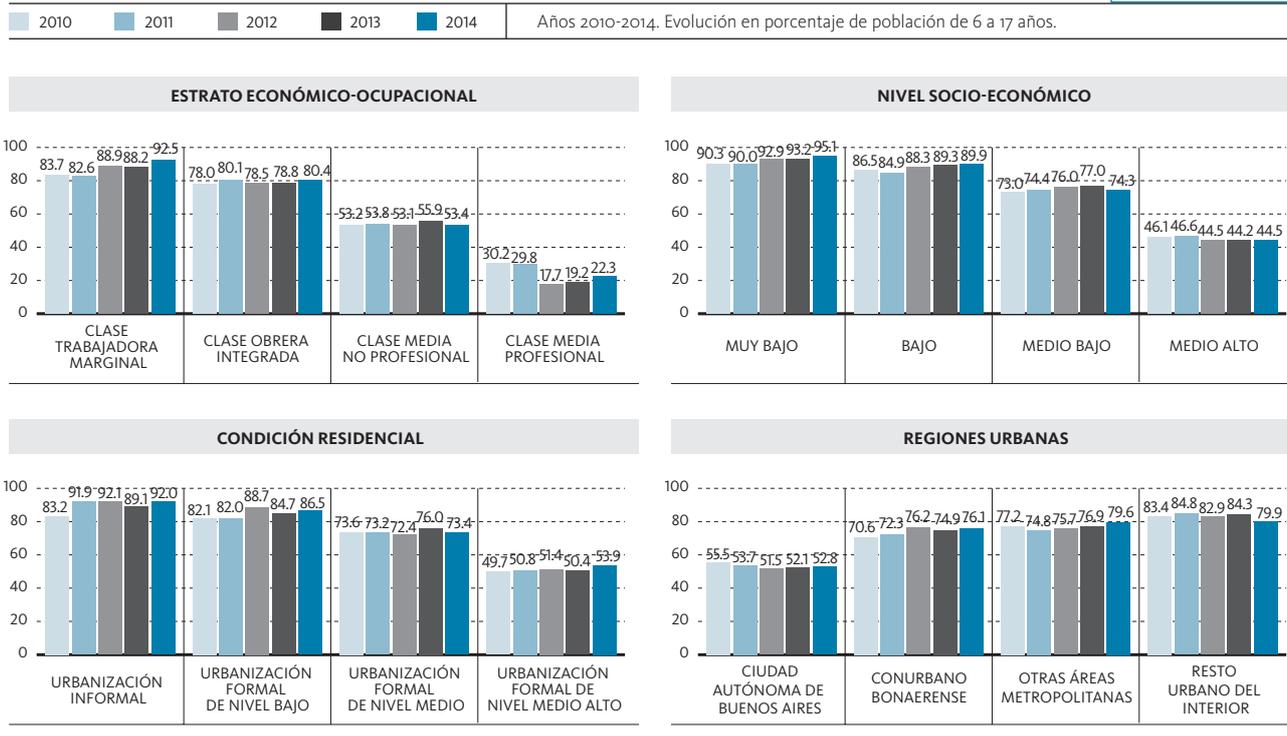
que en la Ciudad de Buenos Aires. Los progresos fueron significativos en el Conurbano donde se estima una merma del déficit entre 2010 y 2014 de 6 p.p.

**COBERTURA DE LA EDUCACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA**

Se estima que 75% de los/as chicos/as escolarizados entre los 6 y 17 años asiste a una escuela de gestión pública. La escolarización en la educación de gestión pública se incrementó entre 2010 y 2014 en 2,3 p.p. Este incremento se registró tanto en la

**Figura 9.4**

**Asistencia a establecimientos educativos de gestión pública**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

educación primaria como en la secundaria. No obstante, en la educación secundaria, el 77% asiste a educación de gestión pública, y el 73,7%, lo hace en la educación primaria (ver tabla 9 y figura 9.4).

La propensión a la escolarización en la educación de gestión pública se incrementa de modo superlativo a medida que desciende el estrato socioocupacional, socioeconómico y empeora el espacio sociorresidencial. En particular, en 2014, en el estrato de clase trabajadora marginal, el 92,5% de los/as chicos/as escolarizados asistían a establecimientos educativos de gestión pública, mientras que en el estrato de clase media profesional, el 22,3% lo hacía. Es decir, que un estudiante en el estrato de clase trabajadora marginal tenía 4 chances más de asistir a una escuela de gestión pública que un par en el estrato de clase media profesional. Esta brecha respecto de 2015 se incrementó en una vez.

En términos del estrato socioeconómico se advierte también una fuerte disparidad entre estratos. Los estudiantes en el 25% más pobre registran

el doble de probabilidad de asistir a una escuela de gestión pública que pares en el estrato más alto (25% superior). Mientras que entre estos último descendió la asistencia a estos establecimientos, entre los primeros se incrementó entre 2010 y 2014. En todos los sectores sociales salvo en el 25% superior se registra un incremento de la cobertura de gestión pública.

Este proceso se hace más evidente en los estudiantes que viven en espacios urbanos informales o formales de nivel bajo. El 92% de los estudiantes que viven en villas o asentamientos asisten a escuelas de gestión pública. Sin duda, estas cifras dan cuenta de la responsabilidad que tienen los Estados, en tanto proveedores de servicios educativos orientados a los sectores sociales más vulnerables de la sociedad.

La cobertura educativa de gestión pública se ubica por encima del 75% promedio en el Conurbano Bonaerense y en mayor medida en los aglomerados del interior del país, mientras que en la Ciudad de Buenos Aires se ubica en un 52,8%.

## DÉFICIT EN OFERTAS EDUCATIVAS

El derecho a la educación no sólo incluye metas asociadas a la escolarización y finalización de los ciclos educativos, sino que además la normativa contempla objetivos claramente orientados a garantizar el acceso a un conjunto de recursos educativos fundamentales para mejorar las competencias de niños, niñas y adolescentes, y evitar la profundización de los desequilibrios e inequidades sociales.

La normativa vigente en la Argentina fue acompañada de políticas públicas particulares que buscaron hacer efectivo el derecho a la educación, como fue el aumento de la inversión en educación, ciencias y tecnología que, tal como se estableció en la Ley de Financiamiento, incrementó la inversión del 4% al 6,2% del Producto Bruto Interno entre 2005 y 2010, y se ha mantenido en el mismo nivel en los años siguientes, alcanzando un 6,5% en 2014.

También se llevaron adelante programas de inclusión en el campo de las nuevas tecnologías y acceso a la información, como Conectar Igualdad a nivel nacional, y el Plan Sarmiento en la Ciudad de Buenos Aires. Al mismo tiempo, se ha avanzado en la introducción de la enseñanza de idiomas extranjeros en el currículo educativo de algunas ciudades, y se registra la existencia de políticas públicas en otras áreas que se proponen estimular el comportamiento lector, como, por ejemplo, el Plan Lectura a nivel nacional, y los planes Leer para Creer y Escuelas Lectoras en la Ciudad de Buenos Aires.

También, se evalúa la evolución del proceso de implementación de la doble jornada escolar en la educación primaria y los progresos en la incorporación de ofertas educativas como la enseñanza de un idioma extranjero y nuevas tecnologías, entre otros recursos y áreas de formación integral (corporal, motriz y deportiva, artística).

A continuación se realiza un análisis de los progresos y desafío pendiente en las ofertas educativas de referencia según el ciclo educativo, y principales factores asociados en el período 2010-2014.

### JORNADA EDUCATIVA EXTENDIDA

La jornada extendida o doble jornada es una meta incluida en el art. 2 inc. b de la Ley de Financiamiento Educativo, que establecía para el 2010 una meta de cobertura del 30% de la población escolarizada en la edu-

**TABLA 10**

### Indicadores de la oferta educativa

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
<b>6 A 12 AÑOS</b>						
ASISTE A JORNADA EXTENDIDA	7,8	8,9	8,4	9,5	7,9	0,1
DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA, MÚSICA Y/O PLÁSTICA	24,3	22,4	19,8	19,1	19,4	-4,9 ***
DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE COMPUTACIÓN	47,7	43,3	42,3	39,8	40,7	-7,0 ***
DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMA EXTRANJERO	44,7	40,4	40,0	36,0	36,6	-8,1 ***
<b>13 A 17 AÑOS</b>						
DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE COMPUTACIÓN	29,7	26,6	26,8	25,9	24,1	-5,6 ***
DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMA EXTRANJERO	16,0	14,1	12,8	11,8	11,3	-4,7 ***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

cación primaria. Es fácil advertir que el Estado argentino se encontraba muy lejos del cumplimiento de la meta. En 2010, apenas el 7,8% de los/as chicos/as escolarizados/as en la educación primaria asistía a una escuela de doble jornada y, en 2014, lo hacía el 7,9%. Es decir, que no se ha logrado avanzar en esta meta (tabla 10).

Son muchos los beneficios asociados a la doble jornada y, en particular, lo que ella podría significar para las poblaciones de niños y niñas más vulnerables. La ampliación de la jornada escolar sería una excelente oportunidad para reformar conocimientos, acompañar los procesos de aprendizaje, propiciar el desarrollo del/de la niño/a en otras áreas como la enseñanza de idiomas, nuevas tecnologías, pero también en el campo de los deportes, las artes y las ciencias. Tal como se ha podido advertir en otras dimensiones de derechos, como los procesos de crianza y socialización, existen significativos déficits en el campo de la actividad física, el deporte y las artes.

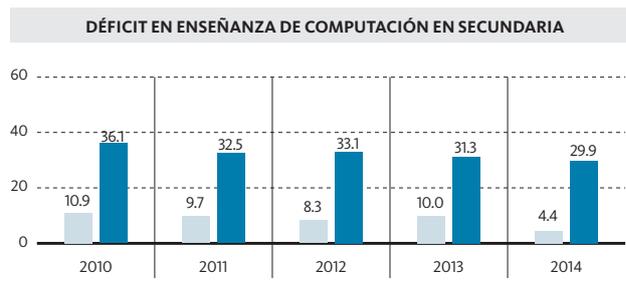
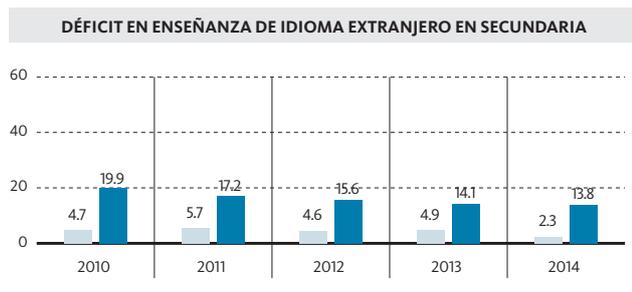
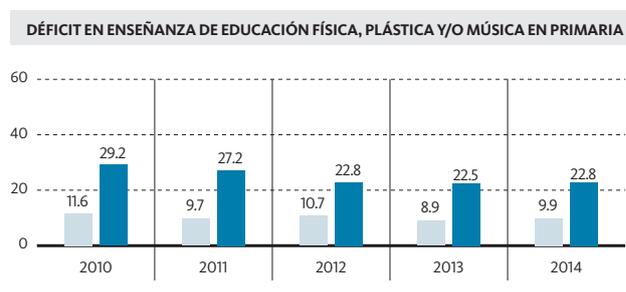
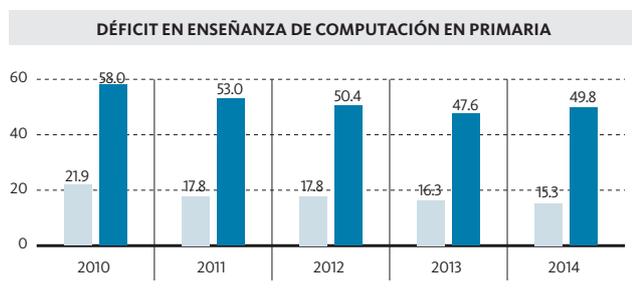
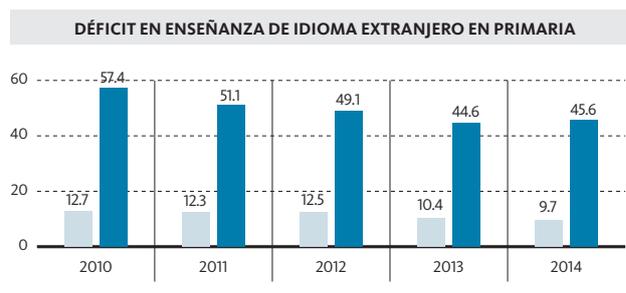
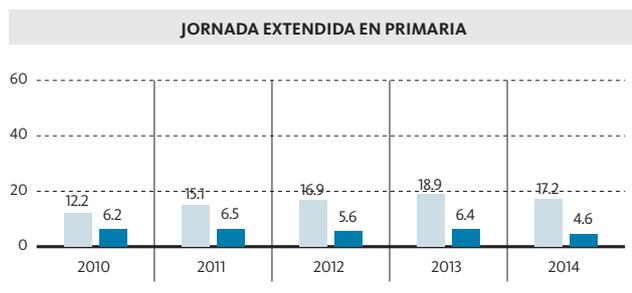
Lo cierto es que la doble jornada escolar es un recurso al que acceden los sectores sociales más aventajados. A medida que aumenta el estrato social, aumenta la propensión a asistir a este tipo de escuelas. Los/as niños/as que asisten a la educación primaria en el estrato de clase media profesional en un 37,1% lo hacen a escuelas de doble jornada, mientras que en el estrato de clase trabajadora marginal apenas el 4% también lo hace. Es decir, que los/as niños/as en el estrato medio profesional tienen 9 veces más chance que asistir a una doble jornada que pares en el estrato de clase trabajadora marginal (ver figura 10.1 y 10.2).

**Figura 10.1**

**Indicadores de la oferta educativa según tipo de gestión educativa**



PRIVADA PÚBLICA Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 6 a 17 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Estas desigualdades también se trasladan a las diferencias por estrato socioeconómico y según el espacio socioresidencial. En el espacio de villa o asentamiento urbano se observa una cobertura del 6%, algo mayor a la observada en barrios formales de estratos sociales bajos. Es decir, que existe una mayor concentración de la oferta de gestión pública de escuelas con jornada extendida en sectores socioresidenciales más vulnerables, aunque se está muy lejos de la meta del 30% con prioridad en estas poblaciones.

Cuando se analiza el acceso a este tipo de oferta por tipo de gestión educativa, se advierte que la misma corresponde fundamentalmente a escuelas

de gestión privada (17,2%). En el interior de este tipo de gestión se incrementó, entre 2010 y 2014, en 5 p.p. la cobertura de jornada extendida en la educación primaria, mientras que en la educación primaria de gestión pública apenas el 4,6% de la población asiste a escuelas de jornada extendida y no se registra un progreso en tal sentido.

Los estudiantes con más chances de asistir a escuelas de jornada extendida son los de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires (45,5%), mientras que en el resto de las ciudades urbanas los niveles de cobertura no alcanzan los dos dígitos en ningún caso, y los progresos han sido nulos en los últimos cinco años.

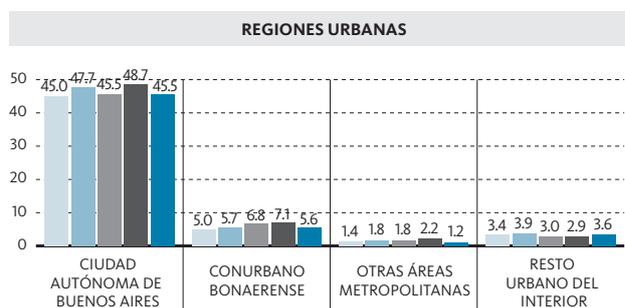
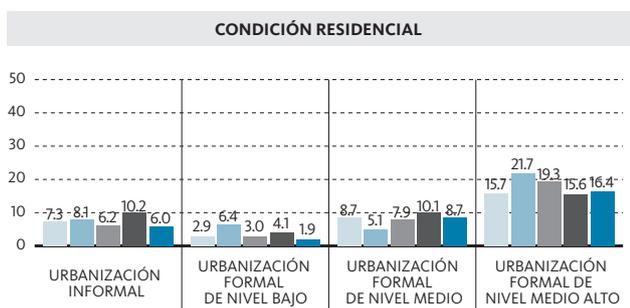
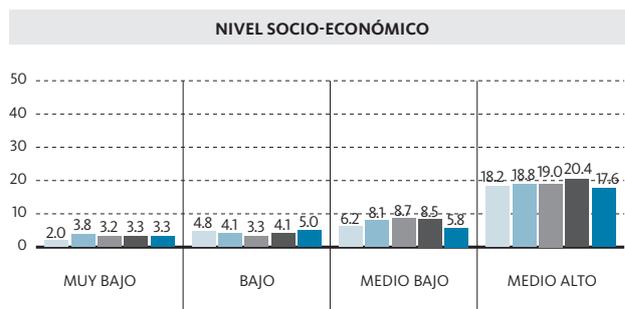
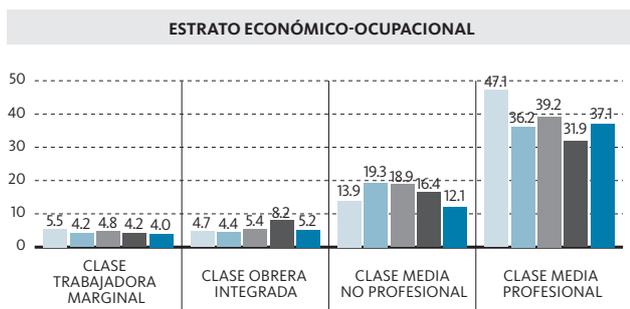
**Figura 10.2**

**Jornada extendida en la educación primaria**



2010 2011 2012 2013 2014

Años 2010-2013. Evolución en porcentaje de población de 6 a 12 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MÚSICA**

La enseñanza de música, plástica y educación física en la educación primaria están sumamente extendidas. Parece insospechable que una proporción de los estudiantes de este nivel no tenga acceso a estas ofertas tradicionales. No obstante, alrededor del 19% de los estudiantes no suele tener alguna de estas ofertas en su ciclo lectivo. Es decir, que en algunas escuelas los/as chicos/as no tienen estas ofertas educativas todos los años y/o que se carece de docentes en estas áreas.

Entre 2010 y 2014 se advierte una merma del déficit en torno a 4,9 p.p. Se pasó de un déficit del 24% al 19%, respectivamente (tabla 10).

Lo más relevante de señalar es que está carencia de ofertas educativas en el campo de las artes y la actividad física se distribuye de modo inequitativo y regresivo para los/as chicos/as más vulnerables. Efectivamente, los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal registran un 24,9% de probabilidad de no tener alguno de los recursos educativos mencionados en la es-

cuela, y esto mismo sucede en el 2,9% de los/as chicos/as en el estrato de clase media profesional. Entonces, los primeros tienen 8,5 veces más chance de no tener música, o plástica o educación física en la escuela primaria que los segundos (ver figura 10.3).

En términos de la estratificación socioeconómica las disparidades son similares, y la concentración del déficit en las poblaciones de villas o asentamientos y barrios formales de nivel bajo es notable. En 2014, el 29,6% de los/as chicos/as escolarizados/as en la educación primaria no tenían entre sus materias música o plástica o educación física, y tampoco las tenían el 21,2% en el espacio urbano formal de nivel bajo. Si bien, como se ha señalado, se advierten progresos en la incorporación de estas ofertas educativas, todavía se registran déficits significativos para ofertas que son tradición en la educación argentina del ciclo primario.

También cabe agregar, con información de relevancia, que este déficit en la oferta se concentran de modo significativo en el Conurbano Bonaerense, donde el 27,5% de los/as chicos/as escolarizados/as en la educación primaria carecen de alguna de estas

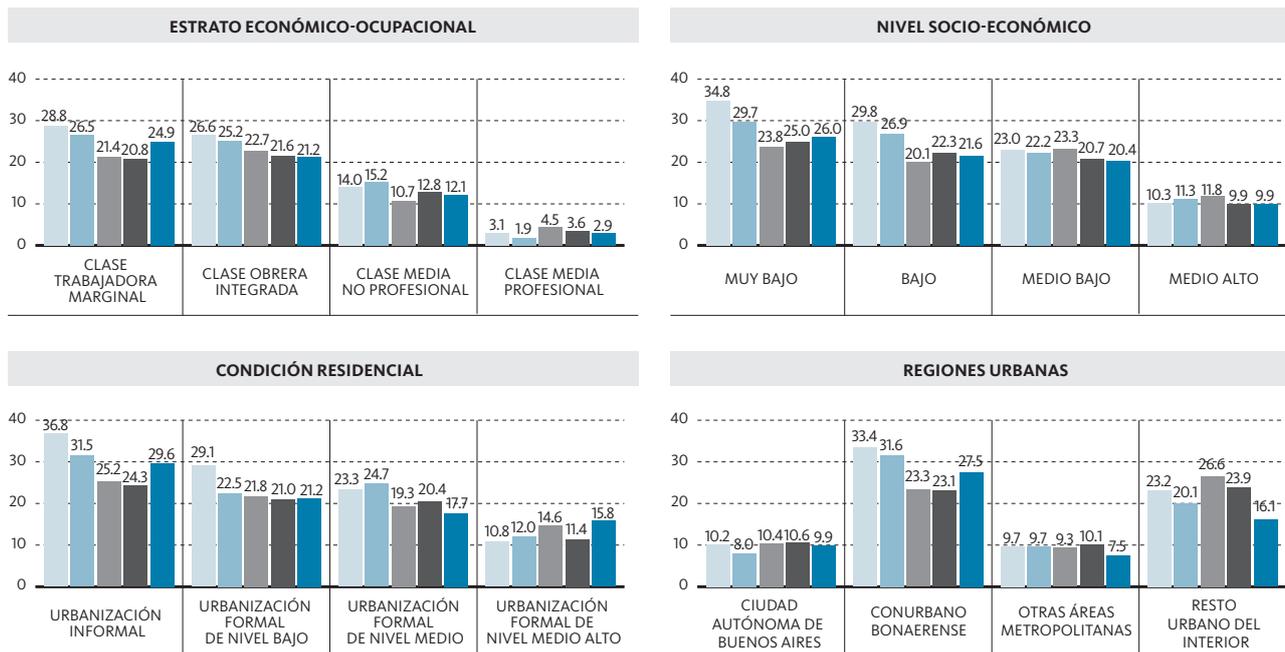
**Figura 10.3**

**Déficit en la enseñanza de educación física, música y/o plástica en la educación primaria**



■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

Años 2010-2014. Evolución en porcentaje de población de 6 a 12 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

materias especiales. Asimismo, es fácil advertir que el déficit es particularmente elevado en la educación primaria de gestión pública (22,8%).

Si bien, es notable el esfuerzo realizado en el interior de la educación de gestión pública, en el que el déficit experimentó una merma de 6,4 p.p., la brecha de desigualdad respecto de la educación de gestión pública se mantiene en 2 veces. Es decir, que un estudiante de la escuela primaria de gestión pública tiene el doble de probabilidad de no contar con la enseñanza de música, plástica o educación física en su escuela que un par en escuelas de gestión privada.

Esta carencia en la oferta educativa refuerza las privaciones descriptas en el campo de la socialización secundaria. Se ha aportado suficiente evidencia en torno a las limitadas oportunidades para el desarrollo recreativo y formativo en los espacios del deporte y las artes, y las disparidades sociales. Los perdedores de siempre son los niños y las niñas más vulnerables que tienen escasas y pobres estructuras de oportunidades en los entornos sociales próximos y acceden a pobres ofertas educativas.

**DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE COMPUTACIÓN**

La enseñanza de computación en las escuelas viene siendo una prioridad que no solo se promueve en la Ley de Educación, sino que se fomenta a través de diferentes programas de distribución de computadoras portátiles a los alumnos. También se han equipado laboratorios de computación en las escuelas y se ha propiciado la conectividad en las escuelas y en algunas ciudades se ha extendido al espacio público.

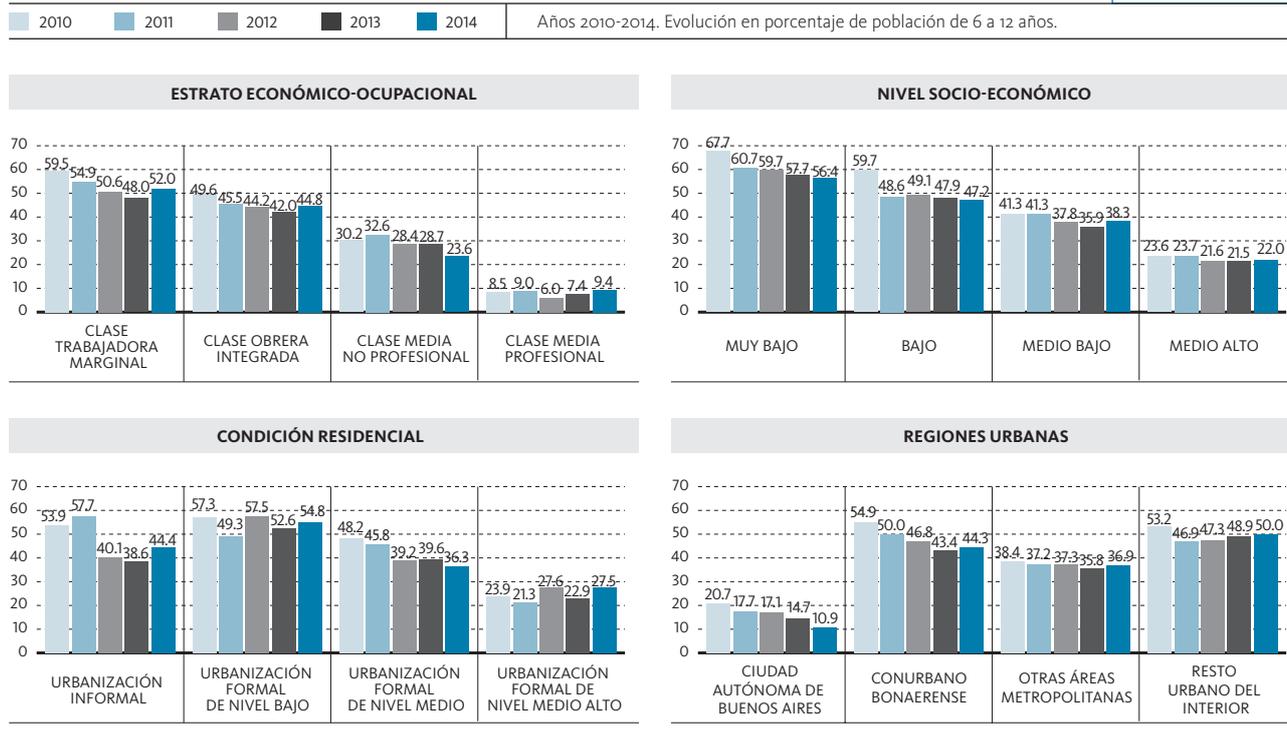
A continuación se analiza la situación de las poblaciones de estudiantes en la educación primaria y secundaria de las zonas urbanas de la Argentina.

**a). Déficit en la educación primaria**

No obstante estos programas y acciones, todavía cuatro de cada diez estudiantes de la educación primaria no tienen como oferta la enseñanza de computación en la escuela. Entre puntas del período se avanzó mucho. El déficit de enseñanza de computación en la órbita de la escuela descendió 7 p.p. de modo constante (tabla 10).

**Figura 10.4**

**Déficit en la enseñanza de computación en la educación primaria**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Este recurso educativo también se encuentra desigualmente distribuido. Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal tienen 5,5 chances menos de recibir esta oferta educativa en la escuela que pares en el estrato de clase media profesional. El 52% de los primeros no cuenta con esta oferta y el 9,4% tampoco la tiene en el extremo más aventajado. Esta brecha de desigualdad social se achicó entre puntas del período, paso de 7 a 5,5 veces y como efecto de un incremento en la oferta de los sectores sociales más vulnerables.

El mismo proceso se observa a nivel de las disparidades socioeconómicas. Los estudiantes en el estrato social más pobre (25% más bajo) tenían, en 2014, 2,5 veces más chance de no tener computación en la escuela que sus pares en el 25% superior. Esta brecha paso de 2,8 a 2,5 veces entre 2010 y 2014, y también como consecuencia de una fuerte mejora en las ofertas de los sectores sociales más pobres (figura 10.4).

En términos del espacio socioresidencial se advierte que los/as chicos/as del espacio urbano formal de nivel bajo están levemente peor respecto de la oferta de enseñanza de computación que pares en vi-

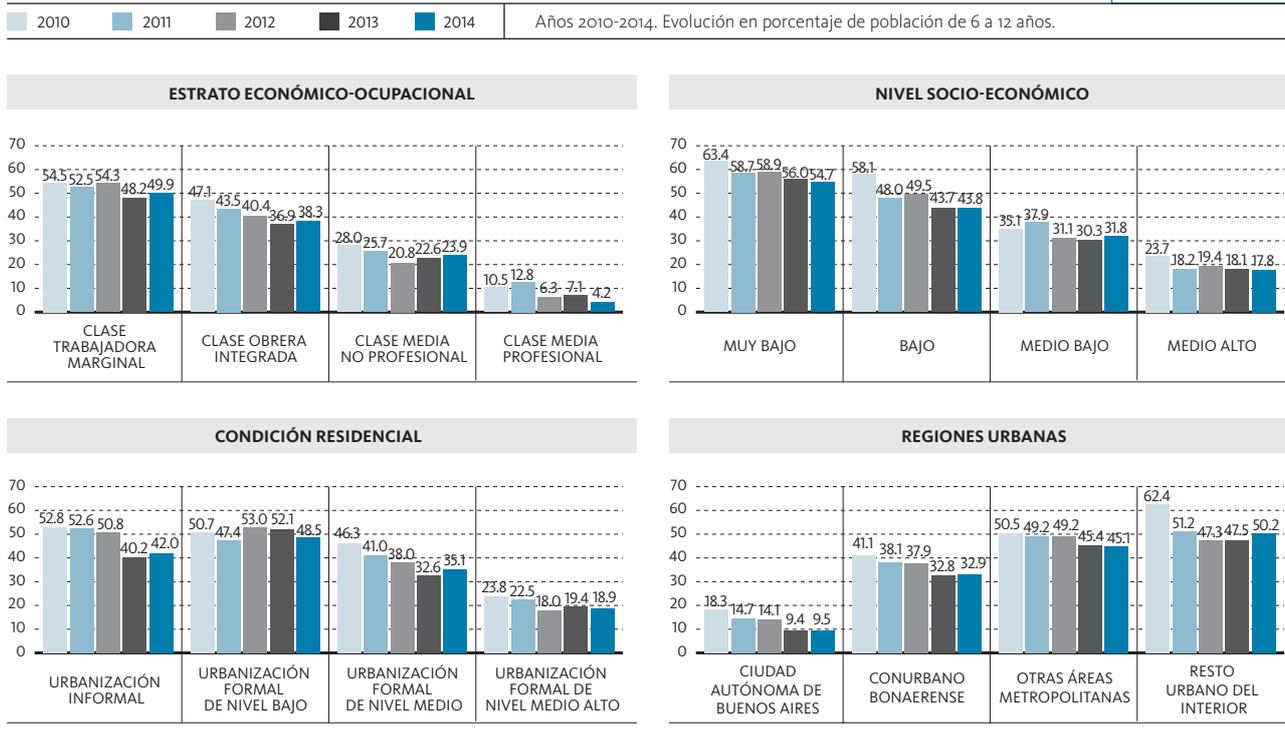
llas o asentamientos urbanos. Los progresos fueron mayores en estos espacios y en los de nivel medio.

Los desafíos prioritarios siguen estando en las escuelas de gestión pública, en las que el 49,8% de los estudiantes no tienen enseñanza de computación. Si bien se registran progresos, porque la merma del déficit fue de 8,2 p.p. entre 2010 y 2014, las disparidades con las escuelas de gestión privada se mantienen y se incrementan. La brecha regresiva para los estudiantes de las escuelas de gestión pública respecto de pares en las escuelas de gestión privada, era de 2,6 veces en 2010 y es de 3,2 veces en 2014.

Esto también se evidencia en las poblaciones según la ciudad de residencia. Pese a los avances observados en el Conurbano Bonaerense, aún el 44,3% de los/as niños/as en la educación primaria no tienen enseñanza de computación en la escuela, y esto mismo sucede en el 50% de los estudiantes del resto urbano y el 36,9% en las grandes ciudades del interior, mientras que en la Ciudad de Buenos Aires, donde también se registra importantes progresos en 2014, solo uno de cada diez alumnos de la educación primaria no tiene

**Figura 10.5**

**Déficit en la enseñanza de idioma extranjero en la educación primaria**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

esta oferta educativa. Sin duda, esto último se debe a los esfuerzos del sector público y privado; no olvidemos que en la Ciudad de Buenos Aires la cobertura se reparte en proporciones similares.

**b). Déficit en la educación secundaria**

En la educación secundaria, ciertas ofertas están instaladas desde más larga data y ello se refleja en los niveles de déficit. Sin duda, el recurso de manejar una computadora y ciertos entornos es fundamental para la integración de los adolescentes al campo educativo y en un futuro próximo al sociolaboral.

Sin embargo, una proporción importante de estudiantes de la escuela secundaria no acceden a este recurso educativo. En efecto, se estima que, en 2014, el 24% de los estudiantes de la educación secundaria no recibían enseñanza de computación en la escuela. Es probable que este recurso se encuentre distribuido en diferentes años y no se dicte en todos los cursos (ver tabla 10).

Aunque así fuese, y si, en tal sentido, se estuviera estimando un déficit promedio más elevado por no

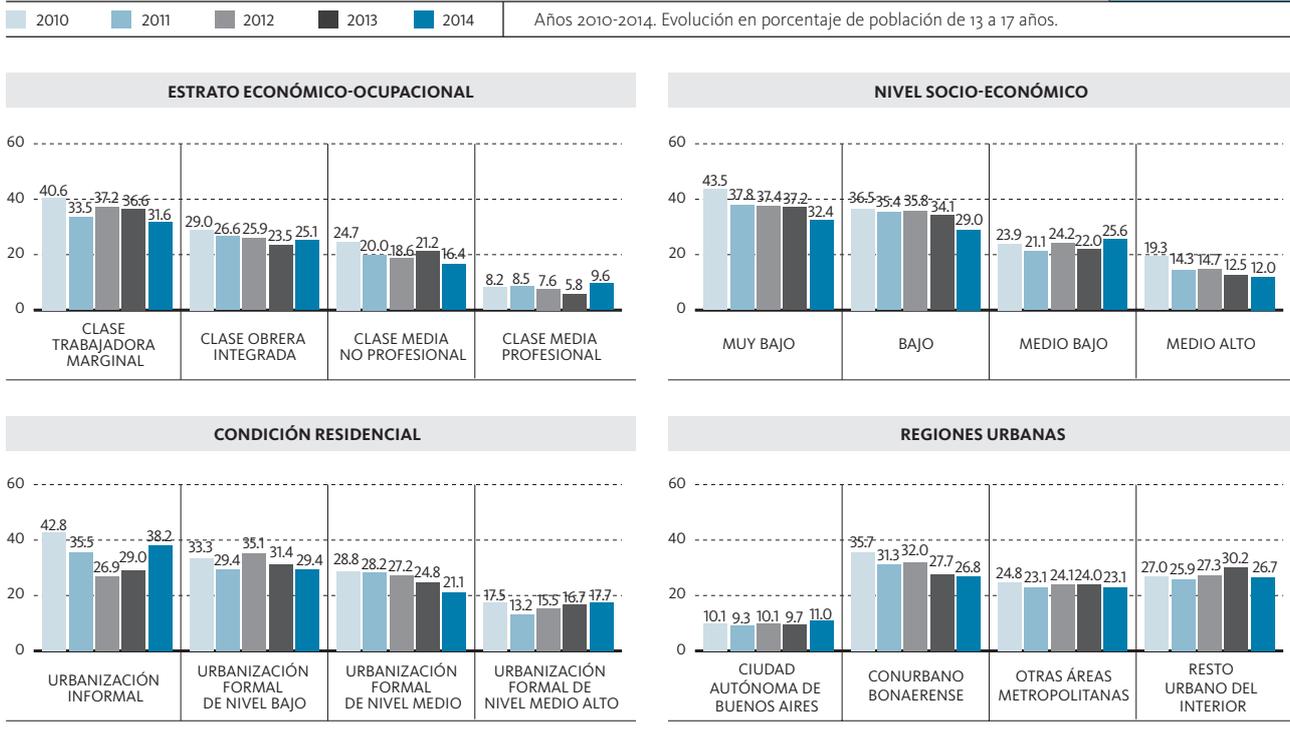
considerar esta situación –lo que es innegable sobre las disparidades sociales en la distribución del recurso educativo–, lo cierto es que los adolescentes escolarizados en el estrato de clase trabajadora marginal registran el triple de probabilidad de no tener enseñanza de computación en la escuela que pares en el estrato de clase media profesional. La brecha es muy amplia, pero menor a la observada en 2010, que era de casi 5 veces (ver figura 10.7).

Según el estrato socioeconómico se advierte que tres de cada diez estudiantes secundarios en el estrato social muy bajo (25% más pobre), esto es, el 32,4% no recibe clases de computación en la escuela y el 12% no las recibe en el estrato medio alto (25% superior). Los progresos en el estrato más bajo fueron significativos, pero no suficientes para achicar las brechas.

Estos esfuerzos por incorporar la enseñanza de computación en las escuelas medias también se advierte en el espacio de villas o asentamientos urbanos, donde se pasó del 52,8% de los estudiantes sin el recurso al 38,2%, entre 2010 y 2014, respectivamente.

**Figura 10.6**

**Déficit en la enseñanza de computación en la educación secundaria**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Los desafíos prioritarios, también en este caso, están del lado de la educación de gestión pública. El 29,9% de los estudiantes secundarios en escuelas de gestión pública no suelen tener clases de computación frente a un 4,4% en las escuelas de igual nivel de gestión privada. Pese a los esfuerzos realizados, la brecha de disparidad regresiva para los estudiantes de escuelas de gestión pública respecto de las privadas se duplicó entre 2010 y 2014, pasando de 3,3 a 6,7 veces.

En el Conurbano Bonaerense se registran significativos progresos en la materia, pero todavía sus estudiantes secundarios se ubican con un déficit por encima del promedio nacional, al igual que los estudiantes del interior urbano metropolitano y resto interior urbano.

**DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMA EXTRANJERO**

La enseñanza de un idioma extranjero también es un objetivo presente en la Ley de Educación Nacional. En los últimos años, en algunas jurisdicciones del país se avanzó en la implementación de la

enseñanza de una segunda lengua en la educación primaria. En la educación secundaria, la enseñanza de un segundo idioma no es algo reciente, sino de larga data. En cualquier caso se trata de un recurso educativo muy valorado en las sociedades, en los procesos educativos terciarios y universitarios y en el mercado de trabajo.

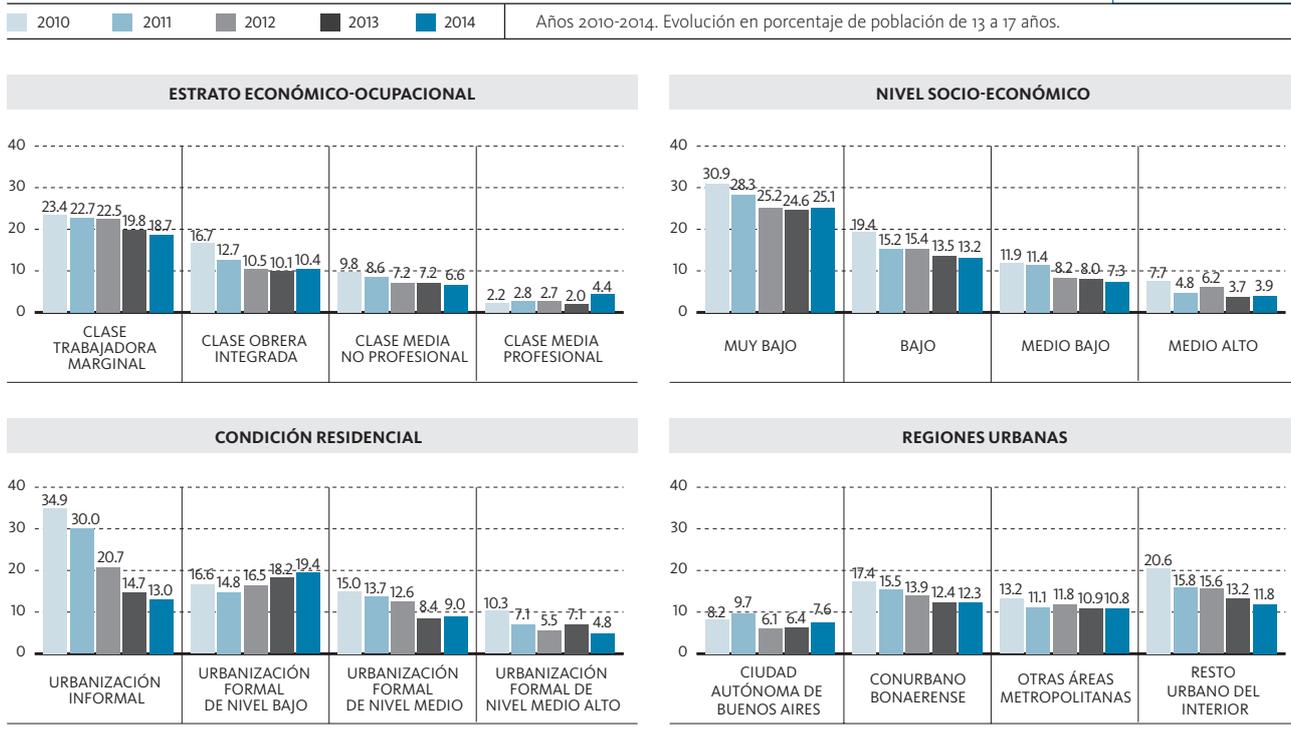
A continuación se analiza la incidencia del déficit en el acceso a este recurso educativo en la educación primaria y secundaria a nivel de la población de niños/as y adolescentes entre 6 y 12 años escolarizados, en el período 2010-2014.

**a). Déficit en la educación primaria**

La enseñanza de un segundo idioma en la educación primaria es un objetivo presente en la Ley de Educación Nacional. Entre 2010 y 2014 se ha avanzado en la incorporación de esta oferta educativa en la educación primaria. Tanto es así que en la evolución del período entre puntas se estima que el déficit en la enseñanza de una segunda lengua descendió 8,1 p.p., pasando del 44,7% al 36,6%.

**Figura 10.7**

**Déficit en la enseñanza de idioma extranjero en la educación secundaria**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

No obstante ello todavía una proporción muy importante de chicos/as no tienen acceso a este recurso educativo y algunas infancias tienen menos chances que el promedio. Efectivamente, en esta oferta educativa también existen significativas disparidades sociales, regionales y entre diferentes tipos de gestión educativa.

Más específicamente, los/as niños/as entre 6 y 12 años escolarizados/as en la educación primaria y que pertenecen al estrato de clase trabajadora marginal no reciben este recurso educativo en su escuela en un 49,9%, mientras que en pares del estrato de clase media profesional, en similar situación, la cifra desciende al 4,2%. Si bien en todos los estratos sociales hubo progresos en la incorporación de la enseñanza de idioma extranjero, en los estratos medios profesionales el avance relativo fue mayor que en el estrato trabajador marginal y la brecha de desigualdad regresiva para estos últimos se duplicó entre 2010 y 2014 (ver figura 10.5).

En términos de la estratificación socioeconómica también se advierten disparidades muy importan-

tes. Los/as chicos/as en el 25% más pobre registran un déficit del 54,7% y pares en el 25% superior, del 17,8%. Una brecha de desigualdad perjudicial para los primeros respecto de los segundos de 3 veces, que a inicios del período era de 2,6 veces.

En los espacios urbanos informales se registran avances importantes. En efecto, entre 2010 y 2014 los/as chicos/as en la villa o asentamiento urbano redujeron la merma de enseñanza de idioma extranjero en 10,8 p.p. No obstante, el 42% no accede a este recurso educativo en 2014. Un escolar en estos espacios territoriales tiene el doble de probabilidad de no tener como materia idioma extranjero en la escuela que pares en el espacio urbano formal de nivel medio alto.

Las disparidades según el tipo de gestión educativa son también muy amplias, aunque la brecha se ha reducido. Los escolares en la educación primaria de gestión pública experimentaron una merma del déficit entre 2010 y 2014 de 12 p.p., mientras que en pares en la educación de gestión privada no hubo cambios. Aun cuando el sector de gestión pública realizó un importante esfuerzo por llegar a una ampliación de la

enseñanza de idiomas en las escuelas, el 45,4% de los/as chicos/as no reciben esta oferta en 2014 frente al 12,1% en igual situación en la gestión privada.

Entonces es un desafío continuar incorporando esta oferta en la educación primaria y en particular en la de gestión pública, priorizando los sectores sociales más vulnerables. También es una importante meta en las ciudades del interior del país y en el Conurbano Bonaerense.

#### **b). Déficit en la educación secundaria**

En la educación secundaria la enseñanza de un segundo idioma es un déficit menor al observado en la educación primaria, pero que afecta a uno de cada diez adolescentes escolarizados. En el período 2010-2014 se registró una merma en el déficit de 4,7 p.p. Esta disminución del déficit se concentró fuertemente en los sectores sociales más vulnerables y, en particular, en los adolescentes en villas o asentamientos urbanos. Este progreso específico fue constante en el tiempo.

En el marco de esta buena noticia cabe seguir señalando que, con todo, las disparidades sociales continúan existiendo en las ofertas educativas. Los adolescentes escolarizados en el estrato de clase trabajadora marginal tienen 4 veces más chance de no tener enseñanza de idioma extranjero en la escuela

que pares en el estrato de clase media profesional, y esta brecha se amplía a 6 veces cuando se compara el déficit en el 25% más pobre respecto del 25% más rico. Y, pese a los progresos, los/as chicos/as en el espacio de villas o asentamientos tienen 2,7 veces más probabilidad de no tener enseñanza de idioma extranjero que pares en el espacio formal de nivel medio alto (ver figura 10.7).

Estas disparidades en las ofertas educativas también se reflejan en los tipos de gestión educativa. Los adolescentes en escuelas de gestión pública tienen 4 veces más chances de no tener clases de idioma extranjero en la escuela que pares en escuelas de gestión pública. Esta brecha se mantuvo estable entre 2010 y 2014.

Los niveles de déficit son mayores en el Conurbano Bonaerense, y ciudades del interior del país que en la Ciudad de Buenos Aires.

Estas injustas desigualdades en las ofertas educativas profundizan las disparidades de origen y las estructuras diversas de infancias y adolescencias. Es claro que la sola existencia de un sistema de educación de acceso libre y gratuito no es garantía para el ejercicio del derecho a la educación en la Argentina urbana. Los desafíos son urgentes en el campo de la ampliación de ofertas educativas y en la calidad de las mismas.

## Desigualdades en las ofertas educativas y percepciones de la calidad educativa en la escuela primaria

**AGUSTINA COLL**

La calidad de la educación tradicionalmente se mide mediante pruebas que evalúan el rendimiento académico de los alumnos. En un sentido más amplio, la calidad de la educación puede entenderse en función de los recursos que la escuela y los hogares destinen a la formación de niños, niñas y adolescentes (Tenti Fanfani, 2007). En lo que refiere a la escuela es deseable que ésta brinde una oferta de enseñanza diversificada y completa en vistas a un desarrollo social más pleno de los/as niños/as y adolescentes. Sin embargo, como recogen trabajos anteriores (Tuñón y Halperín, 2010; Tuñón y Poy, 2014), dada la segmentación en el campo educativo, el acceso a ofertas educativas de calidad es diferente para niños/as de distinto estrato social. Asimismo, los autores también explican que las ofertas educativas difieren según el nivel educativo de que se trate debido a que originalmente cada nivel fue pensado con una finalidad distinta. El nivel secundario, que originalmente fue concebido para recibir a los sectores mejor posicionados socialmente, suele tener ofertas más completas que el nivel primario. En cambio, el nivel primario, que desde sus inicios ha buscado formar a los/as niños/as en función de un conjunto de saberes básicos, suele presentar currículos menos diversificados.

La ampliación de la oferta educativa es un objetivo con menor trayectoria en el nivel primario que en el secundario, y es allí donde hay mayores desafíos. En este marco, resulta relevante conocer con mayor detalle las diferencias existentes en la oferta de recursos educativos y en la percepción de la calidad educativa dentro del nivel primario. Nos preguntamos, entonces, ¿qué tan diversificada está la oferta educativa en el nivel primario?, ¿cuáles son las percepciones de los padres sobre las escuelas a las que asisten sus hijos/as? y ¿qué aspectos de la educación son evaluados positivamente y cuáles presentan mayor disconformidad? Finalmente, cabe preguntarse sobre las desigualdades. ¿En qué medida las ofertas educativas son

disímiles en términos de la estratificación social de los hogares? y, ¿qué sucede con las brechas de desigualdad según el tipo de gestión educativa de las escuelas?

Para ello se analiza, por un lado, la oferta de enseñanza brindada por las escuelas y, por otro lado, la percepción de los/as padres/tutores sobre la educación que reciben los/as niños/as. A fin de estudiar estos dos componentes se construyeron tres indicadores. En primer lugar, dos indicadores referidos a la percepción de los adultos (madre, padre o tutor) sobre la calidad educativa de la escuela a la que asisten los niños y niñas. Y, en segundo lugar, un indicador sobre la diversificación de la oferta educativa en los distintos campos promovidos por la Ley de Educación Nacional: idioma extranjero, tecnología, deportes y arte.

### Percepciones sobre la escuela y los maestros

En lo referente a las percepciones sobre la calidad educativa se trabajó con dos dimensiones: (a) evaluación del desempeño de los maestros/docentes, (b) evaluación del estado de la escuela.

- a) Para la categorización de la percepción sobre el desempeño de los maestros/docentes se consideraron las siguientes subdimensiones:
- Calidad de la educación que ofrecen los maestros/docentes.
  - El trato que reciben los chicos por parte de los maestros/docentes.
  - El presentismo del maestro/docente.

Las categorías se construyeron de la siguiente manera:

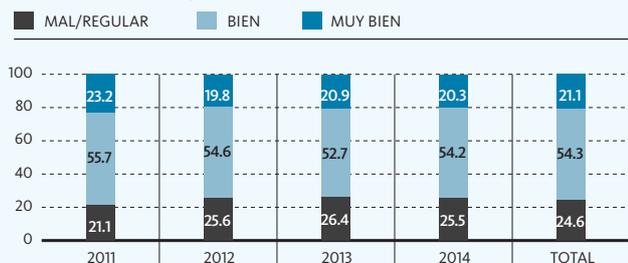
- Muy bien: evalúa muy bien al docente en los tres aspectos.
- Bien: evalúa bien al docente en alguno de los tres aspectos y no evalúa ninguno como mal.
- Mal/regular: evalúa regular o mal al docente en alguno de los tres aspectos.

- b) Para la categorización de la percepción sobre el estado de la escuela se consideraron las siguientes sub-dimensiones:

- El estado y mantenimiento del edificio escolar.
- El equipamiento escolar (libros, laboratorio, PC, etc.).
- La seguridad en la escuela.

**Figura A.1****Evolución de la evaluación del desempeño de los docentes/maestros**

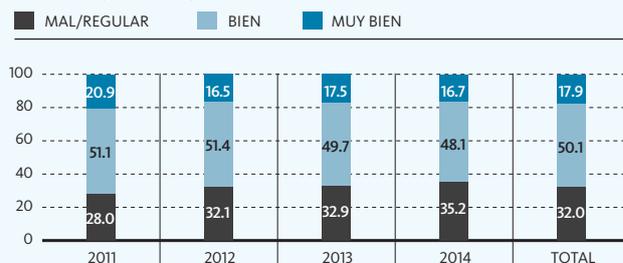
En porcentaje de niños y niñas en el nivel primario. Año 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

**Figura A.2****Evolución de la evaluación del estado de la escuela**

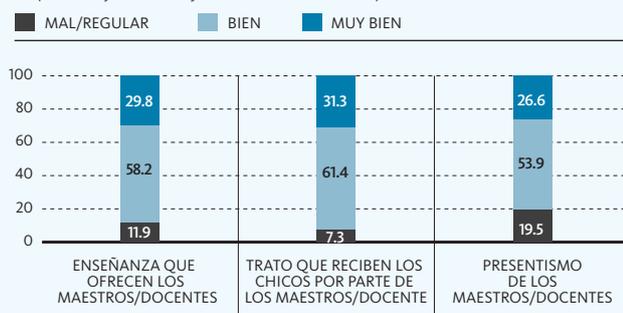
En porcentaje de niños y niñas en el nivel primario. Año 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

**Figura A.3****Componentes de la evaluación del desempeño de los maestros/docentes**

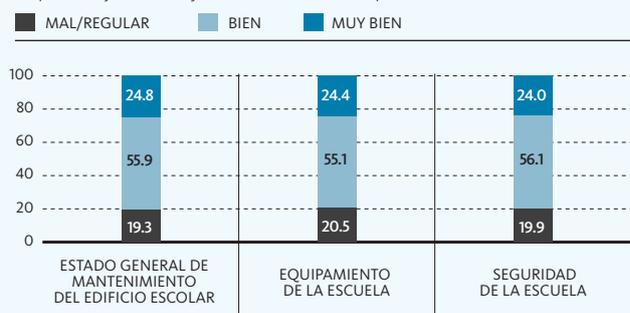
En porcentaje de niños y niñas en edad de nivel primario. Promedio años 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

**Figura A.4****Componentes de la evaluación del estado de la escuela**

En porcentaje de niños y niñas en edad de nivel primario. Promedio años 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

Las categorías se construyeron de la siguiente manera:

- Muy bien: evalúa muy bien a la escuela en los tres aspectos.
- Bien: evalúa bien a la escuela en alguno de los tres aspectos y no evalúa ninguno como mal.
- Mal/regular: evalúa regular o mal a la escuela en alguno de los tres aspectos.

En primer lugar se estudia la evolución de los indicadores, y en segundo lugar se presenta un análisis de los componentes de cada dimensión.

La percepción del adulto de referencia sobre el desempeño de los maestros/docentes (enseñanza, trato a los alumnos y presentismo) de la escuela a la que asisten los/as niños/as presenta una desmejora entre 2011 y 2012 (pasa del 21% al 25% en la evaluación negativa), y luego se mantiene constante entre 2012 y 2014, en torno al 25%.

La percepción negativa del adulto de referencia sobre la escuela (mantenimiento, equipamiento y seguridad)

aumenta a lo largo del período 2011-2014, en 7 puntos porcentuales.

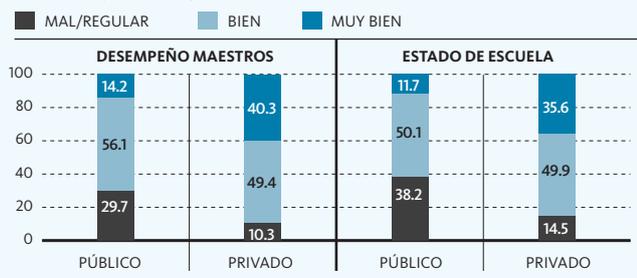
Si se descompone la dimensión sobre el desempeño de los maestros/docentes en sus distintos elementos (figura 1.3), se observa que la disconformidad con el trato que reciben los/as niños/as de parte de los maestros es la más baja (7%). En cambio, el presentismo de los maestros muestra la valoración negativa más elevada (19,5%). Es así que la disconformidad con el presentismo de los maestros es el componente principal de la calificación mala o regular del conjunto de la dimensión.

En cuanto a la dimensión que sintetiza las calificaciones sobre el estado de la escuela, existe gran similitud en el comportamiento de sus componentes (figura A.4). El porcentaje de disconformidad de los adultos de referencia es del 19% y del 20% tanto en lo que respecta a la infraestructura, al equipamiento de enseñanza y a la seguridad.

Considerando ambas dimensiones, vemos que hay mayor descontento en lo referente al estado de la es-

**Figura A.5****Evaluación del desempeño de los maestros/docentes y del estado de la escuela según tipo de gestión de la institución**

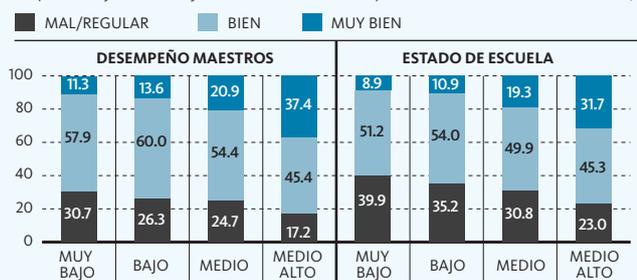
En porcentaje de niños y niñas en edad de nivel primario. Promedio años 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

**Figura A.6****Evaluación del desempeño de los maestros/docentes y del estado de la escuela según nivel socioeconómico**

En porcentaje de niños y niñas en edad de nivel primario. Promedio años 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

cuela (32% en total promedio de los 4 años) en comparación al componente humano del desempeño de los maestros (24,6% en total promedio de los 4 años). Ahora bien, cabe mencionar que aun así, en alrededor del 70% de los casos de niños/as que van a clases, sus padres califican positivamente a la escuela y a los docentes.

En la figura A.5 se analiza cada dimensión según el tipo de gestión de la escuela (pública-privada). En término generales, en la escuela de gestión pública hay una valoración más negativa que en la escuela de gestión privada. En el caso del desempeño de los maestros/docentes la calificación mala o regular es tres veces mayor en las escuelas de gestión pública que en las de gestión privada (29,7% y 10,3%, respectivamente). Aquí podría ser relevante recordar que el presentismo de los maestros es un componente importante. La valoración negativa del estado edilicio de la escuela también registra una diferencia que afecta a la escuela de gestión pública (38,2% para la pública y 14,5% para la privada).

Si se analiza ambas dimensiones según las diferencias por nivel socioeconómico (figura A.6) se verifica que a medida que desmejora el estrato de pertenencia de los/as niños/as, las percepciones negativas aumentan. En este sentido, el 40% de los/as niños/as de nivel socioeconómico muy bajo asiste a escuelas que son calificadas negativamente por sus padres/tutores. El porcentaje desciende a casi la mitad (23%) si se considera a los/as niños/as del estrato medio-alto. Para el caso de la evaluación de los maestros/docentes existe la misma tendencia.

**Disparidades en las ofertas educativas**

Para construir un indicador que dé cuenta de cuán rica y diversa es la oferta educativa brindada por las escuelas primarias se consideró si los niños y niñas reciben enseñanza de las siguientes materias: idioma extranjero, computación, y el conjunto de educación física, música y plástica. Se establecieron cuatro categorías:

- Oferta completa: recibe todas las materias.
- Oferta parcial: recibe dos materias
- Oferta deficitaria: recibe una materia.
- Oferta faltante: no recibe esas materias.

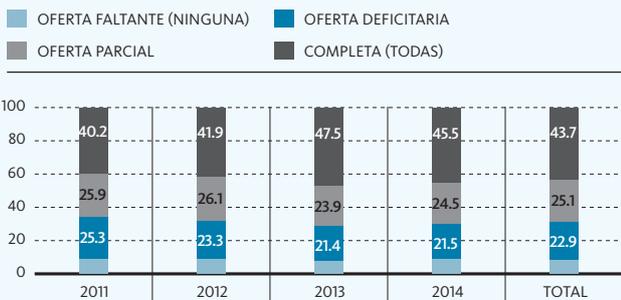
La oferta educativa de materias presenta mejoras entre los bienio 2011-2012 y 2013-2014 (figura A.7). Los progresos se verifican con un aumento de la oferta completa de 5 puntos porcentuales entre 2011 y 2014, junto con una disminución de la oferta deficitaria. Sin embargo, en 2014 aún se observa que el 30% de los niños y niñas de nivel primario no accede a ofertas educativas parciales, y el 50% no accede a ofertas completas.

Si se analiza la oferta educativa según tipo de gestión educativa (figura A.8) se observan grandes diferencias entre escuelas públicas y privadas. En primer lugar, casi cuatro de cada diez niños/as de la escuela de gestión pública (39,2%) se encuentran en situación desventajosa (oferta faltante y deficitaria), mientras que en la escuela de gestión privada ese valor no llega a ser uno de cada diez (8,6%). A su vez, la oferta completa de las escuelas de gestión privada duplica la de las escuelas de gestión públicas. Es relevante mencionar que el 75% de los/as niños/as en edad de asistir al primario asiste a escuelas de gestión pública. De aquí la importancia de multiplicar los esfuerzos en el interior de la educación de gestión pública.

El nivel socioeconómico también resulta una variable relevante a la hora de analizar la oferta educativa. A medida que mejora el estrato socioeconómico hay mayor acceso a las ofertas parcial y completa. En este sentido, en un extremo se encuentra el estrato muy bajo donde el

**Figura A.7****Evolución de la oferta educativa**

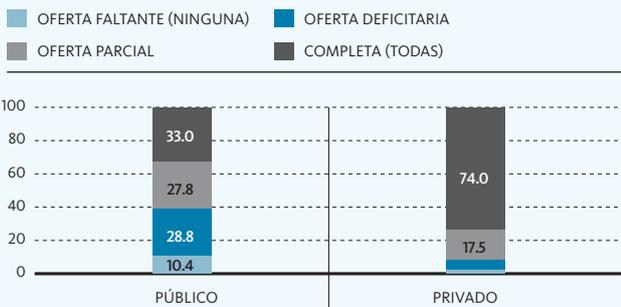
En porcentaje de niños y niñas en el nivel primario. Año 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

**Figura A.8****Oferta educativa según tipo de gestión de la institución**

En porcentaje de niños y niñas en edad de nivel primario. Promedio años 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

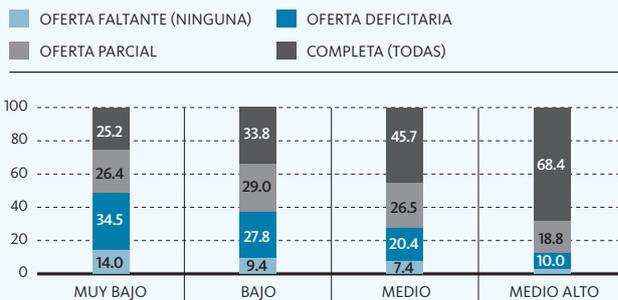
48% de los/as niños/as presenta una situación de déficit (oferta faltante y deficitaria). Es decir, que casi cinco de cada diez niños/as de ese estrato no acceden a las ofertas más provistas. Por otro lado, en los estratos medios y medios altos el escenario de déficit se reduce notablemente al 27,8% y al 12,8%, respectivamente.

**Relación entre la percepción de la calidad educativa, el nivel socio-económico, y la oferta educativa**

Con el objetivo de estudiar la vinculación entre las distintas percepciones sobre la calidad educativa con el nivel socioeconómico, el tipo de gestión de la escuela y la oferta educativa a la que accede cada segmento, se utilizó la técnica de análisis de correspondencias múltiples. Esta técnica permite representar gráficamente la estructura de relaciones entre las cuatro variables y sus categorías mediante mapas de posicionamiento. En los gráficos, las ca-

**Figura A.9****Oferta educativa según nivel socioeconómico**

En porcentaje de niños y niñas en edad de nivel primario. Promedio años 2011-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

tegorías de las variables se representan mediante puntos, de manera que las distancias entre puntos indican la intensidad de la relación. De este modo, puntos cercanos muestran asociación entre esas categorías. Los ejes del gráfico representan los dos factores que mejor explican la dispersión de los puntos. Se obtienen jerárquicamente, la primera dimensión extraída explica una porción mayor de la dispersión que la segunda (Vivanco, 1999).

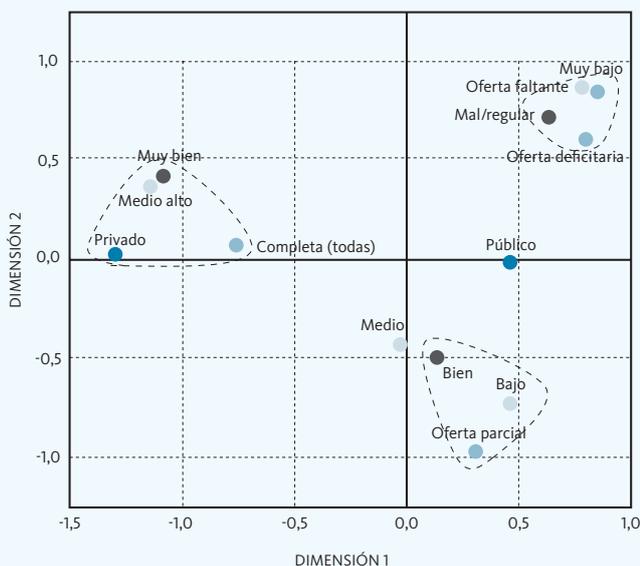
El análisis de los gráficos se presenta separadamente para las dos dimensiones: (A.10) evaluación del desempeño de los maestros/docentes, y (A.11) evaluación del estado de la escuela.

Las figuras A.10 y A.11 exhiben la misma tendencia: entendiendo que la dimensión 1 es el factor principal, podemos ver como de izquierda a derecha se conforman tres nubes de puntos. En esa dirección, se posicionan primero las mejores valoraciones (muy bien) asociadas al sector socioeconómico medio alto, a escuelas de gestión privada y a ofertas educativas completas. Luego se encuentran las valoraciones intermedias (bien) vinculadas con los sectores bajos y las ofertas parciales. Y finalmente, continuando el recorrido del eje horizontal, en la zona de la derecha se posicionan los puntos de las valoraciones más negativas junto con el nivel socioeconómico muy bajo y las ofertas educativas más deficitarias (una materia y ninguna). La conformación de estas tres nubes indica cómo están asociadas las categorías de las cuatro variables introducidas. Mientras más alejada se encuentre una nube del punto de origen (o centro del gráfico), más define un comportamiento particular alejándose del comportamiento medio. Las nubes de los estratos muy bajo, por un lado, y alto, por otro lado, presentan este tipo de comportamiento. Necesariamente, las categorías más cercanas al

**Figura A.10**

**Mapa de posicionamiento de las siguientes variables<sup>12</sup>**

■ NIVEL SOCIOECONÓMICO    ■ OFERTA EDUCATIVA BRINDADA POR LAS ESCUELAS  
■ PERCEPCIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE  
■ TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

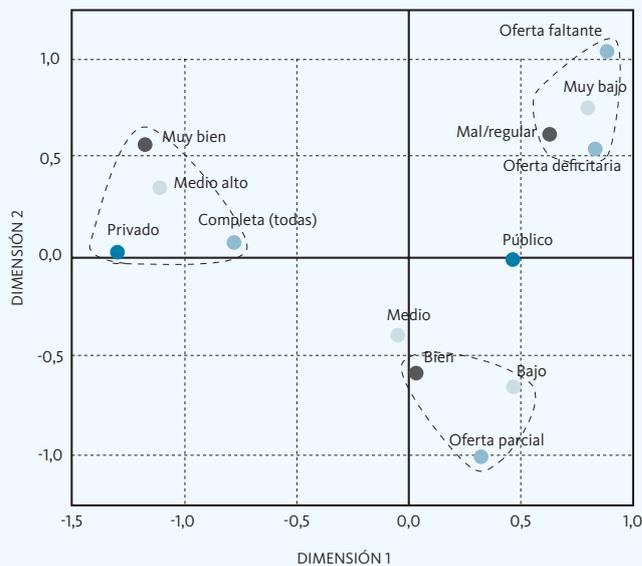
punto de origen (escuela de gestión pública o estrato social medio) son las que no se corresponden con un perfil particular.

La categoría escuela de gestión pública merece un análisis particular, ya que como se dijo no queda asociada fuerte y exclusivamente con ninguna nube de puntos. Es heterogénea en su interior, en contraposición a la escuela de gestión privada que queda asociada fuertemente al estrato medio alto y a ofertas completas. Este comportamiento se debe a que la escuela de gestión pública alcanza al 75% de los/as niños/as que asisten a la educación primaria, y, por lo tanto, la mayoría de los/as niños/as de

**Figura A.11**

**Mapa de posicionamiento de las siguientes variables<sup>13</sup>**

■ NIVEL SOCIOECONÓMICO    ■ OFERTA EDUCATIVA BRINDADA POR LAS ESCUELAS  
■ PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA ESCUELA  
■ TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

los tres estratos sociales (medio, bajo y muy bajo) asiste a este tipo de escuelas.

12 Figura A.10: Entre ambas dimensiones explican el 76% de la variabilidad total: la dimensión 1 explica el 49%, y la dimensión 2, el 27%. La primera dimensión capta, en primer lugar, al polo público-privado de manera exclusiva, y en segundo lugar, al nivel socioeconómico y a la oferta educativa. La segunda dimensión capta a todas las variables en menor magnitud que la primera, a excepción del tipo de gestión que, como se dijo, queda exclusivamente en la primera.

13 Figura A.11: Entre ambas dimensiones explican el 77% de la variabilidad total: la dimensión 1 explica el 50%, y la dimensión 2, el 27%. Las dimensiones se comportan de igual manera que la figura A.10.

## Consideraciones finales

La educación es un campo complejo con varias aristas que demandan evaluación. Aquí se presentaron las percepciones subjetivas de los padres, y hemos visto que los niveles totales de disconformidad rondan el 25%-30%. Los indicadores muestran un leve aumento desde 2011. El análisis indica que las razones principales de descontento entre los padres sobre las escuelas están asociadas a cuestiones de equipamiento didáctico de las escuelas, el presentismo de los maestros, la infraestructura y la seguridad de los establecimientos.

Asimismo, se presentó una aproximación a la calidad de la oferta de enseñanza. Los datos ponen en evidencia que ésta se encuentra segmentada por el tipo de gestión de la institución. En este sentido, las escuelas de gestión privada

brindan mayoritariamente ofertas educativas completas, a las que acceden los estratos medios altos, quienes a su vez las califican positivamente. Por otro lado, las escuelas de gestión pública concentran mayores niveles de déficit, si se las compara con las de gestión privada, acentuando así la brecha entre ambas. Ahora bien, las escuelas de gestión pública congregan situaciones diversas: hay un conjunto de escuelas que brindan ofertas educativas buenas y que son calificadas satisfactoriamente; sin embargo, también existe una porción de escuelas que nuclea situaciones deficitarias encadenadas (ofertas educativas pobres y calificaciones negativas de parte de los padres). Los estratos socioeconómicos más bajos son los que tienden a calificar negativamente a las escuelas y los que reciben en mayor medida las ofertas deficitarias.



# PROTECCIONES ESPECIALES: EL TRABAJO INFANTIL

El Estado argentino ha adoptado una posición clara frente al problema del trabajo infantil y ha creado la institucionalidad para enfrentar el desafío de su erradicación a partir de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y tiene el objetivo de coordinar, evaluar y dar seguimiento a las políticas y acciones que se desarrollen en favor de su prevención y erradicación.

Si bien en la Argentina los niños y las niñas tienen derechos que deben ser protegidos, en el campo de la investigación en ciencias sociales sobre el trabajo infantil en la región y a nivel local se reconoce la complejidad del fenómeno y los múltiples factores asociados al mismo que dificultan su erradicación.

Existe amplio consenso en el campo académico en torno a las consecuencias nocivas que tiene el trabajo en la niñez para la salud física y psicológica, la integridad moral y las oportunidades de acceso a la educación, la recreación y el juego. En efecto, el trabajo infantil vulnera derechos esenciales al desarrollo humano y social, y nos enfrenta al escenario futuro de generaciones que se incorporan a la vida adulta en situación de desventaja en términos de sus capacidades físicas, psicológicas, sociales y de formación (OIT, 2007; CEPAL, 2009).

En este marco, se propone avanzar ahora sobre el reconocimiento de las diferentes formas en que se expresa el problema del trabajo infantil, en particular el trabajo doméstico intensivo (el que desarrollan

niños/as y adolescentes cuando asumen responsabilidades de cuidado de otros y tareas de reproducción de los hogares que exceden sus posibilidades físicas y psicológicas, y que rivalizan con esferas del desarrollo básicas como son los procesos de formación y socialización) y el trabajo en actividades económicas (aquel que supone la participación del/de la niño/a o adolescente en actividades laborales en las que ayuda a un familiar o a otras personas en actividades por cuenta propia como empleado o aprendiz).

En el marco de este estudio, se considera en situación de vulnerabilidad a aquellos niños, niñas y adolescentes que entre los 5 y 17 años realizan actividades de trabajo doméstico intensivo en el interior de sus propios hogares y/o actividades económicas en el mercado. Se extiende el estudio de los adolescentes de 16 y 17 años porque aunque están habilitados a trabajar también tiene la obligación y el derecho de estudiar y finalizar la escuela secundaria que es obligatoria en la Argentina. En tanto existe suficiente evidencia sobre cómo el trabajo condiciona la terminalidad educativa es que se amplía el análisis de sus principales determinantes al grupo de edad de 5 a 17 años inclusive.

## MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- » Convención sobre los Derechos del niño, art. 32: 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o

que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. 2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular: a) fijarán una edad o edades mínimas para trabajar; b) dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; c) estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

- » Ley 26930 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, art. 2: La presente ley alcanzará el trabajo de las personas menores de dieciocho (18) años en todas sus formas. Se eleva la edad mínima de admisión al empleo a dieciséis (16) años en los términos de la presente. Queda prohibido el trabajo de las personas menores de dieciséis (16) años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea éste remunerado o no. Toda ley, convenio colectivo o cualquier otra fuente normativa que establezca una edad mínima de admisión al empleo distinta a la fijada en el segundo párrafo, se considerará a ese solo efecto modificada por esta norma. La inspección del trabajo deberá ejercer las funciones conducentes al cumplimiento de dicha prohibición.

## TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO

Para algunas infancias y adolescencias, colaborar con tareas domésticas en la casa puede constituir su principal responsabilidad; y en un trabajo intenso en términos del cúmulo de tareas y responsabilidades no adecuadas para la edad, la cantidad de horas destinadas a ello derivan en múltiples tensiones por imponerseles contra su mundo educativo y lúdico. Aquí se considera “trabajo doméstico intensivo” a aquellas situaciones en las que una niña, niño o adolescente realiza de modo habitual todas las siguientes tareas: limpiar la casa, lavar o planchar ropa, hacer la comida, cuidar a sus hermanos, hacer compras, mandados y juntar agua o leña.

En la Argentina urbana, en 2014, un 4,8% de las niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años reali-

**TABLA 11**

## Propensión al trabajo infantil

Año 2010-2014. Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17 años.

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR PP. 2014-2010
TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO	6,8	7,9	6,3	5,9	4,8	-2,1 ***
TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS	13,4	11,7	10,4	10,7	9,6	-3,8 ***
TRABAJO DOMÉSTICO Y/O EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS	18,8	18,0	14,6	15,1	12,4	-6,4 ***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

zaban lo que se denomina aquí trabajos domésticos intensivos. La evolución de este indicador en los primeros cinco años del período del Bicentenario es positiva. En efecto, entre puntas del período la propensión al trabajo doméstico intensivo disminuyó 2,1 p.p., pasando del 6,8% al 4,8%, entre 2010 y 2014 (ver tabla 11).

Dicha merma en la propensión al trabajo doméstico intensivo respondió de modo prioritario a una caída del trabajo en adolescentes, en mujeres, en sectores vulnerables en el Conurbano Bonaerense.

Justamente, el trabajo doméstico intensivo se presenta en mayor medida en la adolescencia (10,9%) que en los/as niños/as en edad escolar (1,8%). Asimismo, es más frecuente en las niñas y adolescentes mujeres (6,2%) que en los varones (3,3%), al tiempo que se incrementa de modo superlativo a medida que desciende el estrato sociocupacional, y socioeconómico.

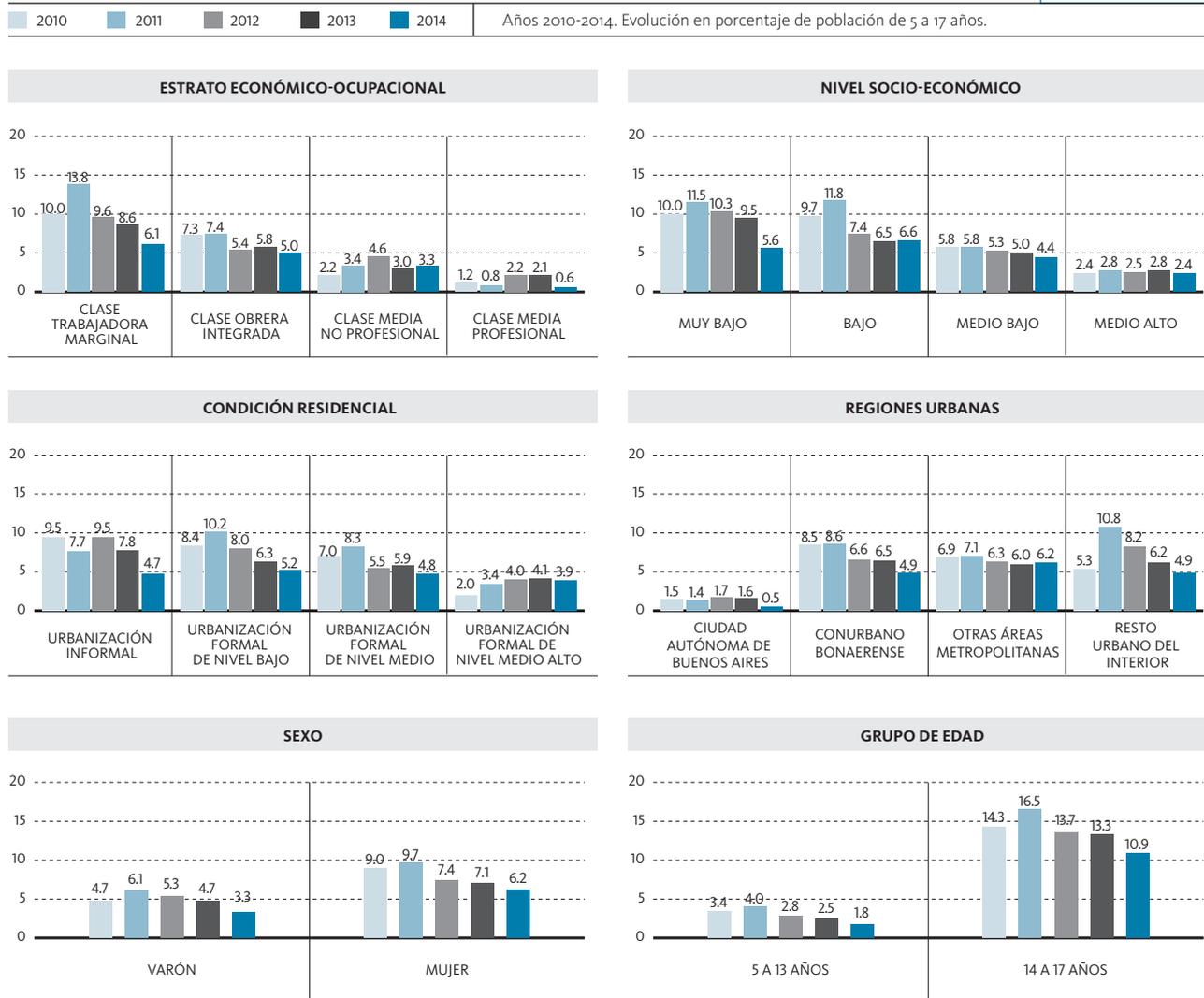
Los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal tenían en 2014 una propensión al trabajo doméstico intensivo del 4%, mientras que pares en el estrato de clase media profesional tenía una propensión del 0,6%. Cabe señalar que en los estratos marginal y obrero integrado se observa una merma del trabajo doméstico entre puntas del período de 4 p.p. y 2,3 p.p., lo que no alcanzó para achicar la brecha de desigualdad social (figura 11.1).

En los estratos socioeconómicos del 50% más bajo la propensión al trabajo doméstico intensivo es similar, y lo mismo ocurre cuando se compara a la población en el espacio informal urbano y el formal de nivel bajo. En estos sectores el balance es positivo.

El trabajo doméstico intensivo se concentra en las infancias y adolescencias del Conurbano Bonaerense y en el resto urbano interior, siendo levemente superior en las áreas metropolitanas del interior.

**Figura 11.1**

**Trabajo doméstico intensivo**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**TRABAJO ECONÓMICO**

Tras una década de crecimiento económico sostenido, que fue acompañado de un incremento significativo del empleo y del empleo pleno de derechos, aún persiste un núcleo de hogares cuyos adultos de referencia tienen inserciones precarias en el mercado de trabajo y cuyas formas de subsistencia suelen ser estrategias de sobrevivencia informales de las que participan varios miembros del hogar, incluidos niños/as y adolescentes.

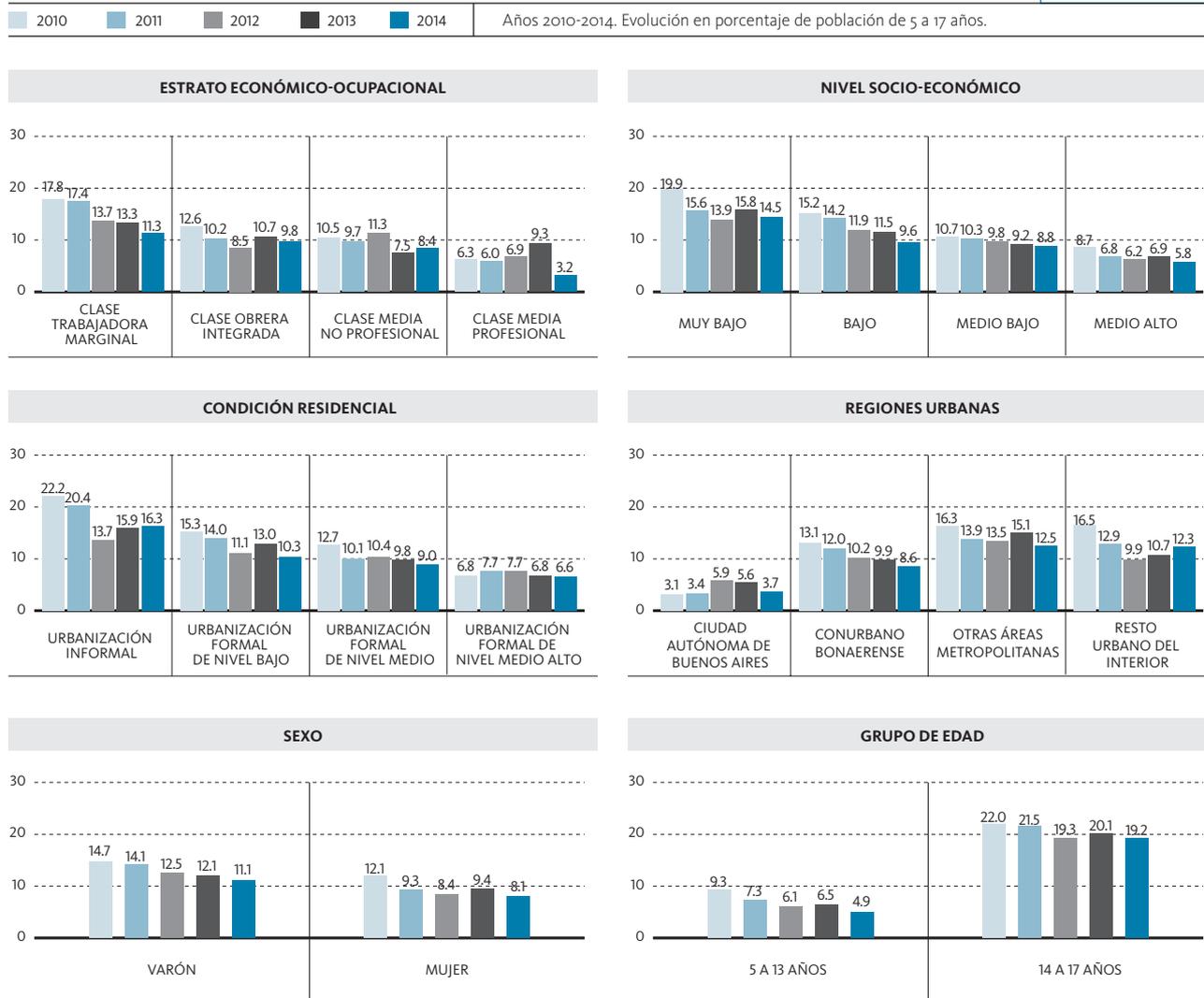
La propensión al trabajo en actividades económicas en el mercado también ha seguido una tendencia

muy positiva. Entre puntas del período 2010-2014 se registra una merma de 3,8 p.p. En efecto, el trabajo económico descendió del 13,4% al 9,6% (ver tabla 11)

Esta disminución fue significativa en términos estadísticos tanto en los/as niños/as entre 5 y 13 años como en los adolescentes entre 14 y 17 años. Aunque entre los primeros la caída fue mayor. Asimismo, la merma fue significativo en los dos sexos, pero mayor en las mujeres que en los varones. Y tuvo un efecto acentuado en los sectores socioocupaciones y socioeconómicos más vulnerables, y, en particular, en el Conurbano Bonaerense.

**Figura 11.2**

**Trabajo en actividades económicas**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Con todo, sigue siendo importante señalar que el 11,3% de los/as chicos/as en el estrato de clase obrera marginal realiza una actividad laboral en el mercado, y que esto mismo sucede en el 3,2% de la población de niños/as y adolescentes en el estrato de clase media profesional. La brecha de desigualdad se ha ampliado o mantenido estable como en el caso del estrato socioeconómico Ver figura 11.2).

Ciertamente, entre los/as chicos/as en el estrato muy bajo (25% inferior) y pares en el estrato medio alto (25% superior) había una brecha de desigualdad regresiva para los primeros respecto

de los segundos de 2 veces en 2010 y de 2,5 veces en 2014.

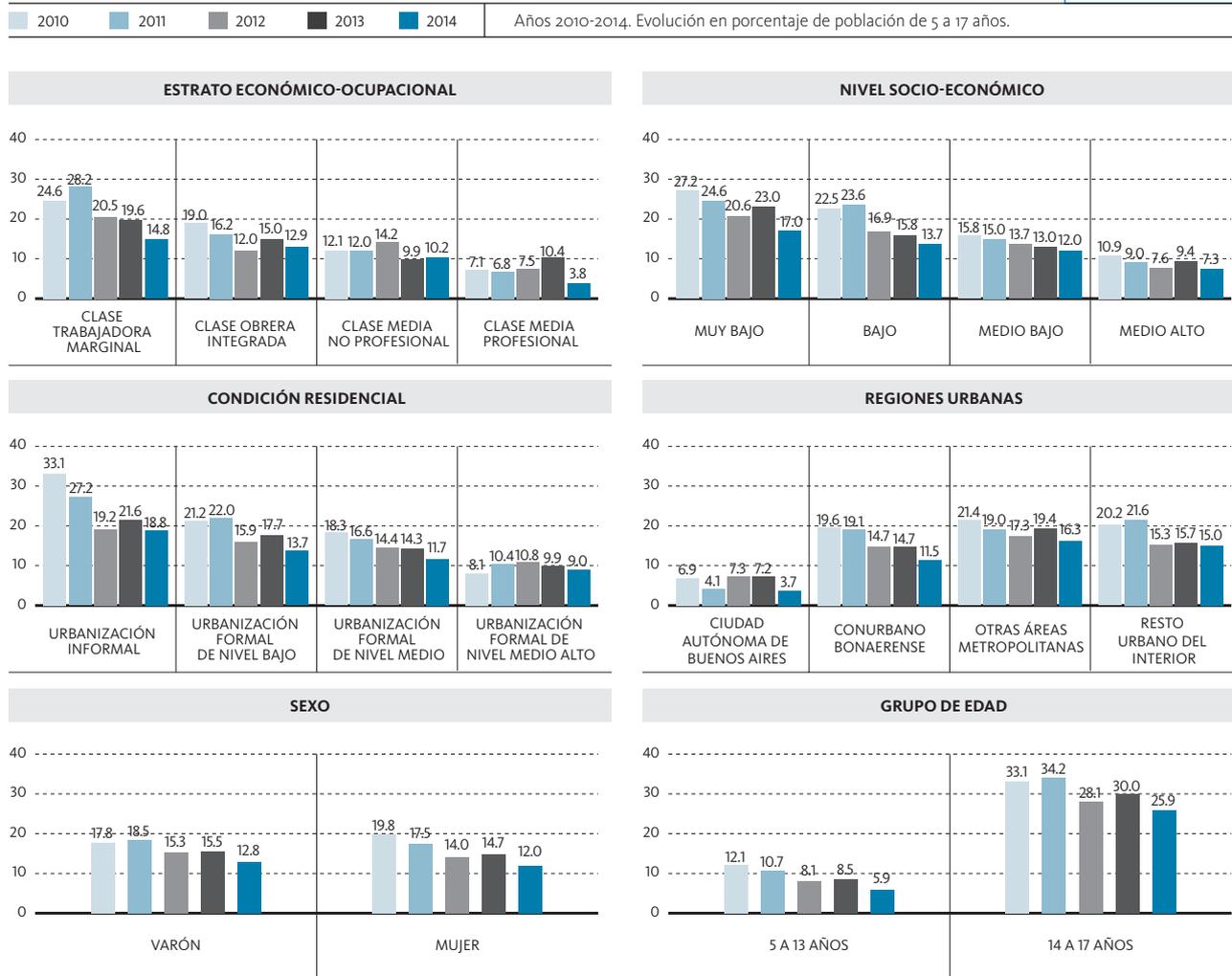
También es cardinal señalar la prevalencia de trabajo infantil en los espacios de villa o asentamiento más que en otros espacios urbanos (16,3%), y en las ciudades del interior del país más que en el Conurbano Bonaerense.

**TRABAJO INFANTIL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS**

La mayoría de la infancia y adolescencia urbana que trabaja lo hace en tareas domésticas de modo

**Figura 11.3**

**Trabajo doméstico y/o en actividades económicas**



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

intenso o lo hace en actividades económicas en el mercado, es decir que es muy menor la prevalencia de quienes realizan ambos tipos de trabajo (2%) (ver tabla 11).

La población que entre los 5 y 17 años, en las zonas urbanas de la Argentina, realizan algún tipo de trabajo doméstico o económico se estima para 2014 en 12,4%. En el período bajo análisis se registró una merma de 6,4 p.p. entre 2010-2014, progresivo y sostenido desde 2011 en adelante.

El trabajo en cualquiera de sus formas es mucho más probable en los adolescentes que en los/as niños/as en edad escolar (25,9% y 5,9%, respectivamente).

Mientras que las diferencias de sexo se equiparan en este análisis porque en las mujeres prevalece el trabajo doméstico y en los varones el trabajo económico en el mercado (ver figura 11.3).

Las disparidades sociocupacionales, socioeconómicas y sociorresidenciales son relevantes y las brechas constantes. Mientras que en el caso de las disparidades socio-residenciales experimentaron una merma como efecto de una fuerte disminución del trabajo en villas o asentamientos urbanos.

El trabajo infantil en cualquiera de sus formas es un problema muy relevante en el interior urbano y en el Conurbano Bonaerense.

## Núcleo duro del trabajo infantil en la Argentina urbana

AGUSTINA COLL

La protección de niños, niñas y adolescentes frente al trabajo se encuentra prevista en la Ley Nacional 26390. Allí se establece la prohibición del trabajo de personas menores de 16 años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea éste remunerado o no.

Para la medición del trabajo infantil, puede utilizarse una clasificación que considera tanto al trabajo económico como al trabajo doméstico intensivo. El trabajo económico comprende a los niños, niñas y adolescentes que ayudan en un trabajo a un familiar o conocido, o hacen alguna actividad por su cuenta para ganar dinero desempeñándose como empleado o aprendiz. Por otra parte, el trabajo doméstico intensivo incluye a aquellos niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas de modo habitual, como, por ejemplo, atender la casa, hacer la comida, y cuidar hermanos.

El principio del *interés superior del niño*, al que la Argentina adhiere, establece como objetivo la protección de la infancia en sus múltiples dimensiones. El trabajo infantil impide o dificulta la escolarización en evidente contraposición con el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños/as estipulado en la Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. De manera que el trabajo infantil se asocia con bajos niveles de instrucción, además de con malas perspectivas de ingresos y menos posibilidades de trabajo decente a futuro (OIT, 2015).

Dentro del complejo fenómeno del trabajo infantil, podemos identificar un núcleo duro de mayor vulnerabilidad. Este núcleo está constituido por niños y niñas entre 5 y 15 años que se encuentran simultáneamente en dos situaciones de riesgo: en primer lugar, son trabajadores que están por debajo de la edad mínima de contratación legal y, en segundo lugar, su educación se encuentra en riesgo.

El riesgo educativo puede tomar distintas modalidades. La primera, la más vulnerable, es la de no concurrencia a la escuela en los niveles de educación obligatorios (sala de 5, primario y secundario). La segunda modalidad la constituye el déficit por rezago educativo y, la tercera, la inasis-

Figura B.1

### Evolución del núcleo duro del trabajo infantil

Años 2010-2014. En porcentaje de niños/as de 5 a 15 años.

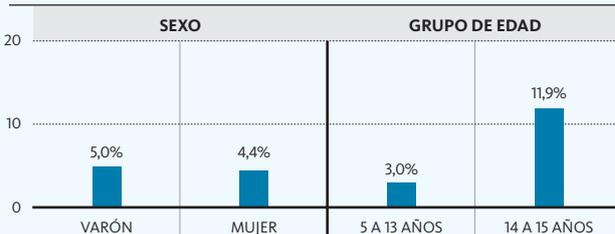


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

Figura B.2

### Núcleo duro del trabajo infantil según características sociodemográficas

Promedio años 2010-2014. En porcentaje de niños/as de 5 a 15 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), ODSA, UCA.

tencia reiterada a clase (más de tres veces por mes). Los/as niños/as que asisten a la escuela, pero se encuentran rezagados con respecto al grado/año que deberían estar cursando, o faltan repetidas veces, se encuentran en mayor riesgo de no finalizar la escolarización obligatoria. Esto es agravado por su condiciones de trabajadores. Es importante, entonces, conocer qué infancias se ven afectadas en mayor medida por esta situación. Aquí nos proponemos una aproximación al núcleo duro del trabajo infantil, en primer lugar, en términos descriptivos y, en segundo lugar, mediante un modelo multivariado de regresión en pos de identificar aquellos condicionantes que aumentan la propensión de los/as niños/as a encontrarse en esta situación.

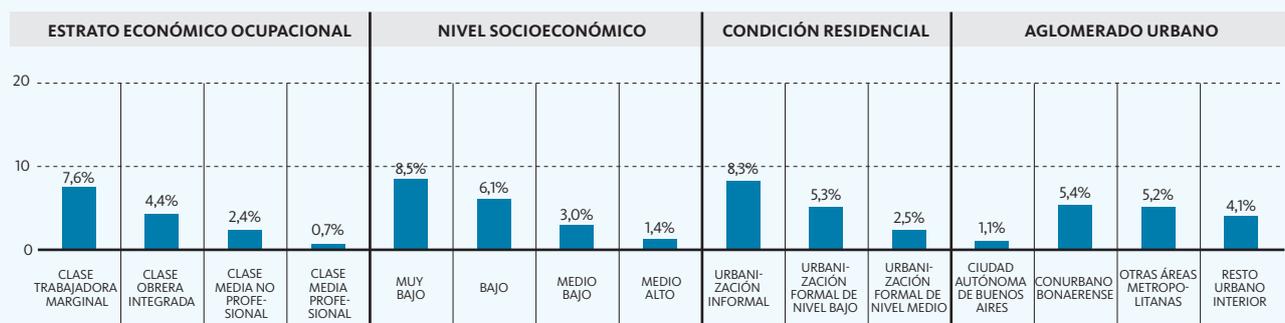
### Sobre el núcleo duro del trabajo infantil

Si se analiza la evolución 2010-2014 (figura B.1), se observa que se redujo la incidencia del fenómeno. En 2010 había un 5,4% de niños/as que se encontraban en situación de trabajo infantil severo. En 2014 ese porcentaje se redujo al 3,8%. Es decir que en 2014, de manera estimada, había alrededor de 400 mil niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años (urbanos) en esta condición.

**Figura B.3**

### Núcleo duro del trabajo infantil según características estructurales

Promedio años 2010- 2014. En porcentaje de niños/as de 5 a 15 años.

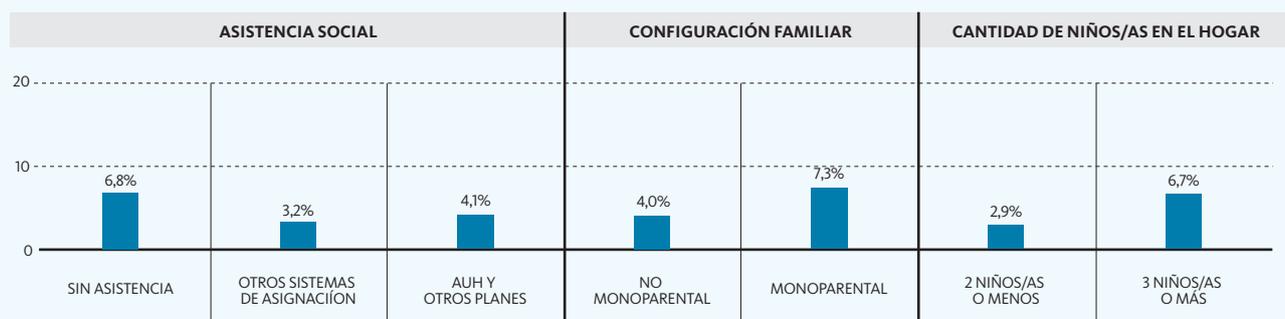


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

**Figura B.4**

### Núcleo duro del trabajo infantil según características del hogar

Promedio años 2010- 2014. En porcentaje de niños/as de 5 a 15 años.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, UCA.

Si se analiza el fenómeno según características socio-demográficas, observamos que, según el sexo, no hay grandes diferencias entre mujeres y varones (4,4% y 5%, respectivamente). Por otra parte, la edad sí exhibe disparidades entre sus grupos (figura B.2): los adolescentes de 14 y 15 años tienen un porcentaje 4 veces mayor (11,9%) que el grupo de 5 a 13 años (3%).

El núcleo del trabajo infantil exhibe asimetrías sociales si se exploran las características estructurales de los hogares a los que pertenecen los/as niños/as (figura B.3). En primer lugar, según el estrato económico ocupacional se observa que a medida que desmejora el estrato de pertenencia de los niños/as, aumenta la incidencia del fenómeno. En este sentido, el 7,6% de los/as niños/as pertenecientes a la clase trabajadora marginal se encuentran en situación de riesgo por trabajo infantil, mientras que

en las clases medias no profesionales y profesionales este porcentaje desciende al 2% o al 1%. En el nivel socioeconómico y la condición residencial se verifica la misma tendencia, los estratos bajos y los residentes de villas son los más afectados por la situación de trabajo infantil (8,5% en el estrato muy bajo y 8,3% en urbanizaciones informales). Si se analiza por aglomerado urbano, se observa que la Ciudad de Buenos Aires presenta un nivel más bajo que el resto de los aglomerados. En cambio, el Conurbano Bonaerense y otras áreas metropolitanas tienden a concentrar mayores porcentajes (5,4% y 5,2% respectivamente).

Las características del hogar también agregan información relevante al estudio del núcleo duro del trabajo infantil. La asistencia social, particularmente la Asignación Universal por Hijo y la condicionalidad de asistencia a la escuela, son iniciativas que colaboran con el proceso de

superación del trabajo infantil (Macri, 2012). Sin embargo, los datos indican que aún existe una porción de aquellas infancias, a las que se intenta proteger desde el marco institucional, que se encuentran bajo riesgo educativo y afectadas por el trabajo infantil. La incidencia alta en niños/as que reciben planes sociales (6,8%) reafirma el hecho de que la población más pobre es la más vulnerable al fenómeno. Asimismo, los/as niños/as de hogares monoparentales muestran mayor propensión al trabajo infantil (7,3%) en comparación con los hogares biparentales (4%), posiblemente por la mayor necesidad de subsistencia. Finalmente, la cantidad de niños/as en el hogar también es una variable importante, ya que los hogares más numerosos (3 o más niños/as) presentan un porcentaje mayor (6,7%) que los hogares de dos niños o menos (3%) (figura B.4).

### **Condicionantes del núcleo duro del trabajo infantil**

Un análisis de tipo multivariado (regresión logística) permite identificar los factores que inciden en mayor medida en el núcleo del trabajo infantil, y aproximar una respuesta a interrogantes como: ¿en qué medida queda condicionado el fenómeno por el nivel socioeconómico?, ¿qué otros factores operan sobre el núcleo duro del trabajo infantil?

El porcentaje global de aciertos que explica el modelo obtenido es del 95,3%. En cuanto a la relevancia explicativa de las variables, en primer lugar, como se observó en el apartado descriptivo, el nivel socioeconómico es uno de los principales factores que surge como condicionante. En este sentido, un/a niño/niña del estrato muy bajo tiene 4 veces más probabilidades de estar en situación simultánea de trabajo infantil y riesgo educativo que un par del estrato medio-alto. De igual manera, un/a niño/a del estrato bajo tiene 3 veces más probabilidades, y uno del estrato medio 2 veces más que su par del estrato medio-alto. En este marco, la variable condición residencial resulta de menor significancia que el nivel socioeconómico, pero afirma la tendencia ya que los residentes de villas tienen mayor propensión al trabajo infantil (44% más) que quienes habitan en barrios de urbanización formal de nivel socioeconómico medio.

Ahora bien, la edad también surge como una pieza clave para entender el fenómeno. Los adolescentes de 14 y 15 años tienen casi 5 veces más chances de formar parte del núcleo duro del trabajo infantil que los/as niños/as de 5 a 13 años. Es decir que allí se encontraría la edad crítica en cuanto al riesgo de trabajo y educación, especialmente en sectores más desfavorecidos.

Por su parte, el aglomerado urbano también aporta al modelo. Se observa como el Conurbano y las otras áreas metropolitanas concentran mayores probabilidades (3 veces más) de albergar esta situación en comparación con la Ciudad de Buenos Aires.

Con respecto a las características del hogar, tanto la monoparentalidad como los hogares donde viven tres niños o más, son factores que aumentan las chances de que los/as niños/as se hallen en situación de trabajo infantil severo. Y, por último, la asistencia social mediante AUH y otros programas no contributivos no logran condicionar de manera pronunciada en el modelo al núcleo del trabajo infantil. La población protegida por planes sociales tiene un 42% más de chances de estar en situación vulnerable que los/as niño/as sin asistencia.

### **Consideraciones finales**

Tal como establece el preámbulo de la Convención de los Derechos del Niño, el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. El trabajo infantil con riesgo educativo es una situación que aleja al niño de la educación y del juego.

Las medidas tomadas en pos de erradicar el trabajo infantil han logrado reducir de manera constante la incidencia del fenómeno, pero aún persisten situaciones que ponen en riesgo las infancias. Estas situaciones se concentran en los estratos sociales más desfavorecidos, y encuentran una instancia crítica en la adolescencia. La asistencia social mediante AUH y otros planes sociales colabora con que los/as niños/as concurren a la escuela. Ahora bien, la incidencia que tiene el fenómeno en la población asistida evidencia que esta protección no garantiza que la escuela no compita con el trabajo bajo modalidades como inasistencias frecuentes o rezago educativo.

**Tabla B.5****Condicionamientos del núcleo duro del trabajo infantil (regresión logística binaria)**

Niños/as y adolescentes de 5 a 15 años. Conjunto de años considerados: 2010 - 2014.

Variables independientes del modelo	EXP (B)	SIG B
<b>SEXO</b>		
MUJER©		
VARON	1,135	*
<b>GRUPO DE EDAD</b>		
5 A 13 AÑOS©		
14 Y 15 AÑOS	4,786	***
<b>CONFIGURACIÓN FAMILIAR</b>		
NO MONOPARENTAL©		
MONOPARENTAL	1,587	***
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>		
SIN ASISTENCIA©		
OTROS SISTEMAS DE ASIGNACIÓN	1,335	**
AUH Y OTROS PLANES	1,422	***
<b>CANTIDAD DE NIÑOS/AS EN EL HOGAR</b>		
2 NIÑOS/AS O MENOS©		
3 NIÑOS/AS O MÁS	1,909	***
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>		
MUY BAJO	4,416	***
BAJO	3,419	***
MEDIO	1,923	***
MEDIO ALTO ©		
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>		
URBANIZACIÓN INFORMAL	1,440	**
URBANIZACIÓN FORMAL NSE BAJO	0,932	
URBANIZACIÓN FORMAL NSE MEDIO ©		
<b>AGLOMERADO</b>		
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ©		
CONURBANO BONAERENSE	3,431	***
OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	3,449	***
RESTO URBANO INTERIOR	2,730	***
CONSTANTE	0,002	***
R CUADRADO DE COX Y SNELL	0,048	
PORCENTAJE GLOBAL DE ACIERTOS QUE EXPLICA EL MODELO	95,3	

Nota: p-valor&lt;0,1\* / p-valor&lt;0,05\*\* / p-valor&lt;0,01\*\*\*. © Categoría de comparación.

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA



# RESUMEN DE RESULTADOS

En los últimos cinco años, las infancias y adolescencia en la Argentina urbana, en alrededor de un 80%, forman parte del sistema de seguridad social. Ello fue posible por la ampliación del sistema con la implementación de la Asignación Universal por Hijo en el último trimestre de 2009. Este sistema de asignaciones tuvo como impronta equiparar la situación de las infancias en el sistema de seguridad social.

El presente informe justamente recorre estos años de mayor protección social para la infancia y adolescencia en seis dimensiones de derechos: (1) derecho a la alimentación, salud y hábitat de vida digno, (2) derecho a la subsistencia y la seguridad social, (3) derecho a la crianza y socialización, (4) derecho a la información, (5) derecho a la educación, y (6) derecho a la protección contra las peores formas de trabajo.

Este período de análisis del desarrollo humano y social de la infancia y adolescencia en estas seis dimensiones de derechos también coincidió con la plena vigencia de una amplia jurisprudencia (se destaca la Ley 26061) e institucionalidad a través de las cuales se procuró hacer efectivos los derechos de los niños y las niñas menores de 18 años.

En este marco, el presente informe ofrece un amplio sistema de indicadores en cada una de las seis dimensiones de derechos mencionadas, en la incidencia del déficit, en la evolución en el período 2010-2014, y en los principales determinantes sociales y brechas de desigualdad.

Es claro que los niveles de déficit en el quinto año del período del Bicentenario son muy elevados y tienen consecuencia estructurantes de la vida presente de niños, niñas y adolescentes, y, probablemente, condicionantes de su desarrollo humano y social fu-

turo. Aun cuando se advierte significativos progresos, los mismos no han alcanzado para lograr mayor equidad en el ejercicio de derechos esenciales para el sostenimiento de la vida, en las oportunidades de cuidado, crianza y socialización, y en los procesos de formación a través de la escolarización.

Con el propósito de brindar un aporte a la mejor comprensión de las múltiples carencias sociales que afectan a diversas infancia y adolescencia, y que representan vulneración de derechos vigentes en la Argentina, se presenta seguidamente un breve resumen del estado de situación que se ha descrito profundamente en el cuerpo del presente informe. Se espera que este diagnóstico dinámico de las condiciones de vida de una de las poblaciones más vulnerables de la sociedad argentina sirva a la mejor definición de los problemas que aquejan y contribuya al abordaje de soluciones y planes estratégicos que logren constituirse en políticas de Estado.

Seguidamente, se resumen algunos de los principales resultados de los estudios del Período del Bicentenario del Programa del Observatorio de la Deuda Social en su línea de investigación sobre el desarrollo humano y social de la infancia en la Argentina urbana entre 2010 y 2014.

## DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD Y UN MEDIOAMBIENTE DE VIDA SALUDABLE

El Estado argentino se ha comprometido en el marco de los Objetivos del Milenio (ONU, 2000) a la erradicación de la pobreza y el hambre, y, en particular, a reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre. A un año del 2015, en la Argen-

tina urbana, el 21,5% de la infancia y adolescencia pertenece a hogares que tienen dificultades económicas para acceder a los alimentos, y, en el interior de este grupo, el 8,4% registra privaciones alimentarias graves (alrededor de 950 mil niños/as y adolescentes).

Esta situación no parece ser ajena a la política pública y a los agentes comunitarios porque la cobertura de alimentación gratuita en comedores escolares y de la sociedad civil se ha incrementado de modo sostenido alcanzando una cobertura del 28,2%, con una adecuada focalización en los sectores sociales más vulnerables en términos sociocupacionales, socioeconómicos y sociorresidenciales en los que se logra una protección cercana al 40%.

Sin duda, parece prioritario continuar en esta línea de trabajo con una ampliación de la asistencia en cantidad de población beneficiaria pero sin perder de vista la importancia de la calidad de las ofertas alimentarias. Estudios propios indican el déficit que existe en la calidad de los desayunos, y el bajo consumo de alimentos esenciales en términos nutricionales como frutas frescas, verduras, y lácteos (Indart Rougier y Tuñón, 2015).

Es urgente la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria en la infancia y avanzar sobre una adecuada alimentación. Evidentemente, este es un desafío prioritario y factible para un país productor de alimentos como la Argentina.

Es sabido que en la Argentina el sistema de salud es público y la atención es gratuita. No obstante, el acceso a la atención de la salud del/de la niño/a sano no es garantizado con la sola existencia del sistema público y gratuito. La AUH tiene como condicionalidad para su percepción que los/as niños/as y adolescentes sean vacunados oportunamente y se realicen los controles correspondientes a su edad. Ciertamente, esto ha colaborado con una mayor atención de la salud del/de la niño/a sano/a.

Algo más de la mitad de la infancia y adolescencia en la Argentina urbana tiene el sistema público como única opción para la atención de la salud (alrededor de 5,8 mill.). Es decir, que el desafío de cobertura, prevención, promoción y protección del sistema de gestión público de salud es superior.

En este marco, se estima que el 26% de la niñez y adolescencia no realizó durante 2014 un control de su salud y el 47,5% no controló su salud bucal. En este caso, no solo se reconocen significativas des-

igualdades sociales regresivas para los/as chicos/as en los sectores sociales más vulnerables, sino que de modo adicional se advierte una mayor vulnerabilidad en la población adolescente, y en el caso de la salud bucal también es muy elevada la falta de atención en los/as niños/as entre 3 y 4 años.

No parece entonces ser suficiente mejorar la accesibilidad a los servicios de salud en los espacios socioresidenciales más segregados, o establecer condicionalidades orientadas a la atención de los/as niños/as en la primera infancia y durante el embarazo, también es preocupante la falta de atención de la salud bucal y, en particular, la salud preventiva en la adolescencia.

La salud del/de la niño/a sano/a también se ve vulnerada por las condiciones del hábitat de vida. En aspectos que tienen que ver como el medio ambiente y su propensión a la contaminación se advierten retrocesos, mientras que en aspectos que hacen a las condiciones de la vivienda se advierten mejoras. En ambos casos los desafíos son importantes. Casi cinco de diez niños, niñas y adolescentes viven en un hábitat nocivo por algún tipo de contaminación (basurales, quema de basura, cercanía de fábricas, o presencia de plagas). Se ha incrementado en los últimos años el problema de la basura y la quema de la misma. En este sentido, hay mucho por trabajar para garantizar el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

En relación a la vivienda se registran mejoras en la calidad de la construcción de las mismas, en la disponibilidad de espacio para sus miembros y en las condiciones de saneamiento. No obstante, en 2014, el 17,7% de la infancia reside en viviendas precarias en la calidad de su construcción, el 19,9% en situación de hacinamiento y el 43,3% en condiciones inadecuadas de saneamiento. Asimismo, se destaca la significativa disparidad en la prevalencia de estas carencias habitacionales. Estas privaciones son determinantes en el pleno ejercicio de derecho como la salud y condicionan el derecho a la privacidad, socialización y educación.

Una meta de los Objetivos del Milenio, para 2015, es reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Este objetivo en el caso de los hogares con niños/as es prioritario y en la Argentina es un problema de particular relevancia en el Conurbano Bonaerense.

Los progresos que se alcancen en mejorar el espacio del hábitat de vida y los recursos materiales de las viviendas redundan en beneficio de las infancias en su

salud y también en sus oportunidades de socialización y, por qué no, en su derecho al disfrute del paisaje. Un/a niño/a que vive en una vivienda digna, con buenas condiciones de saneamiento tiene menos probabilidad de adquirir enfermedades, y cuando, de modo adicional, cuenta con espacio puede gozar de la privacidad y autonomía para jugar, invitar amigos y realizar tareas escolares. Todos éstos son derechos y recursos humanos y sociales sustantivos en la infancia y adolescencia.

## DERECHO A LA SUBSISTENCIA Y LA SEGURIDAD SOCIAL

---

Todos los niños y las niñas tienen derecho a una buena calidad de vida y que los Estados brinden la ayuda que sea necesaria a los adultos responsables de los/as chicos/as para que éstos puedan ejercer sus derechos.

En la Argentina, con la AUH, se avanzó de modo significativo en la asistencia monetaria de una proporción importante de la infancia (alrededor de 3,2 mill.). Existe evidencia de que esta ayuda monetaria ha redundado en un mejor acceso a los alimentos y ha sido útil para garantizar las estrategias de supervivencia de los hogares.

Empero, es claro que estas transferencias monetarias, aunque necesarias, no son suficientes para garantizar un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del/de la niño/a, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ante este desafío, también se revelan deficitarias y parciales las diferentes medidas de estimación de la pobreza en las que suelen basarse las políticas públicas orientadas a las transferencias monetarias condicionadas.

A partir de las medidas indirectas de pobreza e indigencia, se estima que en 2014 un 40% de la infancia y adolescencia urbana pertenecía a hogares por debajo de la línea de pobreza económica, y el 9,5% por debajo de la línea de indigencia. En estos indicadores se advierte una tendencia negativa desde el 2012. Mientras que la pobreza directa que se calcula a través del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se estima un déficit de tipo estructural del 26,2%. Y, en este caso, la tendencia es positiva como consecuencia de la mejora en algunos indicadores de la calidad de la vivienda y propensión al hacinamiento.

Ninguna de estas medidas de pobreza considera los diferentes aspectos que deben ser garantizados para el

desarrollo de una “vida adecuada” en la infancia. Las medidas indirectas de pobreza son ampliamente criticadas por su parcialidad y, en particular, por su incapacidad para representar el desarrollo de la vida de los/as niños/as que en buena medida se encuentra asociada a estructuras de oportunidades más integrales en el espacio del hábitat, la salud, la educación, el juego, entre otros. Asimismo, las medidas como NBI, si bien parecen más adecuadas en términos de proximidad a aspectos estructurales del hábitat, la ocupación y educación, también cabe reconocer la necesidad de su actualización a la nueva legislación, por ejemplo, en el caso de los adolescentes que hoy tienen la obligación y el derecho de cursar la escuela secundaria.

Es así que, acompañando iniciativas como las de Cepal y Unicef (2012), se ha avanzado en la construcción, cálculo y análisis de un índice de pobreza multidimensional que permite una mejor aproximación a las privaciones sociales en la infancia. Este índice, en su evolución 2010-2014, ha mostrado una tendencia positiva en las privaciones más graves, y más estable en las carencias totales en el espacio de los derechos a la vivienda, saneamiento, alimentación, estimulación temprana, información, educación y salud. Efectivamente, el 57,4% de la infancia se encuentra privado del ejercicio de derechos en al menos una de las dimensiones mencionadas, y el 18,3% en aspectos severos de éstas (2 mill. de chicos/as).

En este contexto, se estima que al menos dos de cada diez chicos/as en la Argentina urbana no se encuentra protegido por ningún sistema de seguridad social (2,2 mill. de chicos/as).

## DERECHOS EN EL ESPACIO DE LA ESTIMULACIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN

---

Por lo general, cuando se estima la pobreza, incluso en las propuestas multidimensionales, no se suele considerar aspectos que son esenciales a la vida de un/a niño/a u adolescente como son sus oportunidades de socialización y estimulación. En el cuerpo del informe se abordó el análisis de una batería amplia de indicadores, ahora, a los efectos de la síntesis se recuperan algunos que son claves, y sobre los cuales los Estados tienen capacidad de actuar.

Se estima que en 2014 aproximadamente cuatro de cada diez chicos/as menores de 13 años no suelen compartir historias orales o cuentos con otros miem-

bros de su familia, y una proporción similar no tiene en su hogar libros infantiles. En los primeros años de vida a tres de cada diez niños/as no le cuentan cuentos, y casi cuatro de cada diez no tienen libros infantiles. Es conocida la importancia que tiene la narración oral en la primera infancia y el contacto con el libro en la formación del comportamiento lector, la adquisición de diversidad en el vocabulario; es un estímulo para el desarrollo del lenguaje pero también de la imaginación, entre otros. En resumen, se trata de un importante estímulo intelectual.

Este déficit sin duda está relacionado con otro que encontramos entre los 13 y 17 años. La mitad de los adolescentes tiene déficit de comportamiento lector, es decir que no tiene hábito de lectura de textos impresos.

El déficit en las oportunidades de socialización también puede apreciarse en la proporción de chicos/as entre los 5 y 17 años que no realizan deportes u actividades físicas extraescolares, o artísticas o culturales (57% y 86%, respectivamente). Las desigualdades sociales son significativas y estables en el tiempo, pero, sin duda, se trata de situaciones que atraviesan a muchas infancias.

A esto se suma que el 66% no suele asistir a espacios de recreación infantiles o a espectáculos como un cine, teatro, museo, entre otros. Aquí se reconocen disparidades socioeconómicas y una particular estabilidad en los niveles del déficit.

Las limitaciones que tienen las infancias y adolescencias en las relaciones interpersonales en el campo de actividades de formación y recreación en el campo del deporte y las actividades culturales redundan en un restringido núcleo de relaciones sociales. Ello implica para los/as niños/as la imposibilidad de nutrir sus mundos de relaciones en el reconocimiento de diferentes roles en adultos y en pares, así como el propio ejercicio de diversos roles. Esto implica que los/as niños/as que se ven limitados en los procesos de socialización verán limitadas sus oportunidades de desarrollar capacidades como la adaptación a diferentes contextos y personalidades, y de adquirir habilidades sociales como la tolerancia, la empatía, autocontrol, comunicación, resolución de conflictos, entre otras.

Es claro que de modo adicional los/as chicos/as que ven restringidos sus procesos de socialización al espacio familiar y escolar ven limitadas sus estructuras de oportunidades en espacios de formación muy significativos en la infancia y adolescencia como son

el deporte y las artes. Espacios para el desarrollo saludable en un sentido amplio e integral.

Los espacios de socialización no escolares adquieren especial relevancia en sociedades en las que la escuela es masivamente de jornada simple y en las que las ofertas educativas no se caracterizan por su cantidad, ni por su calidad, y menos por su equidad.

---

## DERECHO A LA INFORMACIÓN

---

De modo progresivo, los hogares van incorporando recursos tecnológicos que representan para sus miembros una ampliación en las oportunidades de acceso a la información y participación a través de la expresión e intercambio de ideas, opiniones, entre otros. Los progresos en la adquisición de tecnologías como la computadora, el acceso a servicio de internet, y el uso de internet ha sido muy significativa en los últimos años.

Aun cuando se produjeron avances significativos alrededor de tres de cada diez chicos/as no tiene una computadora en su hogar, y más de cuatro no acceden al servicio de internet en su casa. Las disparidades sociales y residenciales son muy amplias y de difícil reversión.

Ahora bien, el acceso a la información también se vehiculiza a través de la lectura de textos impresos y los libros. Aquí los progresos han sido prácticamente nulos en el período analizado. Casi cinco de cada diez chicos/as no suele leer textos impresos (diarios, revistas, libros) y seis de cada diez no tiene una biblioteca con libros en su hogar. La presencia del recurso libro es dispar según el estrato social, pero la desigualdad en el comportamiento lector de textos impresos es muy menor. Mientras que los/as chicos/as en el estrato de clase trabajadora marginal tienen el triple de probabilidad de no tener una biblioteca con libros en su hogar que pares en el estrato de clase media profesional, dicha brecha regresiva para los primeros en el comportamiento lector se reduce a la mitad.

---

## DERECHO A LA EDUCACIÓN

---

Los desafíos de inclusión educativa a través de la escolarización en la Argentina urbana se encuentran focalizados en los adolescentes y la escuela secundaria. En el grupo de edad que corresponde a la escolarización en la educación primaria los niveles de asistencia son casi plenos y ello es extensivo a la sala de 5 años. En el próximo informe se podrá evaluar los efectos de la

obligatoriedad de la sala de 4 años. Sin embargo, lo que recoge este estudio son avances significativos en la escolarización no obligatoria entre los 3 y 4 años de edad.

En la escolarización de los adolescentes se reconocen progresos seguramente como efecto de la condicionalidad de la AUH. Este impacto positivo ha sido verificado por estudios propios y ajenos. Aún existe un desafío de inclusión, pero es claro que la meta más exigente es lograr la terminalidad del nivel y mejorar su calidad.

En el campo de la ampliación de ofertas educativas como la enseñanza de computación e idioma extranjero se advierten importantes progresos y, en particular, en la educación de gestión pública. No obstante, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para disminuir las brechas de desigualdad entre la educación de gestión pública y privada. Al tiempo que se revelan significativas disparidades sociales que se profundizan en el caso de la oferta de idioma extranjero y tienden a achicarse en la enseñanza de computación.

Los niveles de déficit en estas ofertas educativas son más amplios en la educación primaria que en la secundaria. En efecto, entre los escolares, el déficit de enseñanza de computación era en 2014 del 40,7% y en la enseñanza de idioma extranjero era del 36,6%. En los adolescentes escolarizados en la educación secundaria los déficits fueron del 24,7% y el 11%, respectivamente.

Estas disparidades sociales son difíciles de compensar por los hogares en situación de vulnerabilidad social. No tienen los recursos económicos para contratar clases de idioma o computación en el mercado, no existe escala ni calidad en ofertas sociales o comunitarias alternativas, y en el espacio escolar existe una clara disparidad regresiva para los sectores sociales más pobres y segregados. Asimismo, los recursos humanos de estos hogares suelen tener dificultades para acompañar los procesos de formación de los/as chicos/as y, en particular, cuando ingresan a la escuela secundaria. A lo que se suma, en una proporción no menor, la falta de acceso a recursos materiales esenciales para la formación como son una computadora, servicio de internet y libros. Todas éstas son situaciones que amplían las disparidades sociales en los procesos de formación.

La doble jornada es un desafío con el que se podrían trabajar estas disparidades sociales. La doble jornada ha sido orientada a los sectores sociales más vulnerables; sin embargo, en esta cuestión los avances han sido nulos.

## DERECHO A LA PROTECCIÓN A LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO

---

La erradicación del trabajo infantil en la Argentina es una tarea que reporta todavía desafíos importantes aunque lo realizado también ha alcanzado progresos significativos. En el período bajo análisis se registra una merma del trabajo en actividades domésticas intensivas y en trabajos económicos en el mercado en alrededor de 6 p.p. entre puntas (2010-2014). Esta merma respondió, en mayor medida, a una caída en el trabajo económico más que en el doméstico intensivo.

Todavía en el marco de estos progresos se estima que el 4,6% de los/as chicos/as entre 5 y 17 años, en 2014, realizaba tareas domésticas intensivas en la órbita de sus propios hogares y el 9,6% realizaba actividades económicas para el mercado. Esta propensión se duplica en los adolescentes y presenta diferencia entre sexos. Las condiciones socioeconómicas de los hogares son el principal determinante.

La AUH, que representa para los hogares un ingreso monetario por cada niño/a menor de 18 años que cumpla con la condicionalidad de estudiar, ha tenido un efecto en la merma del trabajo en actividades económicas tal como se reconoce en estudios propios (Salvia, Tuñón, Poy, 2015). Sin embargo, ello es menor a lo esperado. Sin duda, un determinante muy importante del trabajo infantil es la situación sociocupacional de los adultos. El desafío de inclusión laboral en condiciones de formalidad es preeminente si se considera que el 35,6% de la infancia en la Argentina se encuentra cubierta por el sistema de AUH u otros planes sociales. Esta población de niños, niñas y adolescentes pertenecen a hogares en los que los adultos tienen inserciones laborales informales y altamente precarizadas en las que muchos/as niños/as y, sobre todo, adolescentes cumplen un rol fundamental en las estrategias de sobrevivencia.



# ANEXO METODOLÓGICO

## METODOLOGÍA APLICADA

La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) incorporó en 2007 un módulo específico destinado a medir el desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia. Desde entonces se ha realizado una medición anual en una muestra de hogares representativa de la población de los grandes aglomerados urbanos del país.

La muestra es estratificada en términos socioeconómicos a partir de una clasificación de conglomerados residenciales (unidades censales) según el perfil educativo predominante de los jefes de hogar. De esta manera, quedaron clasificados cinco espacios residenciales socioeducativos: muy bajo, bajo, medio bajo, medio y medio alto.<sup>14</sup>

En el universo geográfico de la EDSA, se consideran 20 aglomerados urbanos de 80.000 habitantes y más: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Conurbano Bonaerense), Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y San Rafael, Gran Salta, Gran Tucumán y Tafí Viejo, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier, Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande.

<sup>14</sup> Para más detalles, se puede revisar el anexo metodológico de la siguiente publicación del Observatorio de la Deuda Social Argentina: Salvia et al (2015): Progresos sociales, pobreza estructural y desigualdades persistentes. Ilusiones y desilusiones en el desarrollo humano y la integración social al quinto año del Bicentenario (2010-2015). Serie del Bicentenario, Año V. Buenos Aires: ODSA-UCA. Disponible en: [www.uca.edu.ar/observatorio](http://www.uca.edu.ar/observatorio)

La cantidad total de casos relevados en 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 fue de 6.396, 5.598, 5.426, 4.715 y 4.929 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, respectivamente. El marco muestral utilizado para la selección de todos los casos fue la información censal a nivel de radio, correspondiente al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC).

En esta publicación se aplicó un ponderador que ajusta las estimaciones poblacionales a la estructura sociodemográfica urbana proveniente del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Por ser el primer año en el que se dispone de esta información, las estimaciones correspondientes al período 2010-2013 difieren de las presentadas en publicaciones anteriores ya que las mismas se ajustaban según la estructura poblacional urbana del Censo 2001.

A continuación se presenta un detalle de los errores muestrales para cada una de las variables independientes y para cada año (2010-2011-2012-2013-2014). Los márgenes de error fueron calculados siempre sobre los casos encontrados y no sobre los ponderados y/o expandidos.

Los márgenes de error total de las principales variables utilizadas en esta publicación fueron calculados sobre la base de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

## DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

El cuestionario aplicado por la EDSA dispone de distintos módulos en función de los objetivos del

estudio. El módulo es realizado al adulto entrevistado en calidad de padre, madre o tutor/a de un niño y/o niña de 0 a 17 años de edad residente en el hogar. Dicho informante es consultado sobre diferentes atributos objetivos de cada uno de los menores que están bajo su responsabilidad al momento

de la encuesta, y sobre otros aspectos particulares, en cinco dimensiones decisivas para el desarrollo humano de la niñez desde un enfoque de derecho: a) alimentación, salud y hábitat, b) subsistencia, c) crianza y socialización, d) educación, e) información y f) trabajo infantil.

**Figura AM.1**

## MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA 2014

	CANTIDAD POBLACIONAL SEGÚN CENSO 2010	TAMAÑO DE MUESTRA	2014				
			PROPORCIONES				
			10%	20%	30%	40%	50%
<b>TOTALES</b>	<b>12.333.747</b>	<b>4.929</b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO</b>							
<b>SEXO</b>							
Varón	6.261.566	2.577	1,2	1,5	1,8	1,9	1,9
Mujer	6.072.181	2.352	1,2	1,6	1,9	2,0	2,0
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	3.337.652	1.386	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6
5 a 12 años	5.469.470	2.158	1,3	1,7	1,9	2,1	2,1
13 a 17 años	3.526.625	1.385	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6
<b>GRUPO DE EDAD PARA TRABAJO INFANTIL</b>							
5 a 13 años	6.147.743	2.411	1,2	1,6	1,8	2,0	2,0
14 a 17 años	2.848.352	1.132	1,7	2,3	2,7	2,9	2,9
<b>SITUACIÓN SOCIAL DEL HOGAR</b>							
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	3.461.029	1.327	1,6	2,2	2,5	2,6	2,7
Clase obrera integrada	5.997.070	2.482	1,2	1,6	1,8	1,9	2,0
Clase media no profesional	2.390.577	967	1,9	2,5	2,9	3,1	3,2
Clase media profesional	485.071	153	4,8	6,3	7,3	7,8	7,9
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	3.083.437	1.261	1,7	2,2	2,5	2,7	2,8
Bajo	3.083.437	1.213	1,7	2,3	2,6	2,8	2,8
Medio	3.083.437	1.316	1,6	2,2	2,5	2,6	2,7
Medio alto	3.083.437	1.119	1,8	2,3	2,7	2,9	2,9
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	840.680	377	3,0	4,0	4,6	4,9	5,0
Urbanización formal de nivel bajo	4.017.999	1.430	1,6	2,1	2,4	2,5	2,6
Urbanización formal de nivel medio	5.266.799	2.167	1,3	1,7	1,9	2,1	2,1
Urbanización formal de nivel medio alto	2.208.269	955	1,9	2,5	2,9	3,1	3,2
<b>TIPO DE AGLOMERADO</b>							
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	744.936	210	4,1	5,4	6,2	6,6	6,8
Conurbano Bonaerense	3.362.096	1.483	1,5	2,0	2,3	2,5	2,5
Otras áreas metropolitanas	4.145.133	1.816	1,4	1,8	2,1	2,3	2,3
Resto urbano del interior	4.081.581	1.420	1,6	2,1	2,4	2,5	2,6

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

**Figura AM.2**

**MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA 2013**

	CANTIDAD POBLACIONAL SEGÚN CENSO 2010	TAMAÑO DE MUESTRA	2013				
			PROPORCIONES				
			10%	20%	30%	40%	50%
<b>TOTALES</b>	<b>12.333.747</b>	<b>4.715</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO</b>							
<b>SEXO</b>							
Varón	6.261.566	2.435	1,2	1,6	1,8	1,9	2,0
Mujer	6.072.181	2.280	1,2	1,6	1,9	2,0	2,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	3.337.652	1.313	1,6	2,2	2,5	2,6	2,7
5 a 12 años	5.469.470	2.113	1,3	1,7	2,0	2,1	2,1
13 a 17 años	3.526.625	1.289	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
<b>GRUPO DE EDAD PARA TRABAJO INFANTIL</b>							
5 a 13 años	6.147.743	2.373	1,2	1,6	1,8	2,0	2,0
14 a 17 años	2.848.352	1.029	1,8	2,4	2,8	3,0	3,1
<b>SITUACIÓN SOCIAL DEL HOGAR</b>							
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	3.461.029	1279	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
Clase obrera integrada	5.997.070	2372	1,2	1,6	1,8	2,0	2,0
Clase media no profesional	2.390.577	905	2,0	2,6	3,0	3,2	3,3
Clase media profesional	485.071	159	4,7	6,2	7,1	7,6	7,8
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	3.083.437	1.196	1,7	2,3	2,6	2,8	2,8
Bajo	3.083.437	1.194	1,7	2,3	2,6	2,8	2,8
Medio	3.083.437	1.164	1,7	2,3	2,6	2,8	2,9
Medio alto	3.083.437	1.161	1,7	2,3	2,6	2,8	2,9
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	840.680	387	3,0	4,0	4,6	4,9	5,0
Urbanización formal de nivel bajo	4.017.999	1.342	1,6	2,1	2,5	2,6	2,7
Urbanización formal de nivel medio	5.266.799	2.061	1,3	1,7	2,0	2,1	2,2
Urbanización formal de nivel medio alto	2.208.269	925	1,9	2,6	3,0	3,2	3,2
<b>TIPO DE AGLOMERADO</b>							
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	744.936	255	3,7	4,9	5,6	6,0	6,1
Conurbano Bonaerense	3.362.096	1.413	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6
Otras áreas metropolitanas	4.145.133	1.803	1,4	1,8	2,1	2,3	2,3
Resto urbano del interior	4.081.581	1.244	1,7	2,2	2,5	2,7	2,8

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

## Figura AM.3

### MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA 2012

	CANTIDAD POBLACIONAL SEGÚN CENSO 2010	TAMAÑO DE MUESTRA	2012				
			PROPORCIONES				
			10%	20%	30%	40%	50%
<b>TOTALES</b>	<b>12.333.747</b>	<b>5.426</b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO</b>							
<b>SEXO</b>							
Varón	6.261.566	2.758	1,1	1,5	1,7	1,8	1,9
Mujer	6.072.181	2.668	1,1	1,5	1,7	1,9	1,9
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	3.337.652	1.502	1,5	2,0	2,3	2,5	2,5
5 a 12 años	5.469.470	2.356	1,2	1,6	1,9	2,0	2,0
13 a 17 años	3.526.625	1.568	1,5	2,0	2,3	2,4	2,5
<b>GRUPO DE EDAD PARA TRABAJO INFANTIL</b>							
5 a 13 años	6.147.743	2.656	1,1	1,5	1,7	1,9	1,9
14 a 17 años	2.848.352	1.268	1,7	2,2	2,5	2,7	2,8
<b>SITUACIÓN SOCIAL DEL HOGAR</b>							
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	3.461.029	1.427	1,6	2,1	2,4	2,5	2,6
Clase obrera integrada	5.997.070	2.818	1,1	1,5	1,7	1,8	1,8
Clase media no profesional	2.390.577	1.001	1,9	2,5	2,8	3,0	3,1
Clase media profesional	485.071	180	4,4	5,8	6,7	7,2	7,3
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	3.083.437	1.297	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
Bajo	3.083.437	1.408	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6
Medio	3.083.437	1.299	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
Medio alto	3.083.437	1.330	1,6	2,1	2,5	2,6	2,7
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	840.680	566	2,5	3,3	3,8	4,0	4,1
Urbanización formal de nivel bajo	4.017.999	1.384	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6
Urbanización formal de nivel medio	5.266.799	2.406	1,2	1,6	1,8	2,0	2,0
Urbanización formal de nivel medio alto	2.208.269	1.070	1,8	2,4	2,7	2,9	3,0
<b>TIPO DE AGLOMERADO</b>							
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	744.936	274	3,6	4,7	5,4	5,8	5,9
Conurbano Bonaerense	3.362.096	1.438	1,6	2,1	2,4	2,5	2,6
Otras áreas metropolitanas	4.145.133	2.363	1,2	1,6	1,8	2,0	2,0
Resto urbano del interior	4.081.581	1.351	1,6	2,1	2,4	2,6	2,7

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

**Figura AM.4**
**MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA 2011**

	CANTIDAD POBLACIONAL SEGÚN CENSO 2010	2011					
		TAMAÑO DE MUESTRA	PROPORCIONES				
			10%	20%	30%	40%	50%
<b>TOTALES</b>	<b>12.333.747</b>	<b>5.598</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO</b>							
<b>SEXO</b>							
Varón	6.261.566	2.864	1,1	1,5	1,7	1,8	1,8
Mujer	6.072.181	2.734	1,1	1,5	1,7	1,8	1,9
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	3.337.652	1.515	1,5	2,0	2,3	2,5	2,5
5 a 12 años	5.469.470	2.473	1,2	1,6	1,8	1,9	2,0
13 a 17 años	3.526.625	1.610	1,5	2,0	2,2	2,4	2,4
<b>GRUPO DE EDAD PARA TRABAJO INFANTIL</b>							
5 a 13 años	6.147.743	2.786	1,1	1,5	1,7	1,8	1,9
14 a 17 años	2.848.352	1.297	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
<b>SITUACIÓN SOCIAL DEL HOGAR</b>							
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	3.461.029	1.419	1,6	2,1	2,4	2,5	2,6
Clase obrera integrada	5.997.070	2.851	1,1	1,5	1,7	1,8	1,8
Clase media no profesional	2.390.577	1.144	1,7	2,3	2,7	2,8	2,9
Clase media profesional	485.071	184	4,3	5,8	6,6	7,1	7,2
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	3.083.437	1.539	1,5	2,0	2,3	2,4	2,5
Bajo	3.083.437	1.433	1,6	2,1	2,4	2,5	2,6
Medio	3.083.437	1.345	1,6	2,1	2,4	2,6	2,7
Medio alto	3.083.437	1.281	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	840.680	423	2,9	3,8	4,4	4,7	4,8
Urbanización formal de nivel bajo	4.017.999	1.626	1,5	1,9	2,2	2,4	2,4
Urbanización formal de nivel medio	5.266.799	2.516	1,2	1,6	1,8	1,9	2,0
Urbanización formal de nivel medio alto	2.208.269	1.033	1,8	2,4	2,8	3,0	3,0
<b>TIPO DE AGLOMERADO</b>							
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	744.936	225	3,9	5,2	6,0	6,4	6,5
Conurbano Bonaerense	3.362.096	1.416	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6
Otras áreas metropolitanas	4.145.133	2.545	1,2	1,6	1,8	1,9	1,9
Resto urbano del interior	4.081.581	1.412	1,6	2,1	2,4	2,6	2,6

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

**Figura AM.5**
**MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA 2010**

	CANTIDAD POBLACIONAL SEGÚN CENSO 2010	2010					
		TAMAÑO DE MUESTRA	PROPORCIONES				
			10%	20%	30%	40%	50%
<b>TOTALES</b>	<b>12.333.747</b>	<b>6.396</b>	<b>0,7</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO</b>							
<b>SEXO</b>							
Varón	6.261.566	3.253	1,0	1,4	1,6	1,7	1,7
Mujer	6.072.181	3.143	1,0	1,4	1,6	1,7	1,7
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	3.337.652	1.839	1,4	1,8	2,1	2,2	2,3
5 a 12 años	5.469.470	2.701	1,1	1,5	1,7	1,8	1,9
13 a 17 años	3.526.625	1.856	1,4	1,8	2,1	2,2	2,3
<b>GRUPO DE EDAD PARA TRABAJO INFANTIL</b>							
5 a 13 años	6.147.743	3.061	1,1	1,4	1,6	1,7	1,8
14 a 17 años	2.848.352	1.496	1,5	2,0	2,3	2,5	2,5
<b>SITUACIÓN SOCIAL DEL HOGAR</b>							
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	3.461.029	1.652	1,4	1,9	2,2	2,4	2,4
Clase obrera integrada	5.997.070	3.209	1,0	1,4	1,6	1,7	1,7
Clase media no profesional	2.390.577	1.265	1,7	2,2	2,5	2,7	2,8
Clase media profesional	485.071	270	3,6	4,8	5,5	5,8	6,0
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	3.083.437	1.305	1,6	2,2	2,5	2,7	2,7
Bajo	3.083.437	1.673	1,4	1,9	2,2	2,3	2,4
Medio	3.083.437	1.716	1,4	1,9	2,2	2,3	2,4
Medio alto	3.083.437	1.670	1,4	1,9	2,2	2,3	2,4
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	840.680	338	3,2	4,3	4,9	5,2	5,3
Urbanización formal de nivel bajo	4.017.999	2.041	1,3	1,7	2,0	2,1	2,2
Urbanización formal de nivel medio	5.266.799	2.746	1,1	1,5	1,7	1,8	1,9
Urbanización formal de nivel medio alto	2.208.269	1.255	1,7	2,2	2,5	2,7	2,8
<b>TIPO DE AGLOMERADO</b>							
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	744.936	267	3,6	4,8	5,5	5,9	6,0
Conurbano Bonaerense	3.362.096	1.537	1,5	2,0	2,3	2,4	2,5
Otras áreas metropolitanas	4.145.133	2.847	1,1	1,5	1,7	1,8	1,8
Resto urbano del interior	4.081.581	1.745	1,4	1,9	2,1	2,3	2,3

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

A continuación se describen las variables e indicadores considerados para cada dimensión en el presente informe.

## VARIABLES E INDICADORES

### ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT

En esta dimensión se analiza el acceso a la alimentación y nutrición, a la atención de la salud y a un hábitat de vida digno (*Constitución Nacional, art. 41, art. 75 inc. 22; Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 6, 24, 27; Convención Interamericana de Derechos Humanos, arts. 4, 19, 27; Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, arts. 8, 14, 21, 26*).

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORÍAS
<b>INSEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares en donde al menos en los últimos doce meses alguno de sus miembros debió reducir la porción de alimentos y/o experimentó hambre por problemas económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inseguridad alimentaria total: Niños/as en hogares en los que se expresa haber reducido la dieta de alimentos y/o haber experimentado hambre por falta de alimentos en los últimos doce meses por problemas económicos.</li> <li>Inseguridad alimentaria severa: Niños/as en hogares en los que se expresa haber experimentado hambre por falta de alimentos en los últimos doce meses por problemas económicos.</li> </ul>
<b>ACCESO A LA ALIMENTACIÓN GRATUITA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que recibe algún tipo de alimentación gratuita (copa de leche, refrigerio, almuerzo, otros) en comedores, en la escuela u otros espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibe alimentación gratuita en comedores o escuela u otros espacios sociales.</li> <li>No recibe alimentación gratuita en comedores o escuela u otros espacios sociales.</li> </ul>
<b>NO TIENE COBERTURA DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no tiene cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: no tiene cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga.</li> <li>Sin déficit: tiene cobertura de salud como obra social, mutual o prepaga.</li> </ul>
<b>CONSULTA A UN MÉDICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no consultó a un médico para un control hace más de un año o que no recuerdan haberlo hecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: no consulta a un médico hace más de un año o no recuerda.</li> <li>Sin déficit: consultó un médico hace menos de un año.</li> </ul>
<b>CONSULTA A UN ODONTÓLOGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no consultó a un odontólogo hace más de un año o que no recuerdan haberlo hecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: no consulta a un odontólogo hace más de un año o no recuerda.</li> <li>Sin déficit: consultó un odontólogo hace menos de un año.</li> </ul>
<b>PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes cuyo adulto de referencia reportó un estado de salud regular, malo o muy malo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción positiva: muy buena, buena.</li> <li>Percepción negativa: regular, mala, muy mala.</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIOAMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que habita viviendas próximas a áreas contaminadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños/as en hogares con al menos uno de los siguientes problemas: (a) fábricas contaminantes, (b) basurales, (c) quema de basura, y (d) plagas.</li> </ul>
<b>CALIDAD DE LA VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que vive en viviendas de construcción precaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: niños/as que habitan en pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, pieza en hotel, vivienda en lugar de trabajo; o en casas de adobe con o sin revoque, maderas, chapa y/o cartón.</li> <li>Sin déficit: otro tipo de construcciones.</li> </ul>
<b>HACINAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en viviendas en las cuales conviven tres o más personas por cuarto habitable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacinamiento: viviendas en las cuales conviven tres o más personas por cuarto habitable.</li> <li>Sin hacinamiento: viviendas en las cuales conviven menos de tres personas por cuarto habitable.</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DÉFICIT EN EL SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en viviendas que no tienen cloacas o agua corriente o inodoro con descarga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit de saneamiento: no tiene acceso a agua corriente o cloacas o inodoro con descarga.</li> <li>Sin déficit: sí tiene acceso a agua corriente, cloacas e inodoro con descarga.</li> </ul>

## SUBSISTENCIA

En esta dimensión se evalúa la incidencia de la pobreza e indigencia económica, y de Necesidades Básicas Insatisfechas. Asimismo, se evalúa el acceso al sistema de seguridad social, a través de programas sociales de transferencias monetarias y asignaciones familiares no contributivas. (Constitución Nacional, art. 41, art. 75 inc. 22; Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 6, 24, 27; Convención Interamericana de Derechos Humanos, arts. 4, 19, 27; Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, arts. 8, 14, 21, 26).

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORÍAS
<b>NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NBI. Porcentaje de niños/as que presenta al menos una de las siguientes privaciones: 3 o más personas por cuarto habitable, habita en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria), hogares sin ningún tipo de retrete, hogares con algún/ una niño/a en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela, y hogares con 4 o más personas por miembro ocupado y además cuyo jefe tuviera como máximo hasta primaria completa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: tener NBI.</li> <li>Sin déficit: no tener NBI.</li> </ul>
<b>INCIDENCIA DE LA POBREZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pobreza. Se considera pobre a aquel niño/a en hogares cuyos ingresos no superen el umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios básicos (CBT: Canasta Básica Total).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: niño/a en hogares cuya CBT-mensual por adulto equivalente se evaluó en: \$590 en 2010, \$738 en 2011, \$940 en 2012, \$1.283 en 2013 y \$1.780 en 2014.</li> <li>No déficit: el resto de la población.</li> </ul>
<b>INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indigencia. Se considera indigente a aquel niño/a en hogares cuyos ingresos no les permiten adquirir el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). La misma incorpora una serie de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: niño/a en hogares cuya CBA-mensual por adulto equivalente se evaluó en: \$284 en 2010, \$355 en 2011, \$451 en 2012, \$617 en 2013 y \$851 en 2014.</li> <li>No déficit: el resto de la población.</li> </ul>
<b>ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños/as y adolescentes en hogares que perciben ingresos a través de programas sociales de transferencias monetarias y asignaciones familiares no contributivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Categoría: perciben salario familiar.</li> <li>Crédito fiscal: el jefe de hogar trabaja de manera autónoma o es asalariado y percibe ingresos superiores a \$12.450 a diciembre de 2013, y a \$12.450 a diciembre de 2014.</li> <li>Perciben Asignación Universal por Hijo.</li> <li>Perciben otro plan social.</li> <li>No perciben ningún tipo de asistencia social.</li> </ul>

## CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN

En esta dimensión se indaga sobre las configuraciones familiares y disponibilidad parental para el cuidado de la niñez. Asimismo, se abordan diferentes aspectos de la estimulación emocional e intelectual de niños, niñas y adolescentes; estilos educativos o de crianza que se suelen utilizar en los hogares; principales espacios de juego y encuentro con pares; recursos de los hogares; participación de la vida cultural, deportiva y acceso a la información.

(Constitución Nacional, art. 75 inc. 22; Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989, arts. 7, 13, 17, 18, 31; Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, arts. 7, 20)

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORÍAS
<b>INFANTES CUIDADOS POR HERMANOS/AS MENORES DE 10 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños/as de 0 a 4 años que se suelen quedar solos/as o al cuidado de hermanos/as menores de 10 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: queda al cuidado de un/a hermano/a menor de 10 años.</li> <li>Sin déficit: no queda al cuidado de un/a hermano/a menor de 10 años.</li> </ul>
<b>COMPARTO CAMA O COLCHÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que comparte cama o colchón para dormir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: comparte cama o colchón.</li> <li>Sin déficit: no comparte cama o colchón.</li> </ul>

<b>COMPARTIR CUENTOS Y/O HISTORIAS ORALES EN FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños y niñas menores de 13 años que no son receptores de narraciones orales o lectura de cuentos durante los últimos 30 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no le suelen contar cuentos.</li> <li>• Sin déficit: suelen contarle cuentos.</li> </ul>
<b>LIBROS INFANTILES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños/as menores de 13 años que no tienen en su hogar libros infantiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no tiene libros infantiles.</li> <li>• Sin déficit: tienen libros infantiles.</li> </ul>
<b>FESTEJO DE CUMPLEAÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no festejó su último cumpleaños (1-12 años).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no festejó el cumpleaños.</li> <li>• Sin déficit: festejó su último cumpleaños.</li> </ul>
<b>ESTILOS DE CRIANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares en los que se utiliza la agresión física y/o verbal como formas de disciplinar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con déficit: niños/as en hogares donde se utiliza la agresión física (darle un chirlo, pegarle).</li> <li>• Sin déficit: niños/as en hogares donde no se utiliza la agresión física.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares en los que se utiliza la agresión verbal como formas de disciplinar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con déficit: niños/as en hogares donde se utiliza la agresión verbal (decirle que es un torpe, un tonto o un inútil).</li> <li>• Sin déficit: niños/as en hogares donde no se utiliza la agresión verbal.</li> </ul>
<b>ESPACIOS DE RECREACIÓN INFANTILES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no accede a un espacio de recreación (juegos infantiles, zoológicos, teatros, cines, conciertos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no accede a espacios de recreación.</li> <li>• Sin déficit: accede a espacios de recreación.</li> </ul>
<b>ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRA-ESCOLARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suele realizar actividades físicas y/o deportivas fuera del horario escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no realiza actividades deportivas extra-escolares.</li> <li>• Sin déficit: realiza actividades deportivas extra-escolares.</li> </ul>
<b>ACCESO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EXTRA-ESCOLARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suele realizar actividades artísticas y/o recreativas fuera del horario escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no realiza actividades artísticas extra-escolares.</li> <li>• Sin déficit: realiza actividades artísticas extra-escolares.</li> </ul>
<b>EXPOSICIÓN A TV, COMPUTADORA Y OTRAS PANTALLAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que se encuentra expuesto a una pantalla de televisión, computadora u otras por un tiempo promedio superior a 2 horas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: exposición a pantallas por un tiempo promedio diario de más de 2 horas.</li> <li>• Sin Déficit: exposición a pantallas por un tiempo promedio diario de hasta 2 horas inclusive.</li> </ul>

## INFORMACIÓN

En esta dimensión se indaga sobre los diferentes recursos con que cuentan los hogares para que niños, niñas y adolescentes accedan a la información (*Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989, arts. 17, 28; Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, art. 15*)

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORÍAS
<b>LECTURA DE TEXTOS IMPRESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suele leer textos impresos (libros, revistas, diarios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no suele leer textos impresos.</li> <li>• Sin Déficit: suele leer textos impresos.</li> </ul>
<b>NO CONTAR CON BIBLIOTECA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en hogares que no tienen biblioteca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no tiene biblioteca.</li> <li>• Sin Déficit: tiene biblioteca.</li> </ul>
<b>USO DE INTERNET</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suele utilizar Internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no suele utilizar Internet.</li> <li>• Sin déficit: suele utilizar Internet.</li> </ul>
<b>NO CONTAR CON COMPUTADORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no tiene computadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no tiene computadora en el hogar.</li> <li>• Sin Déficit: tiene al menos una computadora en el hogar.</li> </ul>
<b>NO CONTAR CON ACCESO A INTERNET</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no tiene acceso a Internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no tiene acceso al servicio de Internet en el hogar.</li> <li>• Sin Déficit: tiene acceso al servicio de Internet en el hogar.</li> </ul>
<b>NO CONTAR CON CELULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no tiene celular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit: no tiene celular.</li> <li>• Sin déficit: tiene celular.</li> </ul>

## EDUCACIÓN

En esta dimensión se estima el déficit de escolarización y rezago educativo. Calidad de la oferta educativa y percepción de la calidad educativa. Acceso a apoyo y acompañamiento escolar. (Constitución Nacional, art. 14; Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989, arts. 5, 17, 28, 29, 30; Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, art. 15; Ley Nacional de Educación 26206, arts. 11, 16, 18, 19, 26, 29, 42, 49, 52)

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORÍAS
<b>DÉFICIT DE ESCOLARIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños/as entre 3 y 4 años que no asiste a un centro de desarrollo infantil.</li> <li>Porcentaje de niños/as de 5 años que no asisten a Sala de 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: asiste a un centro educativo formal.</li> <li>Sin déficit: no asiste a un centro educativo formal.</li> </ul>
<b>DÉFICIT EDUCATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 12 años que no asiste a establecimientos educativos formales o que asiste pero se encuentra en, al menos, un año inferior al correspondiente a su edad (para su cálculo se consideran las edades cumplidas al 30 de junio de cada año).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: asiste a un establecimiento educativo formal con sobre-edad o no asiste.</li> <li>Sin déficit: asiste a un establecimiento educativo formal al año correspondiente a su edad.</li> </ul>
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que asiste a un establecimiento de gestión pública o de gestión privada (laica o religiosa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de gestión pública.</li> <li>Escuela de gestión privada (laica o parroquial-religiosa).</li> </ul>
<b>JORNADA EXTENDIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 12 años que asiste a un establecimiento de jornada completa o media jornada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio turno.</li> <li>Doble turno.</li> </ul>
<b>DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA, O DE PLÁSTICA O MÚSICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 12 años que no recibe enseñanza de educación física, plástica y música.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: no recibe enseñanza de educación física, o música o plástica en la escuela.</li> <li>Sin déficit: recibe enseñanza tanto de educación física, como de música y plástica en la escuela.</li> </ul>
<b>DÉFICIT EN EL ACCESO A LA ENSEÑANZA DE COMPUTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años escolarizado que no recibe conocimientos informáticos en el ámbito escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: no recibe enseñanza de computación en la escuela.</li> <li>Sin déficit: recibe enseñanza de computación en la escuela.</li> </ul>
<b>DÉFICIT EN EL ACCESO A LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años escolarizado que no recibe enseñanza de al menos un idioma extranjero en el ámbito escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit: no recibe enseñanza de idioma extranjero en la escuela.</li> <li>Sin déficit: recibe enseñanza de idioma extranjero en la escuela.</li> </ul>

## PROTECCIONES ESPECIALES: TRABAJO INFANTIL

En esta dimensión se aborda la propensión de la niñez y adolescencia al trabajo doméstico intensivo y al trabajo no doméstico como indicadores de vulnerabilidad social, en tanto la niñez y adolescencia que realiza estas tareas suele estar expuesta a la explotación, enfermedades, déficit educativo, entre otros déficits de desarrollo humano y social. (Constitución Nacional, art. 75 inc. 22; Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989, arts. 19 y 32; Ley 26930 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, art. 2)

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORÍAS
<b>PROPENSIÓN AL TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que realiza las siguientes tareas domésticas de modo habitual: atender la casa (limpiar, lavar, planchar, hacer la comida, cuidar hermanos y hacer compras, mandados, juntar agua, buscar leña).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza tareas domésticas intensivas en su hogar.</li> <li>No realiza tareas domésticas de modo intenso en su hogar.</li> </ul>
<b>PROPENSIÓN AL TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que ayuda en un trabajo a un familiar o conocido, o hacen alguna actividad por su cuenta para ganar dinero desempeñándose como empleado o aprendiz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza actividades económicas.</li> <li>No realiza actividades económicas.</li> </ul>

<b>TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y/O DOMÉSTICAS INTENSIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que realiza actividad económica y/o doméstica intensiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza trabajo doméstico y/o económico.</li> <li>• No trabaja en actividades domésticas ni económicas.</li> </ul>
--	--	---

## DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLE	DESCRIPTOR	CATEGORÍA
<b>AGLOMERADO URBANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasifica en grandes regiones a los aglomerados tomados en la muestra según su distribución espacial, importancia geopolítica y grado de consolidación socioeconómica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad Autónoma de Buenos Aires</li> <li>• Conurbano Bonaerense</li> <li>• Otras áreas metropolitanas</li> <li>• Resto urbano del interior</li> </ul>
<b>GRUPO DE EDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizan las diferencias entre los siguientes grupos de edad que representan diferentes ciclos vitales:</li> <li>• Primera infancia (0 a 4 años)</li> <li>• Escolares (5 a 17 años)</li> <li>• Adolescencia (13 a 17 años)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 a 4 años</li> <li>• 5 a 12 años</li> <li>• 13 a 17 años</li> </ul>
<b>SEXO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizan las diferencias entre varones y mujeres en las principales dimensiones que hacen al desarrollo integral en la etapa de la niñez y adolescencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varón</li> <li>• Mujer</li> </ul>
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa cuatro modalidades diferentes de urbanización con grados diversos de formalidad en lo que hace a la planificación, la regulación y la inversión pública en bienes urbanos y con una presencia también heterogénea de los distintos niveles socioeconómicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanización informal</li> <li>• Urbanización formal de nivel bajo</li> <li>• Urbanización formal de nivel medio</li> <li>• Urbanización formal de nivel medio alto</li> </ul>
<b>ESTRATO SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estrato socioeconómico es una variable índice que en su construcción considera los principales activos del hogar en dos niveles: los propios del hogar, como el acceso a bienes y servicios; y los referidos al jefe económico del hogar, como el máximo nivel de educación alcanzado y la situación ocupacional.</li> <li>• Ambos espacios de atributos del hogar se combinan en un índice a través de un promedio ponderado que otorga mayor peso al capital educativo y al trabajo del hogar (75%), que al acceso a bienes y servicios (25%).</li> <li>• Esta variable índice fue transformada en ordinal a partir de la obtención de sus cuartiles: el 25% inferior representa los menores niveles de capital educativo, inclusión laboral y acceso a bienes y servicios; el 25% superior reúne a la niñez más favorecida en los mencionados capitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy bajo (25% inferior)</li> <li>• Bajo</li> <li>• Medio</li> <li>• Medio alto (25% superior)</li> </ul>
<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizan las diferencias existentes entre los establecimientos educativos de gestión pública y privada (esta última tanto de enseñanza laica como religiosa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Pública</li> <li>• Gestión Privada</li> </ul>
<b>ESTRATO SOCIOCUPACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa la posición de clase de los hogares a través de la condición, tipo y calificación ocupacional, fuente de ingresos y nivel de protección social logrado por el principal sostén económico del grupo doméstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase trabajadora marginal</li> <li>• Clase obrera integrada</li> <li>• Clase media no profesional</li> <li>• Clase media profesional</li> </ul>

# ANEXO ESTADÍSTICO

**Tabla 1.1**

## Inseguridad alimentaria total según características seleccionadas

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	22,0	18,5	20,0	20,3	21,5	-0,5
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
0 a 4 años	21,4	20,5	19,0	16,9	19,3	-2,1
5 a 12 años	22,9	19,1	19,8	21,2	22,5	-0,4
13 a 17 años	21,2	15,6	21,3	21,8	22,0	0,8
<b>SEXO</b>						
Varón	21,4	19,1	20,1	20,0	21,2	-0,2
Mujer	22,6	17,9	19,9	20,5	21,8	-0,8
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	39,7	28,6	38,9	39,7	37,4	-2,2
Clase obrera integrada	19,0	19,9	16,0	17,1	21,0	2,0 *
Clase media no profesional	8,5	6,7	6,4	5,1	6,7	-1,8
Clase media profesional	1,7	1,1	0,0	0,0	0,2	-1,5 *
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	47,9	35,1	45,7	44,5	42,6	-5,3 ***
Bajo	25,1	26,4	22,5	25,7	29,1	4,0 **
Medio	15,0	7,8	8,9	9,5	11,2	-3,7 ***
Medio alto	3,3	3,6	2,4	2,0	3,3	0,0
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	37,2	29,1	31,6	37,1	34,9	-2,3
Urb. formal de nivel bajo	32,0	26,9	32,2	29,1	30,7	-1,3
Urb. formal de nivel medio	18,0	15,8	16,0	17,0	18,8	0,8
Urb. formal de nivel medio alto	5,2	6,3	4,8	5,2	6,2	1,0
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	14,3	8,0	8,0	12,2	7,1	-7,2 ***
Conurbano Bonaerense	23,4	21,8	23,2	21,9	24,5	1,0
Otras áreas metropolitanas	24,8	16,9	20,6	21,2	20,4	-4,4 ***
Resto urbano del interior	19,3	17,8	17,7	19,4	23,0	3,7 **

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 1.1.1**

## Inseguridad alimentaria severa según características seleccionadas

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	10,8	9,1	9,7	9,8	8,4	-2,4 ***
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
0 a 4 años	9,1	10,5	7,6	8,2	7,8	-1,3
5 a 12 años	10,8	9,5	10,2	10,5	7,8	-3,0 ***
13 a 17 años	12,2	7,3	10,9	10,0	9,9	-2,3 **
<b>SEXO</b>						
Varón	9,7	9,8	9,8	9,7	7,9	-1,7 **
Mujer	11,8	8,4	9,6	9,9	8,9	-3,0 ***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	19,4	15,9	21,7	22,9	16,5	-2,9 **
Clase obrera integrada	9,3	9,7	6,6	6,5	7,6	-1,7 **
Clase media no profesional	4,4	1,5	1,9	1,7	1,7	-2,6 ***
Clase media profesional	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	-0,3
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	24,5	19,5	23,9	27,3	18,7	-5,8 ***
Bajo	12,4	10,6	12,0	8,6	11,7	-0,8
Medio	7,2	3,5	2,1	3,2	2,3	-4,9 ***
Medio alto	0,6	2,3	0,4	0,6	1,2	0,6
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	26,5	17,2	17,9	15,3	18,2	-8,4 ***
Urb. formal de nivel bajo	15,0	13,6	17,0	14,7	13,1	-1,9
Urb. formal de nivel medio	8,1	7,0	6,8	8,4	5,8	-2,2 ***
Urb. formal de nivel medio alto	1,2	2,8	1,0	2,2	2,0	0,9
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	4,7	5,3	2,3	6,7	4,4	-0,3
Conurbano Bonaerense	13,3	10,7	12,3	10,1	7,6	-5,7 ***
Otras áreas metropolitanas	11,2	7,9	9,2	9,9	9,0	-2,2 *
Resto urbano del interior	6,9	8,5	7,6	10,4	12,2	5,3 ***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 1.2**
**Recibe alimentación gratuita en comedores, escuelas u otros espacios según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	25,2	22,8	22,4	24,1	28,2	3,1	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	13,9	12,7	11,8	11,8	16,0	2,1	
5 a 12 años	37,3	32,6	31,2	33,6	40,6	3,3	**
13 a 17 años	17,2	16,6	18,7	20,5	20,4	3,2	**
<b>SEXO</b>							
Varón	25,6	20,9	22,3	24,5	29,1	3,5	***
Mujer	24,7	24,7	22,4	23,7	27,4	2,6	**
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	29,1	25,4	28,5	32,4	37,7	8,6	***
Clase obrera integrada	27,9	24,9	22,5	23,8	29,7	1,9	
Clase media no profesional	15,4	16,9	15,2	15,8	16,7	1,3	
Clase media profesional	10,7	9,4	9,3	9,7	8,3	-2,4	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	40,5	30,8	31,9	33,8	39,7	-0,7	
Bajo	28,9	25,9	24,2	26,3	31,5	2,6	
Medio	20,9	21,9	21,7	25,4	27,7	6,8	***
Medio alto	12,3	11,9	11,6	11,5	13,9	1,6	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	30,9	35,6	35,9	36,9	41,6	10,7	***
Urb. formal de nivel bajo	32,1	24,2	23,2	28,5	34,2	2,1	
Urb. formal de nivel medio	23,4	21,0	22,1	23,3	25,4	2,0	
Urb. formal de nivel medio alto	13,2	17,7	13,6	12,4	18,5	5,3	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	19,5	18,6	18,4	20,6	18,5	-1,0	
Conurbano Bonaerense	24,4	21,4	22,7	24,3	29,7	5,3	***
Otras áreas metropolitanas	26,0	24,1	24,3	25,1	25,2	-0,8	
Resto urbano del interior	29,6	27,3	21,5	24,3	33,4	3,8	*

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 2.1**
**Déficit de cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	46,9	43,1	46,2	47,1	48,1	1,2	
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	47,0	43,5	44,3	46,7	50,7	3,8	**
5 a 12 años	47,2	43,0	47,2	47,3	47,3	0,1	
13 a 17 años	46,4	42,8	46,2	47,0	46,8	0,4	
<b>SEXO</b>							
Varón	46,3	43,1	44,8	45,5	47,7	1,4	
Mujer	47,5	43,0	47,5	48,7	48,4	0,9	
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	72,3	68,2	66,4	67,0	71,8	-0,5	
Clase obrera integrada	44,3	42,3	46,1	48,2	50,0	5,7	***
Clase media no profesional	25,0	23,5	23,4	22,9	23,3	-1,8	
Clase media profesional	8,0	2,8	5,5	7,8	1,3	-6,7	***
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	77,7	70,7	74,5	78,2	79,7	2,0	
Bajo	58,6	51,5	60,3	61,5	62,4	3,9	**
Medio	39,3	35,8	35,7	38,8	39,0	-0,2	
Medio alto	15,6	12,7	13,1	10,7	10,9	-4,6	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	71,1	65,6	75,3	77,4	77,2	6,1	**
Urb. formal de nivel bajo	61,4	51,9	58,5	58,7	60,7	-0,7	
Urb. formal de nivel medio	41,9	41,4	41,8	43,9	44,0	2,0	
Urb. formal de nivel medio alto	19,0	21,0	20,7	20,3	22,1	3,0	*
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	27,3	21,9	20,7	18,8	18,6	-8,7	***
Conurbano Bonaerense	55,4	47,6	53,9	53,9	56,4	1,0	
Otras áreas metropolitanas	43,1	43,5	43,5	46,1	47,4	4,3	**
Resto urbano del interior	39,9	42,7	43,2	45,9	43,3	3,4	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 2.2**
**Déficit de consulta a un médico (más de un año o no lo recuerda) según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2011-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	//	23,2	24,7	23,9	26,0	2,8	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	//	10,4	8,2	8,3	10,2	-0,2	
5 a 12 años	//	22,8	24,8	24,0	26,3	3,5	***
13 a 17 años	//	35,7	39,3	38,0	39,9	4,1	**
<b>SEXO</b>							
Varón	//	23,2	25,5	23,4	27,6	4,4	***
Mujer	//	23,3	23,9	24,4	24,4	1,1	
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	//	26,4	26,8	26,9	30,9	4,5	***
Clase obrera integrada	//	24,5	26,7	24,4	27,9	3,4	***
Clase media no profesional	//	19,1	18,7	20,4	19,3	0,2	
Clase media profesional	//	10,2	11,3	12,2	7,4	-2,8	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	//	27,9	31,0	29,2	33,0	5,1	***
Bajo	//	26,7	24,3	25,0	25,1	-1,7	
Medio	//	21,4	25,7	24,4	30,0	8,6	***
Medio alto	//	16,8	17,7	17,3	15,7	-1,0	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	//	34,1	26,1	28,8	36,5	2,4	
Urb. formal de nivel bajo	//	24,4	31,6	27,5	29,3	4,9	***
Urb. formal de nivel medio	//	21,4	22,5	22,5	23,8	2,4	**
Urb. formal de nivel medio alto	//	20,1	19,0	18,9	20,7	0,5	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	//	20,1	15,5	12,2	11,5	-8,6	***
Conurbano Bonaerense	//	22,3	25,5	27,3	30,7	8,4	***
Otras áreas metropolitanas	//	20,5	21,8	20,7	25,0	4,5	
Resto urbano del interior	//	31,1	31,5	25,4	22,7	-8,4	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

// No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie.

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 2.3**
**Déficit de consulta a un odontólogo (más de un año o no lo recuerda) según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 3 a 17. Años 2011-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	//	45,2	46,0	44,9	47,5	2,2	**
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
3 a 4 años	//	59,9	59,4	58,8	63,6	3,7	
5 a 12 años	//	40,4	41,2	40,5	42,5	2,2	
13 a 17 años	//	47,1	47,3	46,3	48,6	1,5	
<b>SEXO</b>							
Varón	//	46,4	47,5	44,7	49,0	2,6	*
Mujer	//	44,0	44,4	45,2	45,9	1,9	
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	//	54,7	54,1	48,0	58,4	3,7	*
Clase obrera integrada	//	46,9	46,6	49,0	49,9	3,0	*
Clase media no profesional	//	33,7	35,5	33,3	33,1	-0,6	
Clase media profesional	//	23,6	22,7	19,8	22,1	-1,5	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	//	62,3	60,0	58,0	63,9	1,7	
Bajo	//	50,3	51,2	51,7	49,9	-0,4	
Medio	//	41,3	43,9	43,1	47,8	6,5	***
Medio alto	//	26,7	28,4	27,5	29,0	2,3	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	//	58,2	55,8	56,6	58,7	0,4	
Urb. formal de nivel bajo	//	52,5	56,1	51,1	55,8	3,3	*
Urb. formal de nivel medio	//	42,6	41,9	41,3	45,4	2,8	*
Urb. formal de nivel medio alto	//	33,1	34,4	37,7	33,3	0,2	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	//	32,1	32,9	31,5	38,6	6,5	**
Conurbano Bonaerense	//	48,2	52,3	52,5	55,6	7,4	***
Otras áreas metropolitanas	//	39,9	41,5	39,5	40,4	0,5	
Resto urbano del interior	//	51,2	41,1	37,8	38,4	-12,8	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

// No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie.

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 2.4**
**Evaluación regular o mala del estado de salud del niño/a según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2011-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	//	5,0	3,4	3,5	4,5	-0,5
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
0 a 4 años	//	5,8	3,7	3,6	4,9	-0,8
5 a 12 años	//	4,2	3,1	3,2	3,8	-0,5
13 a 17 años	//	5,4	3,6	3,9	5,1	-0,3
<b>SEXO</b>						
Varón	//	5,0	3,7	3,4	4,7	-0,3
Mujer	//	5,0	3,1	3,6	4,2	-0,8
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	//	7,7	6,9	4,9	6,4	-1,3
Clase obrera integrada	//	4,7	2,3	3,1	4,5	-0,2
Clase media no profesional	//	3,1	1,8	2,5	2,6	-0,4
Clase media profesional	//	2,1	0,4	2,6	0,7	-1,4
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	//	8,1	4,9	5,3	6,5	-1,6
Bajo	//	6,6	4,9	3,5	5,4	-1,2
Medio	//	3,4	2,6	3,5	3,1	-0,3
Medio alto	//	1,6	1,3	1,8	3,0	1,3 **
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	//	9,2	4,7	5,0	4,7	-4,6 ***
Urb. formal de nivel bajo	//	5,8	4,1	4,9	5,2	-0,6
Urb. formal de nivel medio	//	4,6	3,4	2,8	4,3	-0,3
Urb. formal de nivel medio alto	//	2,4	1,7	2,0	3,5	1,1
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	//	3,1	3,1	3,4	4,9	1,8
Conurbano Bonaerense	//	5,0	3,1	3,3	4,6	-0,4
Otras áreas metropolitanas	//	5,8	4,8	4,2	4,4	-1,5 *
Resto urbano del interior	//	5,0	2,9	3,2	3,9	-1,1

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 3.1**
**Déficit en las condiciones de medio ambiente de vida según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	49,0	47,4	47,4	47,7	49,1	0,1
Fábricas contaminantes	15,7	12,5	13,2	13,7	13,8	-2,0 ***
Basurales	23,9	24,5	25,0	24,1	28,2	4,3 ***
Incendios/quema de basura	18,8	20,8	21,3	22,9	23,1	4,3 ***
Plagas	30,7	32,7	31,3	31,0	33,4	2,7 ***
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
0 a 4 años	49,6	50,0	46,7	45,1	47,1	-2,4
5 a 12 años	48,3	45,8	48,5	48,4	49,8	1,6
13 a 17 años	49,7	47,6	46,3	49,0	49,8	0,1
<b>SEXO</b>						
Varón	49,3	48,1	48,3	46,3	47,8	-1,5
Mujer	48,8	46,7	46,4	49,2	50,5	1,7
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	58,4	56,4	55,0	51,1	56,5	-1,9
Clase obrera integrada	50,8	49,7	49,6	52,2	52,3	1,5
Clase media no profesional	35,6	36,7	35,3	35,4	36,6	1,1
Clase media profesional	26,4	20,7	19,7	21,7	27,2	0,8
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	65,1	60,4	57,1	61,4	66,4	1,3
Bajo	52,4	53,3	56,0	56,0	49,9	-2,5
Medio	47,6	44,5	42,6	44,6	47,8	0,3
Medio alto	33,0	30,9	33,4	29,4	32,4	-0,6
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	76,6	79,0	69,0	79,1	80,4	3,8
Urb. formal de nivel bajo	56,2	53,1	58,6	58,3	59,0	2,9 *
Urb. formal de nivel medio	46,9	44,1	41,1	41,6	45,3	-1,6
Urb. formal de nivel medio alto	25,9	29,5	32,7	29,8	25,5	-0,4
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	28,6	24,7	27,4	31,9	33,5	4,9 *
Conurbano Bonaerense	51,3	49,9	49,7	48,3	49,1	-2,2
Otras áreas metropolitanas	58,2	54,3	53,8	52,1	57,0	-1,3
Resto urbano del interior	44,1	45,9	45,1	50,2	48,8	4,7 **

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 3.2**
**Déficit en la calidad de la vivienda según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	20,9	19,4	20,8	17,3	17,7	-3,2	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	21,7	21,9	22,6	19,4	18,5	-3,2	**
5 a 12 años	20,6	18,4	20,8	16,5	18,0	-2,6	**
13 a 17 años	20,6	18,5	19,0	16,7	16,5	-4,1	***
<b>SEXO</b>							
Varón	18,9	19,5	20,6	18,2	17,0	-1,9	*
Mujer	22,9	19,2	21,0	16,5	18,4	-4,5	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	33,9	32,3	30,8	25,8	28,4	-5,5	***
Clase obrera integrada	20,7	20,0	21,3	18,1	17,9	-2,8	***
Clase media no profesional	6,7	6,4	7,9	6,4	7,3	0,6	
Clase media profesional	1,7	0,6	0,9	0,2	0,2	-1,4	*
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	45,2	37,5	40,6	35,8	32,7	-12,5	***
Bajo	23,4	23,4	26,2	20,0	20,6	-2,7	*
Medio	14,9	11,6	11,7	10,7	14,0	-0,9	
Medio alto	3,3	3,8	3,9	3,5	3,5	0,2	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	54,7	44,8	54,7	57,7	56,6	1,9	
Urb. formal de nivel bajo	27,9	26,5	28,0	22,3	21,5	-6,4	***
Urb. formal de nivel medio	15,0	14,0	14,2	11,0	12,6	-2,4	**
Urb. formal de nivel medio alto	5,1	7,3	5,1	5,0	3,3	-1,8	*
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	10,9	10,2	9,3	8,3	14,4	3,5	*
Conurbano Bonaerense	25,1	19,3	24,8	19,3	22,0	-3,2	***
Otras áreas metropolitanas	16,4	23,6	19,1	16,4	10,8	-5,6	***
Resto urbano del interior	20,7	20,0	18,4	18,5	16,0	-4,7	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 3.3**
**Hacinamiento según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	22,7	19,8	19,1	18,8	19,9	-2,8	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	23,5	21,4	23,2	20,9	23,9	0,4	
5 a 12 años	23,0	19,9	18,8	19,1	20,9	-2,0	*
13 a 17 años	21,7	18,3	15,8	16,2	14,8	-6,9	***
<b>SEXO</b>							
Varón	21,1	20,0	19,5	18,3	19,4	-1,7	
Mujer	24,4	19,7	18,6	19,2	20,5	-3,9	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	35,9	29,8	31,5	27,4	33,7	-2,2	
Clase obrera integrada	23,7	22,6	18,8	19,9	20,2	-3,5	***
Clase media no profesional	5,7	5,1	4,2	6,8	5,0	-0,7	
Clase media profesional	0,5	1,5	2,1	0,0	2,2	1,8	*
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	40,4	36,0	36,1	35,8	35,5	-4,9	***
Bajo	28,0	26,0	24,4	26,9	25,7	-2,3	***
Medio	12,5	14,2	12,8	10,7	15,3	2,8	**
Medio alto	2,4	2,2	2,5	1,9	3,4	1,0	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	35,1	36,4	35,8	33,8	36,1	1,0	*
Urb. formal de nivel bajo	33,6	25,7	22,6	26,0	29,3	-4,3	***
Urb. formal de nivel medio	19,0	17,7	18,0	16,0	15,7	-3,3	***
Urb. formal de nivel medio alto	4,9	6,9	6,3	6,0	4,5	-0,4	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	10,0	9,0	8,9	8,9	13,0	3,0	
Conurbano Bonaerense	25,8	21,1	20,9	21,1	23,2	-2,6	**
Otras áreas metropolitanas	26,0	25,0	22,7	21,2	17,2	-8,8	***
Resto urbano del interior	18,0	16,8	15,7	15,1	18,2	0,1	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 3.4**
**Déficit en las condiciones de saneamiento según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	49,2	44,4	43,0	43,9	43,3	-5,8	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	49,3	45,5	43,9	45,4	45,0	-4,3	**
5 a 12 años	50,2	43,5	43,5	40,9	43,4	-6,8	***
13 a 17 años	47,5	45,0	41,5	47,2	41,6	-5,8	***
<b>SEXO</b>							
Varón	48,8	44,6	43,1	42,4	43,0	-5,8	***
Mujer	49,6	44,2	42,9	45,4	43,7	-5,9	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	60,6	58,8	58,4	54,6	57,0	-3,5	**
Clase obrera integrada	54,9	49,1	44,6	48,6	47,3	-7,6	***
Clase media no profesional	26,0	23,0	22,6	23,1	24,5	-1,5	
Clase media profesional	9,3	10,8	4,8	5,0	5,1	-4,2	*
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	72,4	65,7	65,9	67,6	59,3	-13,1	***
Bajo	62,1	54,5	52,0	55,1	53,3	-8,8	***
Medio	42,2	37,5	36,6	36,1	40,3	-1,9	
Medio alto	22,4	19,0	16,9	17,4	20,0	-2,4	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	82,7	75,3	69,3	76,3	71,0	-11,7	***
Urb. formal de nivel bajo	63,7	60,4	63,0	63,7	56,8	-6,9	***
Urb. formal de nivel medio	45,3	41,2	36,5	36,6	40,3	-5,0	***
Urb. formal de nivel medio alto	13,3	10,6	13,1	12,9	14,1	0,8	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	7,4	8,4	6,6	7,8	7,0	-0,4	
Conurbano Bonaerense	68,9	61,1	60,9	60,5	60,0	-8,9	***
Otras áreas metropolitanas	43,2	39,8	38,3	41,0	39,1	-4,0	**
Resto urbano del interior	27,2	25,8	21,0	22,8	23,9	-3,3	*

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 4.1**
**Necesidades Básicas Insatisfechas según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	29,3	26,5	24,6	24,3	26,2	-3,0	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	31,0	28,0	28,0	25,2	30,1	-0,9	
5 a 12 años	29,3	26,6	24,3	25,8	26,7	-2,6	**
13 a 17 años	27,5	25,0	22,0	21,1	21,9	-5,6	***
<b>SEXO</b>							
Varón	28,3	26,4	25,2	23,9	25,6	-2,6	**
Mujer	30,3	26,6	23,9	24,7	26,8	-3,5	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	49,3	46,8	44,4	42,2	51,1	1,8	
Clase obrera integrada	27,8	26,2	22,2	22,3	23,2	-4,7	***
Clase media no profesional	8,8	7,6	5,2	8,2	6,5	-2,3	**
Clase media profesional	5,9	5,7	3,1	1,9	2,2	-3,7	**
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	52,7	51,4	50,0	47,8	46,7	-5,9	***
Bajo	42,3	31,3	30,7	33,2	34,6	-7,6	***
Medio	18,8	17,1	14,2	12,0	18,8	-0,0	
Medio alto	5,7	4,8	2,8	4,6	4,8	-1,0	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	48,6	51,6	46,7	54,3	61,1	12,5	***
Urb. formal de nivel bajo	42,1	34,8	32,9	30,7	38,2	-3,9	**
Urb. formal de nivel medio	23,4	22,5	21,2	21,0	19,2	-4,2	***
Urb. formal de nivel medio alto	9,6	9,6	7,0	6,9	5,7	-3,9	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	14,3	15,0	12,2	15,9	16,6	2,3	
Conurbano Bonaerense	33,2	28,0	27,9	24,2	30,2	-3,0	**
Otras áreas metropolitanas	30,9	30,0	26,7	26,5	23,5	-7,4	***
Resto urbano del interior	25,3	25,1	20,3	20,8	24,1	-1,2	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 4.2**
**Tasa de indigencia según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	11,8	8,5	8,4	9,0	9,5	-2,3	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	9,1	7,2	6,8	8,0	10,0	0,9	
5 a 12 años	12,0	8,5	8,0	8,9	8,9	-3,1	***
13 a 17 años	14,0	9,7	10,4	10,0	10,1	-4,0	***
<b>SEXO</b>							
Varón	11,4	8,5	8,2	9,5	9,9	-1,6	*
Mujer	12,3	8,5	8,6	8,5	9,2	-3,1	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	24,0	20,4	22,0	18,7	21,8	-2,2	
Clase obrera integrada	9,6	6,7	4,3	7,5	6,9	-2,7	***
Clase media no profesional	2,5	0,9	0,6	1,0	2,1	-0,4	
Clase media profesional	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	27,0	20,2	21,9	23,4	21,1	-5,9	***
Bajo	15,6	11,6	8,0	9,5	13,1	-2,5	**
Medio	6,3	1,3	2,4	3,5	3,9	-2,4	***
Medio alto	0,3	0,2	0,9	0,1	0,2	-0,1	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	26,0	23,4	22,6	21,2	16,5	-9,5	***
Urb. formal de nivel bajo	16,9	11,0	9,0	10,6	16,9	0,0	
Urb. formal de nivel medio	8,9	6,1	6,7	8,0	6,0	-2,9	***
Urb. formal de nivel medio alto	2,4	2,3	2,9	2,9	2,7	0,3	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	6,0	6,5	3,1	3,4	2,5	-3,5	***
Conurbano Bonaerense	13,2	8,9	9,0	9,2	11,1	-2,1	**
Otras áreas metropolitanas	11,7	8,5	11,0	11,4	9,7	-2,0	
Resto urbano del interior	11,9	8,7	6,5	8,9	9,2	-2,6	*

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 4.3**
**Tasa de pobreza según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	43,6	34,4	37,0	38,6	40,4	-3,2	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	39,5	30,8	32,2	36,1	37,5	-2,0	
5 a 12 años	45,2	34,1	37,9	38,3	40,1	-5,1	***
13 a 17 años	44,8	38,3	39,8	41,3	43,6	-1,2	
<b>SEXO</b>							
Varón	42,8	33,6	35,8	37,8	41,3	-1,5	
Mujer	44,4	35,3	38,1	39,3	39,5	-4,9	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	67,0	57,6	64,5	65,6	66,9	-0,1	
Clase obrera integrada	46,4	35,4	34,1	37,4	41,6	-4,9	***
Clase media no profesional	10,6	11,4	10,2	10,7	12,0	1,4	
Clase media profesional	2,7	1,1	0,2	0,0	0,0	-2,7	***
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	75,1	60,9	69,8	73,4	69,5	-5,6	***
Bajo	58,8	43,9	48,3	52,0	56,9	-2,0	
Medio	37,6	24,0	24,4	25,4	29,7	-7,8	***
Medio alto	6,3	7,3	4,3	4,5	5,4	-0,9	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	67,1	60,6	68,0	67,0	65,3	-1,9	
Urb. formal de nivel bajo	63,2	45,9	55,5	51,6	56,5	-6,7	***
Urb. formal de nivel medio	38,0	30,7	28,7	34,9	34,6	-3,4	**
Urb. formal de nivel medio alto	7,8	11,3	10,4	11,9	15,6	7,8	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	24,5	19,5	17,7	18,8	11,7	-12,8	***
Conurbano Bonaerense	49,7	38,3	41,8	42,1	48,8	-0,9	
Otras áreas metropolitanas	42,3	35,2	37,5	41,1	38,2	-4,1	**
Resto urbano del interior	39,9	31,6	34,6	37,4	36,8	-3,1	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 4.4**
**Incidencia de la privación de derechos según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	60,6	58,1	59,3	57,8	57,4	-3,2	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	61,0	58,4	58,5	56,0	58,4	-2,6	
5 a 12 años	60,6	59,0	60,0	57,7	56,2	-4,4	***
13 a 17 años	60,2	56,3	59,0	59,5	58,2	-2,0	
<b>SEXO</b>							
Varón	59,9	58,7	59,9	58,0	57,4	-2,5	*
Mujer	61,3	57,5	58,7	57,6	57,3	-4,0	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	80,7	75,5	77,7	74,6	77,1	-3,6	**
Clase obrera integrada	65,4	63,1	62,3	60,1	62,2	-3,2	**
Clase media no profesional	28,4	34,0	31,1	35,6	30,2	1,7	
Clase media profesional	14,0	15,3	17,6	14,5	10,8	-3,2	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	94,3	86,4	91,6	90,0	86,9	-7,5	***
Bajo	78,2	73,0	73,0	71,6	70,9	-7,3	***
Medio	52,5	46,7	47,1	47,9	50,7	-1,8	
Medio alto	20,8	24,7	24,6	22,7	20,7	-0,1	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	87,9	84,3	85,6	89,5	91,1	3,3	*
Urb. formal de nivel bajo	77,5	74,3	79,5	74,1	72,3	-5,3	***
Urb. formal de nivel medio	57,0	53,6	53,0	53,4	50,9	-6,1	***
Urb. formal de nivel medio alto	22,2	29,3	28,9	25,6	31,2	8,9	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	29,8	30,6	34,2	31,3	28,2	-1,6	
Conurbano Bonaerense	70,4	67,9	70,3	66,8	68,9	-1,5	
Otras áreas metropolitanas	55,7	52,4	52,3	54,1	50,4	-5,2	***
Resto urbano del interior	58,0	54,3	52,4	52,9	51,0	-7,0	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 4.5**
**Incidencia de la privación severa de derechos según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	25,5	20,3	21,8	19,4	18,3	-7,2	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	26,7	24,5	23,6	19,9	20,3	-6,4	***
5 a 12 años	23,6	17,1	19,5	17,8	16,0	-7,6	***
13 a 17 años	27,5	21,5	23,7	21,4	19,9	-7,6	***
<b>SEXO</b>							
Varón	25,5	21,0	22,5	19,8	17,9	-7,6	***
Mujer	25,6	19,6	21,1	19,0	18,6	-7,0	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	37,1	35,7	39,5	30,9	30,3	-6,8	***
Clase obrera integrada	26,5	19,7	18,6	18,2	18,1	-8,4	***
Clase media no profesional	10,3	6,5	7,1	8,6	6,7	-3,6	***
Clase media profesional	5,9	6,7	4,9	6,7	2,0	-3,9	**
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	45,2	39,9	45,9	42,4	33,7	-11,5	***
Bajo	30,9	23,1	27,8	21,5	23,8	-7,1	***
Medio	20,7	11,7	8,6	10,7	10,8	-9,9	***
Medio alto	7,8	5,3	4,3	3,8	5,0	-2,8	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	46,3	40,3	40,2	42,6	43,9	-2,4	
Urb. formal de nivel bajo	35,2	28,0	35,7	25,8	24,2	-11,0	***
Urb. formal de nivel medio	20,8	16,3	15,3	16,4	13,4	-7,4	***
Urb. formal de nivel medio alto	8,4	7,2	5,7	4,7	7,1	-1,3	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	13,0	12,6	8,1	10,6	6,0	-7,0	***
Conurbano Bonaerense	32,0	23,2	29,5	22,7	23,0	-9,0	***
Otras áreas metropolitanas	22,8	20,3	17,7	19,3	15,2	-7,6	***
Resto urbano del interior	18,6	17,0	13,9	15,7	16,0	-2,6	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 4.6**
**Cobertura a través de AUH y otras transferencias no contributivas según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	38,7	36,0	36,0	35,5	35,6	-3,1	***
Salario familiar	37,5	36,1	26,3	35,3	30,9	-6,6	***
Crédito fiscal	6,2	9,6	17,0	8,0	11,8	5,6	***
Asignación Universal por Hijo (AUH)	29,6	30,2	30,2	30,7	30,9	1,3	
Planes Sociales	9,1	5,8	5,9	4,8	4,7	-4,4	***
Sin Asistencia	17,6	18,3	20,6	21,3	21,7	4,1	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	37,8	38,4	39,6	39,4	42,9	5,1	***
5 a 12 años	39,3	35,7	37,1	35,7	36,0	-3,3	**
13 a 17 años	38,6	34,3	31,2	31,6	28,4	-10,2	***
<b>SEXO</b>							
Varón	37,2	36,0	35,6	33,2	35,1	-2,1	*
Mujer	40,3	36,0	36,5	37,9	36,2	-4,1	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	57,6	55,8	52,9	55,4	53,9	-3,7	**
Clase obrera integrada	38,2	35,0	35,1	34,2	37,6	-0,6	
Clase media no profesional	19,6	21,7	19,8	16,0	13,7	-5,8	***
Clase media profesional	5,5	4,2	2,4	6,7	4,5	-1,0	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	62,5	59,5	62,0	61,0	62,9	0,4	
Bajo	48,1	42,3	44,4	44,8	47,1	-1,0	
Medio	33,5	29,8	27,3	27,6	27,3	-6,2	***
Medio alto	13,4	11,3	9,7	9,5	5,1	-8,3	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	59,6	57,2	50,1	56,1	54,1	-5,5	*
Urb. formal de nivel bajo	53,2	43,7	50,1	48,6	46,2	-7,0	***
Urb. formal de nivel medio	33,2	33,7	33,2	31,3	32,5	-0,7	
Urb. formal de nivel medio alto	14,1	18,1	13,7	14,0	16,2	2,2	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	22,8	21,0	21,1	15,5	12,6	-10,2	***
Conurbano Bonaerense	41,4	37,0	37,1	36,6	37,0	-4,4	***
Otras áreas metropolitanas	41,1	39,1	38,4	37,4	40,2	-0,9	
Resto urbano del interior	38,1	38,7	39,1	41,9	39,6	1,6	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 5.1**
**Infantes cuidados por hermanos/as menores de 10 años según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 4. Años 2012-2014

	2010	2011	2012	2013	2014*	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	//	//	10,5	11,5	10,7	0,1
<b>SEXO</b>						
Varón	//	//	11,0	11,1	12,6	1,7
Mujer	//	//	10,0	12,0	8,4	-1,6
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	//	//	10,9	14,2	8,4	-2,5
Clase obrera integrada	//	//	11,8	12,0	14,7	2,9
Clase media no profesional	//	//	8,1	8,2	6,4	-1,7
Clase media profesional	//	//	3,1	3,3	2,2	-0,9
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	//	//	13,9	14,0	12,1	-1,8
Bajo	//	//	12,3	13,5	17,8	5,5
Medio	//	//	7,1	11,2	8,4	1,3
Medio alto	//	//	7,7	7,1	2,8	-4,9
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	//	//	12,9	15,9	15,1	2,3
Urb. formal de nivel bajo	//	//	14,6	16,3	13,9	-0,8
Urb. formal de nivel medio	//	//	8,9	8,7	8,5	-0,5
Urb. formal de nivel medio alto	//	//	6,7	8,6	8,1	1,4
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	//	//	8,9	9,3	11,6	2,7
Conurbano Bonaerense	//	//	12,0	13,6	11,4	-0,6
Otras áreas metropolitanas	//	//	7,3	8,7	9,6	2,3
Resto urbano del interior	//	//	11,7	10,9	9,2	-2,5

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

// Los resultados incluyen estimaciones por casos perdidos.

// No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie.

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 5.2**
**Compartir cama o colchón para dormir según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	22,5	20,3	20,5	20,7	20,3	-2,2	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	28,4	28,9	27,3	27,8	28,0	-0,4	
5 a 12 años	23,3	19,8	21,3	21,3	20,8	-2,5	**
13 a 17 años	16,0	13,2	13,3	13,3	12,5	-3,4	***
<b>SEXO</b>							
Varón	20,3	19,6	19,9	19,9	19,6	-0,7	
Mujer	24,8	21,0	21,1	21,5	21,0	-3,8	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	32,5	29,5	29,5	29,7	29,8	-2,7	
Clase obrera integrada	21,3	19,0	18,0	18,8	19,5	-1,8	*
Clase media no profesional	13,2	14,9	15,7	14,7	12,1	-1,1	
Clase media profesional	13,0	10,1	12,1	12,5	10,2	-2,8	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	32,1	31,8	33,3	33,2	30,4	-1,7	***
Bajo	24,7	24,6	21,1	23,7	23,2	-1,5	
Medio	19,4	14,4	15,5	15,0	16,0	-3,4	**
Medio alto	10,0	9,8	11,8	11,4	11,9	1,8	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	39,1	33,8	34,4	31,2	33,9	-5,2	*
Urb. formal de nivel bajo	30,1	24,1	21,5	23,2	24,8	-5,3	***
Urb. formal de nivel medio	17,6	17,7	18,8	18,8	17,0	-0,6	
Urb. formal de nivel medio alto	12,0	13,4	14,6	16,3	14,2	2,2	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	12,5	14,6	17,0	15,9	15,5	3,0	
Conurbano Bonaerense	24,8	21,7	22,0	22,5	21,2	-3,6	***
Otras áreas metropolitanas	22,1	19,3	19,5	17,6	20,4	-1,7	
Resto urbano del interior	22,9	21,3	19,8	22,5	20,8	-2,1	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 5.3**
**No suele compartir cuentos o historias orales según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	39,4	39,6	40,2	40,8	42,9	3,4	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	32,0	30,7	31,2	34,4	32,4	0,4	
5 a 12 años	43,9	44,8	45,5	44,5	49,1	5,1	***
<b>SEXO</b>							
Varón	41,4	39,8	42,1	42,5	44,9	3,6	**
Mujer	37,4	39,4	38,1	38,9	40,7	3,3	**
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	46,1	48,2	47,0	45,2	48,7	2,6	
Clase obrera integrada	40,7	43,0	41,2	43,4	45,8	5,1	***
Clase media no profesional	29,2	25,9	28,9	29,8	33,1	3,9	
Clase media profesional	21,7	22,7	26,9	29,6	20,7	-1,0	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	50,9	52,0	52,3	51,9	53,8	2,9	
Bajo	44,0	38,7	39,4	41,8	44,0	-0,0	
Medio	34,9	38,4	37,8	37,9	41,7	6,8	***
Medio alto	28,6	28,2	30,4	31,9	31,4	2,9	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	55,8	49,6	47,1	45,4	45,9	-9,9	***
Urb. formal de nivel bajo	43,2	49,1	46,4	47,1	50,2	7,0	***
Urb. formal de nivel medio	37,9	35,3	38,2	38,8	40,3	2,4	
Urb. formal de nivel medio alto	27,0	30,2	31,0	33,6	35,5	8,5	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	33,4	30,3	31,0	29,4	33,2	-0,3	
Conurbano Bonaerense	41,4	40,6	41,1	42,8	45,3	3,8	**
Otras áreas metropolitanas	38,4	38,2	38,1	39,5	42,2	3,8	*
Resto urbano del interior	38,8	44,7	45,3	44,3	42,4	3,6	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 5.4**
**No tiene libros infantiles en el hogar según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	38,1	35,3	35,3	36,3	39,2	1,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
0 a 4 años	40,5	35,8	36,5	37,6	38,8	-1,7
5 a 12 años	36,7	34,9	34,6	35,5	39,5	2,7 **
<b>SEXO</b>						
Varón	37,3	35,0	35,8	37,0	40,0	2,7 *
Mujer	39,0	35,5	34,7	35,5	38,4	-0,6
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	52,4	52,5	50,2	50,2	56,0	3,6 *
Clase obrera integrada	39,5	37,2	34,3	37,2	41,2	1,7
Clase media no profesional	18,2	17,6	21,5	20,4	20,0	1,8
Clase media profesional	8,9	8,5	5,6	5,7	4,7	-4,2
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	68,7	64,6	63,3	64,3	64,5	-4,2 *
Bajo	43,4	36,8	38,4	42,3	46,5	3,1
Medio	31,2	26,6	25,5	28,5	32,4	1,2
Medio alto	11,5	10,0	11,3	11,0	11,9	0,4
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	55,7	56,2	56,4	57,9	60,9	5,2
Urb. formal de nivel bajo	52,3	48,5	51,5	49,0	52,4	0,1
Urb. formal de nivel medio	31,7	29,3	27,7	32,8	33,9	2,2
Urb. formal de nivel medio alto	17,5	17,6	15,4	15,2	18,4	0,8
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	19,5	19,3	17,5	18,5	18,7	-0,8
Conurbano Bonaerense	38,2	32,9	34,8	36,6	39,0	0,8
Otras áreas metropolitanas	41,9	41,4	40,2	42,5	49,0	7,2 ***
Resto urbano del interior	45,0	44,5	40,5	39,2	38,9	-6,1 **

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 5.5**
**No suele festejar su cumpleaños según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 1 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	14,8	13,7	13,2	13,7	13,2	-1,6 **
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
1 a 4 años	13,6	13,1	13,3	14,3	12,7	-0,9
5 a 12 años	15,4	13,9	13,1	13,5	13,5	-2,0 **
<b>SEXO</b>						
Varón	14,8	13,0	12,8	13,8	13,1	-1,7
Mujer	14,9	14,3	13,5	13,7	13,4	-1,5
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	22,5	22,9	22,0	19,2	22,9	0,4
Clase obrera integrada	13,3	12,5	10,8	13,7	12,3	-1,1
Clase media no profesional	9,6	8,4	7,9	7,4	4,5	-5,1 ***
Clase media profesional	3,9	2,8	5,5	6,6	5,2	1,3
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	26,2	24,3	21,0	24,8	21,0	-5,2 ***
Bajo	14,2	12,6	14,5	15,2	15,5	1,3
Medio	13,5	10,1	10,0	8,7	11,2	-2,4
Medio alto	6,3	6,2	6,3	6,5	4,7	-1,6
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	17,7	20,4	19,9	22,4	23,0	5,3 *
Urb. formal de nivel bajo	20,8	21,9	15,5	17,0	15,3	-5,5 ***
Urb. formal de nivel medio	11,9	8,1	12,2	13,8	12,4	0,4
Urb. formal de nivel medio alto	9,2	10,5	7,4	4,5	6,3	-2,9 *
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	12,7	13,0	9,4	10,4	5,4	-7,3 ***
Conurbano Bonaerense	14,0	12,6	12,4	12,8	11,6	-2,4 **
Otras áreas metropolitanas	17,1	15,1	12,7	14,2	18,1	1,0
Resto urbano del interior	15,8	15,4	17,7	17,7	15,8	0,0

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 6.1**
**Formas de disciplinar: Agresión verbal según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	8,3	7,7	7,6	7,1	5,6	-2,7	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	5,6	5,8	6,6	6,6	5,5	-0,2	
5 a 12 años	8,7	8,4	7,9	7,1	5,7	-3,0	***
13 a 17 años	10,1	8,3	8,2	7,5	5,4	-4,7	***
<b>SEXO</b>							
Varón	8,6	7,8	7,1	6,7	4,5	-4,0	***
Mujer	8,0	7,5	8,2	7,6	6,6	-1,4	**
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	10,6	9,1	9,4	9,3	6,2	-4,4	***
Clase obrera integrada	6,8	6,9	7,7	6,7	5,6	-1,2	*
Clase media no profesional	8,3	7,1	4,7	5,5	4,5	-3,8	***
Clase media profesional	11,0	11,7	6,7	4,4	6,0	-5,0	**
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	9,8	9,2	9,0	8,8	5,7	-4,1	***
Bajo	8,7	8,3	9,2	8,3	8,0	-0,8	
Medio	5,2	5,6	6,5	6,3	3,5	-1,7	**
Medio alto	9,6	7,5	5,7	5,1	5,0	-4,5	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	9,2	11,5	8,1	9,6	8,1	-1,1	
Urb. formal de nivel bajo	9,5	8,2	6,1	9,2	4,3	-5,2	***
Urb. formal de nivel medio	7,7	6,9	9,8	6,4	5,8	-1,9	***
Urb. formal de nivel medio alto	7,1	6,7	4,5	4,3	5,7	-1,4	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	11,8	11,5	8,2	6,7	4,1	-7,6	***
Conurbano Bonaerense	7,3	7,8	7,8	7,4	7,3	-0,0	
Otras áreas metropolitanas	9,8	7,9	8,7	8,2	4,1	-5,7	***
Resto urbano del interior	7,1	4,7	5,6	5,2	3,5	-3,6	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 6.2**
**Formas de disciplinar: Agresión física según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	29,4	29,2	29,2	26,8	22,9	-6,5	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
0 a 4 años	33,4	27,7	33,2	29,0	25,4	-8,0	***
5 a 12 años	31,9	33,6	31,4	28,3	24,1	-7,8	***
13 a 17 años	22,1	23,8	22,2	22,3	18,9	-3,3	**
<b>SEXO</b>							
Varón	29,6	30,0	29,6	26,5	22,4	-7,2	***
Mujer	29,3	28,4	28,7	27,0	23,5	-5,8	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	33,8	36,0	37,9	37,0	30,3	-3,5	**
Clase obrera integrada	29,5	29,7	29,3	25,9	23,3	-6,2	***
Clase media no profesional	26,1	22,5	17,2	16,0	14,0	-12,1	***
Clase media profesional	14,3	17,2	19,7	18,9	14,7	0,4	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	38,2	39,5	42,2	38,9	26,3	-11,8	***
Bajo	32,3	31,6	30,6	27,4	29,5	-2,8	*
Medio	25,2	22,8	24,9	22,2	19,6	-5,6	***
Medio alto	23,0	22,4	18,6	19,0	16,1	-6,9	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	26,2	27,1	30,4	30,6	25,3	-0,9	
Urb. formal de nivel bajo	34,5	33,4	36,8	33,6	23,0	-11,5	***
Urb. formal de nivel medio	29,4	30,2	28,7	25,3	25,0	-4,5	***
Urb. formal de nivel medio alto	21,1	21,2	18,3	16,9	16,2	-4,9	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	34,2	26,7	24,8	20,7	14,7	-19,5	***
Conurbano Bonaerense	27,9	28,8	28,8	26,1	22,6	-5,3	***
Otras áreas metropolitanas	31,5	31,2	32,8	31,5	27,1	-4,3	**
Resto urbano del interior	28,2	29,6	28,4	26,4	23,5	-4,6	**

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 7.1**
**Déficit en el acceso a un espacio de recreación según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	68,6	65,7	65,3	63,7	66,4	-2,1	**
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 12 años	63,1	60,9	62,6	59,3	61,7	-1,4	
13 a 17 años	76,8	73,1	69,4	70,5	73,7	-3,1	**
<b>SEXO</b>							
Varón	70,3	66,6	65,6	63,4	66,8	-3,5	**
Mujer	66,9	64,8	65,1	63,9	66,1	-0,8	
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	80,3	77,5	78,1	74,2	79,5	-0,7	
Clase obrera integrada	70,4	70,5	67,3	66,4	70,0	-0,4	
Clase media no profesional	52,6	45,8	48,2	48,3	51,1	-1,4	
Clase media profesional	43,4	30,3	22,4	21,8	22,1	-21,3	***
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	84,9	82,0	82,5	80,6	82,5	-2,4	
Bajo	79,4	75,3	73,3	73,5	73,6	-5,8	***
Medio	64,9	62,4	63,2	61,5	67,8	3,0	
Medio alto	47,7	43,5	43,2	40,8	42,6	-5,2	**
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	87,6	79,9	78,5	82,2	79,3	-8,2	***
Urb. formal de nivel bajo	77,0	74,2	79,6	74,0	77,2	0,2	
Urb. formal de nivel medio	66,8	64,1	61,8	60,7	63,8	-3,1	**
Urb. formal de nivel medio alto	47,5	48,6	45,2	44,8	49,4	1,8	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	44,3	46,5	46,0	43,0	42,0	-2,4	
Conurbano Bonaerense	75,1	71,3	71,2	70,8	74,2	-0,9	
Otras áreas metropolitanas	62,4	59,9	59,1	58,3	60,4	-2,0	
Resto urbano del interior	71,8	67,9	67,3	61,9	65,4	-6,4	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 7.2**
**No realiza actividad física o deportiva según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	65,4	60,5	59,7	57,7	57,5	-8,0	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 12 años	68,3	63,8	63,5	60,1	60,5	-7,8	***
13 a 17 años	61,1	55,5	54,0	54,0	52,8	-8,3	***
<b>SEXO</b>							
Varón	57,3	52,3	54,6	51,1	49,2	-8,1	***
Mujer	73,5	68,8	64,8	64,3	65,7	-7,8	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	73,3	69,5	66,5	63,7	68,6	-4,7	**
Clase obrera integrada	69,1	63,8	62,7	61,0	62,2	-6,9	***
Clase media no profesional	51,6	47,1	46,5	45,7	37,7	-14,0	***
Clase media profesional	32,3	30,7	28,8	25,4	28,4	-3,8	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	77,6	74,4	71,2	67,8	71,4	-6,2	***
Bajo	77,3	69,8	69,7	66,0	64,9	-12,4	***
Medio	63,0	55,0	55,0	54,7	60,9	-2,2	
Medio alto	45,5	43,2	43,5	43,2	33,0	-12,5	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	71,1	68,0	71,7	72,8	74,8	3,7	
Urb. formal de nivel bajo	76,3	70,1	70,2	66,4	66,9	-9,4	***
Urb. formal de nivel medio	65,2	58,9	56,0	52,6	56,7	-8,5	***
Urb. formal de nivel medio alto	42,4	45,5	46,1	48,6	35,6	-6,8	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	56,0	55,8	48,4	47,3	47,7	-8,3	**
Conurbano Bonaerense	68,3	62,0	61,7	60,0	62,6	-5,7	***
Otras áreas metropolitanas	66,6	62,6	62,8	59,0	53,6	-13,0	***
Resto urbano del interior	61,4	56,9	56,5	55,5	53,3	-8,1	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 7.3**
**No realiza actividad artística o cultural extra-escolar según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	85,0	82,3	83,1	85,7	86,0	1,0
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
5 a 12 años	85,5	82,0	82,7	85,2	83,9	-1,7
13 a 17 años	84,2	82,8	83,6	86,5	89,4	5,2 ***
<b>SEXO</b>						
Varón	87,3	84,5	86,3	88,8	88,8	1,5
Mujer	82,6	80,1	79,8	82,6	83,2	0,6
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	90,7	90,4	90,8	91,0	90,7	0,0
Clase obrera integrada	87,8	85,7	83,8	88,9	89,0	1,2
Clase media no profesional	74,3	67,7	72,4	72,4	78,7	4,4 **
Clase media profesional	62,8	62,3	65,1	68,9	60,0	-2,8
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	94,4	92,1	92,3	96,1	91,1	-3,3 ***
Bajo	92,9	88,3	89,9	90,3	91,0	-2,0 *
Medio	84,1	81,2	81,2	86,2	88,0	3,9 ***
Medio alto	69,9	67,9	69,4	71,3	74,0	4,1 **
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	91,3	93,1	93,0	96,4	96,2	4,9 ***
Urb. formal de nivel bajo	91,5	87,7	89,8	91,8	90,6	-0,9
Urb. formal de nivel medio	85,7	82,3	81,4	82,0	85,5	-0,3
Urb. formal de nivel medio alto	67,1	67,8	71,5	79,7	74,9	7,8 ***
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	74,0	73,6	74,4	67,4	74,8	0,8
Conurbano Bonaerense	87,3	82,0	83,3	90,6	90,3	3,0 ***
Otras áreas metropolitanas	85,1	84,2	84,7	85,6	85,4	0,4
Resto urbano del interior	84,7	85,7	85,3	82,6	81,1	-3,5 *

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 7.4**
**Exposición a pantallas de Tv, PC, entre otros por más de dos horas diarias según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2011-2014

	2010	2011	2012	2013	2014*	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	//	62,8	62,6	61,7	63,1	0,3
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
5 a 12 años	//	60,3	60,1	59,1	59,1	-1,2
13 a 17 años	//	66,8	66,4	65,8	67,8	1,0
<b>SEXO</b>						
Varón	//	65,4	64,2	61,7	62,5	-2,9 **
Mujer	//	60,2	61,1	61,7	63,9	3,7
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	//	65,1	64,5	64,0	59,2	-5,9
Clase obrera integrada	//	62,5	61,4	60,0	61,0	-1,5 *
Clase media no profesional	//	62,3	63,9	63,6	64,8	2,5
Clase media profesional	//	54,9	60,1	59,2	58,7	3,8
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	//	64,4	58,9	57,2	52,6	-11,8 ***
Bajo	//	61,1	61,9	61,0	56,7	-4,4
Medio	//	64,6	67,8	65,5	71,5	6,9
Medio alto	//	61,3	61,8	62,9	68,9	7,6
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	//	61,4	68,6	63,7	48,8	-12,6
Urb. formal de nivel bajo	//	64,7	65,1	59,8	57,1	-7,6 **
Urb. formal de nivel medio	//	62,9	60,6	63,3	64,7	1,9
Urb. formal de nivel medio alto	//	60,4	60,4	59,9	65,3	4,9
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	//	58,7	62,8	66,6	63,6	4,8 **
Conurbano Bonaerense	//	65,1	64,1	62,4	68,6	3,6 *
Otras áreas metropolitanas	//	58,6	57,1	58,3	50,6	-8,0
Resto urbano del interior	//	63,9	65,1	61,3	63,7	-0,1

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

// Los resultados incluyen estimaciones por casos perdidos.

// No se cuenta con información o la información disponible no es estadísticamente comparable con el resto de la serie.

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 7.5**
**No asiste a colonia de vacaciones según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	88,6	86,9	87,0	87,3	87,3	-1,3
<b>SEXO</b>						
Varón	86,9	86,0	87,9	86,9	86,9	-0,0
Mujer	90,2	87,9	86,1	87,8	87,6	-2,6 **
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	92,3	91,7	88,1	88,8	88,7	-3,5 **
Clase obrera integrada	90,1	88,8	90,3	89,5	88,8	-1,3
Clase media no profesional	81,7	80,9	77,4	81,9	88,2	6,5 ***
Clase media profesional	72,5	67,5	74,0	73,8	61,1	-11,4 *
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	95,1	92,7	88,6	92,0	93,9	-1,2
Bajo	92,7	90,2	91,0	91,8	85,5	-7,2 ***
Medio	88,0	88,8	87,5	84,1	89,4	1,4
Medio alto	78,9	76,3	80,6	81,9	80,4	1,5
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	96,0	89,3	92,2	96,5	94,1	-1,9
Urb. formal de nivel bajo	91,7	87,8	90,2	88,4	90,7	-0,9
Urb. formal de nivel medio	87,1	89,5	87,1	86,2	84,9	-2,2
Urb. formal de nivel medio alto	82,7	78,0	78,8	84,5	84,1	1,3
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	78,0	73,8	78,8	75,7	73,1	-4,9
Conurbano Bonaerense	90,1	87,9	88,3	88,9	89,8	-0,3
Otras áreas metropolitanas	88,0	87,9	86,1	88,3	88,0	-0,0
Resto urbano del interior	91,0	90,9	88,5	89,0	86,0	-5,1 **

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 8.1**
**No suele leer textos impresos según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	50,4	50,4	51,0	50,8	49,3	-1,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
5 a 12 años	49,1	48,4	50,1	50,1	48,0	-1,2
13 a 17 años	52,4	53,5	52,2	51,9	51,4	-1,0
<b>SEXO</b>						
Varón	55,4	55,0	55,3	54,8	54,2	-1,1
Mujer	45,5	45,7	46,6	46,7	44,4	-1,1
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	58,5	58,1	57,4	53,4	53,1	-5,4 **
Clase obrera integrada	52,5	50,8	51,5	53,3	51,4	-1,1
Clase media no profesional	37,7	42,0	42,1	42,5	43,9	6,2 **
Clase media profesional	30,4	38,4	37,7	36,6	30,1	-0,3
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	60,3	57,2	59,1	59,4	62,4	2,1
Bajo	54,1	56,8	55,8	55,7	52,6	-1,5
Medio	49,6	48,0	52,5	51,3	45,2	-4,4 **
Medio alto	39,2	39,7	36,9	37,5	38,5	-0,7
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	58,5	52,1	56,7	61,7	58,9	0,3
Urb. formal de nivel bajo	54,4	57,7	59,0	54,9	53,5	-0,9
Urb. formal de nivel medio	49,8	50,3	48,9	51,7	48,8	-1,0
Urb. formal de nivel medio alto	40,4	37,8	40,8	36,3	39,3	-1,2
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	39,4	37,6	38,1	38,2	42,3	3,0
Conurbano Bonaerense	51,9	51,9	52,7	54,1	51,6	-0,2
Otras áreas metropolitanas	53,5	49,5	48,8	49,8	52,6	-0,9
Resto urbano del interior	49,0	54,2	55,9	49,5	43,0	-6,1 **

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 8.2**
**No contar con biblioteca familiar según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	61,1	55,7	53,5	54,7	61,1	-0,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
5 a 12 años	63,5	57,2	53,8	55,0	62,1	-1,4
13 a 17 años	57,6	53,4	53,1	54,2	59,5	2,0
<b>SEXO</b>						
Varón	59,2	55,0	54,4	54,8	62,2	3,0 **
Mujer	63,1	56,5	52,6	54,6	59,9	-3,1 **
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	80,4	74,8	68,3	69,7	74,5	-5,8 ***
Clase obrera integrada	64,2	57,9	54,2	56,0	65,4	1,2
Clase media no profesional	35,1	35,0	35,4	35,4	41,4	6,4 ***
Clase media profesional	15,3	13,2	18,2	21,0	23,6	8,3 **
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	85,4	84,0	78,6	81,7	85,0	-0,4
Bajo	79,3	71,1	68,8	68,4	73,4	-6,0 ***
Medio	57,7	47,7	44,0	48,3	59,7	2,1
Medio alto	23,1	20,3	23,3	19,9	27,4	4,3 **
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	81,1	76,1	70,7	76,5	78,3	-2,9
Urb. formal de nivel bajo	79,2	70,7	73,0	70,7	77,5	-1,6
Urb. formal de nivel medio	56,8	53,0	49,0	49,2	57,1	0,3
Urb. formal de nivel medio alto	28,2	28,2	25,9	30,8	36,1	7,9 ***
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	39,7	38,5	34,3	36,9	43,1	3,3
Conurbano Bonaerense	59,9	52,0	53,1	53,1	60,2	0,2
Otras áreas metropolitanas	70,2	64,4	62,4	65,2	72,7	2,5
Resto urbano del interior	65,8	65,4	54,8	56,4	59,7	-6,1 **

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 8.3**
**No suele utilizar Internet según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
<b>TOTAL</b>	55,2	42,5	40,8	38,4	38,9	-16,3 ***
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
5 a 12 años	63,8	50,7	49,1	45,7	47,5	-16,3 ***
13 a 17 años	42,4	29,5	28,6	27,1	25,6	-16,7 ***
<b>SEXO</b>						
Varón	54,1	42,8	40,9	38,5	39,6	-14,5 ***
Mujer	56,3	42,2	40,7	38,4	38,2	-18,1 ***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	69,1	54,6	55,9	51,1	57,5	-11,6 ***
Clase obrera integrada	58,0	44,2	40,1	39,8	39,0	-19,0 ***
Clase media no profesional	37,2	28,8	24,4	20,9	19,9	-17,3 ***
Clase media profesional	11,7	13,9	15,3	14,8	15,9	4,3
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	75,7	68,7	68,3	66,5	69,7	-6,0 ***
Bajo	73,4	52,9	53,6	50,4	52,1	-21,3 ***
Medio	52,3	31,5	27,7	27,0	23,2	-29,1 ***
Medio alto	22,4	17,0	15,0	12,3	14,6	-7,8 ***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	74,8	63,1	59,6	61,8	62,8	-12,0 ***
Urb. formal de nivel bajo	68,1	45,9	53,9	50,4	52,5	-15,6 ***
Urb. formal de nivel medio	52,5	43,5	37,1	33,6	33,5	-19,0 ***
Urb. formal de nivel medio alto	27,8	23,8	19,9	18,9	18,7	-9,1 ***
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	34,2	24,2	19,8	17,2	17,4	-16,8 ***
Conurbano Bonaerense	58,5	39,9	39,5	37,1	38,9	-19,6 ***
Otras áreas metropolitanas	56,9	48,2	46,3	45,9	45,7	-11,2 ***
Resto urbano del interior	56,0	53,0	49,8	45,1	42,4	-13,6 ***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 8.4**
**No contar con computadora en el hogar según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	***
<b>TOTAL</b>	54,8	41,9	38,9	38,0	32,4	-22,4	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 12 años	56,3	43,8	41,4	38,2	34,4	-21,9	***
13 a 17 años	52,5	39,0	35,2	37,6	29,3	-23,2	***
<b>SEXO</b>							
Varón	54,9	41,9	39,6	37,0	32,4	-22,5	***
Mujer	54,7	41,9	38,2	39,0	32,4	-22,3	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	78,9	63,8	59,8	62,1	52,5	-26,4	***
Clase obrera integrada	57,3	43,9	38,5	36,4	32,9	-24,4	***
Clase media no profesional	23,9	17,5	13,7	14,4	12,9	-11,0	***
Clase media profesional	6,5	4,6	6,1	0,0	0,4	-6,1	***
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	83,9	72,2	73,1	73,1	63,8	-20,1	***
Bajo	78,1	64,1	58,0	56,1	45,4	-32,7	***
Medio	48,6	26,5	20,9	20,2	19,2	-29,4	***
Medio alto	9,7	4,9	4,4	1,9	2,7	-7,0	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	79,1	63,7	56,0	65,0	50,3	-28,8	***
Urb. formal de nivel bajo	73,7	57,6	60,4	57,9	46,3	-27,3	***
Urb. formal de nivel medio	51,7	37,5	33,6	29,6	28,7	-23,0	***
Urb. formal de nivel medio alto	14,7	16,6	10,2	12,2	10,4	-4,3	**
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	32,5	21,4	10,7	8,1	11,2	-21,4	***
Conurbano Bonaerense	61,4	44,0	43,1	42,9	34,9	-26,4	***
Otras áreas metropolitanas	53,5	44,3	41,7	40,9	38,3	-15,1	***
Resto urbano del interior	50,8	45,0	39,6	37,2	29,9	-20,9	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 8.5**
**No contar con acceso a Internet en el hogar según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	***
<b>TOTAL</b>	67,9	54,7	50,3	48,1	45,0	-22,8	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 12 años	69,0	56,0	53,3	48,6	46,9	-22,1	***
13 a 17 años	66,1	52,8	45,8	47,2	42,2	-23,9	***
<b>SEXO</b>							
Varón	68,7	54,9	50,8	47,2	45,5	-23,2	***
Mujer	67,0	54,5	49,7	48,9	44,6	-22,5	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	88,1	75,2	71,8	70,0	67,5	-20,5	***
Clase obrera integrada	72,5	59,6	51,4	49,1	47,2	-25,2	***
Clase media no profesional	39,1	26,8	22,2	21,7	20,7	-18,4	***
Clase media profesional	10,3	6,1	6,6	3,3	1,4	-8,9	***
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	91,9	89,3	88,7	85,1	83,0	-8,9	***
Bajo	91,2	76,1	71,0	68,5	61,9	-29,3	***
Medio	67,2	42,6	34,6	34,0	30,5	-36,7	***
Medio alto	22,3	11,1	7,7	4,0	6,6	-15,7	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	85,5	84,1	75,1	76,6	77,3	-8,2	***
Urb. formal de nivel bajo	86,0	69,7	71,1	68,8	64,1	-21,9	***
Urb. formal de nivel medio	67,3	51,9	46,0	39,9	37,7	-29,6	***
Urb. formal de nivel medio alto	25,5	22,5	16,0	19,5	16,7	-8,8	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	43,0	24,8	18,5	15,9	18,3	-24,7	***
Conurbano Bonaerense	74,1	57,4	52,4	51,2	47,5	-26,6	***
Otras áreas metropolitanas	67,2	59,1	56,2	53,9	52,7	-14,4	***
Resto urbano del interior	65,6	58,9	55,0	50,0	43,8	-21,8	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 8.6**
**No contar con celular según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	***
<b>TOTAL</b>	70,9	63,7	60,7	59,9	60,7	-10,2	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 12 años	86,8	82,2	80,4	79,0	78,6	-8,1	***
13 a 17 años	47,2	34,7	31,4	30,3	33,2	-14,0	***
<b>SEXO</b>							
Varón	72,5	64,0	62,4	61,1	63,8	-8,7	***
Mujer	69,4	63,5	59,0	58,8	57,7	-11,7	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	77,9	67,5	65,4	67,3	68,0	-9,9	***
Clase obrera integrada	74,0	65,1	62,6	60,7	62,0	-12,1	***
Clase media no profesional	57,8	58,0	53,0	51,9	54,4	-3,4	
Clase media profesional	47,7	50,9	34,0	33,7	35,4	-12,2	**
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	83,0	75,5	73,8	75,4	71,8	-11,3	***
Bajo	79,6	66,1	66,6	65,8	66,2	-13,4	***
Medio	68,8	60,5	54,6	55,6	58,0	-10,8	***
Medio alto	54,1	53,0	48,4	44,4	47,9	-6,1	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	74,6	75,1	69,0	72,6	60,8	-13,8	***
Urb. formal de nivel bajo	78,4	67,3	66,1	64,6	68,2	-10,2	***
Urb. formal de nivel medio	71,0	62,6	59,2	57,2	61,7	-9,3	***
Urb. formal de nivel medio alto	54,6	54,9	51,6	52,8	46,1	-8,5	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	64,6	55,6	48,3	47,0	43,2	-21,4	***
Conurbano Bonaerense	75,2	64,1	61,9	61,0	63,6	-11,5	***
Otras áreas metropolitanas	67,3	65,2	63,5	62,3	62,9	-4,4	**
Resto urbano del interior	67,1	65,6	60,9	61,4	59,7	-7,4	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 9.1**
**No asistencia a establecimientos educativos formales según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 3 a 5. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	***
<b>TOTAL</b>	31,0	24,5	23,2	21,6	20,2	-10,8	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
3 a 4 años	43,8	32,1	32,5	33,2	28,7	-15,1	***
5 años	4,3	2,6	1,9	2,5	1,6	-2,8	*
<b>SEXO</b>							
Varón	33,7	26,1	25,6	22,8	20,0	-13,7	***
Mujer	28,0	22,6	20,4	20,1	20,6	-7,4	**
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	44,0	29,7	27,8	24,1	27,7	-16,3	***
Clase obrera integrada	31,0	28,1	24,4	22,8	19,7	-11,2	***
Clase media no profesional	18,7	13,0	13,8	14,9	12,1	-6,7	*
Clase media profesional	11,3	14,4	12,4	11,4	11,1	-0,3	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	40,8	35,5	34,3	30,5	32,5	-8,3	*
Bajo	37,3	24,3	24,1	24,2	20,0	-17,2	***
Medio	29,3	20,7	18,6	18,4	19,0	-10,3	**
Medio alto	17,6	14,5	12,9	11,5	8,6	-9,0	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	40,3	37,6	31,5	26,5	25,6	-14,7	**
Urb. formal de nivel bajo	36,8	29,5	24,4	25,0	24,0	-12,8	***
Urb. formal de nivel medio	28,8	20,2	23,0	20,5	18,4	-10,4	***
Urb. formal de nivel medio alto	19,5	19,8	15,7	15,5	14,7	-4,8	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	8,1	8,4	9,3	9,2	8,4	0,4	
Conurbano Bonaerense	32,8	24,3	22,6	19,8	20,3	-12,5	***
Otras áreas metropolitanas	36,4	28,5	27,6	26,6	23,1	-13,3	***
Resto urbano del interior	35,3	31,6	26,5	27,5	23,1	-12,2	**

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 9.2**
**Indicadores de déficit educativo en la educación primaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
No asiste o asiste con sobre-edad	9,5	10,1	10,3	10,2	7,9	-1,6
No asiste	1,4	1,5	0,7	0,2	0,8	-0,6 **
Asiste con sobre-edad	8,0	8,7	9,5	9,9	7,1	-0,9
<b>SEXO</b>						
Varón	10,4	10,7	10,2	10,6	7,7	-2,7
Mujer	8,5	9,6	10,3	9,7	8,1	-0,5
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	12,8	17,7	13,8	13,1	10,8	-1,9
Clase obrera integrada	9,6	9,6	10,4	10,6	8,7	-1,0
Clase media no profesional	4,8	5,3	5,5	6,3	3,3	-1,5
Clase media profesional	2,2	0,8	1,4	3,7	2,7	0,5
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	13,0	16,5	18,3	17,5	14,4	1,4
Bajo	11,3	11,3	12,1	10,3	9,3	-1,9
Medio	8,7	8,6	6,7	8,5	4,7	-4,0 ***
Medio alto	5,0	4,3	3,6	5,6	3,9	-1,1
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	15,9	17,1	14,7	12,8	15,0	-0,9 **
Urb. formal de nivel bajo	11,7	13,3	12,1	12,6	11,9	0,3
Urb. formal de nivel medio	8,5	8,9	10,2	9,7	5,1	-3,4 **
Urb. formal de nivel medio alto	4,4	4,9	4,8	7,0	4,9	0,5
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	3,2	5,3	5,7	4,9	3,3	0,1
Conurbano Bonaerense	10,0	9,4	9,9	10,6	7,9	-2,1
Otras áreas metropolitanas	9,8	11,4	11,2	10,2	9,4	-0,4
Resto urbano del interior	10,8	13,8	12,3	12,0	8,4	-2,4
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA <math>\alpha</math></b>						
Privado	5,0	6,0	3,9	6,5	1,3	-3,7 ***
Público	9,5	9,9	11,5	11,1	9,3	-0,2

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

 $\alpha$  de la población con déficit educativo se analiza a los que asisten con sobre-edad

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 9.3**
**Indicadores de déficit educativo en la educación secundaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 13 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010
No asiste o asiste con sobre-edad	31,3	28,1	28,2	26,5	26,9	-4,3 *
No asiste	9,9	8,8	8,4	7,5	6,5	-3,4 ***
Asiste con sobre-edad	21,4	19,3	19,9	19,0	20,4	-1,0
<b>SEXO</b>						
Varón	34,7	30,2	31,7	29,7	29,9	-4,9
Mujer	27,7	25,9	24,7	23,5	23,9	-3,8
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>						
Clase trabajadora marginal	42,1	40,8	37,8	36,5	40,2	-1,9
Clase obrera integrada	33,7	27,8	26,9	25,5	25,6	-8,1 ***
Clase media no profesional	16,5	13,6	20,3	16,9	16,6	0,1
Clase media profesional	12,1	12,0	12,8	14,6	13,1	1,0
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>						
Muy bajo	55,3	45,5	43,9	42,5	41,9	-13,4 ***
Bajo	34,6	32,6	34,7	29,2	33,0	-1,6
Medio	27,2	23,4	20,8	20,7	23,4	-3,9
Medio alto	14,1	12,0	16,3	14,8	12,0	-2,1
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>						
Urbanización informal	47,7	41,3	41,7	36,0	35,8	-11,9 **
Urb. formal de nivel bajo	34,1	37,0	34,8	32,8	34,4	0,4
Urb. formal de nivel medio	32,1	24,7	26,4	24,1	25,6	-6,5 **
Urb. formal de nivel medio alto	16,3	15,1	16,5	14,3	14,7	-1,6
<b>REGIONES URBANAS</b>						
CABA	19,9	14,3	12,2	13,0	16,5	-3,4
Conurbano Bonaerense	35,4	27,7	29,5	27,7	29,3	-6,0 *
Otras áreas metropolitanas	34,6	32,8	32,8	29,4	27,3	-7,4
Resto urbano del interior	22,9	31,0	30,1	25,7	26,7	3,9
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA <math>\alpha</math></b>						
Privado	11,0	13,2	9,6	11,9	9,5	-1,5
Público	28,7	24,0	25,8	23,5	25,5	-3,2

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

 $\alpha$  de la población con déficit educativo se analiza a los que asisten con sobre-edad

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 9.4**
**Asistencia a establecimientos de gestión pública según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	72,8	73,2	74,8	74,8	75,1	2,3	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
6 a 12 años	71,6	72,4	75,1	74,9	73,7	2,1	**
13 a 17 años	74,6	74,3	74,3	74,7	77,1	2,5	***
<b>SEXO</b>							
Varón	74,3	72,8	74,5	75,2	76,8	2,4	***
Mujer	71,3	73,5	75,0	74,5	73,4	2,2	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	83,7	82,6	88,9	88,2	92,5	8,8	***
Clase obrera integrada	78,0	80,1	78,5	78,8	80,4	2,4	***
Clase media no profesional	53,2	53,8	53,1	55,9	53,4	0,2	
Clase media profesional	30,2	29,8	17,7	19,2	22,3	-7,9	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	90,3	90,0	92,9	93,2	95,1	4,9	***
Bajo	86,5	84,9	88,3	89,3	89,9	3,4	***
Medio	73,0	74,4	76,0	77,0	74,3	1,4	***
Medio alto	46,1	46,6	44,5	44,2	44,5	-1,6	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	83,2	91,9	92,1	89,1	92,0	8,8	
Urb. formal de nivel bajo	82,1	82,0	88,7	84,7	86,5	4,4	***
Urb. formal de nivel medio	73,6	73,2	72,4	76,0	73,4	-0,2	
Urb. formal de nivel medio alto	49,7	50,8	51,4	50,4	53,9	4,2	*
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	55,5	53,7	51,5	52,1	52,8	-2,7	
Conurbano Bonaerense	70,6	72,3	76,2	74,9	76,1	5,4	***
Otras áreas metropolitanas	77,2	74,8	75,7	76,9	79,6	2,4	**
Resto urbano del interior	83,4	84,8	82,9	84,3	79,9	-3,5	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 10.2**
**Jornada extendida en la educación primaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	7,8	8,9	8,4	9,5	7,9	0,1	
<b>SEXO</b>							
Varón	8,0	9,0	7,8	8,6	6,9	-1,2	
Mujer	7,7	8,8	9,1	10,5	8,9	1,2	
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	5,5	4,2	4,8	4,2	4,0	-1,5	
Clase obrera integrada	4,7	4,4	5,4	8,2	5,2	0,5	
Clase media no profesional	13,9	19,3	18,9	16,4	12,1	-1,8	
Clase media profesional	47,1	36,2	39,2	31,9	37,1	-10,1	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	2,0	3,8	3,2	3,3	3,3	1,3	
Bajo	4,8	4,1	3,3	4,1	5,0	0,3	
Medio	6,2	8,1	8,7	8,5	5,8	-0,3	
Medio alto	18,2	18,8	19,0	20,4	17,6	-0,7	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	7,3	8,1	6,2	10,2	6,0	-1,3	
Urb. formal de nivel bajo	2,9	6,4	3,0	4,1	1,9	-1,0	
Urb. formal de nivel medio	8,7	5,1	7,9	10,1	8,7	0,0	
Urb. formal de nivel medio alto	15,7	21,7	19,3	15,6	16,4	0,7	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	45,0	47,7	45,5	48,7	45,5	0,5	
Conurbano Bonaerense	5,0	5,7	6,8	7,1	5,6	0,6	
Otras áreas metropolitanas	1,4	1,8	1,8	2,2	1,2	-0,1	
Resto urbano del interior	3,4	3,9	3,0	2,9	3,6	0,2	
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>							
Privado	12,2	15,1	16,9	18,9	17,2	5,1	**
Público	6,2	6,5	5,6	6,4	4,6	-1,6	**

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 10.3**

**Déficit en la enseñanza de educación física, música y/o plástica en la educación primaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	24,3	22,4	19,8	19,1	19,4	-4,9	***
<b>SEXO</b>							
Varón	22,6	24,1	20,3	19,5	19,6	-3,1	*
Mujer	25,9	20,7	19,4	18,6	19,3	-6,6	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	28,8	26,5	21,4	20,8	24,9	-3,9	
Clase obrera integrada	26,6	25,2	22,7	21,6	21,2	-5,4	***
Clase media no profesional	14,0	15,2	10,7	12,8	12,1	-1,9	
Clase media profesional	3,1	1,9	4,5	3,6	2,9	-0,2	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	34,8	29,7	23,8	25,0	26,0	-8,8	***
Bajo	29,8	26,9	20,1	22,3	21,6	-8,1	***
Medio	23,0	22,2	23,3	20,7	20,4	-2,6	
Medio alto	10,3	11,3	11,8	9,9	9,9	-0,4	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	36,8	31,5	25,2	24,3	29,6	-7,2	
Urb. formal de nivel bajo	29,1	22,5	21,8	21,0	21,2	-7,9	***
Urb. formal de nivel medio	23,3	24,7	19,3	20,4	17,7	-5,6	***
Urb. formal de nivel medio alto	10,8	12,0	14,6	11,4	15,8	5,1	**
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	10,2	8,0	10,4	10,6	9,9	-0,4	
Conurbano Bonaerense	33,4	31,6	23,3	23,1	27,5	-5,9	***
Otras áreas metropolitanas	9,7	9,7	9,3	10,1	7,5	-2,2	
Resto urbano del interior	23,2	20,1	26,6	23,9	16,1	-7,1	**
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>							
Privado	12,7	9,7	10,7	8,9	9,9	-2,8	
Público	29,2	27,2	22,8	22,5	22,8	-6,4	***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 10.4**

**Déficit en la enseñanza de computación en la educación primaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	47,7	43,3	42,3	39,8	40,7	-7,0	***
<b>SEXO</b>							
Varón	47,1	43,8	43,0	39,9	39,9	-7,2	***
Mujer	48,3	42,9	41,6	39,7	41,5	-6,9	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	59,5	54,9	50,6	48,0	52,0	-7,5	***
Clase obrera integrada	49,6	45,5	44,2	42,0	44,8	-4,9	**
Clase media no profesional	30,2	32,6	28,4	28,7	23,6	-6,6	**
Clase media profesional	8,5	9,0	6,0	7,4	9,4	0,9	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	67,7	60,7	59,7	57,7	56,4	-11,3	***
Bajo	59,7	48,6	49,1	47,9	47,2	-12,6	***
Medio	41,3	41,3	37,8	35,9	38,3	-3,0	
Medio alto	23,6	23,7	21,6	21,5	22,0	-1,7	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	53,9	57,7	40,1	38,6	44,4	-9,6	*
Urb. formal de nivel bajo	57,3	49,3	57,5	52,6	54,8	-2,5	
Urb. formal de nivel medio	48,2	45,8	39,2	39,6	36,3	-11,9	***
Urb. formal de nivel medio alto	23,9	21,3	27,6	22,9	27,5	3,6	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	20,7	17,7	17,1	14,7	10,9	-9,9	***
Conurbano Bonaerense	54,9	50,0	46,8	43,4	44,3	-10,6	***
Otras áreas metropolitanas	38,4	37,2	37,3	35,8	36,9	-1,4	
Resto urbano del interior	53,2	46,9	47,3	48,9	50,0	-3,2	
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>							
Privado	21,9	17,8	17,8	16,3	15,3	-6,6	***
Público	58,0	53,0	50,4	47,6	49,8	-8,2	***

\*p<0,1 - \*\*p<0,05 - \*\*\*p<0,01

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 10.5**
**Déficit en la enseñanza de idioma extranjero en la educación primaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 6 a 12. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	44,7	40,4	40,0	36,0	36,6	-8,1	***
<b>SEXO</b>							
Varón	44,6	40,2	40,2	36,9	38,1	-6,5	***
Mujer	44,8	40,6	39,7	35,1	35,2	-9,6	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	54,5	52,5	54,3	48,2	49,9	-4,6	*
Clase obrera integrada	47,1	43,5	40,4	36,9	38,3	-8,9	***
Clase media no profesional	28,0	25,7	20,8	22,6	23,9	-4,0	
Clase media profesional	10,5	12,8	6,3	7,1	4,2	-6,3	*
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	63,4	58,7	58,9	56,0	54,7	-8,7	***
Bajo	58,1	48,0	49,5	43,7	43,8	-14,3	***
Medio	35,1	37,9	31,1	30,3	31,8	-3,3	
Medio alto	23,7	18,2	19,4	18,1	17,8	-5,9	**
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	52,8	52,6	50,8	40,2	42,0	-10,8	**
Urb. formal de nivel bajo	50,7	47,4	53,0	52,1	48,5	-2,2	
Urb. formal de nivel medio	46,3	41,0	38,0	32,6	35,1	-11,2	***
Urb. formal de nivel medio alto	23,8	22,5	18,0	19,4	18,9	-4,9	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	18,3	14,7	14,1	9,4	9,5	-8,8	***
Conurbano Bonaerense	41,1	38,1	37,9	32,8	32,9	-8,2	***
Otras áreas metropolitanas	50,5	49,2	49,2	45,4	45,1	-5,4	*
Resto urbano del interior	62,4	51,2	47,3	47,5	50,2	-12,2	***
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>							
Privado	12,7	12,3	12,5	10,4	12,1	-0,6	
Público	57,4	51,1	49,1	44,6	45,4	-12,0	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 10.6**
**Déficit en la enseñanza de computación en la educación secundaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 13 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	29,7	26,4	26,8	25,9	24,1	-5,6	***
<b>SEXO</b>							
Varón	29,4	26,2	25,1	25,4	24,1	-5,2	***
Mujer	30,1	26,6	28,4	26,3	24,1	-6,0	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	40,6	33,5	37,2	36,6	31,6	-9,0	***
Clase obrera integrada	29,0	26,6	25,9	23,5	25,1	-4,0	**
Clase media no profesional	24,7	20,0	18,6	21,2	16,4	-8,3	***
Clase media profesional	8,2	8,5	7,6	5,8	9,6	1,4	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	43,5	37,8	37,4	37,2	32,4	-11,1	***
Bajo	36,5	35,4	35,8	34,1	29,0	-7,5	***
Medio	23,9	21,1	24,2	22,0	25,6	1,7	
Medio alto	19,3	14,3	14,7	12,5	12,0	-7,3	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	42,8	35,5	26,9	29,0	38,2	-4,6	***
Urb. formal de nivel bajo	33,3	29,4	35,1	31,4	29,4	-3,9	**
Urb. formal de nivel medio	28,8	28,2	27,2	24,8	21,1	-7,7	***
Urb. formal de nivel medio alto	17,5	13,2	15,5	16,7	17,7	0,2	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	18,1	9,3	10,1	9,7	11,0	-7,1	*
Conurbano Bonaerense	35,7	31,3	32,0	27,7	26,8	-9,0	***
Otras áreas metropolitanas	24,8	23,1	24,1	24,0	23,1	-1,7	
Resto urbano del interior	27,0	25,9	27,3	30,2	26,7	-0,3	
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>							
Privado	10,9	9,7	8,3	10,0	4,4	-6,5	***
Público	36,1	32,2	33,1	31,3	29,9	-6,1	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 10.7**
**Déficit en la enseñanza de idioma extranjero en la educación secundaria según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 13 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	16,0	14,1	12,8	11,8	11,3	-4,7	***
<b>SEXO</b>							
Varón	15,8	13,0	13,3	11,7	12,2	-3,6	***
Mujer	16,3	15,3	12,4	11,8	10,5	-5,7	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	23,4	22,7	22,5	19,8	18,7	-4,7	**
Clase obrera integrada	16,7	12,7	10,5	10,1	10,4	-6,3	***
Clase media no profesional	9,8	8,6	7,2	7,2	6,6	-3,2	
Clase media profesional	2,2	2,8	2,7	2,0	4,4	2,2	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	30,9	28,3	25,2	24,6	25,1	-5,8	***
Bajo	19,4	15,2	15,4	13,5	13,2	-6,3	***
Medio	11,9	11,4	8,2	8,0	7,3	-4,6	**
Medio alto	7,7	4,8	6,2	3,7	3,9	-3,8	**
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	34,9	30,0	20,7	14,7	13,0	-21,9	***
Urb. formal de nivel bajo	16,6	14,8	16,5	18,2	19,4	2,8	
Urb. formal de nivel medio	15,0	13,7	12,6	8,4	9,0	-5,9	***
Urb. formal de nivel medio alto	10,3	7,1	5,5	7,1	4,8	-5,4	***
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	8,2	9,7	6,1	6,4	7,6	-0,6	
Conurbano Bonaerense	17,4	15,5	13,9	12,4	12,3	-5,0	***
Otras áreas metropolitanas	13,2	11,1	11,8	10,9	10,8	-2,4	
Resto urbano del interior	20,6	15,8	15,6	13,2	11,8	-8,8	***
<b>TIPO DE GESTIÓN EDUCATIVA</b>							
Privado	4,7	5,3	4,6	4,9	3,4	-1,4	
Público	19,9	17,2	15,6	14,1	13,7	-6,1	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 11.1**
**Trabajo doméstico intensivo según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	6,8	7,9	6,3	5,9	4,8	-2,1	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 13 años	3,4	4,0	2,8	2,5	1,8	-1,6	**
14 a 17 años	14,3	16,5	13,7	13,3	10,9	-3,3	***
<b>SEXO</b>							
Varón	4,7	6,1	5,3	4,7	3,3	-1,4	**
Mujer	9,0	9,7	7,4	7,1	6,2	-2,8	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	10,0	13,8	9,6	8,6	6,1	-4,0	***
Clase obrera integrada	7,3	7,4	5,4	5,8	5,0	-2,3	***
Clase media no profesional	2,2	3,4	4,6	3,0	3,3	1,1	
Clase media profesional	1,2	0,8	2,2	2,1	0,6	-0,6	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	10,0	11,5	10,3	9,5	5,6	-4,3	***
Bajo	9,7	11,8	7,4	6,5	6,6	-3,1	***
Medio	5,8	5,8	5,3	5,0	4,4	-1,4	
Medio alto	2,4	2,8	2,5	2,8	2,4	0,0	
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	9,5	7,7	9,5	7,8	4,7	-4,8	**
Urb. formal de nivel bajo	8,4	10,2	8,0	6,3	5,2	-3,2	***
Urb. formal de nivel medio	7,0	8,3	5,5	5,9	4,8	-2,2	***
Urb. formal de nivel medio alto	2,0	3,4	4,0	4,1	3,9	1,9	**
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	1,5	1,4	1,7	1,6	0,5	-1,0	
Conurbano Bonaerense	8,5	8,6	6,6	6,5	4,9	-3,6	***
Otras áreas metropolitanas	6,9	7,1	6,3	6,0	6,2	-0,7	
Resto urbano del interior	5,3	10,8	8,2	6,2	4,9	-0,5	

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 11.2**
**Trabajo en actividades económicas según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	13,4	11,7	10,4	10,7	9,6	-3,8	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 13 años	9,3	7,3	6,1	6,5	4,9	-4,4	***
14 a 17 años	22,0	21,5	19,3	20,1	19,2	-2,7	***
<b>SEXO</b>							
Varón	14,7	14,1	12,5	12,1	11,1	-3,5	***
Mujer	12,1	9,3	8,4	9,4	8,1	-4,0	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	17,8	17,4	13,7	13,3	11,3	-6,5	***
Clase obrera integrada	12,6	10,2	8,5	10,7	9,8	-2,8	***
Clase media no profesional	10,5	9,7	11,3	7,5	8,4	-2,1	
Clase media profesional	6,3	6,0	6,9	9,3	3,2	-3,1	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	19,9	15,6	13,9	15,8	14,5	-5,4	***
Bajo	15,2	14,2	11,9	11,5	9,6	-5,6	***
Medio	10,7	10,3	9,8	9,2	8,8	-1,9	
Medio alto	8,7	6,8	6,2	6,9	5,8	-2,8	**
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	22,2	20,4	13,7	15,9	16,3	-5,9	**
Urb. formal de nivel bajo	15,3	14,0	11,1	13,0	10,3	-5,1	***
Urb. formal de nivel medio	12,7	10,1	10,4	9,8	9,0	-3,7	***
Urb. formal de nivel medio alto	6,8	7,7	7,7	6,8	6,6	-0,2	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	3,1	3,4	5,9	5,6	3,7	0,7	
Conurbano Bonaerense	13,1	12,0	10,2	9,9	8,6	-4,5	***
Otras áreas metropolitanas	16,3	13,9	13,5	15,1	12,5	-3,9	**
Resto urbano del interior	16,5	12,9	9,9	10,7	12,3	-4,2	**

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Tabla 11.3**
**Trabajo doméstico y/o en actividades económicas según características seleccionadas**

Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17. Años 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	VAR. 2014-2010	
<b>TOTAL</b>	18,8	18,0	14,6	15,1	12,4	-6,4	***
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
5 a 13 años	12,1	10,7	8,1	8,5	5,9	-6,1	***
14 a 17 años	33,1	34,2	28,1	30,0	25,9	-7,2	***
<b>SEXO</b>							
Varón	17,8	18,5	15,3	15,5	12,8	-5,0	***
Mujer	19,8	17,5	14,0	14,7	12,0	-7,8	***
<b>ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL</b>							
Clase trabajadora marginal	24,6	28,2	20,5	19,6	14,8	-9,8	***
Clase obrera integrada	19,0	16,2	12,0	15,0	12,9	-6,2	***
Clase media no profesional	12,1	12,0	14,2	9,9	10,2	-1,9	
Clase media profesional	7,1	6,8	7,5	10,4	3,8	-3,3	
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>							
Muy bajo	27,2	24,6	20,6	23,0	17,0	-10,1	***
Bajo	22,5	23,6	16,9	15,8	13,7	-8,8	***
Medio	15,8	15,0	13,7	13,0	12,0	-3,8	***
Medio alto	10,9	9,0	7,6	9,4	7,3	-3,6	***
<b>CONDICIÓN RESIDENCIAL</b>							
Urbanización informal	33,1	27,2	19,2	21,6	18,8	-14,3	***
Urb. formal de nivel bajo	21,2	22,0	15,9	17,7	13,7	-7,5	***
Urb. formal de nivel medio	18,3	16,6	14,4	14,3	11,7	-6,6	***
Urb. formal de nivel medio alto	8,1	10,4	10,8	9,9	9,0	0,9	
<b>REGIONES URBANAS</b>							
CABA	6,9	4,1	7,3	7,2	3,7	-3,2	**
Conurbano Bonaerense	19,6	19,1	14,7	14,7	11,5	-8,1	***
Otras áreas metropolitanas	21,4	19,0	17,3	19,4	16,3	-5,1	***
Resto urbano del interior	20,2	21,6	15,3	15,7	15,0	-5,2	***

\*p&lt;0,1 - \*\*p&lt;0,05 - \*\*\*p&lt;0,01

**FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

# BIBLIOGRAFÍA

- Agis, E., Panigo, D. y Cañete, C. (2010). *El impacto de la Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires: CEIL.
- Alvez, J. E., & Cavenaghi, S. (2013). "O Programa Bolsa Família e as taxas de fecundidade no Brasil". En Campello, & M. Côrtes Neri, *Programa Bolsa Família : uma década de inclusão e cidadania* (págs. 233-246). Brasília: IPEA.
- Arcidiácono, P., & Carmona Barrenechea, V. y. (2011). *Transformaciones en la política social argentina, el caso de la Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires: Leviatán.
- Arcidiácono, P., Carmona Barrenechea, V., y Straschnoy, M. (2011). "La Asignación Universal por Hijo para Protección Social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?". *Margen*, 61.
- Aridiácono, P., Carmona Barrenechea, V., Paura, V., y Straschnoy, M. (2012). "La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: ¿una vía de transformación en la política social Argentina?". En L. Pautassi, y G. Gamallo, *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Boffi, S. (2013). "Políticas de transferencias de ingresos. Su impacto en el mercado de trabajo. Experiencias en Latinoamérica y los casos de la Asignación Universal por Hijo y el programa de Inclusión previsional en Argentina". *Avances de Investigación*, 16.
- Boffi, S. (2014). *Programas de transferencias de ingresos y piso de protección social. La discusión en América Latina y Argentina*. Buenos Aires: Desarrollo Económico y Política Social.
- Boltvinik, J. (2003) "Eje del florecimiento humano y medición de la pobreza". En *Papeles de Población*. Puebla, México: Nueva Época.
- Bonfiglio, J. (2014). "Hábitat urbano, vivienda digna, acceso a servicios públicos y condiciones ambientales saludables". En Salvia, A, *Barómetro de la Deuda Social Argentina, un régimen consolidado de bienestar con desigualdades persistentes. Claroscuros en el desarrollo humano y la integración social (2010.2013)*. Buenos Aires: EDUCA.
- Braslavsky, C. (1986). "La juventud en Argentina: entre la herencia del pasado y la construcción del futuro". *Revista Cepal*, 29.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Carli, S. (1999): "La infancia como construcción social". En *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- CDESC (2001). *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Ginebra: ONU.
- Ceccini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2009). "Políticas Públicas y crisis de cuidado en América Latina: alternativas e iniciativas". En *Panorama Social de América Latina 2009*.
- CEPAL (2013). "Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe". En *Panorama Social de América Latina 2013*.
- CEPAL y UNICEF (2012). *Guía para estimar la pobreza infantil*. Santiago de Chile.
- CHIP (2004). "Children and poverty. Some question answered". En CHIP briefing 1, *Children and poverty*. Londres: Childhood Poverty Research and Policy Center.
- CIFRA (2015). *Informe de Coyuntura N° 17*. Buenos Aires. <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%20nro%2017.pdf>. Fecha de captura: 9 de junio 2015.
- Constitución Nacional de la República Argentina.
- Convención Interamericana de Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica).
- Cortés, R. (2012). "Cambios y continuidades en el Mercado de trabajo en la post-convertibilidad. Impacto de políticas y propuestas". *UNDP/ARGBP12-01*.
- Cunningham, M. (1998). *Les Heures*. New York: Belfond.
- Decreto 1602/2009: Asignación Universal por Hijo.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994): *Teoría de las Necesidades humanas*. Barcelona: Fontanella.
- DWP (2003): *Measuring Child Poverty*. Londres.
- Farah, M., Betancourt, L., Shera, D., Savage, J., Giannetta, J., Brodsky, N. y Hurt, H. (2008). "Environmental stimulation, parental nurturance and cognitive development in humans". *Developmental Science* 11:5, pp: 793-801.
- INDEC (2010). Censo 2010.

- Innocenti, Centro de Investigación. (2002). *Pobreza y exclusión entre niños urbanos*. Florencia: UNICEF.
- Kabay, S. y Segretin, S. (2015). The Evidence Base on Early Childhood Care and education in global contexts. *CEPAL Background paper prepared for the education for all global monitoring report*.
- Kliksberg, B., & Novacovsky, I. (2015). *El gran desafío romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley 26206 Nacional de Educación.
- Ley 26233 Centros de Desarrollo Infantil.
- Ley 26390 Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.
- Lipina, S., y Segretin, S. (2015). Strengths and weakness of neuroscientific investigations of childhood poverty: future directions. *Front. Hum. Neurosci.*, 11.
- Macri, M. (2012). *Trabajos infantiles e infancias. Investigaciones en territorio (Argentina, 2005-2010)*. Buenos Aires: La Crujía.
- Maslow, A. (1970): *Motivation and Personality*. Nueva York: Harper & Row.
- Max-Neef, M. (1987): *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan
- Ministerio de Trabajo. (2014). Resultados de la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social 2011. ENAPROSS. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Nussbaum, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- O'Donnell, G. (2002). "Human Development/ Democracy/ Human Rights". Ponencia presentada en Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina, Costa Rica.
- OIT (2007). *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- OMS (2006). *Informe sobre la salud en el mundo. Colaboremos por la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- OMS (2007). Salud del niño y del adolescente. Salud familiar y comunitaria. *Módulo Salud Oral*.
- ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos (AG. Resol 217 A III).
- ONU (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (AG Resolución 2200 A XXII)
- ONU (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (AG Resolución 41/128)
- ONU (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- ONU (2000). Declaración del Milenio de la Asamblea General.
- ONU (2004). *Human Rights and Poverty Reduction*. Nueva York-Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). *World report on child labour 2015: Paving the way to decent work for young people*. Ginebra: OIT.
- PNUD (2000): *Human Development Report. Human Rights and Human Development*. Nueva York.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P., y Straschnoy, M. (2013). Asignación Universal por hijo para la protección social. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. *CEPAL - Serie Políticas Sociales* 184.
- Richaud de Minzi, M. (2007). Fortalecimiento de recursos cognitivos, afectivos, sociales y lingüísticos en niñez en riesgo social ambiental por pobreza: un programa de intervención. En M. Richaud de Minzi, & M. Ison, *Avances en investigación en ciencias del comportamiento en Argentina* (pág. 595). Mendoza: Universidad del aconcgua.
- Salvia, A. (Coord.) *Progresos sociales, pobreza estructurales y desigualdades. Ilusiones y desilusiones en el desarrollo humano e integración social al quinto año del Bicentenario (2010-2014)*, Educa.
- Salvia, A.; Lépure, E. (2007). *La deuda social y la medición del desarrollo humano en la Argentina post-davaluación*, México DF: XVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS.
- Salvia, A. y Tami, F. (coords.) (2004). *Las grandes desigualdades*, Barómetro de la Deuda Social Argentina, 1. Buenos Aires: EducaSalvia, A.; Tuñón, I. y Musante, B. (2012). *Informe sobre la Inseguridad Alimentaria en la Argentina. Hogares Urbanos*. Año 2011. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social, UCA.
- Salvia, A., Tuñón, I., & Poy, S. (2015). Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: impacto sobre el bienestar económico y el desarrollo humano de la infancia. *Revista de Estudios Sociales*. No. 2 del Vol. 22.
- Scruggs, P.W. et al. (2003). Quantifying physical activity via pedometry in elementary physical education. *Med. Sci. Sports Exerc.*, 35, 6, pp. 1065-1071.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: OIT, Clarendon Press.
- Sen, A. (1988). Capacidad y bienestar. En: Nussbaum M. C. y Sen A. (comp.), *La calidad de vida*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XXI.
- Torralva, T., Cugnasco, I., Manso, M., Sauton, F., Ferrero, M., O´ donnell, A. y Carmuega, E. (1999). Desarrollo mental y motor en los primeros años de vida: su relación con la estimulación ambiental y el nivel socio-económico. *Arch.Argent. Pediatr* 97(5), 306.
- Tuñón, I. (2010). *La deuda social con la niñez y adolescencia: magnitud, evolución y perfiles*. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia en la Argentina. Buenos Aires: ODSA-UCA y Fundación Arcor.
- Tuñón, I. (2010). Determinantes de las oportunidades de crianza y socialización en la niñez y en la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol 8, N° 2.
- Tuñón, I. (2011). *Situación de la infancia a inicios del Bicentenario. Serie del Bicentenario (2010-2016). Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*. Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Tuñón, I. (2011). Cuidado en la infancia. Oportunidades de estimulación y socialización. Niñez y adolescencia en la Argentina urbana en 2010. *Boletín del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*.
- Tuñón, I. (2012). *La infancia sujeto de derecho. Progresos, desigualdades y desafíos pendientes en el efectivo cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.

- Tuñón, I. (2012). Educación inicial y desarrollo en la primera infancia. Niños y niñas entre 45 días y 5 años en la Argentina urbana. *Boletín del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*.
- Tuñón, I. (2013). *Hacia el pleno ejercicio de derechos en la niñez y adolescencia. Propensiones, retos y desigualdades en la Argentina urbana (2010-2012)*. Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Tuñón, I. (2013). Inclusión educativa y estructura de oportunidades para la recreación. *Boletín de la Deuda Social de la Infancia*.
- Tuñón, I. (2014). *Evolución del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos. Avances y metas pendientes en los primeros cuatro años del bicentenario (2010-2011-2012-2013)*. Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Tuñón, I. y De la Torre, L. (2015). Persistentes desigualdades sociales en el derecho al cuidado, crianza y socialización en la primera infancia. En Tuñón, I. (Coord.) *Desafíos del desarrollo humano en la primera infancia*. Buenos Aires: Biblos.
- Tuñón, I. y Fourcade, H. (2015). Consonancias y disparidades en las formas en que los niños y las niñas son cuidados y socializados en sus primeros años de vida. En Tuñón, I. (Coord.) *Desafíos del desarrollo humano en la primera infancia*. Buenos Aires: Biblos.
- Tuñón, I. y González, M. (2013). Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos. *Revista Sociedad y Equidad, N° 5*.
- Tuñón, I. y Halperín, V. (2010). Desigualdad social y percepción de la calidad en la oferta educativa en la Argentina urbana. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 12*.
- Tuñón, I. e Indart Rougier, P. (2015). Derecho a una alimentación adecuada en la infancia. *Boletín de la Deuda Social de la Infancia. Ed. Educa*.
- Tuñón, I. y Poy, S. (2014). *El espacio de las privaciones en la infancia desde un enfoque de derechos. Evidencias para el caso argentino (2010-2013)*. Año 2014. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social, UCA.
- Tuñón, I. y Poy, S. (2014). "La oferta educativa: entre el cumplimiento efectivo y las representaciones". En Tuñón, I. *Evolución del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos. Avances y metas pendientes en los primeros cuatro años del bicentenario (2010-2011-2012-2013)*. Buenos Aires: Educa.
- UNICEF (2005). *Vigía de los Derechos de la Niñez Mexicana, N° 2, Año 1*.
- UNICEF (2009). *Estado mundial de la Infancia. Conmemoración de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*.
- UNICEF (2010). *Nutrición, desarrollo y alfabetización. Una propuesta integradora a favor de la infancia*.
- Vivanco, M. (1999). *Análisis estadístico multivariable. Teoría y práctica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino 1995/1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.



